

**GLOBALIZACIÓN
LA EUFORIA LLEGÓ A SU FIN**

TERCER FORO
ECOLOGÍA Y POLÍTICA

GLOBALIZACIÓN
LA EUFORIA LLEGÓ A SU FIN



PICCSA
Plataforma Interinstitucional
para la Construcción de Consensos
Socio -Ambientales

2004

GLOBALIZACIÓN: LA EUFORIA LLEGÓ A SU FIN

1a. Edición Ediciones Abya- Yala
Av. 12 de octubre 14-30 y Wilson
Casilla 17-12-719
Telef: 2562-633/ 2506-267/ 2506-251
Fax: (593 2) 2506-267
E-mail: editorial@abyayala.org
<http://www.abayayala.org>

CEP (Comité Ecuménico de Proyectos)
Av. Amazonas N20-45 y Jorge Washington
Edif. Álvarez Burbano, 6to. piso, oficina 603
Teléfonos: (593-2) 2564-655 y 2232-345
Fax: (593-2) 2506-418
E-mail: ceproyec@ceproyec.org
<http://www.cepecuador.org.ec>
Quito-Ecuador

Traducción del alemán al español
de los artículos de Altvater y Mahnkopf: Birte Pedersen

Moderación: Javier Ponce

Relatoría: Gustavo Ojeda

Correcciones: Margarita Guevara
Nadesha Montalvo R.

Autoedición: Ediciones Abya-Yala
Quito-Ecuador

Diseño portada: Raúl Yépez

ISBN: 9978-22-440-8

Impresión: Producciones digitales Abya-Yala

CONTENIDO

Los Foros de Ecología y Política <i>Erika Hanekamp, Javier Ponce</i>	9
Globalización, la novena cruzada <i>Javier Ponce</i>	11
I. LA GLOBALIZACIÓN AL REVÉS Y AL DERECHO	
La ecología de la economía global o el ascenso y ocaso del régimen de energía fósil <i>Elmar Altvater</i>	17
Somos críticos de la globalización <i>Debate con Elmar Altvater</i>	53
Globalización: sus límites, sus máscaras ¿Libre comercio o protección de los inversionistas? <i>Birgit Mahnkopf</i>	57
El valor de la información <i>Debate con Birgit Mahnkopf</i>	93
Tierra de sombras: desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa <i>Roberto P. Guimarães</i>	99
La globalización y el Foro Social Mundial <i>Magdalena León</i>	115
Nuevas relaciones internacionales <i>Debate con Magdalena León</i>	121
II. GLOBALIZACIÓN: EL ECUADOR ENTRE LA EXCLUSIÓN Y LA INCLUSIÓN	
Impactos ambientales de las políticas de liberalización externa y los flujos de capital: el caso de Ecuador <i>Fander Falconí Benítez y Carlos Larrea</i>	125

6 / Foros de ecología y política

	Globalización y legislación en el Ecuador: el caso del Tratado de Libre Comercio	
	<i>Fabián Corral</i>	145
	Institucionalidad, globalización y participación	
	<i>Debate con Fabián Corral y Fander Falconí</i>	153
III.	LA AMAZONÍA, ENTRE TENSIONES GLOBALES Y LOCALES	
	El desarrollo entre tensiones globales y locales: una lectura preliminar desde la Amazonía	
	<i>Alberto Acosta</i>	161
	La Amazonía frente al actual modelo de globalización	
	<i>Lucy Ruiz Mantilla</i>	179
	Globalización, Amazonía y ambiente	
	<i>Cecilia Chérrez</i>	195
	Sarayaku se resiste a la presencia de las petroleras	
	<i>Marlon Santi</i>	203
	Pluriculturalidad y procesos endógenos: respuestas desde la Amazonía	
	<i>Debate con Lucy Ruiz, Alberto Acosta, Cecilia Chérrez y Marlon Santi</i>	209
	El banano y el mercado del comercio justo	
	<i>Dierk von Drigalsky</i>	219
IV.	UNA MIRADA SOBRE EL TERCER FORO	
	Nosotros también somos responsables	
	<i>Teodoro Bustamante</i>	231
	Consensos, alternativas, acciones... una mirada final	
	<i>Wolfgang Lutz</i>	239
BIBLIOGRAFÍAS		
1.	Conferencia de Elmar Altvater.....	245
2.	Conferencia de Birgit Mahnkopf.....	247
3.	Conferencia de Fander Falconí.....	252
4.	Conferencia de Alberto Acosta.....	254

ABREVIATURAS.....	257
ANEXOS	
Anexo 1: Programa del foro.....	261
Anexo 2: Lista de organizaciones participantes.....	262

LOS FOROS DE ECOLOGÍA Y POLÍTICA

El Comité Ecuménico de Proyectos CEP, el Programa de Gestión Sostenible de Recursos Naturales GESOREN-GTZ, el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS/Friedrich-Ebert-Stiftung, el Proyecto Regional Amazonía Sostenible de la misma fundación, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO y la Plataforma Interinstitucional para la Construcción de Consensos Socio-Ambientales PICCSA mantienen una línea conjunta de análisis en torno a diversas problemáticas nacionales. Esta línea tiene como telón de fondo el medio ambiente y se apoya en experiencias, debates, lecciones de diversas latitudes.

Las instituciones proponentes aspiramos a abrir este espacio de reflexión a otras entidades preocupadas por las mismas temáticas; a investigadores y sectores académicos; a los movimientos y organizaciones sociales. Aspiramos también mantenerlo, con eventos periódicos como los Foros de Ecología y Política, que abordan desde diversos ángulos esta relación fundamental entre ecología y política; relación que de ser ignorada vuelve a cualquier gestión ambiental limitada y relativa.

Sin embargo, no se trata de fijar un escenario exclusivo en torno a la ecología, sino de mirar el conjunto del país manteniendo como referente la relación del Estado y de la sociedad ecuatoriana con el medio ambiente.

En esta ocasión presentamos las ponencias y debates del tercer foro que giró en torno a las preocupaciones sobre la globalización, sus efectos en países como el Ecuador -con particular énfasis en la Amazonía- y las respuestas desde los sectores sociales.

Erika Hanekamp, Javier Ponce
Editores de la serie Foros de Ecología y Política
Quito, junio 2004

GLOBALIZACIÓN, LA NOVENA CRUZADA

Continuando con la serie de Foros de Ecología y Política, cuyas dos primeras ediciones se efectuaron en noviembre de 2002 –*Ecología y política*– y julio de 2003 –*Pueblos indígenas, petróleo y medio ambiente*–, el tercer foro estuvo dedicado al tema de la globalización y las respuestas de la sociedad frente a ella, y se celebró en Quito los días 17 y 18 de febrero de 2004. El foro se estructuró en torno a dos temas: la globalización y el medio ambiente. Una globalización que es, más que un modelo, la culminación de un proceso protagonizado por el mercado, por el capital.

Roberto Guimarães lo ha comparado con las cruzadas que en el mil cuatrocientos prolongaron el dominio del Occidente cristiano hacia el Oriente, “no muy distintas, pues, de las ‘cruzadas’ actuales supuestamente a nombre de valores superiores y más civilizados como los del libre mercado y de la libre circulación de capitales”. Éstas -agrega Guimarães en un texto que debió leer en nuestro foro de no haber mediado una jugarreta que le hiciera la globalización reteniéndolo en el aeropuerto de Santiago de Chile- han sustituido los caballos y la catapulta “por instrumentos evangelizadores más civilizados, como lo son las instituciones de Bretton Woods con sus agregados modernos como la Organización Mundial del Comercio”.

Hay una coincidencia de ferocidad y dogmatismo en unos y otros cruzados.

Sin embargo ¿es posible oponerse con éxito a la globalización? Éste fue uno de los interrogantes del foro. Elmar Altvater, quien abrió la primera jornada, prefiere considerarse como crítico de la globalización, antes que como anti-globalizador. “Otra globalización como objetivo, con espacios alternativos, intermedios, que existen muchos en el mundo”. Birgit Mahnkopf prefiere colocarse en el escenario de quienes hacen de la crítica una militancia frente a la globalización, y comienza su interven-

ción en el foro con una frase lapidaria: “la euforia de la globalización llegó a su fin”.

Y Alberto Acosta remata afirmando que, “esta ‘globalización’ capitalista, que es la responsable, en definitiva, de la abolición de la nacionalidad, a lo mejor nos lleva a otros niveles de organización de las sociedades mundiales desde donde se podrán plantear con mayor claridad y profundidad soluciones globales”.

Detrás de expresiones así podemos encontrar realidades que nos hablan, por ejemplo, de la profunda contradicción entre globalización y escasez, entre “progreso” ilimitado y agotamiento de la tierra, que pueden precipitar al mundo a conflictos preñados de nuevas perspectivas, contradicciones abordadas en extenso por Altvater, a propósito de la explotación de los recursos fósiles.

Este académico alemán destacó durante el foro tres elementos para la reflexión: el dogma del crecimiento, dogma y mito retomado por varios de los expositores en estos días; la explotación persistente de las energías fósiles, que desde su reflexión teórica y académica sobre la cotidianidad, encuentra a la distancia una respuesta en la resistencia del pueblo de Sarayaku a la presencia de las compañías petroleras; y el tercero, el crecimiento de la desigualdad, una desigualdad a nivel nacional e internacional, en medio de la cual florece la globalización.

El foro pasó de las consideraciones generales contenidas en las intervenciones de Altvater, Mahnkopf y la participación fallida de Guimarães, a detenerse en las circunstancias que vive el Ecuador en momentos de globalización -con las exposiciones de Fander Falconí y Fabián Corral-; y específicamente las consecuencias sobre la Amazonía y las respuestas locales y regionales a la globalización analizadas por Lucy Ruiz, Magdalena León, Cecilia Chérrez y Marlon Santi. Un descendimiento a los núcleos básicos del Estado, para que Alberto Acosta acuñe el término de “glocalización”, que no es otra cosa que pensar globalmente pero actuar localmente.

Es interesante detenerse en lo ocurrido en estos dos días del Foro. Altvater sostuvo, durante el primer día, que el desarrollo sostenible no es posible bajo el actual modelo capitalista; mientras Teodoro Bustamante cerró los debates afirmando que no hay destino para la Amazonía. Parece que en este arco creado entre el comienzo y el final del foro, todas las propuestas han ejemplificado la afirmación inicial de Altvater y el epílogo de Bustamante, propuestas, denuncias y llamados a imaginar un escenario distinto, y ello a propósito de las relaciones entre la ecología y la política.

En las siguientes páginas se presentan las exposiciones realizadas, así como los principales aspectos tratados durante los debates. Hemos organizado las exposiciones en tres agregados: la visión de la globalización en términos generales, la situación del Ecuador a su interior, y la Amazonía frente a la globalización. Una organización que va, de acuerdo al discurso, de lo global a lo local, para desde allí, desde lo local, debatir la globalización. Un proceso que permite lecturas de ida y vuelta.

Javier Ponce

I

LA GLOBALIZACIÓN
AL REVÉS Y AL DERECHO

LA ECOLOGÍA DE LA ECONOMÍA GLOBAL O EL ASCENSO Y OCASO DEL RÉGIMEN DE ENERGÍA FÓSIL

Elmar Altvater

Un pequeño artículo no ofrece el espacio suficiente para siquiera discutir los temas más importantes de los cambios en la relación sociedad-naturaleza ocurridos en el transcurso de la globalización del último medio siglo. Habría que reflejar los intereses sociales, las “condicionantes” económicas, normas técnicas, condiciones de productos y patrones de consumo culturalmente arraigados cuyo seguimiento práctico en la vida diaria de los seres humanos del mundo entero, tanto en los países industrializados como en los países menos desarrollados, contribuyen a la destrucción de la naturaleza. Los informes de las instituciones internacionales, desde el Banco Mundial pasando por la OCDE hasta el PNUD, o los análisis de las organizaciones no-gubernamentales y *think tanks* críticos (los “encargados” en pensar, como los *World Watch-Institutes* etc.) contienen tal cantidad de ejemplos que este artículo no puede reflejar ni una mínima parte. Por ello, resulta necesario condensar y restringir.

La siguiente reflexión se centra en el régimen energético que puede ser llamado “fósil” porque la producción y reproduc-

Elmar Altvater

Economista y sociólogo, profesor de la Universidad Libre de Berlín en el departamento de ciencias políticas (Instituto Otto Suhr) desde 1970. Profesor visitante en las universidades de Sao Paulo, Belém-Pará, UAM y UNAM en México, York University en Toronto, Canadá, y en la New School for Social Research en Nueva York. Autor de varias obras relacionadas con el sistema económico mundial. La versión más reciente de una obra suya en español es *Las limitaciones de la globalización*, trabajo escrito con Birgit Mahnkopf y publicado por Siglo XXI Editores, México D.F. 2002.

ción de las sociedades modernas están altamente determinadas y dependen del uso de los recursos energéticos fósiles: el ascenso de este régimen, sus consecuencias sociales y su ocaso, del que somos testigos – a veces sin saberlo – serán el tema de este artículo. Por consiguiente, hay que plantear la pregunta decisiva sobre las alternativas de la economía llamada “mineral” o “fósil”. El debate se encuentra en su fase inicial a pesar de que el tiempo disponible para una redirección hacia un régimen energético solar, basado en el uso de la energía radial del sol, podría agotarse en muy pocas décadas. (Sawin 2003:179.)

Energías fósiles: la fuerza motriz ideal de la acumulación capitalista

Los principios del sistema mundial: aceleración, expansión, valorización

La globalización se suele entender como la expansión de mercados hacia la economía mundial. Muchos historiadores señalan un salto cualitativo en el “largo siglo XVI”, desde el “descubrimiento” y la conquista de América en 1492 hasta la Paz de Westfalia de 1648, cuando el moderno sistema internacional de los Estados nacionales fue acordado en las ciudades de Münster y Osnabrück (p.e. Braudel 1986.) El sistema mundial capitalista es extraordinariamente dinámico. Se expande en el espacio, la división de trabajo se intensifica y profundiza, y todos los procesos están sometidos al principio de la aceleración en el tiempo. Las nuevas técnicas desarrolladas e implementadas en los inicios de los tiempos modernos (en Europa) permiten la transformación radical del régimen espacial y del tiempo. Estas técnicas se basan en conocimientos científicos de la época del racionalismo, originados en la llamada “Edad Media”, calificada de época “oscura”. Se trata de la imprenta y la pólvora, la náutica con la brújula y el sextante, la carabela veloz y ágil y los mapas náuticos, el arnés de los caballos y la silla de posta para el transporte terrestre, las letras de cambio y cheques en las transacciones financieras. Estas innovaciones y muchas otras son los primeros medios de la expansión y aceleración. El desarrollo trae posteriormente un mejoramiento constante de los medios de transporte y comunicación. El espacio y el tiempo se comprimen como ya observó Carlos Marx:

“Con el desarrollo de los medios de comunicación, se acelera la velocidad del movimiento por el espacio y se acorta la distancia geográfica en el tiempo” (MEW 24: 253.) El espacio es destruido por el tiempo (véase también Harvey 1997).

La aceleración se convierte en principio del transporte y también de la producción, pues sólo es otra forma de expresar el incremento de la productividad del trabajo: más productos en la misma unidad de tiempo o la misma cantidad de productos en un tiempo menor (de trabajo), un tiempo comprimido. Los ritmos de tiempo diferentes por su origen cultural, son desplazados por los ritmos industriales que se superponen a ellos. *Time is money* se dice, y cuando desaparecen las diferencias cualitativas de los regímenes de tiempo, se puede expandir un régimen de tiempo global.

Karl Polanyi (1978) demostró que la economía de mercado se separa de su contexto social y con su lógica de “mercantilización” tiende a convertir en mercancía al mundo entero, ya que intenta obtener un beneficio con su comercio. Tanto más cuando la mercantilización conduce a la formación de mercados laborales y mercados de bienes inmuebles (históricamente posterior al desarrollo de los mercados de bienes, existentes desde hace miles de años). Polanyi lo llama proceso de “desinserción” de la economía con relación a la sociedad. Las consecuencias son fatales. La mano de obra y la naturaleza son sobreexplotadas al punto de que se pueden destruir las llamadas fuentes primarias de toda riqueza (*ultimate resources*), término acuñado por William Petty (1623 -1687) y citado por Marx. Con el desarrollo del capitalismo industrial a fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, surge la “cuestión social” y “cuestión obrera” que sigue siendo el centro de los análisis científicos sociales críticos y de la literatura contemporánea.

Sin embargo, la “cuestión de la naturaleza” se hace cada vez más urgente porque las posibilidades inherentes a la aceleración permiten la ocupación de todos los espacios y su amplia exploración. Es decir que éstos pasan a ser parte de la valorización capitalista. En el transcurso del siglo

XIX, las últimas manchas “blancas” son colonizadas e integradas a los imperios de origen europeo. Sin embargo, la expansión en el espacio no llega a su fin con la apropiación y valorización de los territorios continentales. Los fondos del mar, el Ártico y la Antártica, los glaciares de las altas montañas, las selvas tropicales, el espacio cercano a la tierra, los nanospacios moleculares de los genes son explorados, valorizados y convertidos en mercancía y dinero. La valorización es un proceso de transformación de bienes generalmente públicos, es decir de acceso general y en bienes privados. Por ello, se pueden también privatizar los espacios del ejido y el sector de salud y educación, que tradicionalmente fueron bienes públicos o comunes (a propósito del tema “desinserción y valorización”, véase Altvater/Mahnkopf 2002, segundo y tercer capítulos.)

Sin embargo, no todo puede ser valorizado. Muchas cosas no tienen valor para los intereses económicos; y lo que carece de valor, puede ser destruido. Por ello, algunos ecologistas sostienen que un bosque manejado está mejor protegido que un bosque “sin valor”. Sin embargo, esto es una ilusión porque lo que se protege no es el bosque sino su valorización que se basa en los réditos alcanzables en los mercados globalizados y no en las características naturales del biótopo.

Como hemos visto, la desinserción de la economía de la sociedad afecta a la naturaleza y a la sociedad por que densifica los espacios y los tiempos. Para ello, las tecnologías modernas, consecuencia de la racionalización del mundo entero, sirven de vehículo; y la organización social del capitalismo lo hace posible, también porque convierte el dinero en capital. Aristóteles y San Agustín ya sabían que el dinero con su mecanismo de tasas de interés es un motor de aceleración que destruye el tiempo¹.

1 San Agustín rechazó los intereses con el argumento de que el tiempo era dado por Dios y no puede ser comprado pagando un precio.

La revolución industrial-fósil

Sin embargo, nada de esto se hubiera logrado sin el cambio del régimen energético de los recursos bióticos a los recursos fósiles que se produjo hacia fines del siglo XVIII. Gracias a la máquina de vapor, los recursos energéticos fósiles pudieron ser transformados en trabajo para multiplicar las potencialidades del trabajo vivo. A partir de este momento, a cada trabajador vivo se le asignaron cientos de “esclavos energéticos” o “fuerzas de caballo”. La riqueza de reservas energéticas fósiles es transformada en un mayor bienestar para las naciones. Esa fue la promesa que hizo Adam Smith (1723-1790) aunque no había comprendido que la generación del bienestar se basaba en los recursos fósiles. A él no le interesó el carbón como recurso energético sino como fuente para calentar los espacios internos. Ilya Prigogine e Isabelle Stenger (1986) subrayan este hecho. Sin el paso hacia el fosilismo, la misión del capitalismo, es decir el incremento de las fuerzas productivas, hubiera estado destinada al fracaso. Por consiguiente, la revolución industrial fue también una revolución fósil. Nicolas Georgescu-Roegen (1971) habla en este contexto de la “revolución de Prometeo”, históricamente tan importante como la revolución neolítica hace unos 10.000 años, cuando los seres humanos aprendieron a cosechar sistemáticamente la energía de flujo al dedicarse a la agricultura y controlar activamente los flujos de recursos (Sieferle 1997; Ponting 1991; Debeir/ Deléage/Hémery 1989). También este nuevo régimen energético fue un salto cuántico en comparación con las culturas de los cazadores recolectores e incrementó la producción excedente a tal punto que el campo pudo alimentar a las ciudades emergentes con las clases improductivas que ahí se concentran, incluyendo a los gobernantes, artistas, científicos y clero.

Sin embargo, en el transcurso de la revolución industrial, el hombre pasó del uso de la energía de flujo, transferida a la tierra por el sol, a la explotación de las existencias, es decir la biomasa mineralizada a través de

cientos de millones de años². La energía explotada era también solar, pero una energía solar almacenada que puede ser aprovechada porque se habían desarrollado los sistemas necesarios para su transformación. El primer paso fue la máquina de vapor de Newcomen a comienzos del siglo XVIII. Sin embargo, sólo las mejoras introducidas por Watt convirtieron a la máquina de vapor en un medio universal que permite transformar a la energía almacenada en el carbón en trabajo útil. Este recurso se aplicó primero en la producción industrial, luego en el transporte, revolucionado por el ferrocarril y los buques de vapor. Más tarde, el petróleo es utilizado para fines de iluminación con lo que la noche puede ser convertida en día y el horario para la transformación del capital deja de depender de la luz natural.

A partir de fines del siglo XIX, se descubre y usa el potencial energético motriz de la gasolina, hasta esa fecha considerado como “desecho”. Los motores de gasolina y diesel abren nuevas posibilidades de incremento de la productividad para el sistema industrial. Se crean redes energéticas de producción, transporte y distribución para los consumidores y campos de inversión para el capital.

Desde fines del siglo XIX, el motor eléctrico y el foco complementan el sistema de energía moderno que se basa, en gran medida, en la energía primaria fósil. En el transcurso de apenas un siglo, la humanidad experimenta un cambio revolucionario de gran trascendencia, un cambio como aquél de la gran revolución “de Prometeo” del neolítico que entonces había demorado miles de años. Se produce así un cambio radical de la sociedad y también de su relación con la naturaleza.

La generación de un régimen fósil de espacio y tiempo

Los recursos energéticos fósiles resultan muy apropiados para el modo de producción capitalista. Hay concordancia entre el régimen energé-

2 También las materias primas destinadas a la transformación provienen cada vez más de los yacimientos minerales y no del mundo “orgánico” de la biosfera. Sin embargo, no demos tratar este tema en el marco de este artículo.

tico y la forma social. A diferencia de la energía hidráulica y eólica, pueden ser usados casi sin restricción geográfica y espacial. Su transporte desde los yacimientos a los sitios de consumo es relativamente fácil. La “separación espacial del transformador de energía y la fuente de energía” (Débeir/Deléage/Hémery 1989: 165) es el requisito de una geografía económica que se orienta en mayor grado hacia aspectos de rentabilidad que hacia las condiciones naturales. La ubicación de las empresas es el resultado de una política correspondiente y no de las condiciones naturales. Los recursos energéticos fósiles no dependen del tiempo porque son fáciles de almacenar y su uso no está supeditado a las estaciones o las horas del día ya que pueden ser empleados las 24 horas del día y 365 días al año. Además, pueden crecer sin límite, es decir crecer paralelamente a la acumulación del capital. A diferencia de las energías bióticas, cuyo uso para el trabajo útil suele ser descentralizado y limitado a unidades menores, los recursos energéticos fósiles pueden generar la concentración y descentralización de los procesos económicos y aumentar la fuerza del poder político, pues también los militares se sirven de ellos (y de la energía nuclear) para incrementar su fuerza destructiva.

La industrialización genera las mega ciudades. La urbanización, es decir la transformación de un número creciente de personas en ciudadanos, es uno de los corolarios más visibles del crecimiento industrial. A su vez, la ciudad grande genera problemas ecológicos antes desconocidos; entre ellos, las necesidades de movilización y la gestión de desechos sólidos. Si bien en este artículo no podemos tratar estos aspectos en detalle. Los recursos energéticos fósiles, primero el carbón, luego el petróleo y el gas natural, se convierten en fuerzas motrices ideales del crecimiento capitalista.

El crecimiento se convierte en fetiche...

El aumento de las tasas de crecimiento económico

Durante muchos siglos, concretamente hasta finales del XVII, el crecimiento económico alcanzaba aproximadamente un 0,2% por año y era considerado *a good result* (Crafts 2000:13). Incluso en el medio siglo de “fuerte industrialización” entre 1780 y 1830, el crecimiento económico real per cápita en Gran Bretaña no superaba el 0,4% anual. Sin embargo, desde que se impusieron los métodos productivos de la moderna sociedad industrial, las economías nacionales y, ahora también, la economía mundial crecen a un ritmo acelerado.

En las épocas preindustriales, el crecimiento del producto social dependía sobre todo del incremento de la población, incremento que a su vez dependía de aquél relacionado con los bienes y servicios necesarios para la subsistencia y reproducción de la especie humana. Esto fue, por consiguiente, el núcleo racional de la teoría de Robert Malthus. Sin embargo, desde la revolución industrial, el crecimiento ya no depende primordialmente del aumento de la mano de obra sino del incremento de la productividad del trabajo. Como ya hemos visto, este incremento es la consecuencia del uso sistemático y racional-europeo de la ciencia y tecnología para el desarrollo de las fuerzas productivas, de la organización social de la producción capitalista del valor agregado y, *last but not least*, del empleo de los recursos energéticos fósiles. El llamado “trabajo inerte” (Marx) incrementa la productividad del trabajo porque ya no se recurre sobre todo a los flujos energéticos del sol sino a las amplias existencias de energía formadas a través de millones de años en la capa terrestre.

De todos modos, el aumento anual promedio del ingreso per cápita de 0,22% se multiplicó por diez en los siglos transcurridos desde el año 1000 al año 1820 hasta llegar a un promedio anual de 2,21% entre 1820 y 1998 (Maddison 2001). El nivel de vida de los habitantes de los países industrializados experimentó una mejora extraordinaria; en tiempos

de paz, la malnutrición y el hambre desaparecieron por lo menos en Europa (Ponting 1992: 106.)

Con motivo del reciente cambio de milenio, Angus Maddison intentó algo que a primera vista parece completamente loco: trató de realizar un cálculo comparativo, en US-dólares y precios de 1990, del crecimiento de la economía en todas las regiones del mundo desde el nacimiento de Cristo. A pesar de todo, los resultados del estudio son plausibles.

Del año 0 al año 1000, la población creció en 0,02% como promedio anual y pasó de 230,8 millones a 268,3 millones de personas. Del año 1000 al año 1820, su número aumentó a 1.041,1 millones. También el Producto Interno Bruto per cápita se estancó durante el primer milenio. Incluso se constata una leve regresión de 444 a 435 USD (en precios de 1990). En el segundo milenio de 1000 a 1820 el ingreso per cápita subió a 667 USD. Durante el primer milenio, las diferencias de ingreso entre Europa occidental, Japón, América Latina, Europa oriental, África y Asia fueron mínimas. Variaban de 400 USD en Europa occidental a 450 USD en Asia (sin el Japón). Sin embargo, en el segundo milenio, las diferencias de ingreso entre países y regiones del mundo se agudizaron. En el año 1820, el ingreso promedio per cápita asciende a 1.232 USD en Europa occidental mientras que en África, su valor, que no se ha modificado en los últimos 820 años, sigue siendo 418 USD (Maddison 2001: 28).

Es decir que Adam Smith tuvo razón. La división de trabajo permite la especialización; y la especialización favorece el incremento de la productividad que se refleja en ingresos más altos y un mayor bienestar. La mano invisible del mercado carecería de fuerza sin las energías fósiles. Sin embargo, la nueva dinámica no es únicamente alimentada por las energías fósiles, sino también estimulada por el dinero y el capital, es decir por condiciones sociales caracterizadas por la iniquidad. Los obreros producen el valor agregado del que se apropian los dueños del capital. El antagonismo de clases funciona de modo que unos tienen y

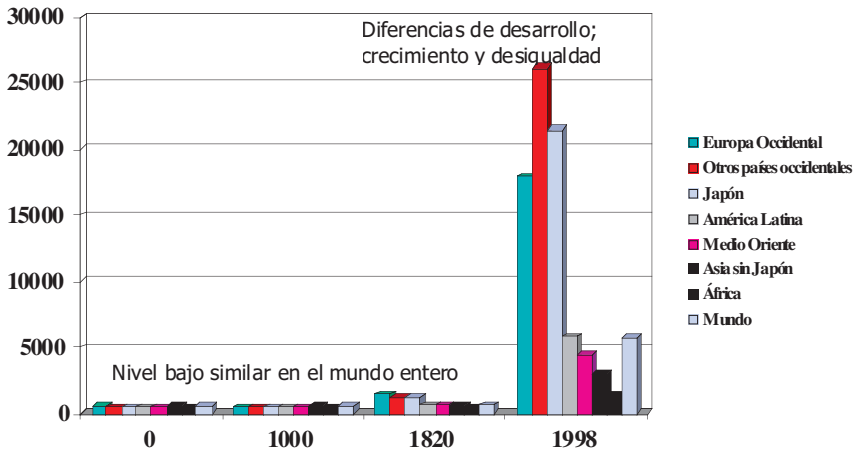
otros no, y se reproduce, tal como explicó Marx en *El Capital*, a niveles cada vez más altos (MEW 23: capítulo 22). El dinero de la economía capitalista moderna es un activo de los dueños del patrimonio monetario y una obligación de lado de los deudores; así se genera un flujo unilateral del servicio de la deuda desde los deudores hacia los acreedores, flujo que polariza la sociedad. Paralelamente al crecimiento del bienestar crece también la pobreza. Si todos tienen poco, la pobreza es normal. Sin embargo, si aumenta el bienestar de las naciones, la pobreza se convierte en problema y los que no logran salirse de ella son estigmatizados. La pobreza no es un valor absoluto natural sino un factor relativo y una construcción social.

...y de la distribución desigual

Por consiguiente, a diferencia de los siglos anteriores, el bienestar está distribuido de forma extremadamente desigual desde que comenzó la industrialización a fines del siglo XVIII. En los 178 años transcurridos de 1820 hasta 1998, el ingreso promedio global subió de 667 a 5.709 USD per cápita. Sin embargo, en Europa occidental, el ingreso promedio per cápita asciende a 17.921 USD en el año 1998 y en los “retoños” de Europa occidental, es decir los EE.UU. y Canadá a 26.146 USD. En Asia (sin el Japón) alcanza apenas 2.936 USD y en África sólo 1.368 USD.

Pero pese al fuerte crecimiento experimentado en todas las regiones del mundo, el producto social per cápita de 1990 es inferior al producto social per cápita de 1950, en el 20% del mundo no-americano (Crafts 2000). Es decir que el crecimiento no es de ningún modo sinónimo de progreso, ni de mayor igualdad y justicia en el mundo. La afirmación del Banco Mundial según la cual el crecimiento es bueno para los pobres (*growth is good for the poor*) (Dollar/Kraay 2000), es más bien cuestionable. De hecho, las largas series de datos, elaboradas por Angus Maddison, que forman la base del siguiente gráfico, no confirman esta tesis.

Ingreso per cápita en el mundo y las regiones del mundo (en International Dollars, año base 1990). Fuente: Maddison, Angus (2001); *The World Economy – A Millennial Perspective*, OECD, Paris: 28



Hasta la revolución industrial, la población mundial tomó cada vez unos 1000 años para duplicar su número (Ponting 1992: 91). En la segunda mitad del siglo XX, la duplicación se hizo en apenas dos décadas, también por el hecho de que aumentó la esperanza de vida. En Alemania subió de 41 años para quienes nacían en el año 1820 a 77 años a fines de la década del 90 del siglo XX. Pero pese al crecimiento poblacional, el incremento de la productividad laboral se convierte en mensaje de progreso adoptado por las sociedades capitalistas modernas.

Sin embargo, el incremento de la productividad no sólo se debe a los sistemas industriales de producción y los recursos energéticos fósiles sino que es forzado por la competencia global. Con la revolución industrial, el mercado mundial capitalista adquiere una dinámica jamás vista en la historia de la humanidad. Hoy en día se llama “globalización” a la valorización capitalista que permite la expansión de la economía en todas las regiones del mundo y en el siglo XX triunfa el crecimiento -

growth triumphant (Easterlin 1998). Este autor afirma con respecto al futuro: *to which the epoch of modern economic growth is leading is one of never ending economic growth, a world in which ever growing abundance is matched by ever rising aspirations...* (Easterlin 1998, 153). Sin embargo, la hipótesis de que el *input* físico puede ser ampliado *ad infinitum* para obtener un *output* creciente *ad infinitum* es un “sinsentido ecológico” porque nada en el mundo físico puede crecer sin límite (Foster 1997). Pero no debemos olvidar que el entusiasmo de Easterlin en materia de crecimiento, no es marginal o excepcional. No lo es en la historia económica y tampoco en la teoría económica y más bien sigue la línea de la lógica eurocentrista de crecimiento cuantitativo, responsable de la expansión global de la “racionalidad” europea “occidental del dominio mundial” (Max Weber).

Hoy en día, el crecimiento nos parece ser algo obvio, firmemente arraigado en los discursos económicos y políticos. Cuanto más grande sea el crecimiento, menores serán los problemas económicos, sociales y políticos —y viceversa. En la opinión generalizada de los sociólogos y politólogos, el crecimiento aumenta el empleo y, por consiguiente, los ingresos y la recaudación tributaria y contribuye a la superación y solución de los conflictos sociales. Facilita además el financiamiento de la ayuda al desarrollo o permite implementar las normas ambientales... El *performance* o desempeño de las economías nacionales se mide con base en el crecimiento, al igual que la idoneidad de la política de gobierno.

El discurso del crecimiento en la teoría económica

Sin embargo, esto no siempre fue así. En la economía política clásica de Adam Smith o David Ricardo, el crecimiento, a diferencia de la distribución, no juega un papel preponderante. Según ellos, la profundización de la división de trabajo permite una especialización, y ésta, a su vez, incrementa la productividad laboral. Con ello aumenta el *output* de bienes y, por consiguiente, el “bienestar de las naciones”. Con su “teorema de las ventajas comparativas de costos”, aplicado hasta el día

de hoy por la política, David Ricardo fundamentó el efecto positivo del comercio internacional sobre el bienestar. Sin embargo, la productividad laboral sólo puede aumentar si un monto creciente de capital reemplaza y libera a un número creciente de trabajadores. Así nacería la “población excedente”. No obstante, Ricardo se mostró optimista y supuso que las liberaciones podrían ser compensadas por el crecimiento. En su caso, esto no dio origen a una teoría de crecimiento y por ello, la economía de la autosuficiencia contemplativa sin acumulación y crecimiento, concebida por John Stuart Mill en la tradición de la economía política clásica, no significa un corte (Lux 2001) sino que refleja aún el anclaje de la vida en el mundo agrícola. Recién con el desarrollo de la industria pesada y la racionalización completa de la vida a la manera de Ford, se levantó esta ancla agrícola. La vida se vuelve agitada y el crecimiento se convierte en norma. La contemplación no tiene cabida en el nuevo régimen de tiempo.

Tal como insistió Marx en repetidas ocasiones, la acumulación capitalista, como consecuencia del incremento de las fuerzas productivas, depende cada vez menos de las limitaciones generadas por la obstinación de los trabajadores, sea ésta causada por la naturaleza humana o por los limitantes que resultan de la corporeidad de la energía biótica. El método de sustitución del trabajo por el capital es también aplicado para contrarrestar las reacciones de rebeldía de los trabajadores contra las exigencias disciplinarias del proceso productivo capitalista. “Desinserción” significa ahora también independencia de las condiciones naturales y sociales que limitan la “autorrealización del valor”, es decir limitan el crecimiento autorreferencial. Las explicaciones de Marx sobre la reproducción ampliada en el modo de producción capitalista (segundo tomo de *El Capital*, MEW 24) se convierten, más tarde, en una de las fuentes de la teoría moderna de crecimiento. Sin embargo, se busca en vano si se quiere encontrar en las obras de Marx un tratamiento de los problemas del crecimiento en el sentido moderno. Al contrario, el autor se refiere a la presentación del ciclo económico estacionario de los fisiócratas del siglo XVIII como la “ocurrencia más genial de la econo-

mía política hasta la fecha” (Marx, MEW 24: 319). El racionamiento de los fisiócratas se basó en la siguiente pregunta: ¿cómo logran las “rueditas”, es decir las diferentes unidades de un circuito, entrelazarse para permitir un equilibrio? (y, por consiguiente, posibilitar un desequilibrio de crisis). El incremento de la productividad, liberado de los límites naturales, y, por consiguiente, el crecimiento económico no cabían en su horizonte, pues para los fisiócratas, los agricultores formaban la única “clase productiva”. Por ello, fue el suelo y no el trabajo el que se consideró como base del valor (Luks 2001: 95-98).

También el neoclasicismo del siglo XIX y la teoría del bienestar de comienzos del siglo XX trataron las cuestiones del crecimiento apenas al margen. Para ellos, la distribución del producto fabricado y la asignación de los factores de producción eran más importantes que el crecimiento. Esto cambió en los años 1920.

En la antigua Unión Soviética, se trata de planificar la economía. Ahora, las proporciones de las ramas y divisiones económicas (bienes de inversión y bienes de consumo) deben coincidir. No es un azar que una de las primeras teorías explícitas de crecimiento haya sido formulada por un economista soviético, G.A. Feldman (1969). Después del cambio macroeconómico keynesiano de los años 1930, el tema del crecimiento aparece también en la agenda de la teoría económica, especialmente como consecuencia de la reciente “competencia entre los sistemas”. El éxito del “sistema” se mide en las mayores tasas comparativas de crecimiento, porque el objetivo declarado es “alcanzar y pasar” o mantener la ventaja. El crecimiento se convierte en un fetiche cuya savia está conformada por recursos energéticos fósiles, especialmente el petróleo. Mientras que fluya el petróleo, hasta las suposiciones más estúpidas sobre el crecimiento infinito y triunfante podrán reclamar para sí cierta plausibilidad. Incluso muchos “economistas ecológicos” no sólo creen que el crecimiento es bueno, lo consideran también factible, ecológicamente sustentable y hasta necesario para garantizar la “modernización ecológica” (ver, por ejemplo, las contribuciones en: Blazejczak 1998).

Los “futurólogos” de los años 60 proyectaron el presente hacia el futuro, definiendo el futuro como una especie de “presente más (+)”. Es decir que el fetiche del crecimiento va acompañado de una noción de tiempo que gira alrededor del presente. Siendo el futuro el presente más (+), el presente se convierte en futuro menos (-). El futuro es “hecho presente” como escribe Günther Anders, es decir se descuentan los intereses no acumulados a una tasa determinada. Con el discurso del crecimiento, la calidad desaparece del desarrollo humano y la cantidad se impone al pensamiento y la acción. Hasta mediados de los años 1979, el crecimiento continuo constituyó la base del compromiso corporativo (“keynesiano”) de clase. El concepto de crecimiento se impone. Hoy en día es tan normal que nadie lo cuestiona, ni siquiera los economistas mismos. E.J. Mishan escribe a propósito:

“Desde la II Guerra Mundial, el concepto específico y científico del crecimiento ya no es simplemente uno de varios objetivos sociopolíticos. Al igual que la vara de Aron convertida en serpiente, el concepto del crecimiento se tragó a todos – o casi todos – sus rivales... La tasa de crecimiento es el indicador del progreso adulado por los políticos de todos los partidos. Como criterio que permite comparar el rendimiento macroeconómico de diferentes países, el indicador de crecimiento se ganó el reconocimiento internacional...” (Mishan 1980: 21) (traducción de la versión alemana – Obs.d.Trad.).

El crecimiento conquista los mundos vitales

El crecimiento se convierte en parte integral de la vida cotidiana, especialmente después de la transformación de la sociedad industrial en sociedad de tipo Ford. El fordismo describe una constelación social de la producción industrial de masa que depende también del consumo de masa. Si no ¿cómo se vendería la producción de masa? Lo que nace entonces es la “sociedad de consumo”; después de la II Guerra Mundial, en la época de los “milagros económicos” y esto se convierte en para-

igma sociopolítico, por lo menos en las naciones industrializadas ricas.

La situación es diferente en los países en desarrollo. Los patrones de consumo son internalizados conjuntamente con el estilo de vida, incluyendo el manejo de la naturaleza. Ya en los años veinte, Antonio Gramsci describió el americanismo como un modo de vida atractivo, que requiere de mucho espacio para la movilidad, el cultivo y la explotación de recursos y sus emisiones y aún más energía. La creciente demanda exige independencia de las condiciones climáticas y del ciclo diario y anual: refrigerar en el verano y calentar en el invierno. La movilidad e independencia de las condiciones naturales se convierten en elementos del modo de vida, en patrones de consumo de la sociedad fordista.

El desarrollo del capitalismo del siglo XX no sería concebible sin el automóvil. El auto es el símbolo decisivo de la modernidad, del bienestar, la movilidad y dinámica; ocupa una posición clave en la activación del crecimiento (Paterson 2000:262) y la defensa de la competitividad por los “emplazamientos industriales“. Durante décadas, la industria del automóvil y las industrias relacionadas registraron tasas de crecimiento por encima del promedio. Las ciudades, las estructuras de comunicación y transporte están diseñadas en función del automóvil, es decir, en función de la aceleración y la expansión – mientras dure la provisión del petróleo. Hoy en día, no se puede prever si otras energías motrices podrán reemplazarlo. Es más probable que la necesaria reestructuración del sistema energético exija también un cuestionamiento del papel central del automóvil. Será un proceso largo y difícil por tratarse de una revolución cultural. El fosilismo, con todos sus efectos colaterales, ha generado una cultura que está presente en cada funda plástica y cada vuelo en avión es una experiencia (fósil).

Por ello, la dinámica del crecimiento no sólo nace de las inversiones sino también del consumo. El crecimiento se ha convertido en un patrón que atraviesa todas las condiciones sociales, expresiones individuales y

la vida social. El crecimiento es total e implica una inversión paradójica. En la fase temprana de la industrialización capitalista, el crecimiento se hizo posible gracias al recurso de las fuentes energéticas fósiles, aunque no había ningún imperativo social que exigiera su realización. Las sociedades no estaban aún capitalizadas por completo; había todavía espacios no-capitalistas en los cuales la ley del beneficio, la acumulación y la tasa de interés no tenían plena vigencia. Hoy en día, el crecimiento forma parte de las condiciones de una sociedad. Es necesario porque existen mercados financieros globalizados donde se forman altas tasas de intereses reales que obligan a los deudores a generar un fuerte superávit (véase Altvater 2004). Sin embargo, se están agotando las posibilidades de mantener la dinámica de crecimiento. Desde hace años se está hablando de los límites del crecimiento.

Una crisis de las condiciones naturales fosilistas

Límites económicos del crecimiento

Sin inversiones no hay crecimiento. En una sociedad capitalista, las inversiones se realizan únicamente si son rentables. Un crecimiento mayor, esto es lo que se promete, genera finalmente más justicia porque se crean puestos de trabajo y porque los pobres se benefician, como afirma el Banco Mundial (Dollar/Kraay 2000), en una relación 1-1 y no como consecuencia de la “teoría de las bostas de caballo” (Galbraith), según la cual también los gorriones quedan satisfechos cuando los caballos han tenido buena digestión. Se dice que el medio ambiente también sale ganando con el crecimiento porque se reduce la *dirty pollution* incluso si aumenta la *clean lifestyle pollution* (véase Altvater/Mahnkopf 1999:444). Esto parece ser tanto más el caso cuando el crecimiento no es generado por la economía “pesada” real sino por la economía “liviana” virtual de las finanzas, servicios, *bits* y *bytes*.

Sin embargo, resulta más que dudoso que el crecimiento se deje activar tan fácilmente con la consecuente creación de puestos de trabajo. En una sociedad capitalista, no se trata de lograr un crecimiento cualquie-

ra sino un crecimiento con un objetivo concreto y este objetivo es la rentabilidad. El capital es un factor de producción altamente móvil, y por ello, ya no sólo se comparan las tasas de beneficio de una economía nacional, sino también las tasas de interés y los réditos (*shareholder value*) de los mercados globales. Y estas tasas de interés y réditos de las inversiones financieras en los mercados globales no se dejan influir por los “actores dinámicos” que prometen activar el crecimiento, pues en su gran entusiasmo neoliberal cedieron “a los mercados” los instrumentos políticos que hubieran permitido cierta regulación. Si los intereses deben ser financiados con el crecimiento económico, el crecimiento debe seguir la progresión geométrica del interés compuesto. Sin embargo, esto no es posible debido a las leyes termodinámicas.

Desde inicios de los años 70, el crecimiento absoluto del producto social de los países industrializados ha mantenido una estabilidad sorprendente (por períodos largos). Por lo general, los incrementos absolutos más altos (en precios depurados) se observan en los años 60. A un nivel más alto del Producto Social, los incrementos absolutos disminuyeron ligeramente en los años 90. Por ejemplo en Alemania, el aumento absoluto más alto del PIB se registró en el año 1968 con la cifra de 102 mil millones de marcos alemanes. Este incremento absoluto correspondió a una tasa de crecimiento real (relativa) de aproximadamente 7,5%. Veinte años más tarde, en 1988, el mismo incremento real hubiera significado un crecimiento de 4,4%, pero el excedente absoluto de ese entonces llegaba únicamente a 83,4 mil millones de marcos. A pesar de ello, la tasa de crecimiento del 3,6% era muy alta en comparación con los incrementos de los años 90. Se pueden mostrar tendencias similares en otros países industrializados.

Entonces, si la tasa de crecimiento no puede ser incrementada – excluyendo los cambios coyunturales – las tasas de interés deberían bajar con la caída de las tasas de crecimiento económico real. Sin embargo, esto no sucede debido a la dinámica del mercado global, que ya no obedece a las limitantes reales. Por consiguiente, aumenta la tensión entre las tasas de crecimiento económico real y las tasas de interés. Las “pla-

zas financieras” compiten mundialmente y por ello deben ofrecer réditos comparativamente favorables. Como resultado, los intereses reales desde fines de los años 70 se ubican por encima de las tasas reales de crecimiento del Producto Interno Bruto (Altvater/ Mahnkopf 1999:169; Enquete Kommission 2002; Altvater 2004).

En la “época de oro” del fordismo, vigente hasta mediados de los años 70, los intereses se ubicaban por debajo de las tasas de crecimiento. Por ello, a los empresarios les resultaba favorable contratar créditos, es decir convertirse en deudores, porque era fácil pagar los costos del crédito con la rentabilidad de las inversiones. Más tarde, la situación se invirtió por completo. Los intereses “se comen” los réditos de las inversiones y, a veces, incluso más. Si los intereses ya no pueden ser pagados con los réditos de los proyectos o el incremento real del Producto Social, los deudores se derrumban. Esto sucedió en los años 80 durante la crisis de la deuda que afectó a todo el Tercer Mundo y luego en los años 90 primero en México (1994/95), después en 1997 en varios países asiáticos, en 1998 en Rusia, 1999 en Brasil, Ecuador y otros países; y 2001 en Argentina.

No sólo los intereses reales superan las tasas reales de crecimiento. También los incrementos de la producción se ubican por encima de la tasa real de crecimiento del Producto Social, aunque se observa, desde la segunda mitad del siglo XX, una disminución de las tasas de crecimiento de la productividad laboral. ¿Cuál es la consecuencia? La mano de obra liberada por los incrementos de la productividad sólo puede ser reintegrada parcialmente al sistema de empleo. Por consiguiente, se observa, desde mediados de los años 70, un desempleo estructural en todos los países industrializados. Al comienzo hubo muchas voces de protesta contra este fenómeno y se exigió una política de empleo activa. Sin embargo, las voces sucumbieron generalmente en el fragor de la política cotidiana y los habitantes de los países industrializados reaccionaron en forma similar a los de los países en desarrollo: escogieron la opción *exit*. Un número creciente de personas prefiere trabajos precarios en el tercer sector o en la economía paralela al desempleo formal

(véase también Altvater/Mahnkopf 2002). Su extensión es apoyada por la política estatal económica y de mercado laboral (véase la política de la “Agenda 2010” en Alemania) porque de esta manera, los gobiernos pueden rehuir su responsabilidad de crear nuevos puestos de empleo. Se quitan de encima un problema de legitimación.

Los recursos energéticos fósiles se están agotando

Las tasas de explotación de las energías fósiles son mucho más altas que las tasas de regeneración. Como consecuencia del crecimiento acelerado de la economía después de la revolución fosilista, las existencias de la biomasa mineralizada se reducen. El carbón quemado no puede ser utilizado por segunda vez; esta es una de las leyes fijas de la termodinámica. Sin embargo, se pueden explorar estratos más profundos o yacimientos nuevos en el mundo entero. De hecho, hubo en la historia de los recursos energéticos fósiles un primer período durante el cual el consumo fue inferior a las reservas recién exploradas. Pero después de un punto culminante, siguió inevitablemente un segundo período en el cual el consumo, aunque de tendencia a la baja, es mayor que el incremento de las reservas. Ya en 1865, Stanley Jevons conjuró (en su libro *The Coal Question*) al “monstruo del agotamiento de los yacimientos de carbón y con ello la amenaza del ocaso de una Inglaterra que debía su poder al carbón” (Débeir/ Deléage/Hémery 1989: 177). Sus temores fueron infundados. El carbón barato importado inundó el mercado británico y desplazó cada vez más a la minería de carbón nacional. Es decir que la minería británica del carbón no se enfrentó al problema de los límites naturales sino a los límites económicos.

También el Club de Roma, en su informe de 1972, llamó la atención sobre los límites resultantes de las “existencias finitas de los recursos energéticos y minerales“. El argumento carecía de un buen fundamento. Aparte de la finitud de la tierra, los primeros límites son los límites de la rentabilidad económica de la explotación de recursos y estos límites son variables porque reaccionan con sensibilidad a las variaciones de precio. También cambian las tecnologías y procedimientos científicos

de exploración, de modo que el uso de los recursos no impide que se acceda a reservas nuevas. La finitud de la tierra es, por consiguiente, un valor altamente flexible y no una barrera rígida. Esto explica que las reservas de petróleo comprobadas a mediados de los años 90, superaran en un 55% las reservas comprobadas en 1980. Es decir, hay que diferenciar entre reservas en yacimientos conocidos y recursos, en gran parte conocidos, pero considerados sólo potencialmente explotables con la tecnología existente y los precios vigentes en el mercado. Los demás yacimientos son muy poco seguros; se trata de hipótesis geológicas pero la seguridad de que sean explotables es mínima (para la delimitación, véase: BMWA 2002: 31). Es decir que hay existencias “objetivas” dada la finitud de la tierra. Sin embargo, estas existencias no son consideradas en el debate energético actual porque durarán todavía varias décadas. La humanidad actual no piensa en categorías históricas más largas. Esto es el resultado de la centralidad del presente, arriba mencionada, y el afán de “convertir en presente” al futuro, es decir la falta de futuro del presente del régimen energético fósil.

En el caso del petróleo, el “punto culminante” parece haber sido sobrepasado recién en los años 1990: las reservas nuevas encontradas anualmente son inferiores a la cantidad de petróleo explotado. La expansión mundial de los campos petroleros asciende actualmente a 22 mil millones de barriles por año aproximadamente, mientras que el hallazgo promedio de nuevos yacimientos corresponde a unos 6 mil millones de barriles por año. Los buenos tiempos en los cuales los hallazgos de nuevos yacimientos superaban la explotación son cosa del pasado – y probablemente no volverán nunca más.

La política comercial de las empresas también influye sobre el monto de las reservas. En 2004, el consorcio de energía Royal Dutch/Shell tuvo que reducir sus reservas de 19,4 mil millones de barriles a 15,9 mil millones de barriles. Los datos de los grandes consorcios petroleros acerca de sus reservas son imprecisos y su cálculo carece de transparencia. Las posibilidades de crecimiento de la producción dependen de la relación entre las reservas y la explotación. Cuanto más altas son las re-

servas, más favorables serán las perspectivas de crecimiento de la producción. Sin embargo, las condiciones para la exploración y explotación de las nuevas reservas se han vuelto cada vez más difíciles. “Las nuevas reservas se ubican en profundidades marinas cada vez mayores y entornos complicados”, dice Exxon (véase FTD 12.1.04; FTD, 12.2.04; FTD 10.3.04; FTD 24.3.04). Además, la logística de transporte se vuelve cada vez más complicada ante la amenaza que pesa sobre las rutas cuya protección militar implica un costo muy alto.

La siguiente tabla ofrece una visión general de las reservas seguras e inseguras. Hasta el año 2025, se puede aún esperar un crecimiento de las reservas. Sin embargo, este crecimiento no basta para compensar el consumo anual.

Tabla: Reservas mundiales estimadas de petróleo, 2000-2025 (en billones de barriles)

	Reservas comprobadas	Crecimiento de reservas	No descubiertas
Región y países industrializados			
Estados Unidos	22.45	76.03	83.03
Canadá	180.02	12.48	32.59
México	12.62	25.63	45.77
Europa occidental	18.10	19.32	34.58
Eurasia			
Ex – Unión Soviética	77.83	137.70	170.79
China	18.25	19.59	14.62
Países en desarrollo			
América Central/ del Sur	98.55	90.75	125.31
India	5.37	3.81	6.78
África	77.43	73.46	124.72
Próximo Oriente	685.64	252.51	269.19
Total	1,212.88	730.05	938.90
OPEC	819.01	395.57	400.51
No-OPEC	393.87	334.48	538.39
web site http://greenwood.cr.usgs.gov/energy/WorldEnergy/DDS-60 .			

En vista del deterioro de la relación entre crecimiento de las reservas y el consumo, disminuye el alcance de las reservas de recursos energéticos fósiles. Lo demuestra la siguiente tabla:

El alcance de las reservas energéticas

Recurso energético	% de las reservas	Alcance en años
Carbón	39	aprox. 170
Petróleo convencional	18	aprox. 45
Petróleo no-convencional	16	aprox. 70
Gas natural	15	aprox. 60
Lignito	6	aprox. 200
Energías nucleares	6	aprox. 40

Fuente: Kora Kristof, Wuppertal Institut.

La sobrecarga de los ecosistemas con emisiones

En 1992, año de la conferencia de la UNCED en Río de Janeiro, el Club de Roma presentó un nuevo informe basado en la argumentación de los límites de los depósitos ecológicos para las emisiones generadas por los sistemas industriales y post industriales. Las emisiones materiales, líquidas y, sobre todo, gaseiformes emitidas hacia las esferas de la tierra (biosfera, hidrosfera, pedósfera y especialmente la atmósfera) se han convertido, entre tanto, en una carga que supera de lejos la capacidad del sistema terrestre. Nadie, hoy en día, cuestiona seriamente esta afirmación, porque los datos sobre el cambio del clima o la desertificación, la destrucción de las selvas y la pérdida de la biodiversidad son evidentes. La naturaleza de la tierra se está degradando porque la carga recibida por los ecosistemas supera su resistencia. Las consecuencias son amenazadoras, especialmente para la evolución de la vida, que podría sufrir un colapso si la biodiversidad se sigue reduciendo. La subida del nivel del mar como consecuencia de los cambios climáticos, el deshielo de las capas polares y el curso cambiado de las corrientes marinas podrían amenazar muchas regiones costaneras bajas. Los intentos de

secuestro del dióxido de carbono y los esfuerzos para evitar el efecto invernadero son el resultado de fantasías tecnológicas que probablemente no podrán ser realizadas jamás. De acuerdo con los conocimientos actuales, la sobrecarga sólo podrá ser reducida si se cambia el régimen energético en el poco tiempo que queda antes de que la temperatura promedio de la tierra haya subido demasiado.

Efectos ecológicos secundarios de la explotación de los recursos energéticos fósiles

Hay que tomar en cuenta los “efectos ecológicos secundarios” de la explotación de los recursos fósiles, efectos que resultan de la explotación petrolera misma, durante el transporte y el consumo. Algunos efectos son inevitables, por ejemplo la contaminación ecológica causada por el transporte una vez que se establece el régimen energético fósil. Esto es así porque una de sus características principales es la interconexión sistémica entre la producción y el consumo en diferentes regiones del mundo, una interconexión que de por sí requiere de mucha energía.

La Agencia Internacional de Energía estima que la participación del transporte en el consumo del petróleo, equivalente a un 55% a comienzos del siglo XXI, subirá a 65% aproximadamente en el año 2030 (www.iea.org). Otras cargas como los derrames de los oleoductos, causantes de graves contaminaciones de territorios extendidos en Siberia especialmente en los suelos permafrost, por ejemplo, podrían ser evitadas. Los accidentes de los buques petroleros (cuyas consecuencias habrían podido ser reducidas o evitadas mediante cascos dobles), o la contaminación con petróleo causada por la limpieza de los tanques en alta mar han causado daños ecológicos inmensos y degradado por muchos años algunas regiones costaneras y caladeros. Algunos accidentes grandes como el de la Exxon Valdez frente la costa de Alaska y de la Prestige frente a la costa atlántica de España fueron verdaderos desastres. También se producen muchos derrames en las perforaciones *offshore*.

Un elemento que aún no ha sido considerado en el balance ecológico son los costos de evacuación de las plataformas *offshore* obsoletas ubicadas frente a las costas – desde el sur del Brasil hasta el Mar del Norte. Hace varios años, el destino de la plataforma Brentspar de Shell emplazada en el Mar del Norte causó protestas mundiales del movimiento ecológico. Hoy en día se estima que desguazar las 600 plataformas del Mar del Norte costará, en el transcurso de esta década, unos 25,7 mil millones de USD (*Neues Deutschland* 5.4.04). A pesar de estos costos, la British Petroleum sigue invirtiendo en las perforaciones *offshore* en el Mar del Norte porque el precio del petróleo es actualmente alto y las inversiones parecen ser rentables.

También los efectos indirectos deben ser contabilizados en el balance. Entre ellos hay que mencionar la destrucción de los paisajes por el tendido de los oleoductos, las carreteras y vías férreas. En la mayoría de los casos, la explotación implica también graves intervenciones en las condiciones de vida de la población residente. Esto resulta aún más dramático cuando se trata de paisajes ecológicamente frágiles y habitantes vulnerables como sucede con los oleoductos cuyo trazado pasa por las selvas tropicales habitadas por pueblos indígenas (el caso del Ecuador está descrito por Acosta 2003).

Suben los costos de los importadores de petróleo

Las estrategias para garantizar la energía aplicadas por los países industrializados, al igual que las estrategias de los grandes consorcios petroleros, tienen sus efectos no sólo en los países en desarrollo importadores de petróleo sino también en los países exportadores de petróleo. En algunos países importadores, los costos de importación de los combustibles se comen buena parte de los ingresos de las exportaciones. A veces, como después de la crisis del año 1979, las importaciones tienen que ser financiadas por una mayor deuda externa. En ese entonces, el FMI creó la llamada facilidad *Witteveen* para que los países en desarrollo puedan financiar sus cuentas de petróleo. La siguiente tabla de-

muestra el peso de las importaciones de petróleo en la balanza comercial de algunos países.

Importaciones de combustibles e ingresos de exportación de algunos países seleccionados 2002 (en millones de USD)

País	Importación de combustibles	Total ingreso por exportaciones	% importación de combustibles en total de importaciones	% de importación de combustibles en los ingresos de exportación
Argentina ^a	798	26.610	3,9	2,9
Brasil	7.549	60.362	15,2	12,5
Perú	1.034	7.688	13,7	13,4
México	4.455	160.682	2,3	2,7
Pakistán	3.004	9.913	26,7	30,3
África del Sur	3.269	29.723	13,0	11,0
China	19.285	325.565	6,5	5,9
India ^a	15.935	49.251	31,7	32,4
EE.UU.	121.927	693.860	10,1	17,6
Unión Europea ^b	129.868	939.804	13,9	13,8

^a 2001; ^b Importaciones y exportaciones desde y hacia Estados no-afiliados a la UE.

Fuente: WTO, Trade Statistics 2003.

En algunos países, la balanza comercial está muy afectada por las importaciones de combustibles. Los ejemplos más evidentes son la India y Pakistán. Gracias a un incremento enorme de sus exportaciones, China logró mantener el peso de las importaciones de petróleo sobre la balanza comercial en un nivel bajo. En los Estados Unidos, la participación de las importaciones de combustibles en las importaciones totales es inferior a la participación en los ingresos de exportación. Esto se explica con el muy alto déficit de la balanza comercial. Es decir que el extranjero financia parte de la cuenta de petróleo de los Estados Unidos. Es obvio que países productores y exportadores de petróleo como México sólo tienen que destinar una mínima parte de los ingresos de exportación a la importación de combustibles. En Argentina, el porcentaje es bajo porque la economía y el comercio exterior de 2001 están directamente afectados por la grave crisis financiera.

Al igual que las tasas de interés, el precio del petróleo es uno de los parámetros globales que queda prácticamente fuera de la influencia de los Estados nacionales. El peso relativo del precio del petróleo depende del ingreso per cápita (algo similar se aplica a los demás recursos energéticos fósiles). 30 USD por barril pesan más en un país con un ingreso per cápita bajo que en un país con un ingreso alto. La capacidad o incapacidad de pagar las importaciones de petróleo necesarias para el mantenimiento de las infraestructuras, el transporte, la producción y reproducción depende entonces realmente del precio, del porcentaje de la cuenta de petróleo en la balanza comercial, la elasticidad de adaptación del consumo de petróleo y el acceso a los créditos.

Los exportadores de petróleo y el dutch disease

Tampoco los países exportadores de petróleo son necesariamente capaces de convertir su riqueza fósil en bienestar económico. Los países industrializados consumidores que usan los “puntos de abastecimiento” de los exportadores de petróleo logran mantener en marcha sus sistemas industrializados con mayor facilidad. En muchos países, en vez de incrementar el bienestar, la riqueza petrolera generó más bien el caos social y el empobrecimiento de la población. Esto se explica por una serie de razones que no pueden ser enumeradas y discutidas detalladamente en este artículo. Por principio, la concentración en la exportación de un recurso implica que no se puede formar una economía diversificada e interrelacionada a nivel regional o nacional. Este problema se agudiza aún más si un país con reservas de recursos naturales está endeudado y necesitado de divisas para poder pagar el servicio de su deuda. En este caso, el país se ve obligado a concentrar sus esfuerzos en la extracción de los recursos que aportan divisas a la vez que se impide la creación de una economía de producción diversificada. Las organizaciones internacionales como el FMI y el Banco Mundial exigen con sus programas de reestructuración este tipo de especialización y la justifican, además, con la interpretación muy unilateral del teorema de las ventajas comparativas de costos. Las oportunidades de desarrollo de una economía de extracción son menos favorables que las de una eco-

nomía de producción (véase Altvater 1999) – y fatalmente resulta muy difícil cambiar la vía de desarrollo de la extracción hacia la producción diversificada. Hay motivos económicos, sociales y políticos que lo impiden. Las clases y los grupos interesados en la extracción impiden muchas veces el desarrollo de sectores modernos, porque estos suelen ofrecer mejores condiciones de trabajo. La mano de obra barata utilizada en la extracción se encarecería y las rentas percibidas por los recursos naturales se mermarían. También los arreglos corruptos entre el sector extractivo y la burocracia estatal constituyen una traba para el desarrollo. El Estado no desarrolla iniciativas que permitieran superar los bloqueos. En el momento en que los recursos están agotados, no queda más que un “hueco negro” tal como lo describió Euclides da Cunha a propósito de la extracción minera en Minas Gerais a comienzos del siglo XX. El futuro está perdido.

Modos de distribución de bienes posicionales, es decir bienes que no alcanzan para todos

Los “límites del crecimiento” indican una contradicción destacada ya en 1958 por Roy Harrod. Algunos bienes son “oligárquicos”, es decir que cuanto más se amplía y se vuelve democrático el acceso a ellos, más bajo será su valor de uso (Harrod 1958). Si un número demasiado alto usa el automóvil, este se convierte en auto-inmóvil; si un número demasiado alto de turistas acude a una “playa ensoñada”, el sueño se acaba; si el número de personas que visita un museo es demasiado alto, el placer del arte se convierte en estrés. Esta transformación no sólo se da a nivel de bienes y servicios individuales, sino también con paquetes de bienes, por ejemplo, aquellos que conforman el *american way of life*. Un “bien oligárquico” puede estar a disposición de algunos pueblos pero no de todas las personas de la tierra. Los ecologistas lo dicen desde hace décadas y crearon el lema de la “nave espacial tierra” (Kenneth Boulding). Sin embargo, las tendencias de globalización son forzadas para seguir el ritmo de la dinámica de acumulación capitalista. No se toma en consideración que resulta imposible globalizar las dimensiones sociales y culturales del modelo occidental de producción y consumo. La

globalización es una tendencia potente, sin embargo la globalidad es inalcanzable, sobre todo debido a los límites ecológicos del planeta tierra.

¿Cómo se pueden distribuir los bienes oligárquicos? La distribución (1) puede ser organizada de manera equitativa, es decir que la situación oligárquica podría ser democratizada a un nivel inferior. Sin embargo, esta opción implica que habría que abandonar el modelo occidental de crecimiento y consumo, es decir domesticar los principios capitalistas y reorientar el sistema hacia otro sistema energético basado en la energía solar. Como otra posibilidad (2), se podría aceptar la desigualdad para prolongar hacia el futuro el nivel de vida occidental para ciertas naciones y capas privilegiadas. El hecho de que otras naciones permanezcan pobres es el resultado del funcionamiento de los mercados financieros globales que castigan a los deudores. Sin embargo, la sospecha de que los mecanismos económicos utilizados para mantener la desigualdad dejen de ser suficientes, se convierte cada vez más en certeza como el hecho de que (3) tendrán que ser complementados por medidas coercitivas políticas y posiblemente militares. Las naciones ricas están desarrollando nuevas estrategias militares y conceptos “ampliados” de seguridad para afrontar esta situación. Un mundo de desigualdad y sobreexplotación de los recursos por parte de los privilegiados que bloquea, por lo tanto, el camino de los menos privilegiados hacia la modernización prometida, no puede, a la larga, asegurar un mundo de paz.

El dominio de la geopolítica en las estrategias de la “seguridad energética”

La disponibilidad de los recursos energéticos fósiles está en el centro del conflicto global ecológico de distribución, porque su alcance demuestra una tendencia negativa y ya no sube como en el pasado. Después del shock del aumento de los precios de petróleo de 1973, la “seguridad energética” ha sido declarada como meta de la política estratégica de economía exterior, especialmente en los países industrializados que – a diferencia de los países en desarrollo – pueden movilizar potenciales de poder suficientes para alcanzar la meta estratégica.

Las consideraciones geoestratégicas para asegurar la provisión de petróleo a largo plazo, incluyen: (1) el control de las regiones donde se extraen los recursos petroleros; (2) el control de la cantidad ofertada en los mercados energéticos; (3) el control de la logística de transporte y de las rutas de transporte del petróleo de los países productores a los países consumidores vía oleoductos o buques petroleros; (4) la influencia sobre el precio y (5) la determinación de la moneda utilizada para la facturación. Se trata de influir sobre cada uno de estos cinco factores.

Los conflictos (armados) se realizan con el objetivo de garantizar, a largo plazo, el abastecimiento de los países industrializados a precios aceptables. Esto puede darse en forma de un proyecto multilateral de los países industrializados, también en cooperación con los países productores de petróleo, tal como se lo hace en el marco de la Agencia Internacional de Energía, creada después de la “crisis de petróleo” de 1973, o en el contexto de la nueva estrategia de seguridad de la OTAN del año 1999 o la alianza de lucha contra el terrorismo formada a partir de 2001. Sin embargo, el proyecto de la seguridad energética puede también ser perseguido unilateralmente como lo sugiere el informe sobre la seguridad energética de los Estados Unidos, presentado en el año 2001 por el Vicepresidente Cheney.

El control de los campos de explotación es tan importante porque la exploración de nuevas reservas y con ello la posibilidad de consumir a gusto han dejado de ser un hecho seguro. Por consiguiente, los campos de explotación conocidos, especialmente los de reservas amplias, son de importancia geoestratégica eminente en el marco de las estrategias de seguridad energética. Los neoliberales conservadores de la cúpula estadounidense, ávidos de poder, son los que menos confían en los mecanismos geo-económicos de la oferta y demanda. Predican el mercado a la vez que persiguen una geopolítica rigurosa que no tiene reparos en recurrir a las acciones militares. La guerra contra el régimen talibán en Afganistán ofreció a los Estados Unidos la oportunidad de establecerse militarmente también en los países de Asia central, cercanos a las nuevas fuentes de petróleo, y en aquellos países por los cuales pasarán los

oleoductos una vez construidos. Además, se intenta de esta manera mantener a Asia central fuera de la esfera de influencia de Rusia y China, y también de la India y del Irán. Son, sin duda, consideraciones geopolíticas que determinan la política de petróleo y que motivaron a Brzezynski, a mediados de los años 90, a subrayar el papel fundamental de Asia central en la hegemonía global de los Estados Unidos (Brzezynski 1997)³.

Especialmente ante la creciente demanda del líquido negro, el dominio de la producción y del mercado del petróleo resulta decisivo. China, India y otros países están empeñados en alcanzar el mismo nivel de industrialización y tienen que lograrlo si respetan las reglas de la OMC. El mercado de la geo- economía y el poder político y militar se conjugan geopolíticamente. Por ello, los conservadores en los Estados Unidos pueden, desde su perspectiva neoliberal, elogiar el mercado y la competencia mientras que hacen sonar los tambores de guerra de la geopolítica y de la “lucha contra el terrorismo” y envían tropas de ocupación a las regiones de interés geoestratégico.

Para los geopolíticos de Washington, el Iraq no sólo es tan importante porque tiene más del 11% de las reservas petroleras globales – de muy buena calidad. Lo es también porque forma el puente entre el área geopolítica de Asia central y el Medio Oriente, y porque una ocupación del país permitiría influir sobre la política de precios de la OPEP a través de las fuerzas de ocupación del Iraq. Es decir que con la ayuda de las guerras contra Afganistán y el Iraq, los Estados Unidos consiguieron una excelente posición de partida para el control de los yacimientos y rutas de transporte del petróleo. Esa, por lo menos, fue la idea de los estrategas estadounidenses de petróleo. Su éxito es menos seguro.

3 Algunos observadores interpretan también la guerra contra Yugoslavia como medida para completar la nueva tenaza de la OTAN que se extiende desde los estados bálticos en el norte, pasando por Polonia, la República Checa, Hungría, Grecia hasta Turquía. De este modo, Rusia queda cercada a la vez que se crea un puente de Europa occidental hacia el Mediano Oriente.

La OPEP, como factor político, perderá importancia en materia de definición del volumen de la oferta y los precios si el mayor país consumidor, los Estados Unidos, con su protectorado en el Iraq y después de la “independencia” de ese país, llegara a influir sobre el precio a través de una administración dependiente de los EE.UU. Tampoco hay que olvidar que, debido al “reciclaje” de sus petrodólares, los países petroleros ricos del desierto tienen fuertes intereses monetarios en los países industrializados (sector inmobiliario, industria, bancos y fondos), razón por la cual están interesados en mantener el precio del petróleo a un nivel bajo siempre y cuando un precio alto del petróleo afecte sus réditos, es decir sus intereses financieros. Los países petroleros de población extensa como Indonesia, Nigeria, Argelia y Venezuela cuyos ingresos por concepto de exportación caerían de pique si baja el precio del petróleo, tienen intereses muy diferentes por su incapacidad de compensarlo con ingresos de capital provenientes de los petrodólares invertidos en los países industrializados.

Un precio de petróleo alto podría también ser el requisito para que los campos con altos costos de explotación y transporte se vuelvan rentables. Los oleoductos del Mar Caspio y de Kazajstán que llevan el petróleo a los puertos del golfo, el Mediterráneo o el Océano Indio son costosos al igual que la protección militar de sus vías de transporte. Lo mismo sucede con los campos de explotación en África que se están explorando en la actualidad. En el marco del “Plan Colombia”, el congreso estadounidense aprobó, en febrero de 2003, un total de 532 millones de USD en ayuda militar, entre ellos 92 millones de USD para la “Brigada XVII cuya única función es proteger un oleoducto de la Oxidental Petroleum” (TAZ 17.2.03). Entonces, el precio no sube únicamente por la mayor escasez del petróleo y la calidad inferior de los recursos energéticos no-convencionales, sino también por motivos geoestratégicos, es decir los altos costos de la protección militar de los campos petroleros y los tramos de acceso contra el sabotaje o los ataques terroristas. Si la idea de los Estados Unidos era acceder al petróleo iraquí a un costo menor después de la ocupación del país, esta idea puede ser una

ilusión debido al alto costo de la protección militar de los campos petroleros, oleoductos y rutas de transporte. Parece que hay reglas del *oil governance* (Mommer 2003) cuyo irrespeto implica necesariamente altos costos accesorios. La superpotencia militar puede conquistar el territorio de un Estado petrolero, pero la protección militar y política del botín sube los costos a niveles extremos.

¿Qué moneda se convertirá en moneda petrolera?

Para los Estados Unidos, el encarecimiento del petróleo no sería necesariamente desventajoso. El alto precio del petróleo afectaría de igual manera a China y al Japón, así como a otros competidores reales o potenciales de los Estados Unidos. Esto será así mientras la factura de petróleo sea emitida por los Estados Unidos. Mientras el control de gran parte de la oferta en los mercados globales de petróleo permanezca en manos de los Estados Unidos, esto no cambiará. Posiblemente, éste es un aspecto decisivo que motivó a los Estados Unidos a someter al Iraq de manera tan brutal. Por ello la OPEP decidió, en mayo de 2003, seguir con la facturación del petróleo en US dólares – a pesar de la debilidad de éste y la fuerza del euro. En vista de que los Estados Unidos pueden seguir comprando la savia de su economía con su propia moneda, la imprenta de la *Federal Reserve* se convierte en “una fuente de petróleo que brota a borbotones”. Los dólares requeridos para la importación del petróleo pueden ser “impresos” en las cantidades deseadas. Los tiempos dorados del *twin-deficit* pueden prolongarse aún en contra de la advertencia de la OCDE que exige que los ciudadanos estadounidenses aumenten sus ahorros cuya participación actual en el PIB es inferior al 5%. El petróleo sería entonces una especie de ancla de valor del dólar, un arma multifuncional en la competencia monetaria con el euro.

Sin embargo, si no se logra terminar pronto con la guerrilla y si fracasa la creación de un orden post guerra estable en el Medio Oriente, no hay tanta seguridad de que el dólar estadounidense se mantenga como moneda petrolera. En este caso, el petróleo ya no se facturaría en dóla-

res sino en euros. Al igual que en 1973, el precio subirá abruptamente como respuesta a la pérdida de valor del dólar. Los productores de petróleo apenas necesitarán una oportunidad como antaño la guerra entre Israel y los países árabes. En vista del enorme déficit de la balanza comercial de los Estados Unidos, el financiamiento de las importaciones de petróleo en una moneda extranjera se convertiría para los Estados Unidos en un problema casi sin solución porque la producción nacional de aproximadamente 300.000 barriles por año es regresiva y la mayor parte del consumo de petróleo de los Estados Unidos (aprox. 60% con tendencia al alza) es actualmente importada (a un precio anual de aprox. 130 mil millones de USD). Con un déficit de cuenta corriente de 553 mil millones de dólares en el año 2003, el financiamiento de las importaciones de petróleo en euros hubiera tenido efectos estructurales enormes sobre la economía estadounidense – y la economía mundial en general. Los demás países tendrían que importar más de los Estados Unidos, a la vez que podrían exportar menos hacia este país. El conflicto por el petróleo, el dominio de las reservas, volumen ofertado y la definición de los precios es seguido por el conflicto de la moneda en la cual se pagará el petróleo. La competencia monetaria entre el dólar y el euro (eventualmente también el yuan, quizás el yen) podría escalar en una guerra monetaria. Esto puede suceder porque el abastecimiento de la economía mundial con la moneda propia ofrece ganancias de señoriaje, especialmente si el precio del petróleo es facturado en la moneda propia. Desde que la finitud de los recursos petroleros dejó de ser de interés exclusivo de los ecologistas para convertirse en un hecho real, tema de las reflexiones estratégicas sobre la futura provisión de petróleo (informe Cheney de 2001 o concepto de seguridad de la OTAN de 1999), se reconoce también la importancia de la función de una moneda patrón como moneda petrolera. Mientras que no existía ninguna alternativa al dólar estadounidense, este problema era más bien secundario. Esto quedó demostrado en la crisis de petróleo de 1973. En ese entonces, los países productores de petróleo sólo tenían la opción de aumentar el precio en dólares. Desde comienzos del nuevo siglo, el euro ofrece una alternativa y, por ello, el conflicto acerca de la facturación del petróleo rebrotará inevitablemente.

¿Existen alternativas al régimen energético fosilista?

El régimen energético capitalista-fosilista no podrá recuperar el dinamismo desplegado, sobre todo, durante la época fordista hasta mediados de los años 1970. Los bajos precios de energía y una provisión garantizada pertenecen al pasado. Por ello, hay que encontrar alternativas mientras que quede tiempo para una reorientación. La alternativa existe en forma de energía solar. Los rayos solares aportan a la tierra una cantidad infinitamente mayor de energía que el consumo actual. El problema está en los sistemas de transformación energética. Como ya vimos con ocasión de la discusión del carácter sistémico del régimen energético fósil, no sólo es una cuestión tecnológica sino también de organización social, modo de producción y patrones de consumo, estilos de vida y movilidad, monedas y geopolítica.

Los recursos energéticos fósiles que contribuyen con mucha velocidad pueden ser sustituidos por energías renovables más lentas. El precio de sustitución inherente al incremento de la productividad será entonces invertido – aunque a un nivel técnico muy alto. “Más allá del crecimiento” se esbozan los contornos de una economía que rebasa el marco institucional del modo de producción capitalista. En el horizonte se vislumbra una “economía mundial solar” (Scheer 1999) en la cual las energías renovables dan la medida. Su explotación y transformación en trabajo es necesariamente descentralizada; no hay necesidad de largas cadenas logísticas de transporte, por lo que no se requiere de protección militar. Los argumentos a favor del desarrollo de la energía solar son ecológicos y ahora también un medio para defender la política de paz. Como toma del poder, una “revolución solar” (Altvater 1992) es algo muy diferente que el “asalto al Palacio de Invierno”; se trata de una revolución cultural y la economía mundial solar sólo nacerá si es apoyada por una cultura solar. Inevitablemente, se trata de un proceso largo. Sin embargo, hay que comenzar. Comenzar significa tomar una decisión fundamental, abandonar los recursos energéticos fósiles y orientarse hacia las energías renovables. No significa que de un día a otro se dejaría de usar el petróleo y el carbón. No hay que olvidar que toda la

vida está basada en estos recursos. Sin embargo, tenemos que usar nuestros conocimientos sobre la finitud de los recursos fósiles y los problemas ecológicos y políticos y convertirlos en decisiones de política energética a favor de lo renovable. Para ello, tenemos que liberarnos de las condicionantes de la política dominante alimentadas por los grandes consorcios, la ciencia y los medios de comunicación.

“SOMOS CRÍTICOS DE LA GLOBALIZACIÓN”

Debate con Elmar Altvater

Pregunta: ¿Existe la posibilidad de moderar el crecimiento económico desigual?

Respuesta: Con el crecimiento se podrían solucionar todos los problemas: la pobreza quizá podría ser resuelta o reducida, o el desempleo; el crecimiento es bueno, pero no es posible porque estamos enfrentados a los límites de los recursos, del medio ambiente. Si se ve que la naturaleza no soporta, especialmente los bosques donde caen las emisiones, si se llega al límite de la posibilidad de absorción, entonces el crecimiento no es posible. Es posible la redistribución mundial. La desigualdad creciente, la pobreza y riqueza extremas, se dan en Ecuador y también en Alemania. Se puede reducir esa brecha, pero no se puede hacer magia porque nos enfrentamos a los límites.

Existe una conciencia ecológica en la gente, pero ésta se expresa cuando se ven las consecuencias. Si el impacto es pequeño, el medio ambiente no preocupa. A los seres humanos les preocupa cuando se topan los límites; entonces éste es el trabajo de las universidades, de los intelectuales: fomentar una conciencia permanente.

Pregunta: Cuando nos aproximamos a los límites, como en el caso del efecto invernadero ¿es posible que regiones como América del Sur impongan tarifas por el deterioro ambiental?

Respuesta: En el protocolo de Kyoto existen algunos mecanismos que intentan controlar las emisiones de CO², como el *clean development mechanism*, en el que las empresas compran el derecho de emitir CO² si algunas naciones del tercer mundo garantizan una reducción. Es más barato reducir la emisión de CO² en un país del tercer mundo que en uno industrializado; y desde 1997 esto se concretó mucho, se hizo un club de países. Pero el principio básico es si se justifica éticamente el

que pueda pagarse por nuestra contaminación. Es sólo un comercio por un daño, no por un beneficio; es el neoliberalismo puro. La contaminación se ha convertido en una mercancía, es una carga para la humanidad. No sé si vaya a funcionar.

En cuanto al petróleo y sus consecuencias, lo más importante es el efecto invernadero, pero también hay otros efectos negativos, como la destrucción de ecosistemas; son muchos los casos de contaminación negativa, no sólo la emisión de gas carbónico y óxidos venenosos. Las energías se utilizan pero se conserva el CO² en la atmósfera, sólo cambia su carácter, pero no se pierden. Hay que tratar de salir del petróleo en unos 40 o 50 años, hay que prepararse para ello, sino habrá una catástrofe, conflictos y guerras.

Pregunta: ¿Es una alternativa suficiente la energía nuclear?

Respuesta: Será suficiente sólo para cuarenta años. Se puede realizar un tratamiento de los residuos en Japón, pero es una fuente poco segura, han existido muchos accidentes y no se sabe del peligro para el ambiente. La fusión nuclear no ha sido posible, y no se sabe qué tan segura es. En todos los escenarios desarrollados por los ecologistas, se dice que hasta el año 2050 debe suspenderse la producción de energía nuclear, porque es un sistema muy poco democrático; se necesita un estado nuclear para manejarlo.

Pregunta: ¿Es posible realizar las reformas dentro de la sociedad capitalista, considerando las dos premisas expuestas: la imposibilidad del crecimiento y la redistribución de la riqueza? Si se entiende al capitalismo como la civilización de la desigualdad ¿será posible que exista un capitalismo en que los que tienen compartan algo?

Respuesta: La cultura capitalista es una cultura de la iniquidad. Un punto importante también son las nuevas guerras: estamos frente a una nueva Edad Media, con nuevos caciques de la guerra. Son tendencias que hay que enfrentar, porque la humanidad sólo soporta hasta un cier-

to punto; más allá se crean conflictos que se harán más complicados en los próximos veinte años. No espero que una parte de la humanidad se suicide; hay posibilidades de encontrar soluciones. Y si bien es verdad que el capitalismo es una cultura de la iniquidad, no sabemos cómo debe ser una sociedad no capitalista. Tenemos la experiencia con el socialismo que no fue una salida. No se habla tanto de reformas sino más bien de la transformación. En América Latina hay el debate sobre la economía solidaria, con la auto-organización con apoyo de algunos gobiernos; ésta podría ser una alternativa. Siempre cuando parece no haber una salida plausible, de pronto aparecen salidas, que, aunque tengan errores, pueden llevar a algún sitio. Los que están ejecutándolo son los intelectuales, cuando reflexionan sobre los límites. No sólo es cuestión de concientización sino de acción social.

La globalización implica la aparente ausencia de otra alternativa – el discurso del fin de la historia –, pero no tiene sentido ser anti-globalización ciento por ciento puro, porque también hay ventajas, como el internet; aunque no hay que olvidar que es privilegio de quienes tienen acceso a la electricidad. No nos autodenominamos anti-globalización sino críticos de la globalización; siempre se habló de *alter mundiales*; es decir otra globalización como objetivo, con espacios alternativos, intermedios, que existen muchos en el mundo.

GLOBALIZACIÓN: SUS LÍMITES, SUS MÁSCARAS

¿Libre comercio o protección de los inversionistas?

Birgit Mahnkopf

La euforia de la globalización llegó a su fin. Un número creciente de personas del mundo entero duda de la promesa de bienestar supuestamente inherente a la globalización. Los foros sociales mundiales llevados a cabo en Porto Alegre, Brasil, en 2001 y 2003; y en Mumbai, India, en 2004, los múltiples foros sociales regionales y el sinnúmero de iniciativas locales demuestran que la globalización económica genera oposición y resistencia y que no contribuye a la satisfacción de las necesidades humanas, al respeto de los derechos humanos y laborales, al incremento de las oportunidades de vida ni a la conservación de las bases vitales naturales.

El mensaje central del movimiento que cuestiona la globalización reza: la competencia global que apunta al incremento de la eficiencia económica es aceptable sólo en la medida en que no ponga en riesgo otros objetivos superiores como la creación de la justicia global, la garantía de la sustentabilidad ecológica y la participación democrática. Probablemente, estos objetivos sólo podrán realizarse con la ayuda de ins-

Birgit Mahnkopf

Socióloga con título de pos-doctorado en ciencias sociales, actualmente profesora de política europea en la Escuela de Economía de Berlín. Sus áreas de trabajo, entre otras, son la economía política internacional y la globalización y la gobernabilidad. Actualmente realiza una investigación sobre el efecto de la privatización de los bienes públicos. Miembro del consejo asesor de la Fundación Alemana para la Investigación de la Paz y miembro del consejo científico de ATTAC en Alemania, entre otras dignidades. La versión más reciente de una obra suya en español es *Las limitaciones de la globalización*, trabajo escrito con Elmar Altvater y publicado por Siglo XXI Editores, México D.F. 2002.

tituciones mundiales, con reglas y leyes que codifiquen la relación entre la economía y la sociedad en forma democrática. Es evidente que la “economía mundial libre” por sí sola no está en capacidad de velar por el bienestar de todas las personas. Tampoco puede regular y estabilizar los mercados y no tiene legitimación propia. Para poder cumplir con sus funciones, los mercados necesitan instituciones que no tengan forma de mercado (véase *Desde la perspectiva de la historia de la economía* Polanyi 1978 y Altvater/Mahnkopf 2002; 2004).

A pesar de ello, los propagandistas de la adulación neoliberal del mercado no se cansan de alabar los efectos benéficos de la globalización. Según los argumentos, repetidos hasta el cansancio, del *mainstream* económico, la apertura de los mercados generaría una transferencia mundial de capitales y conocimientos; a la vez, la profundización global de la división de trabajo incrementaría el uso eficiente de los recursos. Se obtendría entonces un mayor bienestar para todas las personas involucradas y se reduciría la pobreza de los países del Sur como resultado del crecimiento económico. Para los pontífices del libre comercio, el crecimiento parece ser la panacea de todos los problemas, sean estos políticos, sociales o ecológicos.

Sin embargo, el mundo globalizado de comienzos del siglo XXI tiene otra cara. Se caracteriza por una creciente desigualdad al interior y entre países y regiones, por el ocaso económico, el estancamiento o crecimiento muy lento de la mayoría de países del sur, por los conflictos violentos y regímenes autocráticos en muchos países, por la desestabilización económica y política desencadenada por crisis monetarias y financieras en los llamados *emerging markets* y, por una agudización de la crisis ecológica en todas sus dimensiones. Estos efectos secundarios de la globalización no pueden ser negados, pero generalmente son interpretados como consecuencia de una política económica errónea. Por ello, estas “evoluciones equivocadas” deben ser superadas con medidas de reestructuración, y estas son, sobre todo, el paquete conformado por la liberalización, desregulación y privatización.

¿Pero hasta qué punto este programa es compatible con el objetivo de la sustentabilidad ecológica? ¿Es realmente verdad que el libre comercio, tal como se prometió, genera crecimiento económico? ¿Cómo se deben evaluar las inversiones directas extranjeras, aparentemente tan benéficas, que todos los países en desarrollo están tratando de conseguir? ¿Es posible que las empresas transnacionales se conviertan en “cooperantes”? ¿Qué importancia se debe otorgar a los tratados regionales y bilaterales de comercio e inversión en los cuales muchos gobiernos de América Latina y otras regiones depositan más confianza que en los acuerdos multilaterales concluidos en el marco de la OMC? De hecho, estos tratados se han convertido en sinónimo de un orden económico global que sirve exclusivamente a los que tienen poder económico.

Efectos de la liberalización del comercio sobre el medio ambiente

Existe una contradicción entre el comercio liberalizado y la sustentabilidad ecológica. Sin embargo, el potencial de conflicto inherente a esta contradicción suele ser reprimido por los responsables políticos y la mayoría de los habitantes de los países industrializados ricos.

1. La eliminación de las barreras arancelarias y trabas comerciales no tarifarias va de la mano de un incremento de los transportes; los costos ambientales de estos transportes son tan inmensos que la internalización de los costos (causados por el transporte de bienes a través de largas distancias) en los precios de los bienes comercializados convertiría el comercio mundial de muchos productos en un negocio no rentable.
2. La supresión de las barreras arancelarias facilita el comercio ilegal de desechos tóxicos, sustancias prohibidas y animales y plantas protegidos. Este efecto de la liberalización del comercio se puede estudiar tomando el ejemplo del comercio con el mercurio, metal pesado tóxico: mientras que los países industrializados están reduciendo el uso de este metal pesado porque provoca da-

ños cerebrales, mutaciones genéticas y efectos permanentes en los pulmones, riñones y el sistema nervioso central, la India se ha convertido en el mayor importador mundial de mercurio; entre 1966 y 2002, las importaciones indias aumentan en más del doble (de 245 toneladas anuales a 531 toneladas); al mismo tiempo, la importación de sustancias con contenido de mercurio experimentó un incremento explosivo de 0,7 a 1300 toneladas (Devraj 2003).

3. La contaminación atmosférica producida por el transporte es una de las causas esenciales del cambio del clima. La eliminación de las barreras arancelarias facilita además la “invasión biológica” que contribuye en gran medida a la muerte de las especies. Ambas tendencias son reforzadas por el hecho de que el surgimiento de nuevos mercados de consumidores inducidos por el comercio, contribuye a la difusión de los estilos de vida de los países industrializados hasta el último rincón de nuestro planeta. Este estilo de vida, caracterizado por el uso intensivo de recursos y la fuerte contaminación, se llama también *clean pollution*. Al mismo tiempo se observa también un aumento dramático de la *dirty pollution* causada por la minería, la pesca excesiva y la deforestación. La eliminación de las barreras nacionales de comercio y las inversiones transfronterizas aceleran también el acceso mundial y la explotación acelerada de los recursos renovables y sobre todo no renovables. (Sobhani/Retallack 2001.)
4. También la globalización de la competencia va en detrimento del medio ambiente: los países pobres atraen inversiones extranjeras directas con condiciones ambientales poco estrictas e impuestos bajos. Las normas aptas para la globalización y un “clima ideal de inversión” para las empresas transnacionales son dictadas sobre todo por centenas de *free trade zones* (FTZ – zonas francas) surgidas, desde los años 1970, en Asia y América Latina. En muchos países (por ejemplo en la India), la desregulación realizada por los gobiernos nacionales mediante el derecho tributario tiene un

efecto negativo sobre el desarrollo del derecho del medio ambiente (véase Karlinger 1997: 146). En otros países (por ejemplo, en México y Brasil), los recortes de los gastos públicos no-comerciales, introducidos con el fin de reducir la carga tributaria de los inversionistas extranjeros, son muchas veces combinados con recortes del gasto público destinado a la protección del medio ambiente.

5. La globalización de la competencia en todas las regiones del mundo tiende a desplazar a los pequeños campesinos no-competitivos que en la práctica son los que dan los mejores ejemplos (*best practice*) ecológicos de agricultura sustentable. En el mundo entero, la agricultura de subsistencia del campesinado es destruida por las exportaciones agrarias (algunas altamente subvencionadas) de los países industrializados y por la producción de *cash crops* destinados a la exportación todo esto con numerosas consecuencias destructoras como la erosión de los suelos y el empobrecimiento por el pastoreo excesivo, desertificación, escasez de agua, contaminación química y pérdida de biodiversidad.
6. A ello se añaden las nuevas reglas comerciales de los tratados regionales, bi- y multilaterales que exigen múltiples medidas de desregulación, no sólo a iniciativa de los gobiernos nacionales. Los socios comerciales ejercen presión adicional. En el momento en que el libre comercio es declarado prioritario frente a todas las demás consideraciones, sean estas sociales, ecológicas o relacionadas con la política de desarrollo, se impiden los controles de exportación, los contingentes o las prohibiciones de importación. En este momento, las normas ambientales pueden ser tratadas como “trabas comerciales no-tarifarias” y ser sometidas a diversas presiones de reducción. Por ello, el margen de interpretación de las reglas de excepción a favor de la protección del medio ambiente, incluidas en el tratado de libre comercio tipo GATT (Art. XX), es particularmente limitado. Las *hard rules* de la OMC no sólo violan el derecho nacional, sino que socavan también los

acuerdos multilaterales de medio ambiente como el Acuerdo de Washington sobre la protección de las especies o la Convención de Basilea sobre los desechos tóxicos. En la práctica, el derecho comercial internacional, considerado inamovible, excluye todo mejoramiento de la relación existente entre reglas OMC y convenios de protección del medio ambiente.

El resultado de la liberalización del comercio es una carrera de reducción de las normas ambientales. Menos de una década después de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, en la cual más de cien jefes de estado y gobierno habían decidido combatir la pobreza y la creciente destrucción del medio ambiente con una política de desarrollo sustentable, y poco después de la “cumbre ecológica” de Johannesburgo 2002, el “interés común por la supervivencia” de la humanidad, tantas veces citado, ha quedado reducido a un lindo recuerdo. Para el futuro cercano, el tercer informe sobre el medio ambiente de la UNEP (*United Nations Environment Programme*) presenta varios escenarios más bien desalentadores: si las fuerzas de mercado siguen actuando libremente y si los ricos siguen preocupándose de su bienestar propio y nada más, es decir poniendo todos los recursos alcanzables al servicio del incremento de su consumo privado, utilizando los últimos recursos petroleros de fácil explotación en vez de recurrir a las energías renovables, abriendo áreas poco habitadas como el Ártico y la Antártida para la explotación económica tal como lo sugiere el presidente estadounidense Bush, más del 70% de la superficie terrestre podría -en apenas 30 años- quedar fuertemente afectado por obras (carreteras o asentamientos) o la minería. Los más afectados por las catástrofes climáticas y naturales, el empobrecimiento de los suelos y la escasez extrema de agua serán entonces, los “don nadie” de los países en desarrollo quienes dentro de poco ya no tendrán la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas como la educación y la salud (UNEP 2002).

El libre comercio: ¿un motor de crecimiento?

Los efectos negativos causados por los mercados sin fronteras sobre el medio ambiente ya no pueden ser negados. ¿Pero qué ha pasado con los

efectos económicos y luego sociales de los mercados liberalizados? ¿Tienen razón los defensores del libre comercio cuando afirman que los mercados mayores aumentan la productividad, gracias a una competencia más fuerte y a la difusión de conocimientos y capital, y contribuyen de esta manera al crecimiento económico y al desarrollo?

Los hechos empíricos sobre la interrelación entre liberalización comercial y crecimiento no confirman esta tesis. Aunque es verdad que los países en desarrollo, en su conjunto, han incrementado su participación en el comercio mundial, el éxito logrado con las exportaciones se concentra en unas pocas regiones. Las tres cuartas partes de los bienes transformados corresponden a Asia oriental; en el caso de los productos de alta tecnología, este porcentaje es aún más alto. Por otro lado, las exportaciones de Asia del sur, del Medio Oriente, África del Sur y América Latina (a excepción de México) están bajando a comienzos del nuevo milenio. La participación de los 49 países más pobres en las exportaciones mundiales decreció incluso en forma drástica: de un 3% en el año 1950 al 0,5% a comienzos de los años 1980. Y hasta la fecha esta situación no ha cambiado (UNCTAD 2001; Kumar 2002). Esto se explica, por un lado, por la continua dependencia de los países pobres de la exportación de sus bienes primarios y por la importación de bienes industriales producidos con una fuerte inversión de trabajo. Por otro lado, los países pobres se benefician menos del comercio que los países industrializados, entre otras razones, porque los precios de las mercancías caen al ritmo que suben los intereses y réditos sobre el capital en las condiciones de los mercados financieros desregulados y por la exportación de bienes de poco valor agregado por parte de los países pobres.

Muchos países que demuestran un fuerte crecimiento de las exportaciones de determinados sectores – como Bangladesh y Honduras en la industria textil o México con sus productos de alta tecnología - obtienen estos aumentos gracias al simple montaje y la reexportación de piezas acabadas importadas. De esta manera, apenas unos pocos puntos porcentuales del valor de las exportaciones corresponden a factores lo-

cales. En otros países, la estrategia de industrialización orientada hacia la exportación fomentó incluso al sector extractivo: para lograr una industrialización exitosa, no sólo hay que importar el *hard ware* (es decir la materia prima y los precursores industriales) sino también el *soft ware* (las patentes, el conocimiento técnico para la gestión etc.). Como esto requiere de créditos o divisas, se intensifican las exportaciones de recursos minerales, energéticos y agrarios. Con ello, los países en desarrollo ricos en materia prima (por ejemplo, en África y América Latina) se hunden cada vez más en la trampa de la especialización (véase Muradian/Martinez-Alier 2001) y se aumenta la distancia entre los rezagados y los países industrializados del Norte y Occidente. Además, la extracción de recursos minerales y petróleo causa daños ecológicos catastróficos y genera conflictos violentos por los territorios en cuestión. Frecuentemente, el incremento de las exportaciones, obtenido gracias a los bienes primarios, es contrarrestado por un incremento aún más grande de las importaciones. El Ecuador es un ejemplo particularmente triste: aunque se observa un incremento promedio anual del 5,6% de las exportaciones en el período de liberalización de 1991-2000, el aumento de las importaciones asciende al 15%. La única interpretación posible es una caída significativa de la productividad después de la liberalización (véase Saprin 2001).

Sólo en muy pocos casos, la liberalización del comercio parece estar acompañada de un incremento de la productividad y competitividad de las empresas nacionales. Lo demuestran los estudios empíricos que analizaron las consecuencias de los programas de reestructuración en 40 países (Saprin 2001). Una investigación de la UNCTAD sobre las consecuencias de la liberalización para los países más pobres (UNCTAD 2002) y los estudios nacionales elaborados por la UNEP acerca de las consecuencias de la liberalización para la pesca en Argentina y Senegal, así como el cultivo de banano en el Ecuador y la silvicultura en Tanzania (UNEP 2002 a, b, c, d.) llegan a resultados similares: la liberalización del comercio significa para los países más pobres la caída de su productividad agraria, una creciente falta de medios de producción

agrarios y la perturbación del mercado nacional, porque se da preferencia a las empresas extranjeras frente a las nacionales. Más allá de ello, se constató como consecuencia de la liberalización del comercio una creciente iniquidad de género y una caída de la calidad y disponibilidad de alimentos (véase también PNUD 2003).

Hasta cierto punto, el desarrollo económico de América Latina de las dos últimas décadas puede servir de advertencia. A pesar de las reformas estructurales drásticas, la liberalización e integración creciente al mercado mundial aportaron apenas con un mínimo crecimiento económico, mientras que aumentó el desempleo, cayeron los salarios reales y crecieron el sector informal, la pobreza y la inestabilidad macroeconómica periódica después de las crisis financieras.

Ante este panorama, vale la pena recordar algunas lecciones históricas: los países desarrollados deben su riqueza actual precisamente a una política que quieren negar a los “rezagados” del Sur y del Este. No fue el libre comercio sino los aranceles proteccionistas sobre importaciones y exportaciones y una política selectiva en materia de inversiones extranjeras directas, la circulación controlada de capitales y ninguna protección de las tecnologías innovadoras con patentes – es decir prácticas prohibidas por el régimen de la OMC – las que permitieron a los países industrializados, hoy en día desarrollados y ricos, desarrollarse y hacerse ricos. La historia de los países económicamente exitosos nos enseña que la liberalización de los mercados sólo sirve a los poderosos (véase Chang 2002): el libre comercio es útil para países con un nivel económico similar. Los rezagados mejoran sus oportunidades con la aplicación de medidas proteccionistas a favor de sus empresas nacionales – hasta que estas se hayan vuelto competitivas en los mercados globales. La historia industrial de los Estados Unidos del siglo XIX y la política industrial de Gran Bretaña, Alemania y Francia son casos ejemplares para un estudio correspondiente, al igual que las vías escogidas por países como Finlandia e Irlanda o Japón, Corea y Taiwán, rezagados hasta los años 1970 y 1980 (ídem).

El libre comercio no tiene sentido mientras que no se haya alcanzado un protagonismo técnico o un dominio en el comercio mundial basado en las *economies of scale*. Por ello, los países industrializados siguen practicando un proteccionismo más o menos agresivo en los sectores en los cuales se trata de ganar el dominio de los mercados globales –como en el caso de la competencia de los agroindustriales norteamericanos y europeos. Sin embargo, los países industrializados ricos obligan a los países pobres del Sur (y Este) – ya sea mediante las instituciones de Bretton Woods o los tratados comerciales bilaterales o regionales – a abrir sus mercados sin considerar la competitividad de sus industrias nacionales.

Es verdad que, a corto plazo, el libre comercio entre sociedades de diferente nivel puede aportar ventajas para los “rezagados”, porque se aumentan sus posibilidades de exportación. Sin embargo, el desarrollo a largo plazo de estos países se verá afectado si se les obliga a producir bienes acabados de baja productividad. Esto es así porque, por un lado, la producción y generación de servicios que requieren mucha mano de obra dependen de modo extremo del desarrollo de la coyuntura de los países industrializados ricos; por otro lado, los efectos cualitativos y cuantitativos sobre el empleo o la transferencia de tecnología, efectos esperados y deseados de las inversiones extranjeras directas (*Foreign Direct Investment* FDI) son más bien improbables si no se aplica una política con reglas estrictas. Sin embargo, a nombre del libre acceso a los mercados, se impide a los países en desarrollo llevar una estrategia selectiva e incluso restrictiva de manejo de las FDI, una estrategia que limitaría el acceso de las inversiones a los mercados de los países en desarrollo o aplicaría modelos de regulación diferentes para diferentes sectores económicos. Adicionalmente, los países en desarrollo tampoco pueden aplicar aranceles de protección, subvenciones u otros mecanismos de control que ayudarían a los productores nacionales que desean establecerse en el mercado. Por ello, hay que preguntarse ¿qué es lo que los países en desarrollo pueden esperar realmente de las FDI?

¿Las empresas transnacionales convertidas en cooperantes?

La fuerte participación del comercio intra-empresarial en el comercio mundial – actualmente corresponde al 40% del comercio mundial – indica la creciente importancia de las empresas transnacionales en la economía mundial. El llamado comercio mundial depende actualmente en mayor grado de las decisiones de los gerentes de empresas grandes de organización vertical que del comercio entre países, tal como lo afirma la economía neoclásica. Las ganancias y pérdidas relacionadas con el libre comercio dependen, por lo tanto, de los intereses específicos de las empresas transnacionales. Los países interesados en atraer la inversión directa extranjera tienen, por consiguiente, que concebir su política de manera que sirva a estos intereses. ¿Pero qué es lo que los países pueden esperar a cambio de una política favorable a los inversionistas?

Aparte del comercio internacional, las inversiones transfronterizas son consideradas la mejor vía para alcanzar el desarrollo económico y social. La UNCTAD las considera incluso el garante de los *millenium development goals* (UNCTAD 2003: iii); por ello, una reducción de los flujos nuevos de inversión directa extranjera a partir del año 2000 es interpretada como un riesgo para la obtención de cualquier objetivo de desarrollo. Sin embargo, el auge de inversiones transfronterizas de los años 90 que, hasta fines de 2002, alcanzó la cifra acumulada de 7,1 billones de US-dólares de inversiones extranjeras directas a nivel mundial (un monto diez veces superior a la cifra de 1980) no estuvo acompañado de una ampliación masiva de las inversiones productivas en todas las regiones del mundo. Por un lado, gran parte de estas inversiones fue destinada a las fusiones internacionales de empresas o la adquisición de empresas existentes (*mergers & acquisitions*), es decir a las llamadas *brown-field-investments*. Por otro lado, incluso en los años de “bonanza” de los 90, las inversiones de empresas transnacionales se concentraron en pocos países del Sur: el 90% de las FDI transferidas a los países en desarrollo se destinó a apenas diez países, entre ellos China, México y Brasil, que juntos obtuvieron más del 50% de las FDI. Para el 70% de

los países más pobres, entre ellos también el Ecuador, las remesas de los emigrantes y la cooperación al desarrollo fueron y siguen siendo más importantes que las inversiones extranjeras directas. Pero haciendo caso omiso de la importancia cuantitativa variada de las FDI en los países más pobres, tenemos que preguntar ¿qué peso tienen las FDI con respecto a los intereses a largo plazo de un país en desarrollo?

Sin duda, las FDI tienen un alto beneficio potencial porque pueden dar acceso a nuevos recursos financieros, tecnologías y mercados. Por otro lado, en la mayoría de casos, sirven para asegurar las ventas nacionales en los países de origen de las empresas, y con ello, más bien al país exportador de las inversiones. Por consiguiente, el beneficio actual de las FDI para los países más pobres suele ser sobrevaluado porque generalmente “las transferencias financieras reales son reducidas considerablemente por un amplio reflujó de los beneficios a los países de origen, por los incentivos costosos invertidos para atraer a los inversionistas y por la evasión fiscal. Por cada dólar que llega por concepto de las inversiones extranjeras directas, aproximadamente 30 centavos vuelven mediante transferencia de beneficios a su respectivo país de origen” (Oxfam 2002: 12). Los estudios empíricos sobre la interrelación entre inversión extranjera y desarrollo realizados por el *Research and Information System for the Non-Aligned and Other Developing Countries* (RIS) en 81 países para el período de 1980-1999 demuestran que sólo en muy pocos países existe una relación positiva con el crecimiento; en la mayoría, incluso, la relación fue inexistente (Kumar 2003); y en 29 países, especialmente en América Latina, las inversiones nacionales fueron desplazadas por las inversiones extranjeras. Apenas en 23 países las FDI tuvieron un efecto positivo sobre las inversiones nacionales. Pero también se constató que debido al efecto de desplazamiento mencionado, las inversiones extranjeras pueden tener un impacto negativo sobre el desarrollo del bienestar en los países en desarrollo (ídem).

Es muy obvio que las inversiones extranjeras directas no fomentan automáticamente el desarrollo económico y social de un país. A diferencia de lo que sugiere el *World Investment Report 2003* de la UNCTAD

(2003), tampoco existen relaciones empíricas entre las FDI de la industria alimenticia y la eliminación del hambre, o entre la comercialización del sistema de salud y la reducción de la mortalidad infantil. Lo mismo se puede decir a propósito de una investigación de la industria farmacéutica orientada a los beneficios y la lucha contra el sida y la malaria, o las infraestructuras financiadas por el sector privado y la protección sustentable del medio ambiente (UE-MERCOSUR Boletín No.1, enero 2004: 20).

El factor decisivo de una eventual contribución de las empresas extranjeras al desarrollo es la calidad de las inversiones. Esta calidad depende en gran medida de la política comercial de un Estado y de su capacidad de dirigir las inversiones extranjeras en forma selectiva; lo que puede hacerse prohibiendo estrictamente no sólo la inversión en determinados sectores sino también las participaciones mayoritarias; se puede exigir la creación de *joint ventures* (modalidad impuesta de manera ejemplar por el gobierno chino) o establecer requisitos de tipo *local content* para el inversionista extranjero (por ejemplo con respecto a la utilización de precursores locales). En todo caso, lo que se trata de lograr con las FDI es un beneficio para la economía local. No importa si se trata de efectos cuantitativos directos o indirectos sobre el empleo o la transferencia de conocimientos tecnológicos y gerenciales. Más allá de ello se puede pensar en un sinnúmero de otras *performance requirements* para todos los inversionistas: condiciones para la exportación, estabilización de la moneda, montos máximos para las licencias o la obligación de las empresas extranjeras de formar recursos humanos nacionales.

Mientras que los países actualmente industrializados aún eran receptores netos de FDI, el manejo selectivo de estas inversiones en conformidad con las prioridades nacionales y la situación de la economía mundial que incluso preveía diferentes políticas para los diferentes sectores económicos, era un procedimiento obvio. "*Selective policies and performance requirements can be effective tools of development policy. Developed countries have used them effectively in their process of development.*"

It is now the turn of developing countries to use them" (Kumar 2003; véase Chang/Green 2002).

Es decir que no basta atraer más inversiones extranjeras al país si se quiere alcanzar la estabilidad macroeconómica o promover un desarrollo sustentable. Con respecto a ambos objetivos, la clave está en que las inversiones sean mejores, y ésto significa que tengan un efecto productivo sobre el respectivo desarrollo regional. Sin embargo, los efectos causados por el déficit de un manejo estratégico y flexible de las FDI pueden ser demostrados tomando los ejemplos de países latinoamericanos como Brasil, Argentina y México, que en los años noventa lograron atraer cantidades relativamente importantes a sus respectivos países: en vista de su alta deuda externa, tanto Brasil como Argentina estuvieron empeñados en atraer inversiones directas, con efecto positivo sobre la balanza de pago, y en obtener divisas extranjeras con las exportaciones. En los años noventa, ambos países lo lograron y obtuvieron los efectos positivos esperados en sus balanzas de pago. Sin embargo, a largo plazo, estas inversiones directas generan flujos de salida de capital debido a la transferencia futura de los beneficios generados. Además, es muy probable que estas inversiones directas no contribuyan a la estabilización macroeconómica contra posibles crisis financieras, porque se trata, sobre todo, de inversiones orientadas hacia el mercado nacional que finalmente no aportan más divisas por concepto de exportaciones. También el aporte productivo de estas inversiones al desarrollo regional es más que dudoso, porque responden en su mayoría a la adquisición y fusión de empresas en el sector de servicios como las telecomunicaciones y bancos (véase UE-MERCOSUR Boletín No.1, enero 2004: 21).

El caso mejicano resulta particularmente ilustrativo para los países pobres del Sur: con un total de once tratados de libre comercio y su afiliación al TLCAN (NAFTA) durante los últimos diez años, México comenzó a beneficiarse del libre comercio en los años noventa. Este beneficio se debió, más que nada, a la exportación de *cash-crops* y productos industriales de poco valor agregado. Además, desde la entrada en vigen-

cia del acuerdo del TLCAN hasta la primavera boreal de 2002, 140,9 mil millones de US-dólares, en su mayoría en forma de inversiones directas, fueron destinados a México (Picard 2002: 15). En este período, el ingreso per cápita subió como promedio anual del 1%; esta cifra superó las cifras correspondientes de los demás países latinoamericanos pero fue muy inferior a la tasa anual del 3,2% lograda por México entre 1948 y 1973 (Stiglitz 2004). Gran parte del capital de inversión que llegó al país hasta el año 2002, estuvo destinado – al igual que en toda América Latina – a la adquisición de empresas existentes (especialmente bancos y grandes cadenas comerciales), de modo que lo único que se promovió fue la desnacionalización de la economía mexicana. A pesar de ello, se crearon en el período de 1994-2000 cientos de miles de puestos de trabajo en la industria transformadora, incluyendo los malos trabajos de la industria maquiladora, caracterizados por contratos laborales temporales muy inseguros, horarios excesivos y represiones múltiples del personal y sus representantes sindicales. Al mismo tiempo, se trata de empresas exportadoras que adquieren menos del 3% de sus insumos a nivel nacional. Además en muchas otras empresas de la industria transformadora que en 1983 adquirirían aún el 91% de sus insumos en México, este porcentaje bajó al 37% (Picard 2002: 14). Esto explica por qué, a pesar de una triplicación de las exportaciones, el déficit de la balanza de comercio exterior de México subió en el transcurso de pocos años.

Aunque el TLCAN haya significado para México una leve ventaja frente a otros socios comerciales, el precio que tuvo que pagar el país es muy alto: con el incremento de las importaciones de trigo provenientes de los Estados Unidos en un 180% y la multiplicación por seis de las importaciones de maíz, se perdieron, en la agricultura de subsistencia - base vital de 20 millones de mexicanos- 1,3 millones de puestos de trabajo (Audley et al. 2003). En los años de afiliación al TLCAN, el déficit de la balanza comercial frente a los Estados Unidos subió a la vez que crecieron las diferencias de ingreso entre México y EE.UU. y cayeron los salarios reales en México (en un 0,2% anual). Como consecuencia, aumentó también la emigración hacia los Estados Unidos (en 210.000 a

270.000 inmigrantes irregulares por año). Pero sobre todo, el TLCAN con los vecinos del Norte incrementó claramente la vulnerabilidad de la economía mexicana ante los ciclos económicos de los Estados Unidos: como consecuencia de la crisis económica que siguió al estallido de la burbuja de la *new economy* en los Estados Unidos se perdieron, desde fines del año 2000 hasta comienzos de 2002, 287.630 puestos de trabajo en la industria maquiladora. Esto equivale a un poco menos de la mitad de los puestos creados en la industria proveedora en los primeros siete años del tratado TLCAN (Picard 2002:15). Pero hay otro aspecto aún más preocupante a largo plazo: a pesar del libre comercio y la llegada de la inversión directa extranjera, México no se ha transformado en una economía productora independiente. Hoy en día debe incluso temer la competencia de proveedores de otros países con un nivel salarial aún más bajo: “With its low taxes, low investment in education and technology, and high inequality, Mexico would have a hard time competing with a dynamic China“ (Stiglitz 2004).

Por consiguiente, podemos decir, a manera de resumen intermedio, que si los países pobres quieren atraer inversiones de mayor calidad y no sólo un monto máximo de las mismas, se necesitan reglas y normas que definan los derechos y obligaciones de las empresas transnacionales, de tal modo que las inversiones se destinen a actividades que promuevan el desarrollo social y ecológicamente compatible. ¿Qué papel juegan entonces los convenios y tratados internacionales sobre inversiones extranjeras? ¿Su concepción permite realmente el cumplimiento de los objetivos mencionados?

Convenios interregionales y bilaterales de comercio e inversión: ¿son una alternativa a la Organización Mundial de Comercio?

La conferencia de ministros de la OMC, realizada en septiembre de 2003 en Cancún, fracasó porque los países industrializados no hicieron una sola concesión en todos los temas de gran interés para los países en desarrollo y los países emergentes. En lo que se refiere a las divergencias en materia del comercio de productos agrarios y el acceso al mercado

de los bienes industrializados, los países industrializados siguen insistiendo en el llamado texto Derbez. Se trata del acuerdo marco presentado como compromiso a los ministros participantes en septiembre de 2003, y rechazado por los países en desarrollo porque este texto les exige reducir drásticamente sus aranceles de importación, desde ya relativamente bajos, sobre los productos agrarios. Además, el acuerdo obligaría a los países en desarrollo a una fuerte reducción de sus aranceles relativamente bajos sobre los productos industriales, una medida que resultaría catastrófica para todos los países que tratan de evitar la desindustrialización y se encuentran no sólo empeñados en crear una industria nacional competitiva, sino también en mantener sus ingresos que todavía dependen en buena medida de las tarifas arancelarias. Tampoco en el caso de los llamados “temas de Singapur” (inversiones, adquisiciones públicas, política de competencia y facilidades comerciales técnicas) que, en opinión de los países en desarrollo, no deben formar parte de las negociaciones OMC, hay un acercamiento de las posiciones.

El fracaso de la ronda de Doha, originalmente prevista como “ronda de desarrollo” a favor de los países pobres, comprobó nuevamente que la OMC no es una organización neutra de expertos en comercio, sino el portavoz de las empresas transnacionales y sus influyentes organizaciones de cabildeo de los países industrializados. Entre ellas hay que mencionar especialmente la *International Chamber of Commerce* (ICC), el *Transatlantic Business Dialogue* (TABD), una asociación de las empresas más importantes de los Estados Unidos y la Unión Europea con estatus de asesor oficial ante la Comisión de la Unión Europea y el Ministerio de Comercio Exterior de los Estados Unidos, así como el *European Roundtable of Industrialists* (ERT), sin duda el gremio de empresarios más influyente de Europa que representa a aproximadamente 45 de los consorcios transnacionales más importantes (Hoedeman 2003).

La fuerte reacción de rechazo de los Estados Unidos y la Unión Europea a la supresión de las situaciones desfavorables para los países pobres, propuesta contenida en los tratados de la OMC, se explica con el

hecho de que son los *global players* de estas regiones del mundo los que más se benefician de la igualdad mundial de las condiciones de producción. Los representantes de la industria de estas dos regiones mundiales no sólo tuvieron una importante participación en la creación y concepción de la OMC; también influyen directa o indirectamente sobre las negociaciones en curso. El hecho de que los derechos humanos, derechos de los trabajadores y normas de medio ambiente no sean considerados como “temas comercialmente relevantes”, responde, sobre todo, a los intereses de las empresas transnacionales de los países industrializados. Sin embargo, simultáneamente, estas empresas quieren tener reglas que obliguen a los estados a garantizar esta libertad de las empresas en el mundo entero. Para lograr su propósito, actúan de redactores principales cuando se trata de formular las obligaciones de los estados frente a las empresas, y definen las normas y reglas globales que más les convienen.

Sin embargo, hasta fines del año 2003, las negociaciones sobre el libre comercio y las inversiones transfronterizas no sólo se estancaron a nivel multinacional. También las negociaciones sobre una zona panamericana de libre comercio desde Alaska a la Tierra de Fuego están bloqueadas; por lo menos, algunos representantes gubernamentales latinoamericanos liderados por el Brasil han logrado evitar que el 1 de enero de 2005 sea fijado como fecha concreta para la creación del ALCA. Hasta el momento, tampoco los múltiples intentos de la Unión Europea y los Estados Unidos de dividir los nuevos grupos y alianzas formados antes y durante la reunión de la OMC en Cancún (G20, Unión Africana, Estados ACP y los países menos desarrollados *least developed countries* - LDC) han tenido éxito. Sin embargo, debido a la masiva presión ejercida por los Estados Unidos, el G20, creado a mediados del año 2003 como reacción a la política agraria de los Estados Unidos y la Unión Europea, ya ha perdido a varios de sus miembros latinoamericanos como Perú, Colombia y Costa Rica.

Mientras que las negociaciones multilaterales realizadas en el marco de la OMC y el ALCA, promovidas por los Estados Unidos, han desperta-

do un gran interés público y creado una resistencia creciente por parte de los movimientos de la sociedad civil del Norte y del Sur, de las organizaciones no gubernamentales y últimamente incluso de algunos representantes gubernamentales de los países en desarrollo, los tratados bilaterales e interregionales de libre comercio e inversión pasan casi desapercibidos. Esto es sorprendente ante el gran alcance de estos tratados y particularmente con respecto a la densa red de tratados bilaterales de inversión *Bilateral Investment Treaty* (BIT) cuyo número subió de pocos cientos a comienzos de los años noventa a casi 2.100 a fines del año 2001 (UNCTAD 2000).

Bajo el lema de la *competitive liberalisation* los Estados Unidos empujan a los estados latinoamericanos hacia la conclusión de tratados bilaterales de libre comercio y ya han tenido mucho éxito con la República Dominicana, Panamá, Colombia y Perú y probablemente muy pronto con el Ecuador. Sin embargo, el número de tratados interregionales y binacionales concluidos en los últimos años por la Unión Europea es aún mayor y se prevén más tratados, entre otros, con los países de América Latina que son particularmente interesantes como socios comerciales de la economía exterior europea. Desde la perspectiva de los países industrializados, las ventajas de estos tratados son obvios: se trata de ampliar los mercados de exportación del Sur para sus empresas nacionales, garantizar nuevos mercados para la venta de sus productos de alta tecnología, servicios y otros, adquirir empresas privatizadas, invertir en las industrias extractivas y crear precedentes que permitirán, a futuro, ampliar la agenda de actividades de la OMC (especialmente en materia de los llamados temas de “Singapur”). Al mismo tiempo, las delegaciones comerciales de los Estados Unidos y la Unión Europea, caracterizadas por su capacidad de imponerse, pueden estar seguras de que en las negociaciones con pequeños grupos de países y/o representantes de gobiernos individuales, los resultados son alcanzados mucho más rápidamente que en el marco de la OMC.

Es decir, si a primera vista todo parece indicar que estos tratados son beneficiosos, sobre todo para los países industrializados ¿por qué, en-

tonces, son percibidos como una gran oportunidad por los representantes gubernamentales del Sur? Por un lado, se espera una mayor transparencia de las negociaciones que en el caso de la OMC. Por otro lado, existe la esperanza de que las negociaciones bilaterales ofrezcan mayores posibilidades de obtener un *different treatment* en beneficio del desarrollo. En principio, se podrían, por ejemplo, negociar plazos de transición más largos que los que prevé la OMC para el acceso de las empresas extranjeras a los mercados nacionales. Más allá de ello, los representantes gubernamentales de los países en desarrollo parecen estar convencidos de que los tratados bilaterales les ofrecen mejores posibilidades de bloquear reglas de inversión no deseadas, es decir, hacer valer sus intereses en mayor grado que en los TRIMS y GATS o un “nuevo” tratado multilateral de inversión bajo el techo de la OMC.

Sin embargo, mucho parece indicar que la esperanza puesta en los tratados bilaterales por parte de los países en desarrollo, no es más que una ilusión peligrosa. Explicaremos esta afirmación sobre el ejemplo de los nuevos acuerdos comerciales y de asociación de la Unión Europea, y luego mediante un análisis más detallado de la “nueva generación” de BIT.

Los nuevos acuerdos comerciales y de asociación de la Unión Europea

Si procedemos a un análisis superficial, los acuerdos comerciales concluidos desde mediados de los años noventa contienen algunos elementos más favorables para el desarrollo, que los tratados comparables firmados por los Estados Unidos con sus socios comerciales del Sur. El objetivo explícito de los acuerdos comerciales y de asociación concluidos por la UE entre 1995-2002¹, es la combinación del fomento económico con contenidos políticos (promoción de los derechos humanos, democracia y gobernabilidad) y la introducción de objetivos de políti-

1 La UE firmó acuerdos comerciales y de asociación de "segunda generación" con: la Autoridad Autónoma de Palestina (1997), Tunesia (1998), Marruecos (2000), Israel (2000), los Estados ACP (2000), México (2000), África del Sur (2000), Egipto (2001), Argelia (2002), Jordania (2002), Líbano (2002) y Chile (2002).

ca de desarrollo como la lucha contra la pobreza, y el desarrollo sustentable. A pesar de que estos objetivos figuran siempre en los textos de introducción de los nuevos tratados, todavía no se ha acordado ningún mecanismo eficaz de control y monitoreo. Aunque se prevea la creación de análisis de sustentabilidad e impacto/ *Sustainable Impact Assessment* (SIA) para los acuerdos comerciales bi-e interregionales, no se ha previsto ningún financiamiento para los análisis sobre los impactos y peligros potenciales de los acuerdos comerciales y tampoco se planifica la realización de estudios previos a la firma de los tratados. Faltan también estructuras institucionales obligatorias de cooperación; no existe ningún acuerdo correspondiente en los acuerdos mediterráneos o en el de asociación entre la Unión Europea y México, y tampoco están previstos en el tratado entre la Unión Europea y MERCOSUR cuya firma se prevé para el año 2004. Es verdad que en la mayoría de tratados recientes, se anuncia la integración de grupos de la sociedad civil a los procesos de diálogo, pero únicamente en el tratado UE-Chile se habla concretamente de la creación de un comité consultivo (para más detalles véase Schilder 2003). Aparte de esto, los contenidos de los acuerdos contradicen expresamente los objetivos políticos de la Unión Europea, orientados hacia el apoyo de los esfuerzos de integración regional.

Si echamos una segunda mirada, más precisa, sobre los nuevos acuerdos comerciales y de asociación de la Unión Europea, se ve que en el fondo persiguen los mismos objetivos que los acuerdos OMC existentes y que van más allá de ellos en algunos detalles esenciales: el plazo para la creación de regiones de libre comercio entre los países contratantes suele ser 12 años después de la firma del tratado, pero se reduce a 10 años (en el caso de México y África de Sur); los países en desarrollo se comprometen, además, a la apertura de sus mercados, mientras que la Unión Europea no tiene la obligación de reducir sus barreras arancelarias para las importaciones agrarias. Únicamente en el acuerdo de libre comercio con África del Sur, se acordaron cláusulas de protección para industrias emergentes y sectores sensibles. Todos los acuerdos prevén la libre circulación de capitales y tratan de proteger las inversio-

nes mediante BIT, a la vez que incluyen una liberalización gradual del comercio de servicios en el sentido del GATS. En los acuerdos con Chile y el MERCOSUR, la liberalización de los servicios ya incluye la contratación pública, es decir uno de los temas “Singapur” contra los cuales la alianza de los países G20, liderada por el Brasil, la India y África del Sur, se opuso con tanta vehemencia durante el encuentro de ministros de la OMC en Cancún. Además, todos los tratados prevén un procedimiento de avenencia, por ejemplo, para obligar a los socios comerciales a retomar a sus refugiados e inmigrantes ilegales o solicitantes de asilo rechazados. Este condicionamiento de las relaciones comerciales fue muy bien resumido por Naomi Klein, activista de la antiglobalización, en su artículo publicado por el diario *Guardian*: “Aceptamos sus productos siempre y cuando podamos devolverles la gente”.

Especialmente en el manejo de las inversiones extranjeras, los nuevos acuerdos comerciales van claramente más allá de los acuerdos OMC existentes (cuya extensión en un Acuerdo Multilateral de Inversión sigue siendo la meta de la Unión Europea). Un caso muy evidente es el acuerdo de asociación concluido por la Unión Europea y Chile en el año 2002, calificado por Pascal Lamy, comisario de la Unión Europea de asuntos comerciales, como el *XXI century model of trade relations* (http://www.europa.eu.int/comm/external_relations/chile/assoc_agr/ip02_1696.htm).

A través de un Tratado de Libre Comercio – TLC (*Free Trade Agreement - FTA*), se regula el acceso mutuo a los mercados para consorcios extranjeros, entre otros en el sector de los servicios financieros y contrataciones públicas. Los servicios en cuestión están claramente diferenciados en el sentido del GATS (que sigue siendo discutido a nivel de la OMC), mientras que los pasos de liberalización (como en el GATS) son definidos en una “lista positiva”. Además, un TLC y un BIT regulan la protección de las inversiones, realizadas con anterioridad, contra la “discriminación” y “expropiación” de servicios en su conjunto y servicios financieros en particular. Se trata de uno de los llamados temas de “Singapur”. El principio OMC de la nación más favorecida (*Most Fa-*

most favored Nation Treatment - MFNT) es regulado mediante un BIT. Todo el comercio exterior está sometido a la controversial regla de no-discriminación de la OMC (también llamada: Tratamiento Nacional *National Treatment - NT*). Según esta regla, los productos de fabricación nacional y las importaciones que pasaron la frontera, deben recibir el mismo tratamiento. Esto significa que el producto importado no puede ser gravado con impuestos o sometido a otras regulaciones (por ejemplo, por consideraciones ecológicas). Para todos los sectores, la transferencia de capitales y utilidades es asegurada mediante TLC y BIT. Además, el BIT garantiza la posibilidad de que los estados entre sí presenten demandas judiciales. Existe también, como en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la posibilidad de presentar una demanda llamada *investor-to-state* que tiene fuerza de ley.

Es decir que, el mercado nacional es desregularizado mediante una amplia regularización jurídica del comercio en contratos internacionales, cruzados y asegurados de múltiples maneras. En primer lugar, los acuerdos bilaterales de libre comercio e inversión se caracterizan por una asimetría del poder que favorece el derecho del más fuerte en caso de conflicto; en segundo lugar, demuestran una falta de democracia y la consiguiente falta total de consideración de los intereses de los ciudadanos (tanto en Chile como en la Unión Europea); en tercer lugar, se caracterizan por el hecho de que las ventajas político-comerciales, resultantes especialmente de la “no-discriminación” de las empresas extranjeras, sólo pueden ser realizadas por las empresas grandes (provenientes generalmente de la Unión Europea).

Hoy en día, parece ser lo más normal del mundo que los países en desarrollo, interesados en mejorar sus oportunidades en la carrera por las inversiones extranjeras directas, compitan entre sí para ofrecer las mayores reducciones tributarias o incluso la renuncia temporal a la imposición, además de importaciones libres de aranceles para *free trade zones* y un sinnúmero de excepciones legales. Este procedimiento no sólo resulta muy costoso para los países porque renuncian a impuestos y se debilitan sus presupuestos; también hay que preguntarse ¿qué proble-

mas de relevancia a largo plazo adquieren estos países en su intento de incrementar los flujos de inversión con un mejoramiento adicional de la protección de los inversionistas?

Los acuerdos bilaterales de inversión: ¿un mal menor?

No se ha comprobado empíricamente que una protección de inversionistas muy amplia genera un mayor flujo de inversiones extranjeras. Los criterios de los inversionistas son diferentes: consideran sobre todo el tamaño y la cercanía geográfica de los mercados, las tasas de crecimiento de los países destinatarios, los salarios relativos y la estabilidad macroeconómica. Sin embargo, muchos países en desarrollo, emergentes y en transformación concluyeron nuevos BIT en el transcurso de los últimos años. En la actualidad, las reglas de inversión forman parte integral de todos los tratados de libre comercio, no importa si se trata de acuerdos bilaterales o regionales como el TLCAN o de acuerdos multilaterales (como TRIMS, GATS o TRIPS), concluidos al interior de la OMC. Con el crecimiento del número de BIT que aumentó paralelamente a los flujos de inversión directa extranjera en los años noventa, se observa que el número de países (175 países en el año 2000) signatarios de un BIT es superior al número de países miembros de la OMC (UNCTAD 2000).

Los países industrializados recurren cada vez más a este instrumento porque “sus” empresas tradicionales exigen protección contra la expropiación, mecanismos de arbitraje y la transferencia ilimitada de sus beneficios. Por otro lado, la difusión de estos convenios tiene también que ver con el hecho de que los países del Sur desean crear un “ambiente favorable a las inversiones” y que temen, con razón, que los acuerdos multilaterales de inversión (*Multilateral Investment Agreement - MIA*) limitarían el margen de acción política de sus países. Por ello, los BIT suelen ser considerados el mal menor. Esto es comprensible en la medida en que los BIT, comparados con los MIA, no sólo se negocian con mayor flexibilidad debido al menor número de socios participantes, sino que pueden también ser modificados más fácilmente mediante ne-

gociaciones complementarias (Kumar 2001). Sin embargo, los negociadores y representantes gubernamentales de los países en desarrollo no se han dado cuenta de que la nueva generación de BIT es una variante más restrictiva de lo que la Unión Europea, por ejemplo, trata de lograr con un MIA.

Casi todos los BIT se basan en los dos principios claves de la OMC. Se trata de la cláusula de la nación más favorecida (*Most Favoured Nation Treatment - MFNT*) y de la no-discriminación (*National Treatment - NT*). De acuerdo con estas reglas, las ventajas concedidas a un inversionista de un tercer país, tienen también que ser otorgadas a las contrapartes de los acuerdos; con ello queda excluida la posibilidad de que los inversionistas de países determinados (por ejemplo de países pobres en desarrollo) reciban un tratamiento más favorable en la cooperación Norte-Sur. Por otro lado, la regla de la no-discriminación exige la equiparación de las empresas extranjeras y nacionales.

Con respecto a los mecanismos de arbitraje contenidos en todos los BIT, los más recientes se diferencian de los anteriores, concluidos en los años 1970, en un punto esencial: la generación anterior preveía, en caso de litigio, una demanda *state-to-state*, mientras que la “segunda generación” adoptó el procedimiento previsto en el capítulo 11 del tratado TLCAN, llamado *investor-to-state-dispute-settlement*. Esta regla permite a todas las empresas extranjeras recurrir a un tribunal internacional, sin antes haber acudido a un tribunal nacional, para presentar sus demandas contra las decisiones y regulaciones tomadas o dictadas por la política local, regional o nacional. En América Latina, esta regla viola claramente la doctrina Calvo, vigente desde hace 140 años, según la cual toda intervención diplomática y/ o internacional en defensa de reclamos privados exige, primero, el pleno agotamiento de todos los recursos legales nacionales (Calvo 1868, citado en UE-MERCOSUR Boletín No.1, enero 2004: 35). Sin embargo, el derecho de demanda *investor-to-state* no es solamente una novedad en América Latina. Revoluciona el derecho internacional: mientras que los ciudadanos individuales y ONG no pueden presentar una demanda contra un gobierno na-

cional ante los tribunales internacionales, las empresas transnacionales sí son reconocidas como sujetos del derecho internacional.

Este mecanismo judicial ha generado un creciente número de demandas, presentadas, por ejemplo, ante el *International Center for Settlement of Investment Disputes* (ICSID)²: el 60% de las demandas presentadas al ICSID, creado en 1966, corresponde a los últimos cinco años; 15 demandas fueron presentadas tan sólo en la primera mitad del año 2003 (Ceyssens 2003: 4). Sin embargo, no se conoce el número de inversionistas que presentaron demandas por violación de sus derechos garantizados en los BIT. Muchas instancias de arbitraje no publican la información sobre los demandantes, demandados y el objeto de los litigios. Sin embargo, un estudio realizado para el *International Institute for Sustainable Development* (IISD) no sólo comprueba que el número de demandas presentadas por empresas nacionales contra estados nacionales aumentó de modo dramático en los últimos años; lo mismo se aplica a las indemnizaciones que están en juego. Además, se amplió la lista de posibles reclamos, por lo que la frecuencia con la cual las empresas extranjeras recurren a este mecanismo va también en aumento. Las reglas les permiten pasar por alto las instituciones democráticamente elegidas que protegen la salud y el medio ambiente. Como otro factor agravante, el tribunal de arbitraje no tiene que considerar ninguna decisión anterior de otro gremio. Un mismo inversionista puede, entonces, probar suerte en varias instituciones— y varios inversionistas

2 Aparte del ICSID (<http://www.worldbank.org/icsid/>), una instancia de arbitraje del Banco Mundial, y la *UN Commission for International Trade Law* (UNCITRAL) (<http://www.uncitral.org>), las empresas recurren también a otras instancias internacionales de arbitraje que garantizan aún menos transparencia con respecto a los objetos de la demanda. Un caso particular es el *International Court of Arbitration* de la *International Chamber of Commerce* (ICC) en París (http://www.iccwbo.org/court/english/intro_court/introduction.asp), el *London Court of International Arbitration* (LCIA), la *American Arbitration Association* (AAA), el *Deutsches Institut für Schiedsgerichtsbarkeit e.V.* (DIS) y la instancia más problemática con respecto a sus fallos, el *Arbitration Institute of the Stockholm Chamber of Commerce* (SCC) que no prevé el registro público de los litigios (para mayores detalles véase Peterson 2003).

extranjeros están libres de “abrir fuego” contra una medida de un gobierno con una serie de procesos individuales de arbitraje: *Because these arbitrations are proceeding in parallel, and Tribunals are not strictly bound by the determination of other (or earlier) Tribunals, the stage is set for a series of potentially divergent or even conflicting rulings* (Person 2003: 5). “Esto demuestra que no hay tal estabilidad y confiabilidad de las condiciones de inversión – objetivos oficiales de todo BIT. Más bien se podría decir que es un tribunal *à la carte* para inversionistas” (Ceysens 2003: 4).

A comparación de los BIT concluidos por los Estados Unidos y sus socios comerciales, los BIT de la Unión Europea fueron, por largo tiempo, considerados como mucho más moderados. Por un lado, los principios OMC de la nación más favorecida (MFNT) y la no-discriminación sólo se aplicaron a las inversiones extranjeras directas y no a las actividades financieras, es decir inversiones de cartera. Sin embargo, los nuevos BIT de la UE, actualmente en proceso de ratificación (por ejemplo con el Irán y China), amplían la definición de las inversiones, siguiendo el ejemplo del TLCAN y todos los BIT de los Estados Unidos, para extender la protección a las inversiones de capital a corto plazo (Sekler 2003; Fuchs 2003). Por otro lado, los BIT de la Unión Europea sólo exigen el tratamiento de la nación más favorecida y la no-discriminación para el período llamado *post-establishment*. Con ello, los países contraparte pueden, también a futuro, rechazar determinadas inversiones porque la protección cobra vigencia recién después de la inversión realizada. En la mayoría de BIT de los Estados Unidos este no es el caso: el libre acceso al mercado y la no-discriminación se aplican desde la fase del *pre-establishment*. Parece, sin embargo, que en todos los acuerdos próximos, la regla de no-discriminación de empresas extranjeras frente a empresas nacionales se ampliará en beneficio de las primeras. Para ello, basta una frase que diga que los inversionistas extranjeros no pueden ser tratados “menos favorablemente” que los nacionales (véase Faden 2003).

Un aspecto particularmente problemático de la “nueva generación” de BIT es la ampliación del término “expropiación”. Tradicionalmente, se entiende como expropiación el retiro o la revocación de la propiedad privada en beneficio del sector público. Es decir que la protección garantizada por las reglas de inversión se aplica cuando el estado procede a alguna nacionalización. En estos casos, las empresas extranjeras tienen un derecho de indemnización. Sin embargo, recientemente se presentaron varios casos en los cuales los inversionistas extranjeros adujeron una “expropiación indirecta” o “furtiva” para presentar sus demandas contra los gobiernos. Este reclamo contra regulaciones políticas y leyes está contemplado en los nuevos BIT, siempre y cuando afecten “indirectamente” un campo de inversión y puedan ser interpretadas como restricción de la acción empresarial. El reclamo que implicaría una demanda de compensación, puede, por ejemplo, ser utilizado para impedir innovaciones del derecho ambiental con el argumento de que se trata de una “intervención equivalente a una expropiación”.

Por ejemplo, a fines de mayo de 2003, se concedió a un inversionista español, que había presentado una demanda ante el ICSID sobre la base de un BIT concluido con México, una indemnización de 5 millones de US-dólares porque el gobierno mexicano (bajo la presión de protestas locales masivas) no había querido prolongar el permiso de un depósito de desechos sólidos. En otro caso, el *Arbitration Institute of the Stockholm Chamber of Commerce* (SCC) condenó, en junio de 2003, a la República Checa al pago de una indemnización de 355 millones de euros porque el consejo checo de radio y televisión no había prolongado un *joint venture* de una filial, con sede en las Bermudas, de la empresa estadounidense S. Lauder. A diferencia de un tribunal de arbitraje de Londres que ya había rechazado una demanda idéntica, el gremio de Estocolmo calificó la no-prolongación del contrato como una medida con “efecto equivalente a una expropiación” y concedió una indemnización completa a la empresa estadounidense socia del canal de televisión checo (Ceyssens 2003: 4).

Es decir que la influencia de las empresas extranjeras (transnacionales) se incrementa en una zona difusa donde, de hecho, no existen ningún control democrático y ninguna participación: por un lado, obtienen el estatus legal de sujetos de derecho internacional y se independizan de la legislación nacional que puede cambiar a través del tiempo por la presión de los ciudadanos. Por otro lado, los tratados internacionales no prevén ningún tipo de sanción para las empresas transnacionales y tampoco les someten a obligaciones y condiciones. Por consiguiente, las transnacionales disponen de una mayor capacidad de control e imposición frente a los gobiernos, que las empresas nacionales. Al mismo tiempo, el margen de acción de la sociedad civil y del Estado queda restringido para siempre porque todo tipo de condición puede ser evaluado como “medida equivalente a una expropiación”.

En este contexto, la privatización del agua en la ciudad boliviana de Cochabamba es un ejemplo muy ilustrativo (véase Fridh/Jensen 2002): el suministro público de agua fue vendido a la empresa norteamericana Bechtel. La venta provocó protestas masivas porque los precios aumentaron como promedio en 35% e incluso hasta 106% para las capas de mayores ingresos. Además, los campesinos vieron amenazada su existencia. Como consecuencia, el gobierno boliviano invalidó la privatización. Bechtel presentó una demanda de indemnización a pesar de que no existe ningún BIT entre Bolivia y los Estados Unidos. Lo que sí existe, desde 1992, es un BIT entre los Países Bajos y Bolivia, y el *global player* estadounidense se basa en este acuerdo, porque Bechtel tiene una filial en los Países Bajos, una filial que posiblemente fue creada para este mismo propósito. Este caso nos enseña dos cosas: los inversionistas pueden “comprar una entrada” al BIT más favorable, creando una filial en el país que ha concluido el “mejor” BIT con el país destinatario de las inversiones. Pero por más favorable que sea el BIT para los inversionistas, es seguro que un convenio multilateral de inversión no hubiera sido una alternativa para el pueblo boliviano. Bajo su protesta, el gobierno dio marcha atrás y anuló la privatización del agua. Y esto mismo no hubiera sido posible si la privatización se hubiera realizado en el marco del GATS (ídem).

En una buena docena de reclamos de indemnización, presentados contra el gobierno argentino, los fallos están aún abiertos. Todos tienen relación con el abandono de la convertibilidad del peso argentino frente al dólar estadounidense dictaminado durante la crisis financiera de 2001/2002: la empresa Aguas Argentinas, mayoritariamente en manos de empresas europeas (Francia, España y Gran Bretaña) desde que el suministro de agua fuera privatizado en los años 90, presentó una demanda basada en el BIT franco-argentino porque sus beneficios ya no pueden ser convertidos en dólares con una paridad del 1:1. Demandas similares, relacionadas con concesiones en el sector del agua, fueron presentadas por la empresa francesa Vivendi y una filial de Enron. Otras empresas europeas con inversiones en el sector de suministro de gas y energía (siempre basadas en los BIT) reclaman por el congelamiento de los precios del consumidor, el aumento de su deuda externa en US-dólares, encarecida por la devaluación del peso argentino, o por la anulación de un pedido por parte del gobierno de ese país (UE-MERCOSUR Boletín No. 1, enero 2004: 49.)

Criterios para reglas de inversión aceptables desde el punto de vista de la política de desarrollo

Desde la perspectiva de la política de desarrollo, toda aplicación prematura del principio de no-discriminación debe ser rechazada por principio, sin importar que su imposición (por parte de los países industrializados) provenga de un convenio de inversión bi- o multilateral. Sin embargo, hay que temer que un MIA, exigido con tanta vehemencia por la Unión Europea y el Japón al interior de la OMC, no sustituiría los BIT vigentes o a punto de ser concluidos y de alcance mucho más amplio. Sin embargo, un convenio de inversión, acordado bajo el techo de la OMC “ampliaría, de manera considerable, la protección de los inversionistas extranjeros en países como el Brasil, que hasta la fecha, no han suscrito ningún convenio bilateral. Por ello, la única vía razonable que permitiría impedir la extensión adicional, no justificada, de los derechos de los inversionistas extranjeros, es el impedimento del acuerdo de la OMC” (Ceysens 2003: 4). Porque hay el peligro de que un MIA,

al igual que el acuerdo multilateral TRIP (véase Vivas-Eugui 2003) actúe como una especie de “oferta base” para la protección de inversionistas, a partir de la cual se incrementarían otras obligaciones de los países destinatarios en los contratos bilaterales (Kumar 2003: 223).

Sin embargo, esta dinámica de desarrollo puede también tomar otra dirección: con la “nueva generación de BIT”, se presiona a los países en desarrollo para que concluyan convenios comerciales y de inversión, bilaterales o regionales, mucho más restrictivos que en el caso potencial de un MIA. Se trata de acuerdos “OMC +” que despojan a los gobiernos actuales y futuros de la posibilidad de manejar una política industrial exitosa para la construcción de su industria nacional (Chang-/Green 2003: 33).

El objetivo de todo acuerdo de inversión debería ser el desarrollo sustentable y no el ingreso de un flujo de inversiones. Para ello hay que proteger, a nivel nacional, el “espacio para la política” y el “derecho de regular” (Gallagher 2003). De modo general, la protección de las inversiones no debe cubrir las inversiones de capital a corto plazo y tampoco ser extendida a la fase llamada *pre-establishment*. El principio de no-discriminación debe ser claramente definido por las leyes nacionales. Por principio, el mecanismo de arbitraje sólo tiene que admitir demandas tipo *state-to-state*. Los inversionistas no deben poder reclamar ningún derecho antes de la fase de *post-establishment*. Y aún así, la “expropiación” debe estar definida de modo estricto. Los inversionistas no sólo deben tener derechos, sino también obligaciones: en la fase del *pre-establishment*, estas obligaciones deberían incluir la estimación del impacto de las inversiones previstas sobre el medio ambiente, medidas de lucha anti-corrupción conformes con las *Draft Norms on the Responsibilities of Transnational Corporations* elaboradas por una subcomisión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y aprobadas en agosto de 2003, y la obligación de hacer público todo el proyecto de inversión. En la fase de *post-establishment*, tendrían que comprobar sus medidas de gestión ambiental y de lucha activa contra la corrupción, el respeto de las principales normas laborales internacionales, el derecho

laboral, social, ambiental nacional y un grado suficiente de responsabilidad.

Los países meta de las inversiones extranjeras directas deberían guardarse el derecho de fijar sus prioridades en materia de desarrollo regional, fijar normas de medio ambiente y salud exigentes, formular y regular requisitos para incrementar el empleo en el interés público. Simultáneamente, deberían comprometerse a establecer procesos legales y administrativos transparentes, introducir medidas de lucha contra la corrupción, no reducir las normas ecológicas y sociales para atraer las inversiones extranjeras directas o mantenerlas en el país, no socavar las normas laborales internacionales y no discriminar a los inversionistas extranjeros, pero sí indemnizarlos en caso de una expropiación real. A su vez, los países de origen de las empresas extranjeras deberían apoyar a los inversionistas y países meta en la implementación de sus respectivas obligaciones.

Sin embargo, es más que improbable que estas reglas de inversión sean aceptadas en el marco del orden económico mundial vigente.

Objetivos e instrumentos de un orden económico mundial alternativo

Incluso al interior del movimiento anti-globalización se discute si una reforma de la agenda de la OMC permitiría realmente convertir el comercio en un “instrumento de desarrollo humano” (PNUD 2003). Seguramente se necesitará una mayor dosis de *different treatment* para que las reglas de acción tomen en cuenta la variedad y las diferencias de las instituciones y estructuras nacionales. Tampoco cabe duda de que una democratización de las estructuras de “governabilidad” al interior de las instituciones internacionales (entre otras FMI, Banco Mundial y OMC) volvería más transparentes los procedimientos y negociaciones. También hay muchos argumentos a favor de acelerar la “desglobalización” – mediante la repartición del poder entre varias instancias regionales, democráticamente controladas, tal como lo exigen los represen-

tantes de los movimientos sociales del Sur (entre ellos Walden Bellow y Nicola Bullard del *Focus of the Global South*).

Sin embargo, si hacemos un análisis más detallado, poco parece indicar que una amplia reforma de la OMC y de sus principios directivos podría tener éxito. Las modificaciones del tratado de la OMC requieren de unanimidad. Incluso si algunos parlamentos nacionales presentaran una mayoría del cien por ciento a favor de la abolición de una medida de desregulación existente, el sistema OMC no lo permitiría. El sistema sólo permite lo que corresponde a una desregulación aún más amplia. Por otro lado, hay la tendencia nacional hacia la desregulación, es decir la abolición de todas las leyes que norman la relación entre economía y sociedad. Sin embargo, a nivel de la OMC, no se crean nuevas regulaciones en vista de que la función de la OMC consiste únicamente en vigilar que la desregulación se desarrolle según las reglas convenidas. En este proceso, los principios neoliberales de liberalización, desregulación y privatización están por encima de cualquier otra consideración de valor o decisión. En otras palabras, la OMC es una vía única del desarrollo social, a final de la cual no se pueden esperar ni una justicia global ni tampoco una sustentabilidad ecológica.

A pesar de todo ello, la economía mundial, cada vez más interrelacionada, necesita una institución global. Pero esta institución debería, en primer lugar, ser parte del sistema de la ONU, obligada como todas las demás organizaciones de la comunidad internacional a rendir cuentas y presentar informes. En segundo lugar, este tipo de organización tendría que cuidar de que los precios de los bienes y servicios reflejen los costos reales del transporte internacional, incluyendo todos los costos hasta la fecha transferidos al medio ambiente y la sociedad, por ejemplo, en forma de condiciones laborales dañinas para la salud o salarios que no cubren las necesidades básicas. Esto supondría, en tercer lugar, que los derechos humanos inajenables, los derechos internacionales y nacionales de los trabajadores, las normas de medio ambiente y los derechos de los consumidores tendrían que prevalecer ante los principios

de la OMC, concebidos exclusivamente para la abolición de las trabas comerciales.

Es decir que, una concepción social y ecológica del comercio mundial no sólo exige la eliminación de las trabas comerciales frente a los países en desarrollo y excepciones de determinadas obligaciones de liberalización, para permitir a los países pobres alcanzar un desarrollo sustentable; más allá de ello, exige la protección de las economías regionales que ayudan a asegurar las condiciones básicas de vida de las personas. Si el comercio mundial estuviera realmente comprometido con estos objetivos, se podría deducir toda una serie de reglas plausibles. Por ejemplo:

- la limitación del comercio superfluo;
- una mayor ponderación del derecho de autoabastecimiento con alimentos frente a una liberalización del comercio agrario;
- una definición obligatoria y sancionable de normas ecológicas y sociales para los bienes de exportación;
- el deber de las empresas transnacionales de rendir cuentas sobre las condiciones de trabajo y el uso de recursos en las empresas de los subcontratistas dependientes;
- la exclusión del agua y de todas las formas de vida de los regímenes comerciales;
- la garantía de normas nacionales a favor de la protección del medio ambiente, los trabajadores y consumidores, siempre y cuando se apliquen de igual manera a los productores nacionales y extranjeros;
- derechos de los consumidores a la información sobre el origen, el contenido, los procedimientos y condiciones de producción de los bienes;
- la obligación de publicar las resoluciones y resultados de las negociaciones comerciales y de inversión extranjera;
- el acceso público a los procesos de arbitraje;
- la integración de representantes de la sociedad civil a los procesos de decisión de una organización económica mundial.

Por consiguiente, se puede decir que la crítica fundamental exige la creación de una “organización económica mundial de tipo nuevo”, responsable de la regulación de las relaciones económicas internacionales y no de la desregulación de la economía global como en el caso de la OMC. Una organización cuyas decisiones y acciones apuntarían hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la población mundial. Sin embargo, la vía única del desarrollo social, emprendida con la OMC, sólo podrá ser abandonada si crece la presión de los movimientos sociales en contra de una globalización que sirve a los intereses de los consorcios transnacionales *corporate globalisation* y sus normas de libre mercado, propiedad privada, venta de bienes públicos e institucionalización de monopolios de saber. En este sentido, un movimiento anti-globalización fuerte y creciente sería la condición indispensable de un desarrollo futuro del proceso de globalización. O dicho de otra manera: la globalización poco regulada genera insatisfacción política y obliga a la política a revisar sus posiciones. Podría entonces repetirse, de una u otra forma, lo que sucedió entre las dos guerras mundiales cuando se revirtió la integración de las economías nacionales al mercado mundial.

EL VALOR DE LA INFORMACIÓN

Debate con Birgit Mahnkopf

Pregunta: Es muy importante que la sociedad conozca los alcances de estos tratados de libre comercio, que no tienen mucho de libres y tampoco se circunscriben al comercio. Tenemos por ejemplo el tema de las inversiones extranjeras directas, a las cuales se les da un trato *sui generis*: derechos supranacionales y tratos nacionales. Ya no se acogen al marco jurídico de los países en que van a invertir, tienen un trato supranacional y pueden acceder a todos los derechos nacionales, lo cual, de facto, los coloca en una posición mejor que los inversionistas nacionales. Sobre estos temas no se conoce en Latinoamérica, ni en Europa ni Estados Unidos, cuando los gobiernos negocian estos tratados al margen de sus propios parlamentos. En ese sentido, cuando se ve el caso ecuatoriano, el equipo negociador del TLC parece representar más los intereses de los Estados Unidos que del Ecuador. Las recomendaciones que da usted resultan un papel mojado, porque no hay a quién decirle que utilice estas recomendaciones. La pregunta sería qué podemos hacer para dar paso a un proceso de mayor concientización y cambiar estas prácticas.

Respuesta: Su indicación es correcta, pues la situación en el Ecuador no es mejor que la de Europa y los Estados Unidos, donde los ciudadanos tampoco saben lo que los comisarios negocian. Es útil ubicar mi aporte. Porque hay una sola respuesta. La sociedad civil, las ONG, tienen que hacer lo que no hace la política oficial, tienen que investigar sobre esta relación internacional y participar en estos recursos de conocimiento que se crearon en otra parte: es una tarea para un grupo crítico sobre la globalización, un grupo internacional.

Toda la información presentada la he obtenido del internet, en Alemania; existen también ONG muy competentes que hacen investigaciones sobre estos temas. Otras organizaciones, como ATTAC, son grandes

movimientos de formación y educación, organizan seminarios, universidades de verano, donde la gente que nunca ha visto estos temas tiene oportunidad de aprender. Por ejemplo, como miembros del consejo científico de ATTAC, estuvimos en el verano boreal de 2002 en la primera academia de verano de Alemania, y escuchamos por primera vez sobre el *Trust Border Leasing*, que es una práctica muy desagradable de cómo las empresas transnacionales de infraestructura, venden formalmente a inversionistas norteamericanos, para luego hacer un contrato de *leasing*; así, los municipios hacen un poquito de dinero, pero es una estructura legal sumamente complicada que se aplica en Alemania y otros países europeos; es una práctica muy problemática y nosotros no habíamos escuchado de ella en Alemania, y recién nos informamos en la academia de verano. Un año después, *Trust Border Leasing* fue un protagonista de muchas iniciativas locales en los municipios de Alemania, que trataron el tema e informaron a los parlamentarios locales y regionales, hicieron presión y preguntaron si los tranvías, las piscinas, la energía eléctrica ya fueron vendidas a inversionistas norteamericanos y luego alquilados por *leasing*. Fue una presión de legitimación de los municipios para que no se siga extendiendo esta práctica, y en dos estados federados de Alemania existen estas iniciativas.

El ejemplo sirve para indicar que, mediante información y agitación, en el sentido positivo, la sociedad civil puede ser informada y se puede demostrar que los conocimientos no sólo están en manos de los expertos, y que muchas veces no están en manos de los parlamentarios electos, que tienen dificultades en entender todo lo que se negocia a nivel nacional e internacional. Por ello es muy importante saber hasta qué punto las organizaciones de la sociedad civil pueden interconectarse mediante red, para que participen de los conocimientos ya elaborados y estructurados por países industrializados ricos, donde las ONG han hecho las investigaciones. La información es un paso importante en el tema de las soluciones, como en el caso del Ecuador, para saber cuáles son las estrategias más razonables y qué tipo de promoción de las inversiones nacionales se puede fomentar; esto sería un segundo paso im-

portante, que puede ser acompañado de forma crítica por el ciudadano informado. Pero la primera condición es la información y no limitarse al contexto nacional, sino acceder a los recursos de las otras iniciativas globales.

No es que no se necesite comercio internacional, lo necesitamos para unas cosas pero no para otras; para la transmisión de conocimientos y tecnología sí, pero en otras condiciones, no en las que ahora son impuestas por las transnacionales. Necesitamos otros derechos. En cuanto a la protección del derecho intelectual, lo importante es reducirlo donde sea necesario, para ciertos productos; es legítimo dar a quienes lo desarrollaron una protección de patente por un tiempo, pero no es el caso de todos los productos que son protegidos ahora y tienen título de propiedad. Para el conocimiento y la tecnología sí necesitamos un comercio internacional intensificado, pero en condiciones diferentes, basadas en la premisa de ofrecer posibilidades de un desarrollo sustentable y no sólo defender los intereses de las empresas transnacionales.

Por eso necesitamos de organizaciones internacionales que quieran defender el fomento del desarrollo regional sustentable y fortalecer economías regionales, como la economía amazónica que cubre buena parte de América Latina, para citar un ejemplo. Esta sería, entonces, una economía regional; y hay que preguntarse cuáles serían las estructuras para desarrollarla y protegerla.

A partir de allí, hay que definir para qué bienes y servicios se necesitan mercados muy abiertos y para cuales se necesita protección, tal como lo hicieron los países industrializados en el pasado.

Las definiciones concretas deben ser discutidas entre ciudadanos informados; no es posible que ustedes vean cuáles son los productos que pueden ser vendidos regionalmente, sin un amplio debate en torno a qué es lo que se quiere, cuáles son los sectores que deben ser ampliados y cuáles no. Por ejemplo, hay buenas razones en contra de la liberalización de servicios que son necesarios para cubrir necesidades básicas,

como agua, electricidad, educación. Yo estoy en contra de su liberación, aunque muchos sean manejados ineficientemente; pero la privatización no es la solución, sino que son posibles otros tipos de economías solidarias y mayores controles de los aparatos burocratizados.

Sin embargo, para la importación de tecnología se necesita el libre comercio, en condiciones obviamente determinadas por los países y no por las empresas transnacionales.

Existe la oportunidad de hacer algo en contra de los tratados, todos ellos a favor de las empresas transnacionales y que protegen cada vez menos las economías regionales; se puede todavía parar y cortar este enorme poder. Si las empresas transnacionales están sujetas a derechos internacionales superiores a los derechos nacionales, no debemos dejarnos asustar pensando que ante un poder que es tan enorme somos impotentes; al contrario, el poder sólo se mantiene mientras nosotros no lo cuestionemos. Hay buenas razones para seguir buscando alternativas.

Pregunta: En realidad, en nuestro país, visto desde las bases, se están haciendo algunas cosas. Se está desarrollando un programa con productos nativos, como la quinua, trabajando con el 50% de participación femenina, y dirigido a los estratos altos de la sociedad. Hay que tratar de promover la inversión nacional, porque la inversión extranjera se pone difícil. La pregunta es, si está dentro de los planteamientos el lograr desarrollar la formación de empresas con economía interna. Y además sería interesante que, si las transnacionales nos venden vehículos, que consumen oxígeno y producen CO², sería el momento oportuno el ponerle un valor a ese oxígeno.

Pregunta: Quiero contar una experiencia del territorio achuar. Han logrado la certificación orgánica de ocho productos. Sin embargo, las ventajas no han sido mayores, porque hay muchas barreras: concientizar a la gente sobre el consumo de productos orgánicos es complicado porque implica mayores costos; a veces, los precios no cubren los cos-

tos reales de producción. No hemos logrado ubicarnos; estamos exportando a Italia, pero los precios no compensan. Pregunto, entonces, si usted se refiere a que no todos los intentos de integración al mercado mundial han sido una alternativa eficiente, igualmente mantenernos al margen del mercado podría traer otros conflictos.

Respuesta: Sólo puedo decir que se trata de considerar todo lo que existe en la memoria histórica en cuanto a proteger los mercados locales y proteger las estructuras. Ustedes hablan de autogestión. Claro que existen muchos ejemplos históricos y no es necesario que el primer objetivo sea la apertura del mercado, a no ser que se disponga de uno o dos productos para competir. Creo que, de hecho, no es posible ubicarse en el mercado mundial con productos agrícolas y obtener buenos resultados; esto es una ilusión. Se necesitan otras estructuras; y en las condiciones de mercados de capitales desregulados, donde hay mucha presión sobre todo tipo de bienes, es imposible competir o construir una economía con productos agrarios. No sólo en el caso del Ecuador frente a un país industrializado; creo que también al interior de los países industrializados, a los productos agrícolas les ocurre lo mismo; por ejemplo, un agricultor alemán de la zona de Berlín no tiene ninguna posibilidad de ubicar sus pepinillos en el mercado, frente a los pepinillos españoles producidos casi industrialmente; lo puede hacer quizá en mercados y nichos de productos orgánicos.

Es necesario disponer de prácticas de protección y establecer barreras altas, en forma de normas sociales y de medio ambiente; éste es el instrumento más adecuado, en vez de esperar hasta encontrar uno o dos productos con los cuales se pueda obtener los precios en el mercado mundial para cubrir los costos, a no ser que se vaya por el camino del monocultivo, con todas las consecuencias sociales y ambientales. Quiero decir que, internalizando todos los gastos en los precios, tanto de producción como de transporte - si en los bananos constaran todos los costos por los daños en la salud de los trabajadores, los gastos de medio ambiente, emisiones de CO² en el transporte, los bananos serían, desde este punto de vista, un producto de lujo, un producto exótico, y

que tendría un precio adecuado. Y los alemanes también estarían dispuestos a pagar un precio alto por un producto exótico. Pero creo que no es posible hacerlo solamente a través de los consumidores, insistiendo en que compren productos limpios; sólo con reglas duras, verificadas en acuerdos internacionales, y con sanciones se logrará el éxito. Se puede apelar quizá a la mala conciencia de los ciudadanos de los países industrializados, pero no es una base económica estable, y por eso hay que pensar en la formación de precios en aras de la protección ambiental y social. Y este principio del libre comercio, significa que los obstáculos son mayores y que debe ser confrontado con otro sistema, porque la integración al mercado mundial no puede ser el primer objetivo para la agricultura, sino el último.

TIERRA DE SOMBRAS

Desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa*

Roberto P. Guimarães

El nuevo paradigma de desarrollo sustentable

La noción de desarrollo sustentable tiene su origen contemporáneo en el debate internacional iniciado en 1972 en Estocolmo y consolidado veinte años más tarde en Río de Janeiro. Pese a la variedad de interpretaciones existentes en la literatura y en el discurso político, la gran mayoría de las concepciones respecto al desarrollo sustentable representan en verdad variaciones sobre la definición sugerida por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, presidida por la entonces Primer Ministra de Noruega, Gro Brundtland (1987). “El desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Afirmar que los seres humanos constituyen el centro y la razón de ser del proceso de desarrollo significa abogar por un nuevo estilo de desarrollo

Roberto P. Guimarães

Doctor en ciencias políticas con licenciatura en administración pública. Miembro permanente del departamento de desarrollo sostenible de la CEPAL, Santiago de Chile.

* El documento completo “Tierra de sombras” fue preparado originalmente para presentación en el II Seminario Internacional Parques Tecnológicos e Incubadoras de Empresas, Gestión Local y Desarrollo Tecnológico, organizado por el Consejo Federal de Inversiones de la República Argentina en Mar del Plata del 11 al 13 de octubre de 2000. El capítulo que sigue debió ser discutido en el foro; lamentablemente Guimarães no pudo llegar a Quito por problemas de vuelos. Las opiniones expresadas en la presente versión son de exclusiva responsabilidad del autor y no comprometen a la CEPAL o al CFI.

que sea ambientalmente sustentable en cuanto al acceso y uso de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad; que sea socialmente sustentable en la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales y que promueva la justicia y la equidad; que sea culturalmente sustentable en la conservación del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad que, pese a su evolución y reactualización permanente, determinan la integración nacional a través de los tiempos; y que sea políticamente sustentable al profundizar la democracia y garantizar el acceso y la participación de todos en la toma de decisiones públicas. Este nuevo estilo de desarrollo tiene como norte una nueva ética del desarrollo, una ética en la cual los objetivos económicos de progreso estén subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales y a los criterios de respeto a la dignidad humana y de mejoría de la calidad de vida de las personas.

Dimensiones de sustentabilidad

Conviene precisar más detalladamente las distintas dimensiones que componen el paradigma de desarrollo sustentable. Desde luego, éste se refiere a un paradigma de desarrollo y no de crecimiento, por dos razones fundamentales. En primer lugar, por establecer un límite ecológico intertemporal muy claro al proceso de crecimiento económico. Contrarrestando la noción de que no se puede acceder al desarrollo sustentable sin crecimiento —trampa conceptual que no logró evadir siquiera el Informe Brundtland (Goodland y otros, 1992)— el paradigma de la sustentabilidad supone que el crecimiento, definido como incremento monetario del producto y tal como lo hemos estado experimentando, constituye un componente intrínseco de la insustentabilidad actual. Por otro lado, para que exista el desarrollo es necesario, más que la simple acumulación de bienes y de servicios, cambios cualitativos en la calidad de vida y en la felicidad de las personas, aspectos que, más que las dimensiones mercantiles transaccionadas en el mercado, incluyen dimensiones sociales, culturales, estéticas y de satisfacción de necesidades materiales y espirituales.

Con referencia a ese primer aspecto del paradigma —del desplazamiento del crecimiento como un fin último hacia el desarrollo como proceso de cambio cualitativo— justificase reproducir el pensamiento de Herman Daly (1991, citado en Elizalde, 1996):

“Las afirmaciones de lo imposible son el fundamento mismo de la ciencia. Es imposible viajar a más velocidad que la de la luz, crear o destruir materia-energía, construir una máquina de movimiento perpetuo, etc. Respetando los teoremas de lo imposible evitamos perder recursos en proyectos destinados al fracaso. Por eso los economistas deberían sentir un gran interés hacia los teoremas de lo imposible, especialmente el que ha de demostrarse aquí, que es imposible que la economía del mundo crezca liberándose de la pobreza y de la degradación ambiental. Dicho de otro modo, el crecimiento sostenible es imposible.

En sus dimensiones físicas, la economía es un subsistema abierto del ecosistema terrestre que es finito, no creciente y materialmente cerrado. Cuando el subsistema económico crece, incorpora una proporción cada vez mayor del ecosistema total, teniendo su límite en el cien por cien, sino antes. Por tanto, su crecimiento no es sostenible. El término ‘crecimiento sostenible’ aplicado a la economía, es un mal oxymoron; autocontradictorio como prosa y nada evocador como poesía”.

En segundo lugar y por añadidura, la sustentabilidad del desarrollo sólo estará dada en la medida que se logre preservar la integridad de los procesos naturales que garantizan los flujos de energía y de materiales en la biosfera y, a la vez, se preserve la biodiversidad del planeta. Este último aspecto es de suma importancia porque significa que, para que sea sustentable, el desarrollo tiene que transitar del actual antropocentrismo al biopluralismo, otorgando a las demás especies el mismo derecho “ontológico” a la vida, lo cual, dicho sea de paso, no contradice el carácter antropocéntrico del crecimiento económico al que se hizo alusión anteriormente, sino que lo amplifica. La sustentabilidad “ecoambien-

tal” del desarrollo refiérese tanto a la base física del proceso de crecimiento, objetivando la conservación de la dotación de recursos naturales incorporada a las actividades productivas, como a la capacidad de sustento de los ecosistemas, es decir, la mantención del potencial de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas y de los desechos de las actividades productivas.

Ahora bien, no basta con que el desarrollo promueva cambios cualitativos en el bienestar humano y garantice la integridad ecosistémica del planeta. Nunca estará de más recordar que (Guimarães, 1991b:24): “En situaciones de extrema pobreza el ser humano empobrecido, marginalizado o excluido de la sociedad y de la economía nacional no posee ningún compromiso para evitar la degradación ambiental, si es que la sociedad no logra impedir su propio deterioro como persona”. Asimismo, tal como hizo ver muy atinadamente Claudia Tomadoni (1997), “en situaciones de extrema opulencia, el ser humano enriquecido, ‘gentrificado’ y por tanto incluido y también ‘gethificado’ en la sociedad y en la economía tampoco posee un compromiso con la sustentabilidad”. Ello porque la inserción privilegiada de éstos en el proceso de acumulación y, por ende, en el acceso y uso de los recursos y servicios de la naturaleza les permite transferir los costos sociales y ambientales de la insustentabilidad a los sectores subordinados o excluidos.

Lo anterior implica, especialmente en los países periféricos con graves problemas de pobreza, desigualdad y exclusión, que los fundamentos sociales de la sustentabilidad postulan como criterios básicos de política pública, los de la justicia distributiva, para el caso de bienes y de servicios, y los de la universalización de cobertura para las políticas globales de educación, salud, vivienda y seguridad social. Lo mismo se aplica, en aras de la sustentabilidad social, a los criterios de igualdad de género, reconociéndose como un valor en sí mismo, y por tanto por encima de consideraciones económicas, a la incorporación plena de la mujer en la ciudadanía económica (mercado), política (voto) y social (bienestar).

En cuarto lugar, el nuevo paradigma postula también la preservación de la diversidad en su sentido más amplio —la sociodiversidad además de la biodiversidad— es decir, el mantenimiento del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad que permiten la reproducción del tejido social y garantizan la integración nacional a través de los tiempos. Ello incluye, por supuesto, la promoción de los derechos constitucionales de las minorías y la incorporación de éstas en políticas concretas de educación bilingüe, demarcación y autonomía territorial, religión, salud comunitaria, etc. Apunta en esa misma dirección, la del componente cultural de la sustentabilidad, las propuestas de introducción de derechos de conservación agrícola, equivalente a los derechos reconocidos con relación a la conservación y uso racional del patrimonio biogenético, cuando tanto “usuarios” como “detentores” de biodiversidad comparten sus beneficios y se transforman de esa forma en co-responsables por su conservación. La sustentabilidad cultural de los sistemas de producción agrícola incluye criterios extra-mercado para que éste incorpore las “externalidades” de los sistemas de producción de baja productividad, desde la óptica de los criterios económicos de corto plazo, pero que garantizan la diversidad de especies y variedades agrícolas; pero además, la permanencia en el tiempo de la cultura que sostiene formas específicas de organización económica para la producción.

En quinto lugar, el fundamento político de la sustentabilidad se encuentra estrechamente vinculado al proceso de profundización de la democracia y de construcción de la ciudadanía. Éste se resume, a nivel micro, a la democratización de la sociedad, y a nivel macro, a la democratización del Estado. El primer objetivo supone el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, la redistribución de activos y de información hacia los sectores subordinados, el incremento de la capacidad de análisis de sus organizaciones y la capacitación para la toma de decisiones; mientras el segundo se logra a través de la apertura del aparato estatal al control ciudadano, la reactualización de los partidos políticos y de los procesos electorales, y por la incorporación del concepto de responsabilidad política en la actividad pública.

Conviene subrayar que la postura adoptada aquí, la de privilegiar la complementariedad entre los mecanismos de mercado y la regulación pública promovida como política de Estado, se debe a una constatación exclusivamente pragmática, sin atisbos de ideología. Además de todo lo que se ha sugerido anteriormente, el Estado sigue ofreciendo una contribución al desarrollo capitalista que es, a la vez, única, necesaria e indispensable. Única porque trasciende la lógica del mercado mediante la salvaguardia de valores y prácticas de justicia social y de equidad, e incorpora la defensa de los llamados derechos difusos de la ciudadanía; necesaria porque la propia lógica de la acumulación capitalista requiere de la oferta de “bienes comunes” que no pueden ser producidos por actores competitivos en el mercado; e indispensable porque se dirige a las generaciones futuras y trata de aspectos y procesos caracterizados sea por ser no-sustituibles, sea por la imposibilidad de su incorporación crematística al mercado. Ello se justifica aún más porque las dificultades provocadas por la desigualdad social y la degradación ambiental no pueden ser definidas como problemas individuales, constituyendo de hecho problemas sociales, colectivos. No se trata simplemente de garantizar el acceso, vía mercado, a la educación, a la vivienda, a la salud, o a un ambiente libre de contaminación, sino de recuperar prácticas colectivas (solidarias) de satisfacción de estas necesidades.

Actualmente “acorralado” o habiendo sobrevivido a su casi “extinción” en manos de los apóstoles del neoliberalismo (cf. Guimarães, 1990a y 1996, respectivamente), el Estado se presenta sin duda “herido de muerte”. Su principal amenaza proviene del entorno externo. La internacionalización de los mercados, de la propia producción y de los modelos culturales pone en entredicho la capacidad de los estados para mantener la unidad e identidad nacional, provocando la fragmentación de su poder para manejar las relaciones externas de la sociedad y fortaleciendo los vínculos transnacionales entre segmentos dominantes en la sociedad. De persistir tendencias recientes, cuando el Estado asumió muchos de estos vínculos (p.e., la negociación de la deuda externa privada), habría el riesgo de tornar las políticas estatales en nada más que

la ambulancia que recoge los heridos y desechos de una globalización neoconservadora, en un contexto en el cual gran parte de las decisiones que son fundamentales para la cohesión social se toman fuera de su territorio y mediante actores totalmente ajenos a su realidad.

Por último, lo que une y le da sentido a esta comprensión específica de la sustentabilidad es la necesidad de una nueva ética del desarrollo. Además de importantes elementos morales, estéticos y espirituales, esta concepción guarda relación con al menos dos fundamentos de la justicia social: la justicia productiva y la justicia distributiva (Wilson, 1992). La primera busca garantizar las condiciones que permiten la existencia de igualdad de oportunidades para que las personas participen en el sistema económico, la posibilidad real por parte de éstas para satisfacer sus necesidades básicas, y la existencia de una percepción generalizada de justicia y de tratamiento acorde con su dignidad y con sus derechos como seres humanos. La ética en cuanto a materialización a través de la justicia distributiva se orienta a garantizar que cada individuo reciba los beneficios del desarrollo conforme a sus méritos, sus necesidades, sus posibilidades y las de los demás individuos.

Actores y criterios de sustentabilidad

El análisis precedente sobre dimensiones de sustentabilidad requiere de mayor precisión respecto de los actores que están por detrás de éstas y que las ponen en movimiento. Para tales propósitos, conviene partir de la constatación de que, sin ignorar la importante evolución del pensamiento mundial respecto de la crisis del desarrollo que se manifiesta en la crisis medioambiental, el recetario para su superación todavía desconoce el trasfondo humano de la crisis, y sigue ciñéndose a la farmacopea neoliberal, incluyendo los programas de ajuste estructural, de reducción del gasto público, y de mayor apertura en relación al comercio y a las inversiones extranjeras (Rich, 1994 y Guimarães, 1992). Desde el punto de vista de los actores, no cabe duda que el discurso de la sustentabilidad encierra así múltiples paradojas.

De partida, el desarrollo sustentable asume importancia en el momento mismo en que los centros de poder mundial declaran la falencia del Estado como motor del desarrollo y proponen su reemplazo por el mercado, mientras declaran también la falencia de la planificación. Al revisarse con atención los componentes básicos de la sustentabilidad se constata, entretanto, que la sustentabilidad del desarrollo requiere precisamente de un mercado regulado y de un horizonte de largo plazo. Entre otros motivos, porque actores y variables como “generaciones futuras” o “largo plazo” son extrañas al mercado, cuyas señales responden a la asignación óptima de recursos en el corto plazo. Lo mismo se aplica, con mayor razón, al tipo específico de escasez actual. Si la escasez de recursos naturales puede, aunque imperfectamente, ser afrontada en el mercado, elementos como el equilibrio climático, la capa de ozono, la biodiversidad o la capacidad de recuperación del ecosistema, trascienden a la acción del mercado.

Por otra parte, es en verdad impresionante, por no decir contradictorio desde el punto de vista sociológico, la unanimidad respecto de las propuestas en favor de la sustentabilidad. El pensamiento mismo sobre desarrollo, como también la propia historia de las luchas sociales que lo ponen en movimiento evoluciona sobre la base de la pugna entre actores cuya orientación de acción es, como mínimo, dispareja. La industrialización, por ejemplo, se ha contrapuesto durante largo tiempo a los intereses del agro, desplazando el eje de la acumulación del campo a la ciudad, del mismo modo como el avance de los estratos de trabajadores urbanos provocó efectos negativos para la masa campesina. No se trata de sugerir aquí una visión de la historia en que los antagonismos entre clases o estratos sociales se cristalicen a través del tiempo. De hecho, el capital agrícola se ha vinculado cada vez más fuertemente al capital industrial, mientras el campesino se ha ido transformando gradualmente en trabajador rural, con pautas de conducta semejantes al de su contraparte urbana.

Así y todo, hay que plantearse la pregunta: ¿cuáles son los actores sociales promotores del desarrollo sustentable? No es de esperar que sean los

mismos que constituyen la base social del estilo actual, los cuales tienen, por supuesto, mucho que perder y muy poco que ganar con el cambio. Resulta inevitable sugerir que el paradigma del desarrollo sustentable sólo se transformará en una propuesta alternativa de política pública en la medida en que sea posible distinguir sus componentes reales, es decir, sus contenidos sectoriales, económicos, ambientales y sociales. No cabe duda, por ejemplo, que uno de los pilares del estilo actual es precisamente la industria automotriz, con sus secuelas de congestión urbana, quema de combustibles fósiles, etc. Ahora bien, lo que podría ser considerado sustentable para los empresarios (vehículos más económicos y dotados de convertidores catalíticos) no necesariamente lo sería desde el punto de vista de la sociedad (transporte público eficiente).

En verdad, hay que decir sobre este aspecto que no hay nada peor que un equívoco perfeccionado. Existen informes de prensa, por ejemplo, que Mercedes-Benz estaría proyectando un auto cuya proporción de partes reciclables y reutilizables ascendería a un 95% (Daimler Chrysler, 1999). Eso podría parecer un progreso si no fuera imperioso preguntarse, por una parte, quién estará en condiciones de pagar el precio de ese Mercedes-Benz “sustentable” y, por otro lado, si eso no llevaría a alejarse aún más de alternativas eficientes de transporte colectivo. En otras palabras, un Mercedes-Benz “sustentable”, si bien reduce en el corto plazo la presión en términos de estrés sobre los ecosistemas, profundiza en los hechos la insustentabilidad de un patrón de consumo empotrado en el transporte individual.

Por otra parte, una aproximación más bien lógico-formal a la interrogante de los “actores” detrás de una estrategia de desarrollo sustentable, sería la de utilizar los propios pilares del proceso productivo: capital, trabajo y recursos naturales. Históricamente, dos de éstos, capital y trabajo, han contado con una base social directamente vinculada a su evolución, es decir, “portadora” de los intereses específicos a tales factores. Es así como la acumulación de capital, financiero, comercial o industrial pudo nutrirse y a su vez sostener el fortalecimiento de una clase

capitalista, mientras la incorporación de la naturaleza a través de las relaciones de producción pudo favorecerse y, al mismo tiempo, favoreció la consolidación de una clase trabajadora.

Es por ello que nadie necesita convocar a una “cumbre de capitalistas” para convencer a la clase empresarial de la necesidad de garantizar la conservación y la mejor remuneración del factor capital. De igual modo, la clase trabajadora no requiere de una “cumbre del trabajo” para tener conciencia de la necesidad de emprender acciones que permitan conservar y fortalecer las condiciones de reproducción del factor trabajo.

El dilema actual de la sustentabilidad se resumiría, por consiguiente, en la inexistencia de un actor cuya razón de ser social sean los recursos naturales o los servicios ambientales, fundamento al menos de la sustentabilidad ecológica y ambiental del desarrollo. Esto se vuelve aún más complejo al considerar que, en lo que dice relación con el Capital y el Trabajo, sus respectivos actores detentan la propiedad de los respectivos factores, mientras la propiedad de algunos de los recursos naturales y de la mayoría de los procesos ecológicos es, por lo menos en teoría, pública.

No cabe duda de que convivimos todavía con dos realidades contrapuestas. Todos los actores parecen concordar que el estilo actual se ha agotado y es decididamente insustentable, no sólo económica y ambientalmente, sino principalmente en lo que se refiere a la justicia social. Por otro lado, no se adoptan las medidas indispensables para la transformación de las instituciones económicas y sociales que dan sustentación al estilo vigente. A lo más, se hace uso de la noción de sustentabilidad para introducir lo que equivaldría a una restricción ambiental en el proceso de acumulación, sin afrontar todavía los procesos político-institucionales que regulan la propiedad, acceso y uso de los recursos naturales y de los servicios ambientales. Tampoco se introducen acciones indispensables para cambiar los patrones de consumo en los

países industrializados, los cuales determinan la internacionalización del estilo.

Hasta el momento, lo que se ve son transformaciones sólo cosméticas, tendientes a “enverdecer” el estilo actual, sin de hecho propiciar los cambios a que se habían comprometido los gobiernos representados en Río. Un fenómeno por lo demás conocido de sociólogos y politólogos, que lo clasifican como de conservadurismo dinámico (Schon, 1973). Antes de constituir una teoría conspiradora de grupos o estratos sociales, se trata simplemente de la tendencia inercial del sistema social para resistir al cambio, promoviendo la aceptación del discurso transformador precisamente para garantizar que nada cambie (una suerte de “gatopardismo” posmoderno).

Adoptando una postura quizás más optimista respecto de la capacidad de la élite para adaptarse a fuentes de cuestionamiento de su poder, podríamos sugerir que antes del resultado de una conspiración deliberada de los grupos que más se benefician del actual estilo (insustentable), el desarrollo sustentable está padeciendo de una patología común a cualquier formulación de transformación de la sociedad demasiado cargada de significado y simbolismo. Es decir, por detrás de tanta unanimidad yacen actores reales que comulgan con visiones bastante particulares de sustentabilidad. Tomemos una ilustración, por lo demás muy cercana al corazón de los proponentes de la sustentabilidad: la Amazonía (Guimarães, 1997b).

Esto permitiría entender, por ejemplo, por qué un empresario maderero puede discurrir sobre la necesidad de un “manejo sustentable” del bosque amazónico y estar refiriéndose preferentemente a la sustitución de la cobertura natural por especies homogéneas, o sea, para garantizar la “sustentabilidad” de las tasas de retorno de la inversión en extracción de madera, mientras el dirigente de una entidad preservacionista defiende ardorosamente medios precisamente para prohibir cualquier tipo de explotación económica y hasta de presencia humana en extensas áreas de bosque primario, es decir, para garantizar la “sustentabilidad”

de la biodiversidad natural (algunos más cínicos dirían que no debiera permitirse siquiera la presencia de monos... ¡en una de esas se produce la evolución y se transforman en humanos!). Todo lo anterior mientras un dirigente sindical esté razonando, con igual énfasis y sinceridad de propósitos del empresario y del preservacionista, en favor de actividades de extracción vegetal de la Amazonía como un medio para garantizar la “sustentabilidad” socioeconómica de su comunidad (por ejemplo, las llamadas “reservas extractivistas” que se hicieron mundialmente famosas gracias a la lucha de Chico Mendes en Brasil). Por último, en algún lugar cercano en donde los tres actores anteriormente citados se encuentran arengando a la gente, quizás en la misma reunión, podemos toparnos con un antropólogo o indigenista explyándose sobre la importancia de la Amazonía para la “sustentabilidad” cultural de prácticas, valores y rituales que otorgan sentido e identidad a la diversidad de etnias indígenas.

En resumen, el empresario puede fundamentar sus posiciones en favor del desarrollo sustentable de la Amazonía en imágenes (¿caricaturas?) del bosque como una despensa, el preservacionista como un laboratorio, el sindicalista como un supermercado y el indigenista como un museo. Para tornar la situación aún más complicada: ¡todas esas imágenes revelan lecturas y realidades más que legítimas respecto de lo que significa la sustentabilidad! Pero tales imágenes tampoco son estáticas y pueden cambiar, y de hecho cambian con el tiempo, como lo comprueban las diversas alianzas intersectoriales para la producción y extracción sustentable de madera certificada, o bien las experiencias de actividades (extractivas, de ecoturismo y otras) en áreas protegidas o de reserva indígena.

El desafío que se presenta por tanto para el gobierno y la sociedad, para los tomadores de decisiones y los actores que determinan la agenda pública, es precisamente el de garantizar la existencia de un proceso transparente, informado y participativo para el debate y la toma de decisiones en pos de la sustentabilidad. Pareciera oportuno delinear algunos criterios operacionales de sustentabilidad de acuerdo con la defini-

ción sugerida. Por limitaciones de espacio, la presentación estará limitada a la enunciación no exhaustiva aplicable apenas a las dimensiones ecológicas y ambientales de la sustentabilidad (para otras dimensiones véase, por ejemplo, Guimarães, 1997a).

La sustentabilidad ecológica del desarrollo se refiere a la base física del proceso de crecimiento y consiste en la conservación de la dotación de recursos naturales incorporado a las actividades productivas. Se pueden identificar por lo menos dos criterios para su operacionalización a través de las políticas públicas (Daly, 1990, y Daly y Townsend, 1993). Para el caso de los recursos naturales renovables, la tasa de utilización debiera ser equivalente a la tasa de recomposición del recurso. Para los recursos naturales no renovables, la tasa de utilización debe equivaler a la tasa de sustitución del recurso en el proceso productivo, por el período de tiempo previsto para su agotamiento (medido por las reservas actuales y la tasa de utilización). Tomándose en cuenta que su carácter de “no renovable” impide un uso indefinidamente sustentable, hay que limitar el ritmo de utilización del recurso al período estimado para la aparición de nuevos sustitutos. Esto requiere, entre otros aspectos, que las inversiones realizadas para la explotación de tales recursos, para que sean sustentables, deben ser proporcionales a las inversiones asignadas para la búsqueda de sustitutos, en particular las inversiones en ciencia y tecnología.

La sustentabilidad ambiental implica una relación con poder mantener la capacidad de carga de los ecosistemas y la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas. Haciendo uso del mismo razonamiento anterior, el de ilustrar formas de hacer este concepto operativo, dos criterios aparecen como obvios. En primer lugar, las tasas de emisión de desechos deben equivaler a las tasas de regeneración, las cuales son determinadas por la capacidad de recuperación del ecosistema. A título de ilustración, el alcantarillado doméstico de una ciudad de 100 mil habitantes produce efectos dramáticamente distintos si es lanzado en forma dispersa a un cuerpo de agua como el Amazonas, que si fuera desviado hacia una laguna o un estero. Si en el

primer caso el sumidero pudiese ser objeto de tratamiento sólo primario, y contribuiría como nutriente para la vida acuática, en el segundo caso ello provocaría graves perturbaciones, y habría que someterlo a sistemas de tratamiento más complejos y onerosos. Un segundo criterio sería promover la reconversión industrial con énfasis en la reducción de la entropía, es decir, privilegiando la conservación de energía y el uso de fuentes renovables. Lo anterior significa que tanto las “tasas de recomposición” (para los recursos naturales) como las “tasas de regeneración” (para los ecosistemas) deben ser tratadas como “capital natural”. La incapacidad de sostenerlas a través del tiempo debe ser tratada, por tanto, como consumo de capital, o sea, no sustentable.

Corresponde destacar, refiriéndose todavía a la sustentabilidad ambiental, la importancia de hacer uso de los mecanismos de mercado, como son las tasas y tarifas que incorporan al gasto privado los costos de preservación ambiental, y por medio de mecanismos que satisfagan a principios como el “precautelatorio” o el “contaminador-pagador”. Entre muchos mecanismos, se podrían citar también los “mercados de desechos”, donde las industrias de una determinada área negocian los desechos de sus actividades, muchas veces convertidos en insumos para otras industrias, y los “derechos negociables de contaminación”.

Es cierto que subsisten importantes limitaciones en muchos de los instrumentos de mercado propuestos en la actualidad —entre las cuales el problema de los factores externos futuros e inciertos, y la dificultad de adjudicarse derechos de propiedad de muchos de los recursos y servicios ambientales— mayormente cuando se les atribuye un carácter generalizado como solución de todos los problemas de insustentabilidad ambiental. Sin embargo, los derechos de contaminación poseen la ventaja adicional de permitir, a través de su transferencia intra-industria, que el Estado disminuya la regulación impositiva vía el establecimiento de límites de emisión por unidad productiva, y pase a regular límites regionales, sobre la base de la capacidad de recuperación del ecosistema.

De este modo, una parte significativa de la preservación de la calidad ambiental pasaría al mercado, en la medida que la comercialización de tales derechos estimulan la modernización tecnológica y dejan de penalizar las industrias que, en el nivel tecnológico actual, no poseen las condiciones de reducir sus niveles de emisiones. En el sistema vigente, en que se privilegia la fiscalización por unidad productiva y a través de la aplicación de multas, además de dificultar la internalización de los costos de degradación del medio ambiente, son penalizadas las industrias que, aunque utilizando la tecnología más avanzada disponible en el mercado, siguen excediendo los límites establecidos, mientras se premian aquellas que, aún operando dentro de éstos, se abstienen de perfeccionar sus procesos productivos.

LA GLOBALIZACIÓN Y EL FORO SOCIAL MUNDIAL

Magdalena León

Vamos a referirnos a la perspectiva de los movimientos sociales frente a la globalización. Al finalizar el siglo anterior, en los años 90, se desarrollaron análisis, visiones, acciones, desde la sociedad frente a la globalización. Se multiplicaron visiones críticas y algunas iniciativas. Se registran, a partir de mediados de esa década, iniciativas de resistencia global, la idea de una acción de la sociedad a nivel global mediante espacios de articulación o constitución de redes, donde predominan temas relacionados con el libre comercio, el capital financiero, la deuda. Hubo manifestaciones o reuniones paralelas a las de organismos como la OMC, FMI. También se produjeron reacciones al Foro Económico de Davos. Entre las redes que se conformaron hacia la segunda parte de los 90 constan Jubileo o ATTAC, que busca la aplicación de impuestos a los capitales financieros internacionales; la marcha mundial de mujeres; el grito de los excluidos. Se realizaron algunos encuentros teniendo como tema central un posicionamiento contra el neoliberalismo. Al mismo tiempo, durante toda la década de los 90, hubo reuniones paralelas a las realizadas por las Naciones Unidas, que han abonado la actuación y visión de los movimientos sociales en el terreno mundial. Pero fue al iniciar el nuevo siglo cuando se encontró un espacio de confluencia.

En efecto, estas iniciativas confluyeron de modo tal que se consiguió crear un polo de poder, de resistencia y contestación a la globalización neoliberal. En gran medida, este fenómeno se debió al proceso desatado por el Foro

Magdalena León T.

Economista, feminista, integrante de la Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía, y del Consejo Internacional del Foro Social Mundial. Ha publicado varios artículos relacionados con economía feminista en antologías, revistas especializadas y prensa en general.

Social Mundial de 2001. Este ha sido un proceso tan rico y significativo, que es ya motivo de análisis y estudio. Existe interés académico por ver al foro como un hecho nuevo frente al panorama mundial, que nos hable de alternativas a futuro.

Con los antecedentes citados, el primer Foro Social Mundial se convocó a inicios de 2001; fue una convocatoria amplia y desde el comienzo se impuso la lógica de actuar sobre la base de la solidaridad y la autogestión. Es decir, los brasileños, que fueron el corazón de esta convocatoria en la ciudad de Porto Alegre, armaron un programa, pero la mayor parte de lo que ocurrió fue autogestionado, es decir, iniciativas de redes y organizaciones que propusieron actividades, seminarios, talleres. Y así, con la contribución de todo el mundo, se realizó este foro, que tuvo varios planteamientos: se pronunció contra el neoliberalismo, contra la guerra, contra el imperialismo y el pensamiento único, que eran algunas de las preocupaciones del momento; es decir, la constatación de que los análisis y las visiones de futuro estaban todas capturadas por una manera de pensar y ver el mundo, y que el pensamiento crítico y otras formas de vida estaban minimizadas y no se dejaban oír.

Al mismo tiempo, el movimiento asumió como su lema “Otro mundo es posible”, que expresaba la posibilidad de construir cambios, de construir el futuro, pero también de reconocer que hay mundos presentes aquí y ahora. Era un reconocimiento de la diversidad, de la historia que se ha vivido, de las formas de vida, de las cosmovisiones. Un ejemplo importante, sin duda, ha sido el de los pueblos indígenas, que luego de resistir se han mantenido y se han proyectado como entidades con su propia manera de ser y ver el mundo.

Entonces, con estas ideas básicas de crítica, búsqueda de pensamiento crítico, de juntar la pluralidad, se dio el foro de Porto Alegre. El ambiente que se generó fue muy rico y dinámico. Hubo desde conferencias magistrales de grandes pensadores y literatos, pero también otro tipo de manifestaciones, como el campamento internacional de la juventud, que ha acompañado a los cuatro foros realizados, y donde han

concurrido jóvenes de todo el mundo, como un ensayo del mundo que queremos.

El campamento se organizó y funcionó con ciertas reglas desde lo ambiental, el uso de los recursos, hasta la igualdad de género. Esos días, el desafío era vivir en un nuevo mundo. El foro tuvo todas estas dimensiones: diálogo, crítica, pero también de experiencia *in situ*. Un elemento importantísimo fue el de las artes, que atravesaron la programación del foro.

¿Quiénes se sintieron convocados desde el inicio del proceso? En primer lugar, los movimientos sociales, y entre éstos hay que destacar el movimiento campesino, que ha logrado una fuerza mundial, con capacidad de desarrollar propuestas frente a lo que supone la imposición del modelo neoliberal en la agricultura, y que se ha convertido en uno de los pioneros para delinear cuál puede ser un mundo diferente para el campo, como entidad social. También se sintieron convocados intelectuales, académicos, redes sociales, mujeres, feministas, jóvenes, incluso el *forumsiño* con participación de niños, movimientos de lesbianas, gays y bisexuales. Es decir, una riqueza amplísima en términos de representación social, de intereses, de procesos. Hay un balance de participación de varones y mujeres. De hecho, en los últimos foros las mujeres han representado el 51%. Y aunque alrededor del 60% de los participantes son personas que actúan en organizaciones, el 40% restante lo hace por su interés crítico y sus afanes de cambio.

¿Qué temas se han trabajado en los foros? Sin imponer temas, hay un eje que se refiere a desarrollo democrático y sustentable; principios, valores, y derechos humanos; diversidad e igualdad; medios, culturas y alternativas a la mercantilización y homogenización; poder político, sociedad civil y democracia; orden mundial democrático; lucha contra el militarismo y por la paz. Dentro de estos grandes temas, espontánea y voluntariamente, la gente ha inscrito sus iniciativas. Uno puede ver cuáles son los temas predominantes en la arena de los movimientos sociales mundializados. Hay una novedad importante para el próximo

foro y es que la mayoría de planteamientos abordan asuntos ecológicos. En primer lugar está la sustentabilidad, el agua y las cuencas hidrográficas; está el medio ambiente, la agricultura, la energía, la seguridad alimentaria, el tratamiento de desechos, la biodiversidad y la deuda ecológica. De manera directa o indirecta, la preocupación ecológica atraviesa el foro. Nos referimos a que se aborda el tema no sólo por parte de quienes participan en movimientos ambientalistas, sino desde distintos entornos sociales.

El abanico de temáticas que el foro acoge, va desde analizar el orden mundial y la búsqueda de alternativas, por ejemplo, con respecto a instituciones (qué instituciones queremos para un nuevo orden mundial), hasta temas relacionados con la espiritualidad y la calidad de vida. Es un espacio que acoge a la diversidad.

En el penúltimo foro hubo más de 1.000 iniciativas inscritas. Luego del primer foro, en 2001, se pasó de la noción de evento a proceso. Las personas que se autoconvocaron decidieron que éste no debía ser un evento en el que pasan los días y se acabó, sino que se transforme en un proceso permanente. Se adoptó una carta de principios, se constituyó un consejo internacional con 100 entidades del mundo con estatus internacional, una especie de equipo de trabajo para dar orientaciones generales. En esta carta se define el sentido de la globalización que queremos y se habla de una globalización solidaria.

Dentro del foro han concurrido otras visiones e iniciativas. Se habla, por ejemplo, de desglobalización, y quienes lo proponen tienen identificadas medidas y pasos para ello.

En vista de que no todos pueden asistir físicamente o estar conectados, se decidió impulsar la regionalización, de modo que, a nivel continental o subregional, pueda dinamizarse la existencia del foro. Se ha realizado cuatro foros mundiales, cuatro continentales, tres subregionales, tres temáticos, y una serie de iniciativas a nivel nacional en diferentes

países. El número de asistentes refleja el interés en este proceso. Al primer foro en Porto Alegre asistieron 20.000 personas; al segundo 40.000; al tercero 100.000; y el último, que acaba de realizarse en Mumbai, India, contó con 120.000 asistentes.

Desde el segundo foro, se ha puesto un énfasis explícito en la definición de alternativas y estrategias. Esto no quiere decir que se desmerezca el análisis de lo que está pasando; pues la realidad, en la medida en que no es fija, requiere constante retroalimentación y análisis, lecturas, diagnósticos. Pero de alguna manera, la idea es que la protesta y la propuesta vayan juntas. Por tanto, que todos los debates enfatizen en la definición de alternativas a la globalización, y de estrategias para llegar a esas alternativas.

Éste es, en términos muy amplios, el panorama del proceso Foro Social Mundial hasta ahora. Cabe preguntarse si este nuevo actor mundializado, este espacio con sus eventos ha jugado algún papel en definiciones mundiales recientes. ¿Qué peso ha tenido? Si es una voz que se escucha o no, si tiene o no una capacidad de presión frente a las grandes decisiones. Al respecto se pueden tomar como referentes la guerra o la invasión a Iraq. Hay gente que dice que, pese a todo, la guerra se produjo, pero es cierto que la existencia de este movimiento ha permitido articular posiciones de resistencia y de críticas, que tal vez en un plazo corto o mediano ayuden a encontrar una salida, no sólo a esta guerra, sino a pensar en un mundo sin guerra, es decir, que la historia no está definida a través de la guerra, ni se ha estructurado usando la violencia como medio. La reacción contra la guerra, la respuesta de gente organizada y no organizada es un indicador de que existe el interés, el sentimiento, de construir un mundo sin guerra.

Otro ejemplo lo constituyen los tratados de libre comercio que se ha pretendido imponer. Hay que recordar que, hacia mediados de los 90, el acuerdo multilateral de inversiones, que era un instrumento tremendo que se fraguaba a escondidas en el seno de la OCDE, salió a la luz y fue denunciado por la sociedad civil, por los movimientos mundiales.

Se hizo una acción global para detener ese acuerdo.

Asimismo, las críticas y movilizaciones que se han dado frente a la OMC y, a nivel continental, frente al ALCA, están logrando, por lo menos, que la gente sepa lo que se define con esos instrumentos; se ha podido colocar elementos de crítica que van deteniendo los acuerdos más nocivos. En ese sentido, el hecho de que exista un polo crítico frente a la globalización ha tenido un grado de eficiencia. Pero mirando con ojos no eficientistas este proceso, se puede decir que el hecho de retroalimentar los movimientos locales y nacionales con una conexión hacia lo global es, sin duda, un elemento clave para el presente y el futuro. La posibilidad de que, desde los movimientos de los más pobres o excluidos haya presencia y articulación mundial con otros actores, es invaluable. Por otro lado, se ha logrado renovar u oxigenar la esfera del pensamiento, de la producción y análisis de corte académico y ensayístico; es decir, esa frontera del pensamiento único de alguna manera ya se ha desplazado, y hay una revalorización del pensamiento crítico, de la innovación.

Por último, un elemento que no es despreciable, tiene que ver con recuperar las esperanzas de cambio, que al finalizar el siglo anterior, en cierta forma, se habían perdido.

NUEVAS RELACIONES INTERNACIONALES

Debate con Magdalena León

Pregunta: Existe una propuesta orientada a tratar en la globalización de modo igual a los iguales, y desigual a los desiguales, esto es, tratar a los desarrollados de acuerdo a su desarrollo, y a los subdesarrollados con un gradualismo. ¿Tiene viabilidad esa propuesta?

Respuesta: No sé de dónde viene esa propuesta. En realidad esa sería una reforma al actual ordenamiento mundial. El gradualismo, esto es, aplicar medidas específicas para los países subdesarrollados, conceder unos plazos para que nos nivelemos. Desde la perspectiva crítica de las organizaciones del Foro Social Mundial, se trata de cambiar el orden mundial, las reglas, las instituciones. No planteamos establecer plazos ni modificaciones, en una dinámica que tiene de por medio el poder, un sistema que genera desigualdades. En ese sistema nunca podremos igualarnos. No podemos pensar en un mundo que no tenga estos mecanismos de convivencia democrática. Uno de los desafíos es, por ejemplo, si no queremos el libre comercio que nos quieren imponer, qué es lo que sí queremos y cuáles serían los instrumentos idóneos para un cambio global. Si no queremos a la ONU, que demostró debilidad y vulnerabilidad frente al último conflicto de Iraq, qué sistema queremos; si no queremos la OMC, qué organismo queremos para que regule el comercio mundial. Para llegar allí, a estas nuevas definiciones, vale tener en cuenta lo que ya se ha dicho aquí: para qué queremos el comercio internacional, si se trata sólo de exportar por exportar, o más bien de contar con un comercio subordinado a unos objetivos de satisfacción de necesidades de la población, de mantener un mínimo de calidad de vida, de proteger el ambiente, de no colocar más presiones a la naturaleza y garantizar los derechos humanos. Es decir, teniendo estos objetivos en mente, se puede pensar en otras reglas y en otras instituciones.

II

GLOBALIZACIÓN: EL ECUADOR ENTRE LA EXCLUSIÓN Y LA INCLUSIÓN

IMPACTOS AMBIENTALES

de las políticas de liberalización externa y los flujos de capital: el caso de Ecuador

*Fander Falconí Benítez y Carlos Larrea**

La liberación económica, que se consolidó en los 90, específicamente en el comercio, los flujos de capital, el sector financiero y los precios de los bienes de consumo, ha tenido impactos sociales y ambientales. El tema central de este artículo es la relación entre liberalización económica y repercusiones ambientales.

Este documento se estructura de la siguiente manera: primero, se hace una descripción de varias etapas del desarrollo social y económico del Ecuador con énfasis en el proceso de dolarización. La dolarización fue formalmente implementada en enero de 2000 durante un período de inestabilidad económica causado por una crisis bancaria y otros factores. Segundo, se realiza una breve descripción del proceso de liberalización y sus principales medidas, y se estudia cómo la IED ha llegado al Ecuador debido a las políticas de liberalización, y cómo estos fondos son dirigi-

Fander Falconí Benítez

Economista, tiene una maestría en economía de FLACSO y maestría y doctorado en economía ecológica y gestión ambiental en la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente es coordinador del Programa de Economía de FLACSO, sede Ecuador. Ha escrito diversos artículos especializados, publicados en revistas y libros locales e internacionales como son *Population and Environment* y *Ecología Política*.

* Esta conferencia fue presentada por Fander Falconí durante el foro. Simultáneamente, fue publicada por FLACSO, bajo el mismo título y con comentarios de Marcelo Hercowitz y Roldan Muradian.

dos hacia sectores altamente contaminantes, específicamente al sector minero. Tercero, este documento analiza los efectos de las políticas de liberalización en determinadas variables económicas, sociales y ambientales. Como complemento a la sección anterior, se hace un examen del intercambio comercial y también de cómo los procesos de liberalización han fallado en reducir la deuda externa en el Ecuador y cómo han creado una intensa presión en el ambiente, que incluye una de las mayores áreas megadiversas del mundo, la Amazonía. Cuarto, se hace un análisis empírico de la relación entre la liberación comercial y las restricciones en los movimientos de capital, con la degradación o agotamiento ambiental. Finalmente, este artículo presenta algunas conclusiones.

El contexto de las políticas de liberalización

Una breve historia económica

Como muchos otros países menos desarrollados de Latinoamérica, el Ecuador se ha basado en un modelo de crecimiento orientado hacia afuera (Larrea, 1992: 98). Este patrón prevaleció desde la segunda mitad del siglo XIX hasta mediados de 1960, cuando el país empezó a buscar la industrialización por sustitución de importaciones. En las décadas posteriores, el Ecuador empezó una diversificación económica moderada y una expansión del mercado interno.

En la evolución histórica del Ecuador se pueden distinguir tres períodos relacionados a ciertos productos de exportación (Larrea, 1992). El primero de estos períodos fue el del cacao, el cual puede ser dividido en una fase de crecimiento desde 1860 a 1920, una crisis subsiguiente hasta la Segunda Guerra Mundial, y luego un período de descenso durante el cual este producto progresivamente se vuelve menos importante. El segundo período dominado por un solo producto de exportación fue el de banano, el cual experimentó un auge durante 1948-1965, seguido de una fase de estancamiento. El tercer período estuvo ligado a la explotación de un recurso no renovable, el petróleo. La etapa petrolera

se inició con una fase de auge desde 1972 hasta 1982, seguida de una crisis durante los años 80. Luego de la profunda crisis económica y social de los ochenta, el Ecuador alcanzó, a inicios de los 90, un modesto crecimiento económico. Sin embargo, esta estabilización fue acompañada de un incremento de la desigualdad social (Vos et al., 2002). Varios *shocks* externos y los problemas políticos internos provocaron una nueva crisis entre 1998 y 1999.

Tomado en su conjunto, el período 1982-2003 se puede caracterizar por un estancamiento económico prolongado, un deterioro social, particularmente en términos de pobreza, de distribución del ingreso y empleo, y de un incremento considerable de la presión económica sobre los recursos naturales.

En efecto, el ingreso por habitante en 1998 era apenas un 5% superior al de 1980, con un crecimiento medio anual del 0.3%. En 1999 el ingreso por habitante cayó en el 9%, luego de haber declinado el 1% en 1998. En 2000 su recuperación fue inferior al 1%. En 2001 se aceleró, con un crecimiento del 3.7%, que declinó al 1.6% en 2002. Para 2003 se espera un crecimiento menor al 1%. Como resultado, el ingreso por habitante actual es apenas comparable al de 1982.

Según la CEPAL, la pobreza urbana llegó en 1999 al 63.6%, valor superior al de 1990, y el coeficiente de Gini para el ingreso urbano ascendió de 0.46 a 0.52 en el mismo período, mientras el desempleo urbano ha ascendido de niveles cercanos al 8% a inicios de la década de los noventa a sus valor actual del 10%, luego de haber alcanzado su máximo del 17% en medio de la crisis de 2000. Entre la población empleada, la presencia de sectores de baja productividad, como el informal urbano o tradicional rural es considerable. El primero de ellos absorbe aproximadamente un tercio de la fuerza de trabajo urbana, y su tamaño es creciente.

Algunos aspectos fundamentales caracterizan al desarrollo histórico, económico y ambiental del país: la pérdida de la cobertura vegetal ori-

ginal principalmente a través de cambios en el uso del suelo (deforestación y erosión); altas tasas de crecimiento de la densidad e incremento poblacional; un constante deterioro del capital biofísico, especialmente de los bosques tropicales, lo que ha causado la pérdida de la biodiversidad; la explotación petrolera (cerca de 3.1 mil millones de barriles de 1970 al 2002) que ha provocado serios impactos sociales y ambientales (como los derrames petroleros, que los conservacionistas estiman corresponden a cerca de 24 millones de galones, el doble del accidente de Exxon Valdez).

El proceso de dolarización

En enero de 2000, el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización oficial de la economía. Este sistema fue adoptado debido a la grave inestabilidad provocada por una aguda crisis bancaria que se inició a finales de 1998.

La decisión de dolarizar la economía fue una medida emergente bajo complejas motivaciones políticas. En efecto, el debilitado gobierno del presidente Jamil Mahuad devaluó la moneda nacional por cerca del 200% y la inflación alcanzó el 60%. Sin embargo, las protestas populares forzaron al presidente a dejar su cargo y abandonar el país.

El presidente Gustavo Noboa no cambió el nuevo esquema económico, al contrario puso en práctica las medidas necesarias para facilitar el cambio de moneda y permitió el paso de leyes para cambiar varias prácticas institucionales y mecanismos que eran problemáticos para la implementación de la nueva moneda. Además, intentó reforzar el plan con políticas, que desde su punto de vista eran adecuadas. La continuación de la privatización de las empresas públicas era una de éstas.

El proceso de dolarización fue un plan extremadamente rígido (si se compara con crisis similares vividas por otros países). Bajo el esquema de la dolarización, el tipo de cambio del dólar frente a otras mo-

nedas se ajusta en función de la productividad de los Estados Unidos, y no de la del Ecuador. Dada la brecha en la productividad entre los Estados Unidos y Ecuador, este plan carece de equilibrio en el largo plazo. Este desequilibrio creado por la dolarización podría ser temporalmente resuelto intensificando la producción de bienes y servicios en los que el Ecuador tiene naturales ventajas comparativas. Por ejemplo, esto requeriría la extracción de mayores cantidades de petróleo, una más agresiva explotación de los remanentes de bosque primario como los del Parque Nacional Yasuní en la Amazonía. En otras palabras, la dolarización impulsaría la depredación y agotamiento de los recursos naturales dado que esta explotación sería una de las pocas posibilidades reales para exportar productos y para mantener los flujos de capital necesarios para el funcionamiento de otros sectores de la economía.

La necesidad de mantener el flujo de capital también promovería la privatización de territorios con alta biodiversidad. Esto implica una brusca integración a la globalización, sin beneficio de inventario.

En una esfera más amplia, el esquema de la dolarización implica perder grados de libertad respecto a ciertas políticas económicas nacionales. La oferta monetaria es en gran medida endógena y depende del saldo de la balanza comercial y del flujo neto de divisas por el pago de intereses, transferencias y deuda, de tal forma que se genera una mayor dependencia de los recursos de las organizaciones multilaterales como el FMI, el Banco Mundial y el BID.

Los efectos de la política de liberalización en variables económicas, sociales y ambientales

Desde una perspectiva general, las economías de América Latina no han alcanzado una recuperación económica, a pesar de haber incrementado significativamente el volumen físico de sus exportaciones. El crecimiento alcanzado en el ingreso por habitante ha sido mínimo, con una tasa media regional de solamente el 0.3% anual entre 1980 y 2001,

a pesar del crecimiento de más de cuatro veces en el *quantum* exportado.

En el caso ecuatoriano, aunque el *quantum* de las exportaciones ascendió 3.3 veces entre 1980 y 1999, su capacidad adquisitiva apenas mejoró en un 32%, cifra inclusive menor al crecimiento poblacional del período. A pesar de que la recuperación de los precios del petróleo, posterior a 1999, ha permitido convalecer a la capacidad adquisitiva de las exportaciones, el contraste entre el considerable crecimiento del volumen exportado y el estancamiento de la economía es impresionante (CEPAL, 2002).

La extracción petrolera ha ascendido de valores cercanos a 250.000 barriles diarios en 1982 a 400.000 barriles diarios en los años recientes, y su valor crecerá posiblemente hasta cerca de 750.000 barriles diarios, cuando el nuevo oleoducto recientemente concluido opere a su plena capacidad. Las exportaciones de banano se han triplicado, alcanzando 3.6 millones de toneladas en 2002; cifras similares se pueden mencionar para las flores, el camarón antes de su crisis provocada por las plagas desde 1998, y otros productos.

Este considerable crecimiento en los volúmenes exportados en muchos de los principales bienes de exportación, no se ha visto acompañado de una diversificación de las mismas. Según la CEPAL, en el 2001, el 88.1% de las exportaciones ecuatorianas correspondieron a productos primarios. En América Latina, solamente Nicaragua y Venezuela tuvieron porcentajes más altos. Un grupo limitado de productos primarios o escasamente elaborados (petróleo, banano, café, cacao, camarones, otros productos de mar y flores) continúa aportando con aproximadamente el 83% de las exportaciones, y el único producto no tradicional exitoso de cierta magnitud son las flores (6% de las exportaciones totales).

Tomando en cuenta el abultado predominio de los bienes primarios en las exportaciones ecuatorianas, es obvio que su crecimiento físico aumenta la presión sobre los recursos naturales, punto particularmente

crítico en el caso del petróleo, ya que la explotación de nuevos yacimientos se ubica en áreas con predominio de bosques primarios en la Amazonía, con un alto valor por su endemismo y biodiversidad. En el caso del camarón, su expansión entre los años 70 y 1998 se produjo a costa de la destrucción de los manglares, cuya superficie remanente se redujo en aproximadamente el 50%.

En el caso de la agricultura, la situación es también crítica, ya que las áreas cultivadas cubren prácticamente la totalidad de las tierras con aptitud productiva desde mediados de los años 80. En consecuencia, la expansión de la frontera agrícola se realiza principalmente hacia los páramos o los bosques tropicales de la Amazonía y la provincia de Esmeraldas en la Costa, en condiciones carentes de sustentabilidad.

En proporción con el tamaño y escala de la economía, los flujos de ingresos de capital experimentaron un incremento creciente, particularmente a partir de 1993 (Arteta, 2000). Esto fue el resultado de la liberalización económica que ocurrió a inicios de los años noventa. Según Vos et al. (2002), la liberalización comercial empezó en 1990, con los acuerdos del Pacto Andino, seguido en 1992 por la liberalización de los flujos de capital y el levantamiento de los controles nacionales sobre el sistema financiero. Menos énfasis —o ninguno— se puso en los aspectos fiscales, desreglamentación y derechos de propiedad.

Los flujos de capital vienen de la inversión extranjera directa de corto y largo plazo, de la deuda pública y privada y de las remesas de los migrantes que trabajan en el exterior. En años recientes, y dada la crisis económica, muchos ecuatorianos abandonaron el país, principalmente con destino a Europa y Estados Unidos. Siendo realistas, lo que verdaderamente ha mantenido el proceso de dolarización en el Ecuador son los fondos enviados por los migrantes. Estos ingresos en el 2002 estaban valorados en 1.432 millones de dólares (Banco Central del Ecuador, 2003); valor comparable a las exportaciones petroleras, que alcanzaron 1.838 millones en el mismo año, equivalentes al 37% de las ex-

portaciones totales, como resultado de una considerable alza en sus precios en el mercado mundial.

Junto con los flujos de capital positivos existen flujos de capital negativos, como las ganancias por las inversiones extranjeras directas que son enviadas fuera del país, pagos de la deuda y fuga especulativa de capitales.

En la tabla 1 (al final de esta ponencia) se pueden observar algunos de los flujos de capital más importantes registrados en el Ecuador desde 1990 a 2002. Los datos muestran que la inversión extranjera directa ha alcanzado valores significativos, superando el 3% del PIB, principalmente en los años 1993 y 1994 y en el periodo 1997-2002. Entre 1990 y 2001, el sector minero (incluido el petróleo) absorbió un promedio del 78% de las inversión extranjera directa, de acuerdo con datos del Banco Central. Además, en algunos años, como 1999 y 2000, este sector recibió el 93% y el 95%, respectivamente, del total de inversión extranjera directa.

Como se mencionó anteriormente, la inversión extranjera directa ha estado dirigida, en su mayoría, hacia el sector petrolero, la base de la economía ecuatoriana. Sin embargo, esta actividad trae consigo gran cantidad de factores externos negativos.

La teoría económica convencional identifica los costos causados por la explotación petrolera como “externalidades negativas”¹; sin embargo, para otros autores, es más apropiado llamarlos costos sociales no pagados², que corresponden en términos físicos al deterioro del ambiente y

1 Ver Falconí y P. Garzón (1999) en *Los Daños Ambientales de la Explotación Petrolera. ¿Se compensan los Beneficios con los Costos?*, texto publicado por el CDES, Centro de Derechos Económicos y Sociales.

2 No se trata de una idea nueva. Algunos autores, como Karl W. Kapp (1976) han desarrollado este punto. Ver *Economics in the Future. The Open System Character of the Economy and its Implications*. En Federico Aguilera Klink, ed., 1995, *Economía de los Recursos Naturales: Un Enfoque Institucional*. Madrid, Fundación Argentaria/Visor Distribuciones.

la salud humana así como un gasto real medido en términos del trabajo requerido para prevenir o reparar los daños causados por derrames petroleros o contaminación.

A pesar del número de estudios relacionados con los daños ambientales causados por la explotación petrolera (por ejemplo, Koons, 1995), las compensaciones directas para los afectados (o la “internalización de externalidades”) o los trabajos de remediación ambiental llevados a cabo por las compañías petroleras, han sido insignificantes. El valor atribuido a las externalidades, tanto teórica como empíricamente, es producto de las instituciones sociales, los derechos de propiedad, las relaciones de poder y los conflictos distributivos (Martínez - Alier y O’Connor, 1996).

En este punto, es importante proveer una descripción comprehensiva de la liberación externa y sus principales efectos en determinadas variables macroeconómicas, sociales y ambientales. La idea es presentar una breve descripción de las principales tendencias de las variables macro en el periodo posterior a la liberación.

Con respecto a los indicadores económicos, el PIB per capita (medido en términos reales) entre 1990 y 2002 experimentó un estancamiento.

En el año 2001, el país tuvo un déficit en la balanza comercial no petrolera: USD 1.953 millones; en el 2002 el desempeño de la balanza comercial fue negativo y el déficit registrado alcanzó un récord de USD 2.805 millones, por el aumento de las importaciones; en tanto que, para el período enero-julio de 2003, la balanza comercial no petrolera registró un déficit de USD 1.245 millones por el aumento de las importaciones³. En cualquier caso, es notable que algunos productos de exportación, en

3 La mayoría de datos macroeconómicos que se mencionan en esta investigación provienen de varios números de la publicación *Información Estadística Mensual* del Banco Central del Ecuador.

términos físicos, demostraron una clara tendencia al crecimiento, como se muestra en el recuadro 1.

Recuadro 1 **El caso del comercio**

Aunque el valor de las exportaciones primarias del Ecuador disminuyó en los 90, el país todavía se especializa en recursos naturales, los cuales en el año 2002 representaron casi las tres cuartas partes de las exportaciones monetarias totales.

Los efectos de la liberalización comercial pueden ser medidos por el incremento de las exportaciones en volumen. Los datos muestran tendencias contradictorias entre 1990-2001 en el desenvolvimiento de las ventas externas en términos físicos. Por ejemplo, las exportaciones de petróleo, banano, atún, flores naturales y madera muestran un crecimiento constante, mientras el pescado y el café han disminuido. El aumento de las exportaciones de flores y madera es simultáneo a las políticas de liberalización.

El crecimiento de las exportaciones tiene las siguientes implicaciones:

- Hay más presión para aumentar las tasas de extracción de recursos renovables y no renovables. Esto reduce el capital natural de las futuras generaciones, especialmente si no hay una reinversión sustentable en los recursos naturales.
- Los productos son vendidos internacionalmente a precios que no incorporan las externalidades negativas creadas en su producción. Claros ejemplos de esta tendencia en Ecuador incluyen: las exportaciones de camarón que han resultado en la destrucción de un ecosistema único, el manglar; las exportaciones de maderas tropicales, una de las principales causas de deforestación en los 90; las exportaciones de banano y flores cortadas que por el uso de agroquímicos han causado serios problemas de salud en los trabajadores vinculados a su producción.

Lo que realmente queda claro es la “memoria ambiental” (contaminación, deforestación) que este modelo, orientado a las exportaciones, ha dejado. El crecimiento de la superficie de tierras de uso agrícola no ha parado en los últimos diez años, a pesar de que esta expansión se ha dado fundamentalmente sobre suelos sin vocación agrícola.

La tasa real de cambio indica si un país experimenta períodos de depreciación o apreciación de su moneda. Estos cambios en el valor de la moneda crean un aumento o disminución de la competitividad en relación con sus socios comerciales. A principios de 1990, el Ecuador mantuvo niveles de competitividad basados en la depreciación real de su moneda comparada con la de sus socios comerciales. En 1997 y gran parte de 1998, la competitividad del Ecuador disminuyó por una apreciación real de la moneda local. Esta tendencia se invirtió cuando la moneda local empezó una depreciación acelerada en 1998. A inicios del 2000 este fenómeno había alcanzado su nivel más alto, acompañado de la depreciación de la moneda nominal más grande de la historia (25.000 sucres por dólar). En esta situación, el gobierno inició unilateralmente el proceso de dolarizar la economía. Desde el inicio de la dolarización, el tipo de cambio real se ha apreciado en términos reales, lo que significa un menoscabo de la competitividad del país. Dado que la dolarización implica la pérdida de la política monetaria y cambiaria — lo que significa la privación del sector exportador de obtener una falsa competitividad en el corto plazo vía devaluaciones de la moneda nacional —, la competitividad genuina de la economía se convierte en una de las piedras angulares para sostener el proceso vigente⁴. Por competitividad genuina, los autores entendemos la capacidad de competir y comercializar sin deteriorar las condiciones sociales o provocar un menoscabo del patrimonio natural.

Para fines de 2002, la deuda externa pública alcanzó un total de USD 11.388,1 millones y hasta julio del 2003 año se cuantifica en USD 11.119,2 millones —el saldo final más los atrasos por intereses— (Banco Central del Ecuador, 2003). Estos altos niveles de endeudamiento

4 En referencia a la competitividad, la situación actual no puede ser más desalentadora para el Ecuador. De acuerdo al Informe sobre Competitividad Global 2002, del *World Economic Forum*, Ecuador en el *Growth Competitiveness Index* ocupa el puesto 73 entre los 80 países analizados, y en el *Microeconomic Competitiveness Index* ocupa el puesto 77, apenas supera a Honduras, Bolivia y Haití. Hay que tomar en consideración que estas posiciones empeoraron con respecto al año 2001.

tienen una contrapartida negativa para la oferta exportable y comercial del Ecuador, como se puede observar en el recuadro 2.

Recuadro 2
Condicionalidades económicas y ambientales y deuda

Los flujos de la deuda pública neta fueron constantemente negativos durante los años 90. Esta situación revela el enorme peso que el pago de la deuda ha tenido en el Ecuador. La deuda pública, al final de 2002, representó alrededor del 46.6% del PIB. La deuda privada se ha duplicado desde el inicio de la dolarización: de USD 2.6 pasó a 5.2 mil millones entre enero del 2000 y julio de 2003. Este escenario ha sido el resultado de continuos préstamos públicos, agravados por las duras condiciones financieras impuestas por los acreedores internacionales en cuanto a las tasas de interés y a los plazos para la liquidación del capital.

Los pagos de la deuda requieren de una nación deudora que genere excedentes (es decir, la producción debe ser mayor que el consumo), de manera que se pueda pagar la deuda, lo cual incluye tanto pagos de capital como de intereses. Los excedentes pueden ser obtenidos de dos maneras:

1. A través del aumento en la productividad de la economía (mayor producción por horas trabajadas).
2. A través del empobrecimiento social y la destrucción del ambiente. Actualmente, esto significa salarios bajos para los trabajadores y un aumento en las tasas de extracción de recursos naturales renovables y no renovables (petróleo, bosques naturales, etc.). El pago de la deuda implica la exportación, no sólo de pagos monetarios, sino también de pagos físicos. Este concepto fue demostrado por Schatan (1998; ver también Falconí, 2001).

La inflación anual, pese a que se ha reducido considerablemente, aún se mantiene alta en relación a niveles internacionales: 96.1% en 2000, 37.7% en 2001 y 7.7% en septiembre de 2003. La ineficiencia del sector bancario se refleja claramente en el diferencial entre tasas activas y pasivas.

Aunque la información empírica es poco confiable, se ha inferido que la pobreza urbana aumentó entre 1988 y 1992, en parte como resulta-

do del proceso de apertura comercial. Posteriormente experimentó fluctuaciones, sin una tendencia definida a su reducción, hasta 1997. A partir de 1998, se observa un pronunciado deterioro hasta mediados de 2000, y una recuperación parcial posterior. (Larrea, 1997, Jácome, Larrea, y Vos, 1998, Larrea, 2003). En numerosos países de América Latina se ha observado un aumento de la desigualdad social, simultáneo al proceso de apertura comercial (Berry, 1997). Este deterioro puede explicarse como resultado de una liberalización rápida sin mecanismos simultáneos de apoyo a empresas medianas y pequeñas, como la provisión de crédito, capacitación y asistencia técnica. Ante los rápidos cambios, numerosas empresas quiebran o se contraen, generando resultados sociales adversos.

Adicionalmente, los indicadores ambientales (tierras cultivadas como porcentaje del total de tierras, uso de fertilizantes y consumo de combustibles fósiles como una aproximación de las emisiones contaminantes) han tendido a empeorar en este período (desafortunadamente, no existen otros indicadores ambientales más sólidos que los mencionados). La cantidad de tierras cultivadas tuvo un crecimiento continuo durante los noventa a pesar del agotamiento en la disponibilidad de tierras con vocación agrícola. (Hay que tener en cuenta que el inverso de la cantidad de tierras agropecuarias en el Ecuador puede ser usado como una aproximación del porcentaje de deforestación, considerando que no existen datos plenamente confiables de la biodiversidad existente, del patrimonio forestal o de la tasa de deforestación.) Entre las diversas estimaciones sobre la deforestación en el Ecuador, las cifras proporcionadas por FAO señalan que, entre 1980 y 1990, la deforestación alcanzó en promedio 238.000 hectáreas anuales, con una tasa del 1.8% por año; y las cifras correspondientes para el intervalo 1990-1999 son 189.000 hectáreas, y el 1.6% anual (CEPAL-UNEP, 2002).

Al mismo tiempo, el Ecuador ha experimentado un crecimiento significativo en el uso de fertilizantes. En 1990 su uso por hectárea de tierra cultivable fue de 24 toneladas métricas/hectárea. Esta figura saltó a 55 TM/ha en 2001, más del doble en diez años. Dado que el uso de fertili-

zantes (potasio, fosfato y nitrógeno) puede ser transformado en unidades energéticas, las cifras revelan que se necesitan más kilocalorías de combustible para producir kilocalorías de alimentos. Esta situación tiene serias repercusiones dada la riqueza agrícola de la región andina, en donde hay gran diversidad de variedades genéticas de productos como maíz, papas, fréjol. El gran uso de fertilizantes y, consecuentemente, de combustibles fósiles, significa la destrucción de los métodos tradicionales de manejo de suelo y el cultivo de pocas variedades agrícolas. En ello han influido las políticas de liberalización y se intensificará por el ALCA, dadas las diferencias en la productividad agrícola que existen entre Latinoamérica, la región del Caribe y los Estados Unidos.

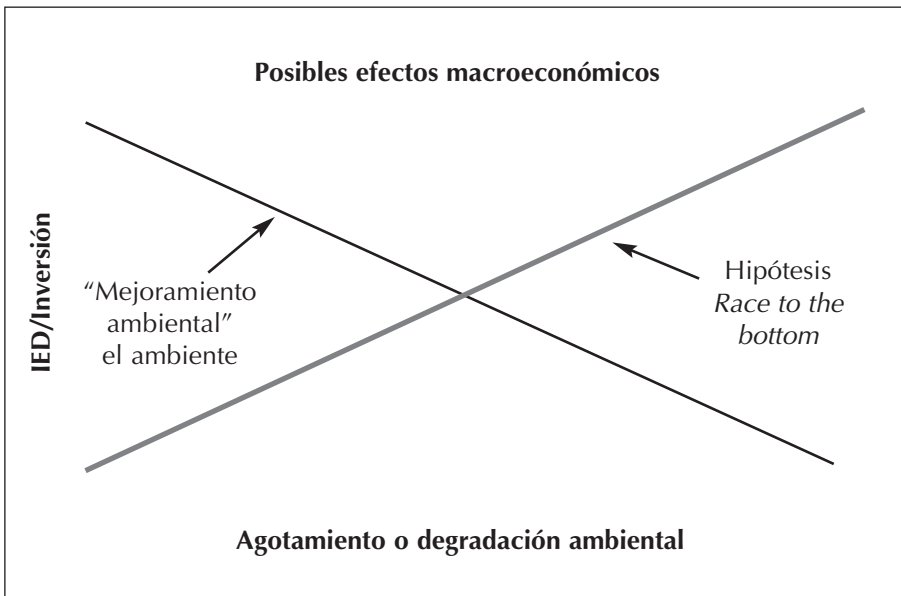
La primera posibilidad requiere un “crecimiento sustentable” de la economía, para que el crecimiento sea mayor o por lo menos igual a la tasa real de interés. De otra manera, el país enfrenta la descapitalización. Si la tasa de interés es mayor que la tasa de crecimiento económico, aquello implica que una economía tiene que obtener recursos para el servicio de la deuda externa adquiriendo una nueva deuda, un proceso que genera un círculo vicioso de endeudamiento: contraer nuevas deudas para pagar la deuda.

En el segundo caso, la obligación de servicio de la deuda externa, a través de un aumento de la explotación de los recursos naturales, lleva a la destrucción del ambiente. Está claro que, mientras la deuda crece con un interés determinado por el mercado, el ambiente no puede crecer al mismo ritmo (Martínez-Alier, 2001). Los recursos renovables tienen tasas de regeneración biológica diferentes a las tasas de crecimiento de la economía. Además, los recursos no renovables como el petróleo son imposibles de recuperar.

En países donde la exportación de materias primas sostiene la economía, como en el caso del Ecuador, hay una relación muy directa entre la expansión de las exportaciones- debido a las presiones generadas por el pago de la deuda externa -, la degradación del ambiente y el agotamiento del capital natural.

Efectos de las políticas de liberalización

El posible efecto macroeconómico de las políticas de liberalización puede ser visualizado en un gráfico simple, que compare la evolución del cociente de la inversión extranjera directa (IED) respecto a la inversión doméstica (I) y el desempeño de la degradación o agotamiento ambiental.



Por una parte, el gráfico presenta una relación directa entre el cociente IED versus la inversión y el agotamiento o degradación ambiental (hipótesis *race to the bottom*); y por otro lado, muestra una relación inversa entre el cociente IED/inversión y el agotamiento o degradación ambiental ("mejoramiento ambiental"). Sin embargo, esta última relación no es tan clara. El problema radica en un aumento en la apertura de la economía (medida en este caso por el ratio IED/I) que genera, si se trata de inversión en explotación de recursos naturales (o algo similar), una mayor utilización de recursos económicos y físicos, lo que resulta en una mayor degradación o agotamiento ambiental, de acuerdo con la

“ley de entropía” (Georgescu-Roegen, 1977); más aún si los flujos de capital se dirigen hacia sectores contaminantes y no hacia el sector servicios. La otra alternativa sería que se produzca una mayor eficiencia tecnológica, que podría compensar en parte estos efectos.

En teoría, una relación inversa entre el ratio IED/I y la degradación ambiental ocurre debido a que se parte de las funciones típicas de producción, $Q = f(x_1, x_2)$, en donde se omite la degradación ambiental o residuo, pues se asume a la economía como un sistema que descansa sobre una naturaleza infinita (por tanto todos los residuos pueden ser reciclados por el medio ambiente infinito). Si se entiende la economía desde la perspectiva de las leyes de la termodinámica, en donde cualquier actividad económica produce residuos que no pueden ser reciclados, pues la naturaleza es finita, la pendiente negativa de la curva de “mejoramiento ambiental” debería ser discutida. Esto tiene implicaciones cuando se trata de probar la tesis de que la apertura de una economía ha tenido repercusiones negativas en el ambiente.

Con el objeto de evaluar esta situación, se realizó un análisis de correlación entre el grado de apertura de una economía al capital (medido por la relación entre inversión extranjera directa e inversiones domésticas) respecto al agotamiento o degradación ambiental, para el caso del Ecuador entre 1986 y el año 2001. Se emplean: i) indicadores ambientales nacionales medidos anualmente en términos físicos (tierra agrícola como porcentaje del total de tierra y consumo de fertilizantes medido en toneladas por hectárea de tierra agrícola; ii) la depreciación del “capital natural petrolero”⁵; y iii) la intensidad energética, es decir la re-

5 Existen varios métodos –tales como el de Repetto y El Serafy– para obtener la depreciación del capital natural petrolero en términos monetarios. Falconí (2002) discute ampliamente estos conceptos y sus limitaciones conceptuales y técnicas. En uno de ellos, la depreciación (apreciación) del petróleo es igual a la modificación anual negativa (positiva) de las reservas probadas anuales multiplicadas por la renta unitaria (precio de exportación menos los costos de extracción). En el método que se utiliza en este artículo, el agotamiento del petróleo es igual al producto unitario de las rentas del recurso y las cantidades físicas extraídas de este recurso.

lación entre el consumo de energía (evaluado en unidades físicas) y el PIB (evaluado en términos constantes), o la cantidad de energía utilizada para producir una unidad de PIB real.

La primera evidencia en relación a la IED/I es que algunas variables no están correlacionadas: el “capital natural petrolero” ($r = -0.12$), y otras tienen una correlación baja: la intensidad energética ($r = 0.63$). Esto se podría explicar por la forma de evaluar la depreciación del “capital natural”. Sin duda, dados los problemas de la valoración económica, la relación de causalidad es muy baja. Un segundo resultado es que las correlaciones entre el ratio IED/I respecto al consumo de fertilizantes y la tierra agrícola (como porcentaje del total) son aceptables estadísticamente ($r = 0.83$ y 0.70 respectivamente).

Las dos últimas correlaciones proporcionan evidencia empírica y ciertas certezas (aunque no del todo substanciales) de una relación directa del grado de liberalización con una mayor destrucción ambiental.

Conclusiones

La liberación económica que se consolidó en los 90, específicamente en el comercio, los flujos de capital, el sector financiero y en los precios de los bienes de consumo, ha tenido impactos económicos, sociales y ambientales. La apertura ha provocado mayores entradas de inversión extranjera directa, la cual se ha canalizado principalmente a la explotación petrolera, causando graves daños ambientales y sociales.

Estas políticas no han coadyuvado a cambiar la tendencia de los flujos de entrada y salida de capital. Por ejemplo, la deuda externa pública requiere de la salida de flujos constantes de capital. Esta carga del endeudamiento público ha resultado en una sobreexplotación de los recursos naturales, provocando una descapitalización gradual.

De hecho, las políticas de liberalización económica en Ecuador y su modelo económico, orientado a las exportaciones, han tenido serias re-

percusiones ambientales. El proceso de dolarización ha agudizado la aplicación de las políticas liberales. Estas políticas no han logrado su objetivo de atraer flujos significativos de capital (además de los destinados a la industria petrolera) y han creado mayor presión sobre los recursos naturales. Adicionalmente, el aumento en la liberalización no ha resultado en una mayor eficiencia energética o en mejores tecnologías ambientales, aunque la evidencia empírica es muy incipiente. ¿Qué atrae la inversión extranjera directa? Posiblemente los bajos precios de los insumos (por ejemplo, energía barata o mal valorada (en términos ambientales)). Existe un campo fértil de análisis en este campo.

Tabla 1
Ecuador: Flujos de capital
En millones de USD y porcentajes

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Inversión Extranjera Directa (1)	126	162	188	474	576	453	500	724	870	648	720	1.330	1.275
Renta de la Inversión Extranjera Directa (2)				-93	-141	-144	-189	-194	-231	-249	-280	-333	-302
Remesas de emigrantes (3)				201	273	382	485	644	794	1.084	1.317	1.415	1.432
Flujo Neto Deuda Pública (4)*	-680	-505	-799	-383	-246	-198	-114	-383	-253	-265	-1.208	-681	-876
Flujo Neto Deuda Privada (5)*	-7	-10	70	322	96	542	208	360	358	-942	-579	534	1.477
Producto Interno Bruto (6)	10.569	11.525	12.430	15.057	18.573	20.196	21.268	23.636	23.255	16.674	15.934	21.024	24.311
(*) Desembolsos netos (pago de amortizaciones e intereses).													
Porcentaje del PIB													
(1)/(6)	1,2%	1,4%	1,5%	3,1%	3,1%	2,2%	2,4%	3,1%	3,7%	3,9%	4,5%	6,3%	5,2%
(2)/(6)	0,0%	0,0%	0,0%	-0,6%	-0,8%	-0,7%	-0,9%	-0,8%	-1,0%	-1,5%	-1,8%	-1,6%	-1,2%
(3)/(6)	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	1,5%	1,9%	2,3%	2,7%	3,4%	6,5%	8,3%	6,7%	5,9%
(4)/(6)	-6,4%	-4,4%	-6,4%	-2,5%	-1,3%	-1,0%	-0,5%	-1,6%	-1,1%	-1,6%	-7,6%	-3,2%	-3,6%
(5)/(6)	-0,1%	-0,1%	0,6%	2,1%	0,5%	2,7%	1,0%	1,5%	1,5%	-5,6%	-3,6%	2,5%	6,1%

Fuente: Banco Central del Ecuador (Boletín Estadístico Mensual, varios números).

GLOBALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN EN EL ECUADOR

El caso del Tratado de Libre Comercio

*Fabián Corral**

Quisiera proponer una reflexión anclada en la coyuntura del Ecuador, que es más ilustrativa, y una visión jurídico constitucional de lo que implica la negociación de tratados y convenios internacionales, como los que el Ecuador está iniciando con el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, con el propósito de que se tenga una perspectiva, o elementos de análisis, de cuáles son los efectos jurídicos que puede producir en un país como Ecuador un tratado de libre comercio.

La primera idea es que definitivamente tenemos que contar con la globalización, sea buena, mala o neutra. Es un hecho evidente que está allí, es parte de un fenómeno universal, y tanto como país, como empresas, como gremios, como académicos, tenemos que contar con él; partir de la evidencia de la globalización. Hay que enfrentarla, pero la diferencia es que hay que nacionalizarla, es decir hay que darle un contenido de país. No hay que mirarla desde la perspectiva de los intereses de fuera; no hay que verla, como país, necesariamente desde la perspectiva del mercado; hay que verla desde las perspectivas de las instituciones del Ecuador, con el propósito de insertar-

Fabián Corral

Abogado y editorialista del diario *El Comercio* de Quito. Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito. Autor de los libros *El Chagra*, Quito, 1995; *La hacienda*, Quito, 1997; *Viaje a un país olvidado*, Quito, 2001; *Notas para un lector*, Quito, 2002.

* Esta conferencia de Fabián Corral, a diferencia de las ponencias previamente elaboradas, fue recogida directamente de su intervención durante el foro.

nos adecuadamente en el mercado libre. Esta es una idea clave que debemos mencionar.

La segunda idea es que, si queremos tener algún éxito en estos procesos, el Ecuador primero debe tener un proyecto claro, debe saber a dónde va, cuáles son sus fortalezas, oportunidades, debilidades, alternativas. En este momento, el Ecuador no ese proyecto; primero por la confusión política institucional en que vivimos, nada se ha escuchado de los funcionarios encargados de estos temas en el gobierno; una reflexión, al menos, sobre un proyecto necesario de país. Y si no lo tenemos, tampoco tenemos una estrategia, una táctica, frente a un país que siempre maneja un proyecto: los Estados Unidos. Lo fundamental es saber cuál es el proyecto, reflexionar sobre él, porque de ahí derivará si existirán sectores protegidos, si vamos a hacer una apertura indiscriminada, si estamos claros cuáles son los efectos legales y constitucionales de la apertura. Todos los temas se desprenden de qué estamos pensando como proyecto de país, frente a un proceso de negociación trascendental.

Eso supone también que los ecuatorianos tengamos al menos un consenso básico respecto del proyecto, algo que no se ve, que no lo intuyo en este momento, y aquello supone un acuerdo básico con los empresarios, los grupos sociales, los partidos políticos, todos ellos factores de poder explícitos o implícitos. ¿Por qué? porque no puede suceder después que, negociado el tema desde una determinada perspectiva, continúen cuando ya la negociación haya adelantado o cuajado, las inconformidades y desacuerdos respecto de lo que se hubiere convenido con los Estados Unidos. Ese es un tema sobre el que se debería reflexionar: se necesita un proyecto de país, que supone ciertos consensos que articulen un grupo negociador que parta de la realidad del país, de todas las realidades, y no solamente desde las realidades macroeconómicas. Podría ser un riesgo que construyamos un escenario macroeconómico, que nos guíemos por los indicadores económicos, y desemboquemos en algo que no refleje las realidades del Ecuador. El Ecuador no es la macroeconomía solamente; es mucho más. Buena parte del Ecuador no

está reflejado en la macroeconomía. Este es un tema sobre el que también hay que reflexionar y darle un examen responsable, consistente y objetivo, con el propósito de que sepamos cómo enfrentar este proceso.

La globalización está allí, no es ni mala ni buena, puede ser muy buena o muy mala, dependiendo de qué es lo que hagamos y de qué capacidad tengamos los ecuatorianos para reafirmar un concepto que se viene poniendo en entredicho, y sobre el que es necesario hablar: el concepto de soberanía. No rescato un concepto ultrista de nacionalismo. Cuando un estado nación empieza a sufrir por los deterioros en los procesos de globalización, jurídico, económico, político y por el flujo de potestades financieras por otro lado, hay que replantear esto. No podemos quedarnos en el viejo concepto de soberanía del estado nación del siglo XVIII, pero tampoco podemos renunciar a un mínimo de soberanía, que nos permita negociar desde el interés del país con acierto, un tema que está allí.

De manera que el Ecuador necesita bastantes cosas que hacer para poder armarse, no en contra de, sino frente a un proceso de negociación que necesita una táctica y una estrategia hechas con sentido nacional. No pueden prevalecer los intereses gremiales, sindicales, políticos, burocráticos. El Ecuador está enfrentado a un desafío de tal magnitud e importancia que, si fuésemos responsables, deberíamos pensar que ésta es una oportunidad para el país o un paso muy grave en la historia nacional.

Quiero centrarme en cuáles son las consecuencias jurídicas y constitucionales que tiene un tratado de esta naturaleza, llámese Tratado de Libre Comercio o cualquier otra denominación. Los ecuatorianos no hemos reflexionado suficientemente. La Constitución Política del Ecuador fue reformada en agosto de 1998; en esa reforma se introdujo un artículo que, de alguna manera, en la tradición constitucional de todos los países, ha venido existiendo, pero no de una forma tan explícita, por lo menos en el caso ecuatoriano. El artículo 163 de la Constitución vigente dice: “las normas contenidas en los tratados y convenios interna-

cionales, una vez promulgados en el Registro Oficial, formarán parte del ordenamiento jurídico de la república y prevalecerán sobre leyes y otras normas de menor jerarquía”. Esto quiere decir que, por un lado, el tratado va a tener una categoría supralegal o, visto de otra manera, una categoría subconstitucional. En consecuencia, en el ordenamiento jurídico del Ecuador tenemos la constitución y por debajo de ésta, no tenemos las leyes, sino los tratados y convenios internacionales. El efecto de los tratados y convenios internacionales es que prevalecen y desplazan a la legislación local, de manera que si hay un tema ambiental, laboral, aduanero, o de otra naturaleza, que de alguna manera se oponga a lo que conste en el tratado, prevalece este último. Por otro lado, el papel que va a cumplir el plenipotenciario ecuatoriano, el gran negociador del Ecuador, es el de una especie de supralegislator, porque lo que se convenga en el tratado prevalece sobre la ley. El papel del negociador es una especie de gran legislador, porque obviamente los contenidos del tratado van a reformar la legislación local en varios ámbitos.

¿Cuál es el papel del Congreso? De acuerdo con la Constitución, el papel del Congreso en materia de tratados y convenios internacionales, una vez acordados con la otra parte, es limitado. En esa materia el legislador no va a desarrollar las potestades legislativas típicas o clásicas. Lo único que puede hacer el Congreso es aprobar o no el tratado, pero él no puede entrar a examinar, norma por norma, y decir esto sí, esto no, o en la norma tal agreguemos esto. Eso no puede hacer el Congreso. De modo que hay que estar concientes que lo que el supralegislator, negociador ecuatoriano, llegue a convenir con el otro negociador, tiene que entrar en vigencia, a menos que el Congreso diga que todo el tratado va a ser objetado, cosa que no veo probable por una serie de consideraciones. Hay que estar concientes de los efectos que tienen los pactos que vayamos logrando con el plenipotenciario de los Estados Unidos. En ese país el tratado va a sufrir un proceso parecido de ratificación por parte del Congreso norteamericano.

Entonces, en lo que al Ecuador compete, es importante estar conscientes de que si hay oposición entre la ley local y el tratado, prevalece el tratado. Segundo, el papel del Congreso está limitado a aprobar o no en paquete. Por qué razón: porque en materia de tratados internacionales, opera un principio básico del derecho internacional público: el principio *pacta sum servanda*, es decir, lo que yo pacto como país es obligatorio. Este es un principio del que no se puede escapar, es el corazón de los tratados internacionales. En esa perspectiva, tenemos que estar conscientes de que el tratado entrará en vigencia, esto es *ipso iure*, a menos que el tratado implique una reforma a la Constitución. El único efecto es que el tratado entra en vigencia cuando se ha realizado la reforma constitucional. Puede haber el caso de un tratado inconstitucional, en cuyo caso habría que examinar ese tema a través del órgano competente, que es el Tribunal Constitucional del Ecuador; pero desde el punto de vista político es improbable y tremendamente complicado. Frente a una estipulación inconstitucional, a lo mejor la alternativa sería: reformemos la constitución para adecuarla al tratado; más aún, algunos internacionalistas, sobre todo en materia de derechos humanos, sostienen la tesis de que, de acuerdo al artículo 18 de la Constitución, en ciertas materias los tratados prevalecen sobre ella.

Estamos frente a esta realidad jurídica, política y económica. Primero, hay que estar conscientes de lo que estamos hablando y cuáles son los efectos, que, desde el punto de vista constitucional local, va a tener un impacto de esa naturaleza, cuál va a ser el papel del Congreso; y a través de esta reflexión, el Ecuador debe armar un proyecto nacional y tener claras evidencias de lo que significa un tratado de libre comercio.

El Ecuador debería tomar conciencia de un hecho fundamental: es una pieza absolutamente importante en la geopolítica norteamericana de América del Sur, es un país clave, es lo que fue Jordania en la crisis del Medio Oriente, porque estamos en una zona complicada como es la zona andina. Tenemos los casos de Bolivia, Venezuela, Colombia y Perú, y el Ecuador es una especie de tapón. En consecuencia los Estados Unidos tienen un enorme interés en el Ecuador. Sabiendo eso, el Ecuador

no puede menos que aprovechar el interés de los norteamericanos para negociar bien. Hay que negociar partiendo de esa enorme ventaja que tenemos sobre los otros países.

Sobre los otros países de la zona andina, los Estados Unidos, obviamente, tienen su interés, porque el tema del libre comercio es un tema de mercados, pero también es un tema de poderes, de poderes del mundo, y no podemos ignorar aquello. Si el Ecuador tiene alguna ventaja, es por ser el vecino de Colombia, país que le interesa al gobierno norteamericano por las consideraciones que se pueden hacer y que son evidentes, y porque, además, el Ecuador tiene una determinada característica, y es que todavía se mantiene, bien o mal, como un país relativamente menos violento que los demás. Tenemos un vecindario con las FARC, ese tema tiene que ser fuertemente aprovechado por el Ecuador, como debería ser aprovechado en la medida en que se pueda, el tema de la dolarización.

Si el Ecuador hace un balance de sus ventajas, podría llegar a hacer una negociación atinada, en la que hay que hacer una serie de apreciaciones, porque tampoco se puede suponer que todos los sectores económicos y sociales del Ecuador están en igualdad de condiciones para resolver, en forma un poco sumaria, los compromisos que se vayan adquiriendo. Uno es el tema de los comerciantes, a quienes se presume que les interesa el libre comercio, porque la apertura comercial le avienta al comercio; a los agricultores, ganaderos, pequeños propietarios, no les interesa tanto porque eso puede significar la imposibilidad de competir, lo que no significa necesariamente una incapacidad porque sean absolutamente incompetentes. Desde un punto de vista económico, moral inclusive, el aspecto fundamental está en que el tema de la agricultura, la ganadería, tiene tremendas implicaciones sociales; y porque sabemos que los Estados Unidos tienen una política de subsidios a la producción agrícola, porque tienen la capacidad de hacerlo y la voluntad política de hacerlo. Frente a esto, no podemos competir en igualdad de condiciones; sería un disparate considerar que estamos en

igualdad de condiciones, porque no tenemos ese evidente balance frente a los Estados Unidos.

Hay que saber que hay temas que se pueden manejar, otros que no, hay temas que habrá que diferir y otros no. Esto supone un acuerdo nacional básico. La toma de conciencia es fundamental desde la perspectiva de país, no desde la perspectiva del mercado. Porque el Ecuador necesita del mercado libre, pero primero necesita ser país. Para poder insertarse en el mercado libre, necesitamos organizarnos como país, necesitamos tener un sistema regulatorio básico, necesitamos leyes, enfrentar una serie de temas pendientes: el tema de la empresa pública, terriblemente deficitaria como las eléctricas, que son un hueco negro. Algo hay que hacer con ello. Probablemente tenemos que enfrentar reformas legales. Obviamente eso tiene que estar en una especie de abanico de juego con el que los negociadores ecuatorianos tienen que ir manejando la táctica y la estrategia frente a la globalización.

Lo importante es posicionarse desde el país, para favorecer el libre comercio o para oponerse. Hay que fortalecer la capacidad negociadora del Ecuador hasta donde se pueda, y en esas condiciones apostar a negociar bien. Concluyo con el hecho de que todo esto es una teoría que parte de un análisis que parece más del sentido común. Lo que preocupa es la coyuntura en la cual va a negociar el Ecuador, que es una coyuntura extraordinariamente complicada, no sólo porque el gobierno tiene evidentes falencias, sino porque, más grave todavía, las instituciones ecuatorianas no tienen solidez en este momento, no tienen claridad. El tema institucional es además de larguísimo plazo. Con qué instituciones negociamos, qué sistema regulatorio bueno manejamos. Si tenemos un entramado de leyes que es imposible entender y manejar, y un conjunto de relaciones sociales muy complejo, además de un sistema burocrático tremendamente pesado, es evidente la incapacidad de competir de algunos grupos empresariales.

Frente a esto, tenemos un Estado totalmente desbordado, un entorno político que se caracteriza, ahora, por una serie de escándalos, que no

nos permite ni siquiera pensar, no hay calma para decir qué es esto del TLC. Si se hace un sumario de lo que ha ocurrido en el Ecuador desde enero de 2004, hemos tenido al menos unos seis escándalos de bulto. El gobierno no puede dedicarse a pensar en el tema, los legisladores tampoco, porque están en un debate interminable sobre la inmunidad, las Fuerzas Armadas, los jueces. Esto es imposible, tenemos que tomarlo con calma. El Ecuador necesita un momento de reflexión para decir éste es mi punto de partida. Se necesita un consenso nacional mínimo. Pero si ese consenso no se da, porque tenemos divergencias de toda naturaleza, un gran fraccionamiento regional, social, resulta preocupante el escenario en el que nos vamos a mover. Pero al menos es importante que en foros como éste se profundice en los efectos que esto va a provocar. No nos hagamos ilusiones, los efectos que aquello va a provocar están en la Constitución del Ecuador; no es ninguna novedad; lo que pasa es que no se difunde, no se explica con sencillez, para que la gente entienda y sepa qué es lo que debe, lo que puede, y lo que no puede hacer; de lo contrario nos vamos a informar de las consecuencias del tratado después de que éste se negocie, con una jerga macroeconómica incomprensible para la mayoría de los ecuatorianos; nos vamos a encontrar, de pronto, conque algo que yo hacía ya no lo puedo hacer, porque me impide el tratado, o porque las condiciones que se han planteado no me lo permiten.

De modo que hay que entender el tema, la trascendencia del asunto, las consecuencias jurídicas que tiene, y las probables consecuencias en el orden económico y social. Con esto no se quiere dar la impresión de que el tratado sea necesariamente malo, depende en el fondo de lo que hagamos. Sabiendo que esto es una escalada al Chimborazo, el Ecuador tiene que intentar la escalada, pero bien armado y equipado; no podemos ir al Chimborazo en *short*. El gobierno ecuatoriano está iniciando una escalada al Everest en *short* y sin máscara de oxígeno. Eso no se puede ni se debe hacer. Hay que partir de nuestras debilidades, pero también de nuestras fortalezas. Creo que el Ecuador es un país fuerte, si rescatamos las fortalezas que tiene frente a los intereses de los Estados Unidos.

INSTITUCIONALIDAD, GLOBALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Debate con Fabián Corral y Fander Falconí

Pregunta: A partir de lo que señalaba Fabián Corral, de que requeriremos un proyecto de país que debería estar basado en un consenso mínimo, a partir de bases de soberanía, uno de los puntos donde tenemos que empezar a trabajar es en el tema ambiental. Fander Falconí ha propuesto aquí unos primeros elementos de una investigación, sumamente sugerente, y habría muchas cosas para discutir: se exporta petróleo y se destroza la Amazonía, y esa plata va a los acreedores. Se podría discutir el tema de los camaroneros. Pero en particular preocupa el tema de la deforestación. Estamos minimizando las posibilidades de vida futura en el país a través de distintas normas. ¿Cuál es la opinión de los dos al respecto? ¿Cuánto de solución podemos encontrar del lado tributario en los impuestos verdes, por el lado de las prohibiciones y las cuotas? ¿Cuál es el papel que pueden cumplir las tercerizadoras para controlar este esquema o la participación activa de las propias comunidades?

Pregunta: Cómo entender las contradicciones que estamos viviendo como país respecto a la globalización, porque si queremos globalización, queremos inversión, pero no queremos control, por ejemplo forestal. Queremos tener bienestar derivado de la economía, pero no los grandes impactos ambientales que generan estos proyectos “productivos”. Entonces, cómo entender la contradicción que vive al respecto el país.

Fabián Corral: Si no existe un país con instituciones ¿cómo existe como país? Un país puede definirse como un entramado racional de instituciones que le sirven a la comunidad, no como instituciones que le estorban a la comunidad, y de alguna manera tenemos ese tema en el Ecuador: las instituciones y la ley le estorban a la comunidad. No por-

que se apueste a una sociedad sin reglas, sino porque son reglas tan absurdas, caducas o que inducen tanto a la corrupción, que diría son reglas de una tontería universal. Con ese sistema no podemos convivir, tenemos que racionalizar el tema. Un país sin instituciones sólidas no puede tener un mercado libre, para tener un mercado libre debemos tener un país organizado, esto quiere decir con instituciones; pero las instituciones no viven en el aire, requieren un ancla en la realidad, y esa ancla quiere decir credibilidad. En el Ecuador las instituciones han perdido credibilidad, que es el reflejo moral de éstas frente a la sociedad. Qué es lo que ocurre con las cortes, con la comisión anticorrupción, qué ocurre con el Congreso, con la Presidencia de la República; y por ahí podríamos ir enumerando un proceso de degradación institucional gravísimo.

Las instituciones se apoyan en las leyes. El principal problema del Ecuador no es la falta de leyes, sino el disparate de las leyes, la abundancia de las leyes, la ineficacia del sistema legal. En el Ecuador se ha generalizado una sensación de impunidad, porque, como dice la gente del pueblo, “aquí no ha de pasar nada”. Se viola la ley – se pasa el semáforo y no pasa nada – porque tenemos una carga enorme de una cultura de ilegalidad, cuando lo fundamental es que nuestros países, y el nuestro, tengan una carga de legalidad. Aquí, en el Ecuador, la cultura de legalidad, que alguna vez sí hubo y buena, se ha perdido, ya sea por las incursiones de las dictaduras en la vida nacional, o por la falta de pensamiento sobre el país. Se necesita un proceso para dotarnos de estructuras institucionales nuevas, modernas, ágiles, funcionando de acuerdo o en armonía con las nuevas realidades económicas. En el Ecuador, si ustedes hacen un barrido de las leyes, se tienen leyes que establecen prerequisites o normas que datan del año 1880, y están vigentes; cualquiera puede alegar una norma de una vejez increíble. Ese es un problema que tiene que enfrentar el Ecuador: depurar el sistema normativo, no desarmarle al Estado, pero darle herramientas jurídicas claras.

El tema fundamental es que un sistema legal e institucional sólido debe anclarse en dos conceptos básicos, tanto para los ecuatorianos como

para los extranjeros. El primer problema es la previsibilidad, que significa que cualquier inversionista, trabajador, ciudadano, ONG, sepa lo que puede ocurrir si celebra un contrato, realiza un acto, incurre en una infracción penal o administrativa. Pero en el Ecuador la previsibilidad es mínima, porque no tenemos horizonte político ni horizonte jurídico. No hay previsibilidad; yo no sé lo que va ocurrir mañana, o pasado mañana desde el punto de vista político. Nadie sabe, ni utilizando “la bolita de cristal”, qué va a ser del Ecuador a fines de este año en la política, en la economía, en las instituciones. Hay un grave problema de previsibilidad, que es característica de un estado de derecho.

El estado de derecho tiene algunos estorbos e incomodidades, porque su característica fundamental es que las leyes están por encima de los jefes; esto es, estorba e incomoda; por eso se la deteriora y, de alguna manera, se impugna o se le imputa responsabilidades a la ley, porque el jefe quiere ser siempre jefe. Estas jefaturas tienen que entender que están sometidas a la ley.

El segundo tema es la seguridad jurídica, por la que tanto se clama y con razón. Si no tenemos previsibilidad, obviamente no tenemos un grado mínimo de seguridad jurídica, ni para los inversionistas ni para quienes no son inversionistas, y eso no se consigue sino con el ejercicio de una cultura de legalidad. Es decir, si efectivamente se cumple la ley, y si hay una empresa que viola la ley, se la sanciona; si hay una organización que incumple la ley, se la sanciona. Se cobran los impuestos; hay que cobrarlos, de lo contrario simplemente derogamos los impuestos y hagamos de éste un paraíso fiscal. Pero si hemos de tener impuestos, hay que exigir que se los cobre.

Por otro lado, yo creo que los controles efectivamente tienen que hacerse. Si se ve cuál ha sido la evolución que sufrió desde el punto de vista constitucional el Ecuador, desde la normativa que sobre el tema de la economía y el papel del Estado frente a la economía tenía la vieja Constitución del año 1978, frente a la que tiene la de 1998, hay un cambio fundamental sobre el que no hemos reflexionado, porque no tenemos

tiempo por el escándalo, la noticia y el lío. Lo cierto es que el Ecuador, de un diseño de Estado intervencionista, más o menos intervencionista, que estuvo contemplado en la constitución del 78, pasó a un Estado regulador; no un Estado absolutamente liberal. El artículo 244 es clarísimo: es un Estado que tiene gran potestad de regulación. La pregunta es ¿se ejerce esa regulación? Yo diría que sí, pero mal, se ejerce muy mal. Aquí las cosas se hacen muy mal. En materia de regulación ambiental las cosas se hacen muy mal, y las cosas mal hechas dan lugar a que las cosas se caigan. Las cosas hechas con los pies, torpemente, y no me voy a referir a temas concretos que son del dominio público, pero las cosas se han hecho con una torpeza ejemplar, como para que se caigan. Y claro, lo que se defiende en esos casos, o lo que parece que se defiende, es el interés nacional, cuando lo que se está defendiendo es el interés que esta contenido en un contrato que significa un inmenso negocio. Claro que se puede hacer bien la tercerización forestal, sujetándose a la ley, estableciendo claramente cuáles son los límites, los condicionamientos, y ejecutando como es debido las cosas; si las cosas se hacen mal, como lamentablemente se hacen; y si se es mal pensado, se podría decir que se hacen mal para que se caigan; porque se hacen de una forma tan torpe, que uno dice: eso lo hicieron adrede. Hay que trabajar en esto.

Sugiero que lean lo que dicen las normas constitucionales. Se ha ejercido esa potestad regulatoria, yo diría mal, en el tema telecomunicaciones: el Estado tiene una gran potestad regulatoria, pero se lo hace en una forma tan enredada, que definitivamente termina siendo ineficaz. Cómo puede el Estado ecuatoriano tener tres órganos de regulación de las telecomunicaciones, que entre ellos se enredan, como dice la gente “se pisan los cables”: por una lado la Superintendencia, la SENATEL, el CONARTEL, el CONATEL y por ahí vamos. Es decir, no hay claridad de normas. Y eso fastidia al inversionista y, obviamente, cuando hay obscuridad en las normas, enredo en el sistema regulatorio, eso lo que hace es propiciar algo que es bastante común en el Ecuador, la corrupción. Porque a veces el afán excesivo regulatorio o la confusión del sistema regulatorio, en definitiva, se traduce en aquello de “creemos difi-

cultades para vender facilidades”. No demos ocasión a eso. Yo creo que el Estado requiere regulaciones en muchas materias, pero con previsibilidad, con seguridad, con racionalidad.

Pregunta: Birgit Mahnkopf habló de la ética económica, al menos como se aplica en el ámbito alemán, que es el de las reglas y las instituciones. Ella dijo que no se trata solamente de apelar al sentido moral de los actores económicos, sino de conformar reglas que regulen la actividad económica. Igualmente, Fabián Corral habló de la importancia de las instituciones dentro la globalización; y el economista Falconí se ha referido a un estándar ambiental, donde se debería tener en cuenta la internalización de costos a partir de las perspectivas de los afectados. Mi pregunta es: ¿cómo se puede conformar reglas sociales con la participación de los involucrados y afectados en su mundo de la vida, que aseguren y que incluyan los intereses de los afectados?

Fander Falconí: Únicamente quería puntualizar dos cosas: la una es tratar de desmitificar la idea de que globalización está aparejada con mayor riqueza y que esto es benigno para el medio ambiente. Y la cara contraria de esto es lo que plantea el informe de la Comisión Brundtland: pobreza está ligada con degradación ambiental, y esto es absolutamente falso. Si uno analiza las tendencias mundiales de consumo de energía, materiales y recursos, los flujos ocultos de materiales y energía, no sólo los grandes flujos de energía, están dados en el Norte; más bien los procesos productivos o la conservación *in situ*, por ejemplo la gran riqueza de la agro biodiversidad andina, es un ejemplo bastante valioso de cómo se pueden hacer procesos productivos acordes con una práctica, usos y realidades de nuestros países.

En segundo lugar, la propia noción de desarrollo sustentable es bastante amplia: implica que hay varias dimensiones, al menos la dimensión económica, social, ambiental. El tema es que prepondera una de las dimensiones o visiones. Se asume que la visión económica es la preponderante y, en ese sentido, se utiliza como ejemplo clave el llamado óptimo de Pareto: los procesos tienen que ser óptimos, hay que alcanzar

los niveles de eficiencia, primero crecer y luego repartir. Me parece que hay que cambiar este tipo de ideas, y más bien pensar que no se puede llegar a este tipo de óptimos; que todo desarrollo implica transformaciones, lo que Mario Jeanpietro llama la “tragedia del cambio”, y lo que hay que avanzar es hacia soluciones compromiso, es decir, como sociedad qué tipo de estándares, qué tipo de normas ambientales hay que ir creando. Como sociedad, cuáles son los umbrales necesarios para determinadas actividades.

En ese sentido, lo que interesa no sólo son los resultados sino fundamentalmente el proceso de toma de decisiones. Este es el aspecto clave. Por ejemplo, el análisis costo beneficio con el que se toman decisiones ambientales: primero, generalmente son estudios que se hacen ex-post; se decide políticamente hacer el oleoducto de crudos pesados y luego se busca justificarlo mediante un estudio de impacto ambiental o un análisis de costo beneficio; es decir ex-post. Lo que debe haber como sociedad, primero, es analizar, de la forma más participativa y abierta, si este tipo de proyectos son o no viables para una sociedad como la del Ecuador. El problema es que no hay este tipo de discusión, generalmente son discusiones que se hacen sobre procesos ya caídos, sobre decisiones tomadas; aquí hay un gran elemento por trabajar, y esto tiene mucha relación con el tema forestal que estamos planteando, la participación de la sociedad civil en los procesos. Mientras la sociedad civil, como tal, como movimientos, como organización, como ciudadanos, vayamos participando en la toma de decisiones, es la única posibilidad de ir cambiando pautas de consumo y pautas de comportamiento social.

III

LA AMAZONÍA, ENTRE TENSIONES GLOBALES Y LOCALES

EL DESARROLLO ENTRE TENSIONES GLOBALES Y LOCALES

Una lectura preliminar desde la Amazonía

Alberto Acosta

“Y es comprensible, recordando los avatares de su vida, que nada quieran saber de ideologías. Que hayan renunciado a pensar y sueñen -triste consuelo- con la llegada de una solución ‘técnica’ que, aunque no los libere, al menos los equipararía con los patronos de hoy, sometidos todos al diktat de la máquina y de la cifra. Desgraciadamente para ellos, nuestro mundo subdesarrollado todavía necesita ser pensado en términos políticos...”

Agustín Cueva, *Entre la ira y la esperanza*, 1967

Para abordar el tema del desarrollo en la Amazonía, hay que empezar por reconocer que “el modelo occidental de desarrollo, en el momento de su histórico triunfo sobre adversarios y competidores (resulta), universalmente, cada vez menos deseable y aplicable” (Tetzlaf, 2001). El desarrollo, que quede claro de una vez por todas, no se alcanza cumpliendo una serie de etapas preestablecidas, no hay una vía para el desarrollo, así como tampoco una meta única... En este sentido, no hay países en desarrollo. Definitivamente no existen ni las condiciones históricas ni naturales para que se pueda repetir “el modelo de desarrollo occidental” en todo el mundo, menos aún en la Amazonía.

Alberto Acosta

Realizó estudios de economía y geografía económica en la Universidad de Colonia, Alemania. Estudió economía industrial y administración de empresas en la Universidad de Estudios Superiores de Colonia. Ha escrito múltiples aportes en libros colectivos e individuales, entre ellos: *La deuda externa*. Una historia de la deuda ecuatoriana en *Deuda externa, desarrollo y ecología* (1992) y *Breve historia económica del Ecuador* (2000).

Por otra parte el “pensamiento único”, el neoliberal, como se demuestra una y otra vez, no tiene respuestas para los más grandes retos de la actualidad, es decir, la desigualdad social y la crisis ecológica a nivel global. Las medidas que receta, como son las derivadas del ajuste estructural del FMI y del Banco Mundial, muchas veces, por no decir siempre, agravan los problemas. Algo que se comprueba a diario en América Latina.

Si realmente se quieren enfrentar los graves problemas que aquejan al mundo, hay que desarmar estas visiones simplificadoras y hasta mecanicistas. Además, debe ser aceptado que el éxito o fracaso no ha sido ni será, en primer lugar, una cuestión de recursos físicos, sino que dependerá decisivamente de la capacidad de organización, participación e innovación de amplios grupos sociales y, por cierto, de los niveles de equidad existentes. Hay suficientes razones para asegurar que el principal estrangulamiento del desarrollo no es la falta de capital en sí, sino más bien la ausencia de políticas e instituciones para ampliar las capacidades humanas en cada una de las culturas existentes. Y por lo tanto, tampoco es un asunto de copiar experiencias foráneas.

Se conoce hasta la saciedad, de la experiencia latinoamericana, que ninguna de las importadas teorías del desarrollo correspondieron a la realidad social del subcontinente. Éstas fingieron una realidad que nunca existió, y trazaron visiones de futuro que jamás tuvieron la mínima posibilidad de concretarse. Por eso, con frecuencia, los conceptos de desarrollo importados y mal adaptados, han servido para ahondar las diferencias existentes, y hasta para legitimarlas, a pesar de que fueron vendidas -siempre en forma pomposa- como el camino indiscutible del progreso. En esta línea de reflexión, por igual habría que cuestionar el término de subdesarrollo, que podría enriquecerse con la concepción de “maldesarrollo”, como plantea José María Tortosa (2001).

Igualmente, la pretensión de una teoría totalizadora ha sido desvirtuada, a pesar de la vigencia dominante del “pensamiento único”. No existe una clave universalmente válida en la teoría del desarrollo, que sirva

para todos los continentes y grupos de países con diferentes problemas estructurales. Tampoco es posible creer que exista una solución suficiente y envolvente para un determinado país. Véase lo que sucede en el Brasil, el país más grande de América Latina, por ejemplo, allí se mezclan realidades totalmente dispares, por un lado, pesados polos de “desarrollo” en el sur y, por otro, enormes regiones totalmente depauperadas; o en el Ecuador, uno de los países más pequeños del subcontinente, que muestra marcadas diferencias entre sus diversas regiones geográficas, por ejemplo entre la Sierra y la Amazonía.

En este punto, hay que señalar que la región amazónica es tratada, en la práctica, como una periferia en todos los países amazónicos, que son a su vez la periferia del sistema político y económico mundial, como acertadamente lo explica Thomas Mitschein (2001). Esta realidad contradice el interés desplegado en el debate internacional sobre la Amazonía, considerada como el banco genético más importante o como pulmón de la humanidad. El discurso sobre la importancia global de la Amazonía, tan repetido en múltiples foros internacionales, se derrumba ante la realidad de un sistema que, al revalorizar sus recursos en función de la acumulación de capital, pone en riesgo la vida.

Pero, a pesar de estos cuestionamientos, cabe preguntarse qué es el desarrollo o quizás simplemente cómo entenderlo. Para intentar una respuesta, valga repetir que “desarrollo es lo que, desde el punto de vista de los respectivamente interesados, debería ser” (Bliss, 2001). Esta aproximación al tema, que podría resultar simple e ingenua a primera vista, resulta trascendente para abrir puertas insospechadas a la reflexión y construcción de lo que podría ser el desarrollo. Además, para ponerlo en palabras de Elmar Altvater (2001), el punto de partida en la búsqueda de respuestas para superar el subdesarrollo, que exigen un sostenido esfuerzo teórico, será una suerte de “caos ecléctico” que “combine los ingredientes de distintos enfoques”. No hay duda alguna que la resolución de los problemas exige una aproximación multidisciplinaria.

Así las cosas, en la Amazonía las salidas son diversas; unas son las respuestas para aquellas regiones urbanizadas, y otras para las zonas en donde la naturaleza todavía se mantiene como base de la vida misma. Y de cualquier forma, en todos los casos, las salidas deberán surgir del interior de cada una de sus sociedades.

Los riesgos de una nueva Edad Media de alta tecnología

Si se ahonda la consolidación del capitalismo como la civilización de la desigualdad, más todavía en su versión extrema, la neoliberal, es muy probable que las condiciones existentes en el mundo se asemejen cada vez más a las de una Edad Media, con reducidos grupos humanos que concentran los avances tecnológicos manteniendo crecientes exclusiones sociales, en medio de insospechadas tensiones políticas y con un marcado deterioro ecológico. Esto será aún más complejo en un ambiente caracterizado por una violencia globalizada de corte autoritario, con la que se pretende enfrentar el terrorismo internacional y detener los crecientes flujos migratorios.

De plano, habría que descartar la idea de una “aldea global”, acuñada por primera vez por Herbert Marshall McLuhan, profesor universitario canadiense.

Sin negar para nada los veloces avances tecnológicos alcanzados en las últimas décadas y que, sin duda alguna, nos seguirán sorprendiendo día a día, hay que tener presente que no toda la humanidad accede por igual al mundo de la informática. Todavía la mitad o más de habitantes del planeta, al empezar el nuevo milenio, no han tenido contacto con un teléfono, no se diga con el internet. Y, de conformidad con estimaciones de especialistas, al finalizar el siglo XXI, apenas una de cada dos personas tendrá acceso a la interconexión digital. Una constatación que, sin minimizar el papel de las tecnologías de punta, nos remite al valor que tiene el papel y el lápiz como herramientas de liberación; lo que, adicionalmente, nos dice que muchos de los retos futuros siguen siendo los mismos de antaño, y que la posibilidad de una Edad Media

de alta tecnología, pero excluyente en extremo, es una posibilidad amenazadora en ciernes, o quizás ya en pleno proceso de construcción.

Si en lo más profundo de la Edad Media la gente no tenía tiempo para reflexionar, estaba demasiado preocupada en sobrevivir a las pestes, a la desnutrición e incluso al hambre, al trabajo servil y a los abusos de los señores feudales, así como a las interminables guerras; en la actualidad muchos de estos pesos, que para más de la mitad de habitantes del planeta se mantienen, parecen haberse incrementado por efecto del consumismo y de la sobrecarga de informaciones alienantes, que perversamente están minando la capacidad crítica de las personas.

La difusión global de ciertos patrones de consumo, gracias a una pirueta dotada de perversidad absoluta, se filtra en el imaginario, aún de aquellos amplios grupos humanos sin posibilidades para acceder a ese consumo, manteniéndolos presos del deseo permanente de alcanzarlo. Si, para la Edad Media, la iglesia era la encargada de preservar el conocimiento para proteger sus propios intereses, de mantener a las masas ignorantes, temerosas de los bárbaros y atadas a una visión totalitaria de Dios, hoy son, en primer lugar, el FMI y el Banco Mundial, las maquinarias de dominación economicista, contando para ello con el poder de las empresas transnacionales, de los medios de comunicación global, de los gobiernos de los países ricos y, por cierto, también de los pequeños señores feudales elegidos periódicamente como presidentes de las repúblicas fondomonetaristas de inicio del siglo XXI. Recuérdese que los grandes medios de comunicación, en un paralelismo con las prácticas inquisidoras del medioevo, marginan escolásticamente lo que no debe ser, al negar espacios para su difusión. Igualmente, en la actualidad hay claros esfuerzos por hacer creer a la humanidad que la historia ha finalizado, tal como se plasma en las reflexiones derivadas de la visión terminal de Francis Fukuyama. Y, como entonces, mientras unos pocos se enriquecían y disfrutaban de sus inmensos bienes, controlando el mundo conocido, hoy unos cuantos grupos transnacionales, aliados de los gobiernos de los países industrializados y con el soporte de unos cuantos organismos multilaterales, hacen otro tanto imponiendo

en el globo sus condiciones.

Si entonces la iglesia buscaba controlar el alma, ofreciendo el paraíso después de la muerte, hoy se quiere domesticar la mente ofreciendo el desarrollo luego del ajuste estructural.

Si entonces la herramienta represora era la inquisición, hoy, para sostener “el pensamiento único”, el neoliberal, se recurre abiertamente al “terrorismo económico”, con el que los gobernantes y sus áulicos llevan a que la población adopte posiciones sumisas, supuestamente inevitables, por ejemplo frente al mismo ajuste estructural de inspiración neoliberal.

Esta Edad Media de alta tecnología recrearía un oscurantismo de otro signo, el de la información sin conciencia y de la tecnología digital sin espíritu. Se nutre de la escolástica plasmada en el conocido “Consenso de Washington”. Y quién sabe sino llegará el día en que, a través de la manipulación genética, se pretenda construir una sociedad dominada por un grupo de seres humanos superdotados, y grandes mayorías donde el conformismo sea la norma.

Pero como esa opción parece lejana, y como todavía hay personas conscientes y críticas, hay como confiar en un futuro humano, hay como seguir bregando para que la humanidad no tenga que pasar por aquella pesadilla tecnológica. Es más, parafraseando a Carlos Marx y Federico Engels, las armas de que se sirvió la “globalización” capitalista para derribar al estado-nación, se volverán ahora en contra de la propia “globalización”. Esta “globalización” capitalista, que es la responsable, en definitiva, de la abolición de la nacionalidad, a lo mejor nos lleva a otros niveles de organización de las sociedades mundiales desde donde se podrán plantear con mayor claridad y profundidad soluciones globales.

Desde esta visión, que sintetiza la ira por lo que se vive y por lo que se avecina, y la esperanza al constatar que hay las fuerzas sociales que pue-

den cambiar el mundo, se puede leer el significado de todas las protestas globales como manifestación de una “sociedad civil” que, rescatando la ciudadanía como elemento transformador, presenta pelea a una “globalización” que excluye a la mayoría de habitantes del planeta. ¿No será acaso que, en los encuentros del Foro Social Mundial, comience a fraguarse -en plural y democráticamente- otro tipo de consensos, los consensos de Porto Alegre; o al menos a plantearse nuevas preguntas que hagan imposible la configuración de aquellas certezas que luego se transforman en fanatismos?

Entonces, la tarea venidera no pasa por el establecimiento de proyectos más eficaces de desarrollo, ni tampoco por el mejoramiento de las estructuras macroeconómicas y políticas a nivel nacional, que garanticen por sí solas un desarrollo global sostenible. Son necesarias reformas de las condiciones marco en la economía, la sociedad y la política mundiales. Algunos de los cambios planteados ya han sido ampliamente debatidos. En el campo económico, por ejemplo, se multiplican las voces que solicitan un nuevo ordenamiento mundial del comercio, de la competencia, del sistema monetario y financiero, y medioambiental, que debería desembocar en una suerte de gran pacto social mundial; ordenamiento que debe priorizar el establecimiento de reglas para resolver el sobreendeudamiento externo de aquellos países empobrecidos en el marco del estado de derecho, a través de un Tribunal Internacional de Arbitraje de las Deudas Soberanas. Igualmente hay que incorporar en la discusión, el análisis de diversos mecanismos de control de los flujos de capital especulativo a nivel nacional, regional y mundial, como los que se han estructurado en las campañas de ATTAC.

Las consideraciones ambientales, en concreto, abren la puerta para el tratamiento global de una serie de asuntos trascendentes, como son la biogenética y los alimentos transgénicos, la polución y los tratados internacionales en el ámbito del clima global; todos ellos, aspectos vitales dentro de la vida amazónica. Desde el punto de vista de la experiencia acumulada en el mundo, hay que impulsar respuestas intergeneracionales, pues las generaciones futuras se encuentran al final de la escala

de valoración y de prioridades, en tanto se hallan absolutamente desprovistas de poder frente a las generaciones actuales.

Las consideraciones teóricas, para muchas de estas normatividades, están planteadas desde hace rato. La coyuntura y la experiencia de las últimas décadas, en especial, imponen como cuestión de fondo la construcción de un nuevo orden de la política mundial que, al menos, subyugue al capitalismo salvaje, mediante delimitaciones financieras y ecológicas; y que sea capaz de superar los principales problemas mundiales como el hambre y la enfermedad, la explotación y la exclusión, la contaminación y, por cierto, la militarización de las relaciones internacionales.

La influencia global, en suma, exige a su vez respuestas globales

Cuando los problemas se tornan globales, hay que globalizar la política. No es aceptable que sólo se globalicen el capital financiero y las acciones represivas. Hay que adoptar una responsabilidad global y construir instituciones que posibiliten una acción global amplia, integral, para procesar cambios profundos en los diversos espacios de la vida humana. Willy Brandt (1980) tuvo razón cuando afirmó que “estamos cada vez más, nos guste o no, frente a problemas que afectan a la humanidad en su conjunto, por lo que las soluciones a estos problemas son inevitablemente internacionales. La globalización de los peligros y los retos demandan políticas internacionales, que van más allá de los temas parroquiales o, incluso, nacionales”.

Si se coloca la vida en el centro de la atención, y no simplemente la reproducción del capital, la globalización se transforma en una responsabilidad global. Perspectiva global que fue avizorada en 1848 por dos visionarios: Carlos Marx y Federico Engels. Ellos comprendieron la evolución del mundo global: “La gran industria ha creado el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América. El mercado mundial aceleró prodigiosamente el desarrollo del comercio, de la navegación y de los medios de transporte por tierra mediante la explota-

ción del mercado mundial, la burguesía ha dado un carácter cosmopolita a la producción y el consumo de todos los países espoleada por la necesidad de dar cada vez mayor salida a sus productos, (...) recorre el mundo entero. Necesita anidar en todas partes, establecerse en todas partes, crear vínculos en todas partes”. Visión anticipada de las empresas transnacionales. Y es este proceso el que “obliga a todas las naciones, si no quieren sucumbir, a adoptar el modo burgués de producción, las constriñe a introducir la llamada civilización, es decir, a hacerse burgueses. En una palabra: se forja un mundo a su imagen y semejanza”. ¿No es eso exactamente la “globalización” - la mundialización del capitalismo?

Los países ricos deben cambiar su estilo de vida que pone en riesgo el equilibrio ecológico mundial, pues desde esta perspectiva, como se manifestó antes, también son subdesarrollados. Estos países no sólo sobrecargan, distorsionan y agotan los recursos del ecosistema, sino también los sistemas de funcionamiento social y, por cierto, la propia institucionalidad. Son la fuente de patrones de consumo y producción insostenibles. Transforman a su sociedad y al resto de sociedades en el mundo en “un riesgo ecológico”. Riesgo que amplifica las tendencias excluyentes y autoritarias en el mundo, y aún dentro de sus países.

Entonces, “la esencia del subdesarrollo, no es otra cosa que el resultado de un proceso, en el cual, las burguesías de los estados más poderosos abusan de las naciones económicamente débiles, aprovechando precisamente esta condición; a la vez que, esos abusos, perpetúan y hasta ahondan tal debilidad, reproduciendo en escala ampliada, aunque con modalidades cambiantes, los mecanismos básicos de explotación y dominación”, como expresaba Agustín Cueva (1979), uno de los grandes pensadores latinoamericanos del siglo XX.

La pregunta que emerge en este punto es, si será posible y realista intentar un desarrollo diferente dentro del capitalismo; hablamos de un desarrollo a partir de la vigencia de los derechos humanos políticos, sociales, culturales, económicos y ambientales, como base para una socie-

dad solidaria, sobre todo ahora, cuando han cambiado las condiciones históricas, en relación a las existentes, en cuanto al desarrollo de los actuales países industrializados...

Es claro que no está en juego simplemente un proceso de acumulación material. A contrapelo de quienes apuestan por la técnica, y pretenden dar por cerrado el capítulo de las ideologías, se precisan respuestas políticas amplias y complejas, en las cuales los beneficiarios deben ser los propios actores en la construcción de sociedades sustentables en términos de equidad social, cultural, de género, ecológica, étnica.

La búsqueda de nuevas formas de desarrollo implica revitalizar la discusión política, oprimida por el economicismo. El propio mercado -no sólo el Estado- requiere una reconceptualización política, pues no puede dejarse que éste influya en la vida de las sociedades sin regulaciones adecuadas. Si el mercado es una construcción social, hay que repensarlo en función de las necesidades sociales, sin el cual ni siquiera existirían las economías de escala, ni los beneficios y los saltos cuantitativos y cualitativos en la productividad técnico-económica, sino simplemente su deficiente ordenación política, esto es, su falta de concreción.

Propuestas para la “glocalización” desde la Amazonía

Esta necesidad de respuestas globales para superar los riesgos de una Edad Media de alta tecnología, no obstante, exige por igual respuestas locales. Surge con inusitado vigor el concepto de lo local dentro de lo global y hacia lo global. Se requiere una “glocalización” puesta en marcha desde lo local, y no una “glocalización” desde la perspectiva global de los intereses de las empresas transnacionales o de los centros de poder político mundiales, que valoran lo local en función de sus racionalidades globales de revalorización del capital; y, en algunos casos, simplemente para pulir su imagen social o ambientalista.

En la Amazonía, reconociendo nuevamente la diversidad de situaciones existentes en esta amplia región del mundo, habría que definir algunos

elementos gruesos para enmarcar la acción. La tarea pasa por intentar seriamente la recuperación de la naturaleza destrozada; y en otros, habrá que tomar, con urgencia, medidas preventivas para impedir la destrucción ambiental y social del resto. Uno de los temas cruciales es la presencia de polos urbanísticos causantes de enormes destrozos y de presiones productivistas, que están minando el equilibrio ecológico de amplias zonas.

La pregunta que surge en este momento es ¿por qué dar tanta importancia a respuestas locales en la Amazonía? Los múltiples conflictos existentes en la región demuestran una situación sin orden alguno, donde prevalecen los intereses particulares, el egoísmo, una lucha feroz por conquistar espacios, la imposición del más fuerte, el clientelismo depredador, la guerra como amenaza constante, la explotación irracional y salvaje de los recursos.

Si los gobiernos no actúan en función de la realidad amazónica, y si lo hacen pensando simplemente en las posibilidades de extraer recursos monetizables, se precisan respuestas locales. Si el sistema actual, dominado por intereses de grupos transnacionales y nacionales, amenaza la Amazonía: promoviendo cada vez más la explotación y la exclusión social, hay algo que hacer desde el nivel local. Por otro lado, la presión GLOBALizante del capital desata dialécticamente fuerzas que impulsan la GLOCALización, o sea respuestas desde lo local que deben sintonizarse con los otros ámbitos de acción estratégica, incluyendo el mismo espacio internacional.

Esta necesidad de respuestas locales choca con una amplia gama de limitaciones, entre las que se destacan las siguientes:

- Debilidad del mercado interno.
- Sobre-orientación de la producción hacia fuera de la Amazonía.
- Escasa satisfacción de las necesidades básicas con producción local y regional.
- Patrones de consumo ajenos a la Amazonía.

- Predominio de actividades extractivistas.
- Escasa infraestructura de comunicación.
- Poco apoyo, hasta ausencias estatales.
- Sobrepresencia militar.
- Existencia de polos de urbanización masiva.

Cabe recordar que lo urbano, en este mundo globalizante, ejerce una gran influencia sobre todo lo que le rodea; determina, en cierto modo, la región, porque es lo que mayor dinamismo económico concentra. La mayoría de ganadores se concentra en las ciudades y los perdedores en el campo.

Hay que reconocer que en este nivel local, no hay espacio para grandes teorías. La realidad no puede esconderse detrás de modelos y principios generales, o de complejos agregados estadísticos. Se trata directamente con personas, que son los actores del proceso. Por otro lado, en términos locales, no hay una clara identidad de lo local, falta conocimiento y definición de los problemas y capacidades locales, así como de respuestas locales.

El bienestar humano no se puede medir sólo con indicadores económicos. Hay que entender otras y diversas dimensiones de la sociedad. En términos prácticos, los indicadores económicos deben equipararse a indicadores ecológicos -densidad urbana media, balance hídrico, temperatura media, pendiente dominante, cobertura arbórea, ecosistema, riesgos naturales, clase de suelos; sociales -desempleo, distribución renta y riqueza, tasas de mortalidad, analfabetismo, cobertura de servicios públicos, homicidio-; políticos -organizaciones sociales y políticas, mecanismos de participación, procesos electorales, estabilidad, rendición de cuentas.

Esto significa, en primera línea, que las políticas económicas deben subordinarse a los requerimientos políticos, sociales, culturales y ambientales, lo cual obliga a respetar y fortalecer la interdependencia de procesos y estructuras que conforman los vínculos de la sociedad con la

naturaleza. No se niega la utilidad del pensamiento económico. Pero hay que recordar que constituye sólo una parte de la realidad, y que no es más que un medio para lograr los objetivos del desarrollo.

Una de las tareas más urgentes y aparentemente simples radica en buscar la satisfacción de la demanda de bienes y servicios de las localidades amazónicas con producción local, lo que incluso obliga a readecuar dicha demanda a las realidades regionales. La eficiencia económica y social existirá si se ajusta a la racionalidad ambiental, estableciendo criterios y prácticas que impulsen una competitividad sistémica sustentable, sólo alcanzable con diversas formas productivas, todas sustentadas en un mismo fondo: cooperación equitativa entre los habitantes de cada localidad y, de ser posible, de toda la región.

El esfuerzo apenas esbozado en el campo productivo, sólo será viable si se accionan procesos de creación de un imaginario de sociedad sustentable, que defina una concepción estratégica de organización y acción. Esta definición colectiva y local de la sustentabilidad, que va más allá de interpretaciones legales o gubernamentales, e incluso muchas veces en contra de ellas, debe apostar por la igualdad social, económica, ambiental, étnica, de género, intergeneracional.

Algunos ejes rectores de acción desde la Amazonía

En términos amplios, el punto de partida en la Amazonía radica en reconocer que la base sobre la que deberá sustentarse el proceso de desarrollo es una suerte de triángulo limitado o potenciado por la biodiversidad, los recursos naturales y las culturas existentes. Esto es, por la abundancia de vida, el potencial económico y la sabiduría acumulada, respectivamente, que son, entonces, los elementos sobre los que deberá asentarse la búsqueda del “buen vivir”.

Para entender lo que implica el “buen vivir”, que no puede ser simplemente asociado al bienestar occidental, convendría recuperar respuestas originarias de la propia Amazonía. Así, por ejemplo, las refle-

xiones de Carlos Viteri Gualinga (2000), indígena amazónico, resultan un aporte importante para iniciar esta tarea: “En la cosmovisión de las sociedades indígenas, en la comprensión del sentido que tiene y debe tener la vida de las personas, no existe el concepto de desarrollo. Es decir, no existe la concepción de un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior o posterior, a saber, de sub-desarrollo y desarrollo; dicotomía por la que deben transitar las personas para la consecución de bienestar, como ocurre en el mundo occidental. Tampoco existen conceptos de riqueza y pobreza determinados por la acumulación y carencia de bienes materiales”.

Desde la cosmovisión indígena, lo que se busca es el “buen vivir” -*alli káusai* o *sumac káusai*-, que “constituye una categoría en permanente construcción”. Siguiendo con este planteamiento, “por la diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones humanas que propician el *alli káusai*, como son el conocimiento, los códigos de conducta ética y espiritual en la relación con el entorno, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros, el concepto del *alli káusai* constituye una categoría central de la filosofía de vida de las sociedades indígenas”.

“Por este motivo -continuando con Viteri- resulta inapropiado y altamente peligroso aplicar en las sociedades indígenas (y no sólo en las indígenas, NdA), el paradigma ‘desarrollo’ tal y como es concebido en el mundo occidental”.

Incluso desde círculos de la cultura occidental se levantan voces que podrían estar de alguna manera en sintonía con esta visión indígena, en tanto han comprendido la inviabilidad global del estilo de desarrollo dominante, y que plantean cambios para que la humanidad pueda escapar con vida de los graves riesgos ecológicos y sociales en ciernes, provocados por el crecimiento material sin fin; aquí podríamos mencionar una gran cantidad de pensadores de gran valía y clarividencia, como Nicholas Georgescu-Roegen, Herman Daly, José Manuel Naredo, Joan Martínez-Alier, Joseph Vogel, entre otros. Sus cuestionamientos, que en algunos casos invitan a no caer en la trampa de un concepto de “desa-

rollo sustentable” que no afecte la revalorización del capital, se nutren de una amplia gama de visiones, experiencias y propuestas propias de la misma civilización occidental, pero que muchas veces no sobrevivieron a los avances del progreso material.

Valga recordar a John Stuart Mill, quien, también en 1848, decía que “no puedo mirar al estado estacionario del capital y la riqueza con el disgusto que por el mismo manifiestan los economistas de la vieja escuela. Me inclino a creer que, en conjunto, sería un adelanto muy considerable sobre nuestra situación actual. Confirmando que no me gusta el ideal de vida que defienden aquellos que creen que el estado normal de los seres humanos es una lucha incesante por avanzar y que aplastar, dar codazos y pisar los talones a quien va delante, característicos del tipo de sociedad actual, e incluso que constituyen el género de vida más deseable para la especie humana... No veo que haya motivo para congratularse de que personas que son ya más ricas de lo que nadie necesita ser, hayan doblado sus medios de consumir cosas que producen poco o ningún placer, excepto como representativos de riqueza; sólo en los países atrasados del mundo es todavía el aumento de producción un asunto importante; en los más adelantados lo que se necesita desde el punto de vista económico es una mejor distribución. (...) Entre tanto debe excusárenos a los que no aceptamos esta etapa muy primitiva del perfeccionamiento humano como el tipo definitivo del mismo, por ser escépticos con respecto a la clase de progreso económico que excita las congratulaciones de los políticos ordinarios: el aumento puro y simple de la producción y de la acumulación”.

Volviendo a nuestras reflexiones amazónicas, sin perder de vista las reflexiones precedentes, centrándonos en la construcción de uno de los lados del prisma amazónico propuesto y a partir de la gran biodiversidad amazónica, habrá que desarrollar respuestas tecnológicas y ecológicas, que impliquen, en la medida de lo posible, la recuperación de estructuras de producción ancestrales, o al menos una profunda transformación de las actuales prácticas productivas para ajustarlas a la realidad natural y social de la región.

Varios son los puntos que cabría considerar para transformar las estructuras y prácticas productivas, entre los que mencionamos algunos:

- Encadenamientos productivos: integrar el aparato productivo hacia delante y hacia atrás. Esto implica, además, integrar la producción entre las comunidades y municipios, entre el agro y la industria.
- Encadenamientos de demanda: ampliar la capacidad adquisitiva de la población local y vincularla a la producción local.
- Encadenamientos fiscales: consolidar las estructuras del poder local, con ingresos propios y procesos participativos de definición del gasto.
- Enganches y desenganches selectivos del aparato productivo con el entorno nacional e internacional; es importante contar con una concepción estratégica local y de relación regional, nacional e internacional.
- Afirmar la seguridad alimentaria: la demanda de alimentos debe satisfacerse con producción local ajustada a la realidad ambiental y cultural de cada localidad. Esto exige una revisión de los patrones de consumo importados.
- Disponer de un esquema propio de educación, ciencia y tecnología sustentado en la sabiduría y cultura indígenas, fuente de convivencia con la naturaleza: constitución de universidades de la selva, por ejemplo.
- Reordenamiento espacial para evitar los problemas del urbanismo exagerado y desordenado.
- Plantear, desde la Amazonía, respuestas de alcance nacional e internacional que permitan grabar las prácticas productivas extractivas y que apunten al sostenimiento de la selva.

En este ámbito, a más de los esfuerzos locales posibles, es posible pensar en soluciones globales creativas, que tendrían su fundamento en las mismas prácticas locales y en respuestas políticas nacionales. Por ejemplo, la deuda externa de los países amazónicos podría ser definitivamente anulada a cambio del compromiso histórico de respetar el equi-

librio ecológico de la región. Se espera que, con una decisión de esta naturaleza, se eliminen las crecientes presiones para incrementar la extracción de crudo amazónico con el fin de atender el desmesurado servicio de dicha deuda. Y la acción de control del equilibrio ecológico tendría que estar en manos de las propias comunidades amazónicas, con el respaldo activo de sus estados nacionales.

Las repuestas en este ámbito son múltiples. La reorganización social invita a construir, en los diversos niveles –local, nacional, regional, global– organizaciones que, a su vez, puedan integrarse con los otros niveles dentro y fuera de los países amazónicos. Es hora de pensar en proyectos periodísticos amazónicos, en foros culturales amazónicos, en espacios de gobernabilidad amazónica que involucren a las comunidades y a los municipios de la cuenca, mucho más cercanos entre sí que con los gobiernos centralistas de sus respectivos países, para citar apenas un par de opciones. Como punto de partida, habría que potenciar los esfuerzos integracionistas en los triángulos nacionales, compuestos por las fronteras entre Colombia (Leticia), Brasil (Tabatinga y Benjamín Constant) y Perú (Puerto Alegría y otras poblaciones menores); o entre Madre de Dios (Perú), Acre (Brasil) y Pando (Bolivia), a más de otras muchas opciones binacionales.

Las tareas en este ámbito son múltiples, sin embargo, la tarea medular radica en cambiar las estructuras de poder, con el fin de impulsar aquellas acciones económicas y políticas que permitan viabilizar la convivencia de sociedades diversas, en un mundo donde esa abundancia de vida se sustenta en una indudable fragilidad de su naturaleza. Los procesos participativos de ordenamiento territorial y de construcción de gobiernos locales, son algunos de los mecanismos más apropiados para impulsar los cambios en la estructura de poder.

En otras palabras, los ejes para la acción, a partir de una realidad dada, la amazónica, son poder, participación y producción. Estos tres ejes, enmarcados en los límites antes expuestos -biodiversidad, recursos na-

turales y culturas-, constituyen una base para la construcción democrática de sociedades sustentables.

Esto implica ir gestando, desde lo local, espacios de poder real, verdaderos contrapoderes de acción democrática, en lo político, en lo económico y en lo cultural. A partir de ellos, se podrán forjar los embriones de una nueva institucionalidad estatal, de una renovada lógica de mercado y de una nueva convivencia social. Esta podría ser la vía, incluso para construir el tan ansiado proyecto nacional de desarrollo (quizás es hora de pensar en un proyecto regional amazónico de desarrollo o directamente de “buen vivir amazónico”, que respete e integre las especificidades de cada zona).

Lo que está en juego, en suma, es la búsqueda de un nuevo régimen social de acumulación y participación; lo cual conduce a diseñar una concepción estratégica de intervención en el contexto global, como parte de un proceso nacional-local de desarrollo.

Esta estrategia o una combinación de estrategias, tendrá que ser suficientemente flexible para enfrentar las turbulencias del mercado mundial, las transformaciones que se deriven de la nueva revolución tecnológica, la complejidad creciente de los fenómenos geopolíticos a nivel mundial y aún los siempre difíciles retos internos. En este empeño, cabe aprovechar todas las capacidades disponibles, así como desarrollar ventajas comparativas dinámicas; en especial, si se tiene presente la serie de limitaciones y dificultades que se derivan de una globalización capitalista, que excluye sistemáticamente a la mayoría de la población mundial, y que presenta un creciente antagonismo de los intereses del Norte y del Sur.

LA AMAZONÍA FRENTE AL ACTUAL MODELO DE GLOBALIZACIÓN

Lucy Ruiz Mantilla

La cuenca amazónica: un recurso estratégico

Cuando se habla de la Amazonía, se hace referencia a un espacio local de dimensiones continentales y particulares características culturales, históricas y económicas que pertenece a ocho países: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

AMAZONÍA

- 7.584.421 km²
- 8 países
- 380 pueblos indígenas
- 24 millones de habitantes
- 3 millones de km² de bosque continuo
- 7.3 millones de km² de cuenca hidrográfica
- 23.000 km de ríos navegables
- 14 billones de m³ de reserva maderera
- más del 30% de la biodiversidad del planeta
- 3.000 especies de peces, esto es el 85% de América del Sur

Estos datos demuestran que además de sus abundantes e incuantificables recursos naturales, la cuenca amazónica es también un espacio de enorme diversidad cultural (pluricultural y multiétnica), lo que se expresa en las múltiples formas de organización de

Lucy Ruiz Mantilla

Antropóloga de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. Master en Ciencias Sociales con mención en estudios amazónicos de FLACSO, Quito. Asesora del Programa Bolsa Amazonia-Ecuador. Miembro fundador de la Fundación Ambiente y Sociedad, Ecuador. Publicación más relevante: *Amazonía: Escenario y Actores de 2000*, UICN-EcoCiencia-Intercooperación, Quito, 2000.

la vida cotidiana y colectiva, en los distintos sentidos que cada cultura le otorga a su “desarrollo”, incluyendo en esto el proceso de mestizaje.

Los recursos naturales y culturales sientan las bases para la construcción de una noción de fuerza o de poder desde y para la cuenca amazónica que no ha sido suficientemente potenciado y valorizado por los distintos países. Parecería, más bien, que cada uno lucha por “su Amazonía” y no percibe que el gran potencial se encuentra precisamente en la cuenca como un todo.

Los temas sobre los cuales se levanta esa noción de poder están en su escenario cotidiano. Solamente es necesario visibilizarlos:

- La diversidad cultural y biológica que incluye el conocimiento ancestral que los pueblos indígenas poseen sobre ella, constituyéndola en el banco genético y de conocimiento mas grande del planeta, lo que de hecho posibilita un aprovechamiento soberano y sustentable.

El peligro para la Amazonía sería encontrar una especie vegetal, una fruta o cualquier producto no maderable o maderable que no sea explotado de manera sustentable y en beneficio fundamentalmente de sus habitantes. Es necesario tener posiciones claras, normativas firmes para evitar procesos de “mayor extracción en el menor tiempo posible para de allí trasladarse a otras áreas donde existen otras zonas disponibles con esa especie o recurso”¹.

1 Santos, Fernando. 1991. Frentes Económicos, espacios regionales y fronteras capitalistas en la Amazonía. En: *Amazonía 1940-1990 el extravío de una ilusión*. Terra Nouva- Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas. Universidad Católica del Perú.

El modulador biológico de la respuesta inmune (birm), patentado por el médico ecuatoriano Edwin Cevallos, ha demostrado aliviar el cáncer y el sida y es elaborado en su esencia con una de las catorce variedades de la planta dulcamara que sólo puede obtenerse en una zona de la Amazonía del Ecuador en terrenos limitados en extensión, pero muy fértiles.

Según el catálogo de las plantas vasculares del Ecuador, sería una de las 15.306 especies nativas (Iniciativa amazónica, No. 3, ALDHU, 2002).

- Sus recursos hídricos, que la convierten en la mayor fuente de agua dulce de la tierra. Es por todos conocidos que el agua es un recurso estratégico a nivel nacional y mundial y en un futuro no lejano, posiblemente ocasionará más guerras que el petróleo. Tema polémico y no lejano, que trae a la mente una caricatura que publicó el periódico Folha de Sao Paulo en febrero del 2003, unos días después de iniciada la guerra contra Iraq en la cual se observaba a Bush sosteniendo de un lado un barril de petróleo y en el otro al río Amazonas.

La cuenca amazónica podría abastecer de agua dulce a todos los habitantes del planeta:

- 1.000 millones de personas en el mundo no disponen de agua
 - La población de la tierra asciende a 6.000 millones de personas
 - El río Amazonas deposita en el Atlántico 6.000 millones de litros de agua dulce por segundo, es decir, un litro de agua para cada habitante de la tierra.
- Los servicios ambientales como sumidero de CO² que presta a la humanidad, el que en el caso de destruirse afectaría aún más al cambio climático, que ya ha demostrado sus impactos a nivel global.
 - Las bellezas escénicas, por lo cual pasa a ser espacio de potencial interés para el ecoturismo cultural, científico, deportivo y recreativo.

Uno de los principales problemas que enfrenta la cuenca amazónica es la ausencia de una efectiva y pragmática visión soberana sobre la Amazonía, lo que se expresa en la falta de integración regional.

El actual modelo de globalización y la Amazonía

Una premisa fundamental al hablar de la globalización, es que ella en sí no es negativa, la prueba de eso está en la conectividad, en tanto nos hemos comunicado vía internet para reunirnos en este evento, en otra ocasión permitió conseguir la amnistía de Safiya condenada a morir lapidada, o también difundir el caso de Sarayaku de la Amazonía ecuatoriana a nivel mundial² o dar seguimiento al Foro Social Mundial y a su proceso de avanzar desde la protesta a la propuesta frente a la globalización.

Por lo tanto, no estamos contra la globalización como concepto, sino contra el modelo centrado en la acumulación especulativa que lo sustenta, el cual produce concentración del poder político y económico. Esa acumulación que pretende operar como si el mundo fuera una “entidad única”, equitativa, homogénea, solidaria y pacífica³.

Globalización es una palabra que incluye diversos conceptos: desde la generalización del acceso a la información, hasta la integración de los mercados de bienes, servicios, capitales y trabajo... Las economías que se integraran serán las de los "nortes" es decir las de mayor productividad... (Ugarte, Óscar, ILDIS, Quito,2000).

-
- 2 El 1 de marzo de 2003, una delegación de observadores internacionales entró a Sarayaku para conocer la realidad de la comunidad, sus propuestas y proyectos de desarrollo sustentable. Fueron recibidos por miembros de los centros de Sarayaku, así como por *kurakas* (autoridades tradicionales) y dirigentes, quienes les informaron sobre la situación que enfrenta la comunidad y su conflicto con la compañía petrolera CGC de Argentina. Los miembros de la comunidad pidieron a los observadores que difundan su mensaje a nivel nacional e internacional.
 - 3 Boyer, Robert, Las palabras y las realidades, en: *Globalización más allá de los mitos*. Ediciones Abya-Yala, Quito, 2002.

Aquella globalización que en los hechos es un proceso que excluye a la mayor parte de la población de sus beneficios (educación, información, tecnología, toma de decisiones), mantiene una visión de oposición entre cultura y naturaleza, trae consigo la pérdida de la autonomía política de los estados-naciones y otorga excesivo acento al tema económico-financiero, hecho, este último, que se confirma por la tendencia mundial de establecer bloques como los de la Unión Europea, Pacto Andino, Mercosur, Nafta, Juscanz, etc., bloques de países que buscan unificar políticas de cara al mercado mundial para el libre tránsito de bienes y servicios sin poner efectiva atención al tema ambiental, a los temas culturales y menos aún al de la pobreza.

En definitiva, es un modelo que lleva a la acelerada introducción en el círculo pobreza-destrucción ambiental-pobreza a la mayoría de los habitantes del planeta. En el caso de la Amazonía, adicionalmente asistimos a su neomilitarización en nombre del narcotráfico y la guerrilla. En efecto, la subordinación a la que ha sido sometida la ONU, la OEA por parte de Estados Unidos demuestran que no existe un proceso multilateral sino unilateral en relación al narcotráfico, la guerrilla y el terrorismo⁴.

A partir del 11 de septiembre de 2001, hecho histórico de imprecisos impactos globales, Estados Unidos promueve una tendencia política antiterrorista acompañada de militarismo a nivel internacional. En el caso de los países amazónicos, esta política se plasma en el Plan Colombia, implementado para combatir “exclusivamente” el narcotráfico, no obstante, desde julio de 2002 Estados Unidos permitió también el uso de los recursos para la lucha contra el terrorismo, generando un problema adicional a los que ya están establecidos en la cuenca amazónica.

4 Soberón Garrido, Ricardo, 2002, *La Amazonía en el nuevo (des)orden internacional*. Editorial CETA, Iquitos, Perú.

En contraste, es evidente el desinterés de la política norteamericana por apoyar estrategias que disminuyan las implicaciones del Plan Colombia en los otros países, inclusive en aquellos como Ecuador que facilitaron su territorio para la construcción de la base militar norteamericana de Manta. Plan que está afectando a uno de esos recursos estratégicos de la biodiversidad al usar medios biológicos para eliminar los cultivos de coca, cuando al parecer está más interesado por los recursos genéticos, el petróleo y el agua que por el mismo combate a la guerrilla y el narcotráfico.

En esta tendencia hegemónica se inscribe el abierto intervencionismo de Estados Unidos sobre las débiles democracias de los países amazónicos, como es evidente en Ecuador, Bolivia y Venezuela y el proceso de homogenización cultural que permanentemente se está promoviendo al intentar imponer patrones y valores, sin considerar las necesidades y realidades y sin respetar las diferencias.

Sin entrar a definir las causas subyacentes de esta situación, lo planteado permite señalar tres dimensiones problemáticas del actual modelo de globalización: a) las prácticas actuales de consumo y explotación de los recursos naturales; b) la desigual distribución de los ingresos; c) la injusticia y violencia política y social.

La globalización de la pobreza y la destrucción ambiental en la Amazonía

En una región de dimensiones continentales como la cuenca amazónica, lo que se puede constatar es la globalización de la pobreza y la destrucción ambiental por las desigualdades políticas, económicas y sociales que en ella existen.

En efecto, no obstante de la riqueza natural y cultural, el deterioro de las condiciones de vida de sus habitantes y del ambiente han convertido a la cuenca amazónica en la zona marginal de las marginales dentro de cada uno de los ocho países que la conforman.

En el caso de la Amazonía colombiana, el 60% del área cultivada con coca en el Putumayo está en manos de pequeños productores rurales afectados por la pobreza. Las fumigaciones que se han implementado a nombre de combatir los cultivos no hacen sino trasladarlos a otras zonas agravando la deforestación, el deterioro de la calidad de vida y la destrucción ambiental. O en el peor de los casos, a su definitiva condición de refugiados en otros países, especialmente Ecuador.

"...un mundo donde la pobreza es endémica será siempre propenso a sufrir una catástrofe ecológica de uno u otro tipo".
(Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, 1987).

Las fisuras que deja el Estado para atender a los sectores más pobres y desprotegidos son las que posibilitan la entrada del narcotráfico y la guerrilla. Resulta por lo tanto incoherente querer tapan el sol con un dedo, cuando no se atiende a los problemas fundamentales.

Para visualizar la situación de pobreza que afecta a la región se cuenta en este momento con los datos de la Amazonía ecuatoriana:

**Incidencia de la pobreza y la indigencia en el Ecuador por regiones y áreas
(Método de consumo/porcentaje de la población)
1995-2001**

Región	Pobreza 1995	Pobreza 1998	Pobreza 2001	Indigencia 1995	Indigencia 1998	Indigencia 2001
Costa	53.9	64.3	65.0	16.6	24.7	37.3
Sierra	57.6	59.9	55.4	24.1	29.2	29.0
Amazonía	65.5	69.3	69.5	83.9	33.0	45.2
Total país	55.9	62.6	60.8	20.0	26.9	33.8

Fuente y elaboración: Larrea Maldonado, Carlos. *Pobreza, Dolarización y Crisis en el Ecuador* 2004.

La Amazonía ecuatoriana no solamente ha perdido el 30% de su cobertura boscosa por la actividad petrolera y la colonización, sino que es la región más pobre del país.

En una reciente entrevista Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, señaló: “con todo lo duro e inaceptable que significó para la humanidad la muerte de más de 6.000 personas inocentes de todo el mundo, en el atentado del 11 de septiembre del 2001, es necesario recordarle a la mayor potencia mundial que la pobreza creciente ha llevado a la muerte a 35.000 niños, por hambre, en el planeta durante el año anterior“. Surge la pregunta obligatoria: ¿no es esto también una forma de terrorismo, frente a la cual no se ha hecho nada?

La globalización histórica en la Amazonía

La globalización no es algo nuevo aunque ciertamente es un concepto que aparece a finales del siglo pasado. Transnacionalización, mundialización o globalización, más que palabras configuran escenarios en base a las relaciones entre Norte y Sur. Efectivamente, desde el siglo XVI, la extensión del comercio incide en las tendencias de la producción en un espacio cada vez más amplio⁵.

Una de las características particulares de la globalización a inicios del siglo XXI es el aumento del poder de las finanzas internacionales o la globalización financiera que no es otra cosa que el establecimiento de un mercado único de dinero a nivel planetario⁶.

En reiteradas ocasiones, la cuenca amazónica ha estado sometida a procesos de internacionalización de la producción y la comercialización, que impactaron a niveles sociocultural, económico, ambiental y político. Primero tenemos la conquista española y portuguesa y la búsqueda de El Dorado, y poder para gobernar amplios territorios. Este hecho fue especialmente significativo en la alta Amazonía (Ecuador, Perú y Bolivia) durante la avanzada española que llevó a una rápida división ad-

5 Boyer, Robert, 2002, Las palabras y las realidades. En: *Globalización más allá de los mitos*, Ediciones Abya-Yala, Quito.

6 Plihon, Dominique, Los desafíos de la globalización financiera. En: *Globalización más allá de los mitos*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2002.

ministrativa en cinco gobernaciones: Mocoa, Quijos, Macas, Yaguarzongo y Jaén y al establecimiento de numerosas poblaciones; solamente en lo que hoy es la Amazonía ecuatoriana, en poco más de 20 años (1534-1560) se establecieron 16 poblaciones, un porcentaje considerable si tomamos en cuenta las fundaciones realizadas en las regiones andina y costeña para ese mismo período⁷.

Posteriormente vino la explotación del caucho (1865-1920). Con la presencia del automóvil, surgió una gran demanda de goma (caucho) para elaborar las llantas, especie que sólo se encontraba en la cuenca amazónica.

Una muestra de la voracidad que despertó el caucho es el caso del norteamericano con ancestros irlandeses Fitzcarraldo que se dio el lujo de utilizar mano de obra indígena para cruzar de un lado a otro de la montaña un navío destinado a explotar nuevos espacios caucheros.

La cuenca amazónica detentó el monopolio del caucho silvestre. La Amazonía de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú se vio envuelta en lo que bien se ha descrito como la “vorágine del caucho” o el saqueo capitalista inglés.

El cambio fue acelerado en las relaciones sociales, económicas, políticas y también en el paisaje. En toda la cuenca amazónica proliferaron los núcleos urbanos a lo largo de los principales ríos destacando como las más importantes Mocoa, Iquitos, Manaus y Belem. De un momento para otro, en la región se generó una tendencia a la homogenización de los patrones de vida de acuerdo a valores y esquemas occidentales. Las ciudades competían por tener teatros de ópera aunque no tuvieran acceso a educación y servicios básicos.

7 Deler, J.P., 1987, *Ecuador: del espacio al estado nacional*. Biblioteca de Geografía Ecuatoriana, Banco Central del Ecuador, Quito.

De esta forma, la región pasó a adquirir un estatuto importante a nivel internacional y sus estados perdieron la capacidad de controlar, regular o influir en el proceso. En varias ocasiones se puso en peligro la soberanía nacional. Las fronteras, las autoridades y las leyes se difuminaron para dar paso a la explotación de las poblaciones indígenas y la extracción del recurso natural. Los problemas de comunicación en aquel entonces fueron resueltos con la utilización del telégrafo y con la construcción de grandes navíos de vapor para aprovechar los distintos ríos amazónicos.

A finales del siglo XIX el inglés Wickman roba varias semillas de caucho para hacer plantaciones en Malasia, poniendo fin al apogeo más grande de la historia de la cuenca amazónica. El fin de la primera guerra mundial (1918) es el golpe de gracia para este período de auge. ¿Que le quedó a la región después de todo este boom? Una agobiante pobreza y la desarticulación de la región de los estados nacionales, lo que años más tarde ha permitido que el narcotráfico y la guerrilla adquieran poderes significativos.

Si hacemos una semejanza encontramos similitudes entre lo que ocurrió hace 100 años y lo que ocurre en el presente, con la diferencia que ya no se habla de caucho, sino de petróleo, gas, minerales y en un futuro cercano agua y biodiversidad. La visión extractivista continua un siglo después: petróleo, minerales, gas y madera, son los productos que se busca extraer de la región. Esto se inscribe en un contexto en el cual las exportaciones de los países andino-amazónicos continúan siendo primarias: 91.5% en Ecuador, 80.7% en Bolivia y 77.4% en Perú⁸.

La Amazonía tiene la posibilidad de ir más allá de los productos primarios, para avanzar hacia los mercados de servicios ambientales, para lo cual primero será necesario establecer niveles mínimos de organización

8 Gudynas, Eduardo, 2003, *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*, Ed. ILDIS-Abya-Yala, Quito.

y movilización social, propuestas desde adentro y armadas con coherencia.

A comienzos del siglo XXI el escenario amazónico ya no es exclusivamente el de la extracción o explotación de sus recursos naturales, sino también el de la neomilitarización a nombre del narcotráfico y la guerrilla.

La subordinación a la que ha sido sometida la ONU y la OEA por parte de USA demuestran que no existe un proceso multilateral sino unilateral en relación al narcotráfico, la guerrilla y el terrorismo⁹, frente al cual la región se ha subsumido a tal punto que no supo aprovechar la propuesta de Brasil para controlar la región a través del Sistema de Vigilancia de la Amazonía.

La construcción de una alternativa

Permanentemente se ha venido insistiendo en que la región es importante por cuatro recursos estratégicos y conflictivos: diversidad cultural y biológica, oxígeno, agua y bellezas escénicas. Estos son los recursos verdaderamente estratégicos. Sin embargo, la miopía política y falta de visión de Estado no han contribuido a la construcción de una alianza que a la vez permita conformar un poder de negociación alternativo para la región, en definitiva, a la construcción de un poder político.

Frente a la propuesta de Gudinas de crear los espacios regionales,¹⁰ plantearía que es necesario ir simultáneamente para fortalecer las regiones nacionales internamente y prepararlas para su integración regional, pues a su interior también existen profundas diferencias estructurales. No es lo mismo la Amazonía de Brasil, en donde existen ciuda-

9 Soberón, op.cit.

10 Gudynas plantea como alternativa que la integración regional puede servir para instalar programas de sustentabilidad ya que permitiría “desenganchar” a los países de la región del perfil exportador hacia los países industrializados, y con ello, se reduciría buena parte de los niveles de extracción.

des de dos millones de habitantes y por lo tanto cuenta con un mercado local potente, que la Amazonía ecuatoriana en donde el mercado interno es reducido.

La Amazonía puede aprovechar la creciente demanda de insumos naturales por parte del Norte, usando sustentablemente y agregando valor a la biodiversidad, no continuar con la exportación de materia prima, sino de productos elaborados. Compartimos que es necesario fortalecer los mercados internos, pero si bien esto es cierto, también se pueden aprovechar los otros recursos estratégicos y conflictivos: el agua, el paisaje, el secuestro de carbono.

Esta propuesta tiene su razón de ser en el hecho de que, más allá de las intenciones diplomáticas lo que se constata es una competencia antes que una alianza amazónica desde la Amazonía. Si esa alianza regional existiera, la segunda fase del programa Piloto de las Florestas Tropicales que el Grupo G-7 financia para Brasil, podría ser ampliado hacia la región en su conjunto.

La búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo tiene como fundamento el creciente interés mundial por conservar los bosques tropicales. En definitiva, un desarrollo integral, sustentable y participativo a partir de la conservación y aprovechamiento de los bosques en beneficio fundamentalmente de sus habitantes y de un nuevo esquema de consumo.

En este contexto, la cuenca amazónica ocupa un lugar destacado debido a que junto con la cuenca del río Congo y las islas de Melanesia y Nueva Guinea, constituyen la mayor área tropical silvestre del planeta. Su conservación ya no es cuestión de unos pocos “ambientalistas” ya que se ha demostrado que efectivamente la destrucción de los bosques liberará gases carbónicos que agravarán el efecto invernadero, calentando la tierra a niveles alarmantes y provocando desastres naturales con graves impactos sociales y económicos; conservada ella constituye un enorme sumidero de CO² (carbono) que aporta para disminuir ese efecto en beneficio del todo el planeta.

La oportunidad está en convertir en *prioridad planetaria el desarrollo sustentable de la Amazonía*, de la cual nos beneficiemos todos. Es decir, conservar y aprovechar los bosques para mejorar la calidad de vida del planeta desde y en beneficio de los amazónicos. Una propuesta que le otorgaría poder a la región, puede convertir a la Amazonía en un *referente concreto*¹¹. De hecho son los países amazónicos y sus gobernantes los pocos que tienen esa posibilidad, pero para esto se requiere que efectivamente se sienten a dialogar, dejando de pensar en sí mismos, avanzando hacia un colectivo amazónico. Cosa ciertamente complicada y sobre la cual ni el Tratado de Cooperación Amazónica ha podido dar respuesta más allá del espacio diplomático. Por ello será la movilización social, la alternativa que nos queda fortaleciendo la cooperación Sur-Sur entre los países amazónicos y para ello ciertamente el liderazgo de Brasil es fundamental, pero no el único. Países como Ecuador bien podrían contribuir en este proceso, inclusive en una actitud contestataria frente al Plan Colombia.

La apropiación de la noción de poder, o el empoderamiento de la región, se plantea en la perspectiva de conservar sus recursos y fundamentalmente enfrentar la pobreza a partir de propuestas que surjan desde sus habitantes. Para esto se requieren algunos procesos, entre los que destacan:

- a) Construir un liderazgo con identidad regional pluricultural y multiétnica con capacidad propositiva y de movilización, es decir líderes amazónicos.
- b) Valorar efectivamente la diversidad cultural y biológica, lo cuál incluye los conocimientos ancestrales, los servicios ambientales y las bellezas escénicas.
- c) Aprovechar sustentablemente los recursos para mejorar las condiciones de vida de sus pueblos.

11 Mitschein, Thomas. Los caminos inciertos del desarrollo sustentable en la Amazonía. En *POEMAtrópica*. Número 7, Enero/ Junio de 2000. Revista del Programa Pobreza y Medio Ambiente en la Amazonía-POEMA.

Ciertamente es necesario trabajar con seriedad en el tema del mercado interno, el cual está estrechamente relacionado con el mejoramiento de la seguridad alimentaria, la generación de ingresos, empleo, organización social y gestión ambiental. Esto significa trabajar en el fortalecimiento de las capacidades locales y las organizaciones de productores, las cadenas productivas y las investigaciones sobre las potencialidades para dar valor agregado a los recursos de la biodiversidad. Se trata simplemente de conocer mejor lo que la Amazonía posee, y contribuir a organizarlo.

Lo que se necesita es actuar con mucho cuidado en el establecimiento de una estrategia ambiental y productiva, que como dice Gudinas establezca con claridad en qué momento engancharse a nivel global para fortalecer lo local.

La pregunta que con seguridad se plantea en este punto es: ¿con qué recursos? La respuesta: mediante de negociaciones multilaterales y bilaterales, como el canje de la deuda externa por desarrollo sustentable en la Amazonía.

Concomitantemente se podrán establecer procesos de aprovechamiento de los recursos de la biodiversidad para el creciente mercado internacional de insumos naturales, siempre y cuando sea con valor agregado y patentes garantizadas. En este punto es pertinente dejar claramente señalado que no se hace referencia a la biopiratería sino a procesar los productos de la biodiversidad, garantizando que los conocimientos sean debidamente reconocidos y los beneficios distribuidos. En cualquiera de los dos casos será necesario desarrollar una capacidad creativa de negociación de recursos económicos por desarrollo sustentable en beneficio directo de la Amazonía y sus habitantes.

En este esfuerzo está trabajando el Programa Bolsa Amazonía. En primer lugar, en fortalecer las capacidades de los pequeños productores rurales para impulsar la cadena productiva, lo que incluye desarrollar mercado local para los productos de la biodiversidad con valor agrega-

do y en segundo lugar, en establecer alianzas estratégicas con sectores privados a nivel nacional para pasar a pensar en atender la demanda internacional de insumos naturales.

GLOBALIZACIÓN, AMAZONÍA Y AMBIENTE

Cecilia Chérrez

La naturaleza no ha quedado al margen de las reglas de la globalización neoliberal. Las reglas de los tratados de libre comercio como la OMC, el ALCA y el bilateral entre Ecuador y Estados Unidos, promueven la privatización de la biodiversidad, los ecosistemas y las áreas naturales protegidas, aplicando un amplio ejercicio de alienación de la naturaleza, al convertir cada uno de sus elementos en una mercancía.

Cuando se habla del capitalismo, se suele poner casi toda la atención en el carácter especulativo de la circulación del dinero, poniendo en planos secundarios a una de sus expresiones más agresivas como es el control de las fuentes de aprovisionamiento de los recursos estratégicos para que el modelo continúe y se consolide.

El petróleo y el gas, como fuentes energéticas, han dado suficientes muestras en el último tiempo de lo que Estados Unidos está decidido a desplegar como fuerza militar, para asegurar su dominio.

La biodiversidad, por ser una base importante de las nuevas tecnologías, y el agua dulce, valorada por los centros de inteligencia gubernamental de Estados Unidos como una ventaja geopolítica, son también recursos estratégicos que constan dentro de los planes de control.

Por eso, muchos proyectos propuestos actualmente como de conservación, son en realidad iniciativas de privatización de la biodiversidad,

Cecilia Chérrez

Periodista y actual coordinadora de la campaña contra los tratados de libre comercio que lleva adelante Acción Ecológica, organización a la que pertenece desde 1987. Vinculada al Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo, Quito. Ha escrito varios artículos sobre problemas ambientales publicados en medios de prensa.

que ya no se limitan a las fronteras nacionales, sino que cubren inmensas áreas a lo largo de varios países. Además, se asientan en formas de manejo descentralizado del ambiente, es decir que serán autoridades locales generalmente débiles y en algunos casos muy vulnerables a la presión externa, quienes deberán tomar decisiones sobre fracciones de lo que realmente es un corredor biológico, sin que nadie más que las instituciones internacionales que los promueven tengan la visión completa del manejo del corredor

Vemos dos tipos de iniciativas paralelas y aparentemente contradictorias que se impulsan en Latinoamérica, en cuanto a uso del territorio: unas promueven conservación y otras industrialización.

Dentro de las primeras, las de conservación, existe una ola de privatización de las áreas ricas en biodiversidad a través de la compra de tierras para establecer reservas privadas y un nuevo modelo de manejo territorial a través de corredores biológicos, manejados, diseñados desde organizaciones ambientalistas internacionales como World Wildlife Fund - WWF, CI o TNC. Es el caso del Corredor Biológico Mesoamericano, y una serie de planes de conservación en Sudamérica todavía con menor grado de organización.

La propuesta de industrialización acompaña a la creación de corredores de conservación, pues los ecosistemas que se quieren conservar tienen un valor estratégico dentro de la lógica del capital transnacional y la globalización: facilitar la bio-prospección, el ecoturismo, los sumideros de carbono, la captación de agua, la venta de servicios ambientales.

El corredor biológico mesoamericano es considerado el “componente verde” del tejido de infraestructura vial, de comunicaciones, que conforman los corredores multimodales del Plan Puebla Panamá. Así mismo, los corredores biológicos en gestación que están haciéndose cada vez más visibles en el mapa de Sudamérica, serían el componente verde de la Iniciativa de Integración de Infraestructura para Sud América, IIRSA, plan que igualmente está construyendo una red de carreteras,

hidrovías, ejes de integración multimodal, energéticos, mineros, de telecomunicaciones, puertos aéreos, fluviales y marítimos, asociado con homologación de legislaciones para que las inversiones involucradas puedan responder a un solo tipo de normas.

Existen al menos tres propuestas de corredores biológicos en América del Sur:

- Una para el Chocó, manejado en base a un fondo entre Conservación Internacional, GEF, Gobierno de Japón, Fundación MacArthur y Banco Mundial.
- Una para los Andes, el Complejo Eco-regional de los Andes del Norte, que parte de una propuesta de WWF, formada por 14 eco-regiones: siete de bosques montanos, cuatro de páramos y tres de bosques interandinos, en Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú. (Dados los impactos en la biodiversidad que ocasionará el eje andino del IIRSA en la zona de influencia de este complejo eco-regional, cabe preguntarse si quienes impulsan esta propuesta han expresado mi preocupación por los efectos del IIRSA.)
- Un tercer corredor es el marino que une Galápagos, en Ecuador; Gorgona y Malpelo en Colombia; Coiba en Panamá, e Isla de Cocos en Costa Rica. Lo apoyan: UICN, Conservación Internacional, UNEP, UNESCO, la Secretaría de la Convención de Patrimonio Natural, la Convención Ramsar, la Comisión Interamericana de Atún Tropical, la Universidad de Stanford, la Fundación Charles Darwin, y los gobiernos de los países involucrados.
- Una red de organizaciones sudamericanas conformada recientemente para monitorear el avance del IIRSA, país por país, ha identificado la conformación de un inmenso corredor biológico vertebrado como una herradura de parques y reservas naturales, ubicados todos en cabezas de cuencas, que circundan a la totalidad de la cuenca amazónica.

Andrés Barreda, economista mexicano docente de la UNAM y recientemente de paso por nuestro país, hace un registro de las áreas protegi-

das incluidas en esta herradura: en Venezuela, los parques nacionales Aguaro-Guariquito, Ciranuco-Capanaparo, Yapacana, Duida-Marahuaca, Parima-Tapirapeco y de la Serranía de la Neblina.

En Colombia, los parques el Tuparro, Terepaima Yacambú, Dinira, el Páramo de Guaramacal, la Sierra Nevada, los Páramos Batallón y La Negra, El Tama, El Cocuy, Pisba, Chingaza, Sumapaz, La Macarena, Chiribiquete y La Playa.

En Ecuador los parques Yasuní, Sangay y Podocarpus.

En Perú los parques nacionales río Abiseo, Tingo María, Yanachaga-Chemillen, y del Manú.

En Bolivia: los parques nacionales Pilón Lajas e Isidoro Sécore, Carrasco Ichilo y Amboro.

Todas son áreas naturales de la vertiente oriental de los Andes en las que no sólo se acumulan y precipitan la mayor cantidad de nubes del mundo, sino en las que también confluye una parte de la extraordinaria biodiversidad (domesticada y silvestre) de las tierras frías y altas de los Andes con la de las tierras tropicales.

Esta herradura, además, coincide con las más importantes reservas de hidrocarburos de Sudamérica y con las importantes reservas mineras del pie de monte andino amazónico. Lo que hace de esta región uno de los espacios de confluencia de recursos naturales minerales, hidrocarburos, biodiversidad y agua, más importantes, si no es el más importante, del mundo.

Dentro del IIRSA, del cual sus promotores declararon que con él se pretende conquistar el espacio geográfico sudamericano, el Ecuador estará directamente afectado por el eje andino, el eje modal amazónico y el eje marítimo del Pacífico.

El eje amazónico combina hidrovías que parten desde Macapá y Belem en la desembocadura del Amazonas, se unen para atravesar Manaus y se bifurcan otra vez en un ramal que va hacia Arica, Güepi y Macoa, donde se convierte en terrestre y se dirige por un lado a Tumaco, en Colombia, y por el otro lado, hacia Esmeraldas, en el Ecuador.

La construcción de la infraestructura propuesta generará una gran pérdida de biodiversidad pues se abrirá paso en medio de zonas de altísima biodiversidad y vulnerabilidad como son los bosques amazónicos, tanto durante la ejecución de las obras como durante el período de funcionamiento. Y además implicará graves impactos sobre los derechos territoriales de los pueblos indígenas que habitan en esta región.

Está también la presión por la firma del tratado de libre comercio bilateral con Estados Unidos, que también implica consecuencias en el control soberano sobre nuestra biodiversidad. Justamente, entre el paquete de condiciones puestas por Estados Unidos y expresadas por la embajadora Kristie Kenney, está el que se resuelva sobre la ley de biodiversidad. El actual proyecto de ley de biodiversidad contiene artículos con los cuales se le da al Ministerio del Ambiente la capacidad para, mediante delegación, concesión y “otras figuras legales”, dar a organizaciones no gubernamentales de conservación e instituciones de investigación, los derechos de uso y manejo sobre las áreas, y sobre bienes y servicios, del Patrimonio Nacional de Áreas Naturales.

Estados Unidos, que no ha ratificado el Convenio de Biodiversidad, ni suscrito casi ningún instrumento jurídico internacional de protección ambiental, como el poco ambicioso Protocolo de Kyoto, sin embargo está apoyando a sus organizaciones no gubernamentales de conservación para que participen en otros países ayudando en la implementación del Convenio de Biodiversidad, sobre todo en lo relacionado a áreas protegidas, en varios países.

El 15 de enero de 2004 tuvo lugar una reunión en las oficinas de The Nature Conservancy, en Quito, entre representantes de ONG “socias”

de TNC, USAID y la embajada de Estados Unidos, con el objetivo de definir una estrategia de cabildeo de alto nivel en la que se designen roles y tareas de estas organizaciones con el fin de presionar al ministro del Ambiente y a miembros del parlamento nacional para la aprobación en segundo debate de la mencionada ley, en un tiempo récord de 15 días.

El hecho preocupa porque indica que probablemente estas ONG tienen la expectativa de acceder a concesiones o delegaciones de bienes y servicios de nuestro patrimonio natural, mucho del cual se encuentra precisamente en la Amazonía.

El neoliberalismo describe a la naturaleza como “capital natural”, es decir un stock de materiales, energía e información. Cuando está concentrada una cantidad importante de biodiversidad en un área, por ejemplo un bosque, éste es descrito como “banco genético”... y se describe al flujo de estos materiales, energía e información, como “servicios ambientales”.

Poniéndolos en el contexto de la privatización de los ecosistemas y la conversión de cada elemento de la naturaleza en mercancía, quienes controlen la biodiversidad, los territorios dentro de las áreas protegidas, es decir ONG, o las empresas que han comprado estos servicios ambientales, adquieren la capacidad de decidir sobre el uso de los ecosistemas. Esto puede conducir a la enajenación de las poblaciones que viven dentro de las áreas protegidas: siempre necesitarán unos cuantos jardineros, dice irónicamente Andrés Barreda; o bien puede llevar a vaciar estas zonas, porque las comunidades se desestructuran al perder posibilidades de mantener sus formas tradicionales de uso de los ecosistemas.

Si hablamos de la privatización de cuencas hidrográficas, de cabeceras de cuencas, y todos somos consumidores de agua, hasta los habitantes de los páramos deberán pagar por el agua a quien la controla. La situación de carestía que se va imponiendo en muchas regiones hacen pre-

ver a las empresas del agua una altísima rentabilidad con un negocio basado en la entrega de un recurso tan vital como escaso. Por otro lado, están las empresas que tienen un consumo masivo de agua para subsistir y requieren tener bajo su control las fuentes de agua. Nestlé ya ha logrado acaparar el control de importantes fuentes de agua en Brasil. Coca Cola ya tiene concesiones en las provincias de Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua para uso industrial y procesamiento. Coca Cola, Kodak, Kellogs, IBM, Ford y Rockefeller, financian un proyecto dentro de la Cuenca del Plata, para consolidar el sistema de información geográfica más preciso de la región, algo muy parecido a lo que está sucediendo ya con el Acuífero Guaraní, al parecer el más grande depósito de agua dulce del planeta, en el que ya hay planes diseñados por el Banco Mundial, la OEA, el GEF, Vigilancia Geológica Germánica, el Programa del Agua de los Países Bajos, en el cual los países donantes esperan que sus multinacionales participen de los negocios desplegados.

Los planes de la globalización están escribiéndose sobre nuestros territorios, por lo que las respuestas que demos deben construirse en base a defenderlos con principios de soberanía, como pueblos y como país.

Niños de sexto grado en Estados Unidos leen en sus textos de geografía este párrafo:

“Estados Unidos tomará el control del Amazonas para salvaguardar el agua y el oxígeno del planeta, pues ahora está rodeado de países bárbaros que amenazan con acabarlo”.

SARAYAKU SE RESISTE A LA PRESENCIA DE LAS PETROLERAS

Marlon Santi

Voy a empezar hablando sobre una breve reseña histórica de mi pueblo, el pueblo de Sarayaku. Este es un pueblo que en la historia escrita no tiene años ni edades, pero hay datos de quienes viajaron por 1740, donde ya era un poblado de entre 3.000 a 4.000 habitantes. Junto a ellos estaban los záparos, andoas y otras nacionalidades que en la actualidad no aparecen en el mapa de las nacionalidades. También la historia oral de mi pueblo, que viene de generación en generación, dice que somos un pueblo ubicado en el centro del mediodía, que sería el ecuador, porque justo por ahí pasa por el centro del sol, *chaupi punlla llacta*, que se llama en kichwa. Tenemos 30 años de vida organizativa, nuestra organización o nuestro esquema político se basa en los principios de una organización política que ya existía ancestralmente, pero que cambió a la llegada de los conquistadores, a la llegada de los caucheros, y también a la llegada de los misioneros, que influyeron bastante en el nivel político familiar, clan, los *ayllus*.

El pueblo de Sarayaku tiene un concejo de gobierno, que está precedido por los *kurakas*, consejo de mujeres, consejo de ancianos, y representante de los jóvenes. La voz máxima es la asamblea. Desde 1970, con la llegada de los primeros petroleros al Ecuador (entre 1950 la Shell estaba asentada en la región amazónica), ya el territorio sagrado de Sarayaku fue explorado, pero no una exploración como lo hacen ahora, sino un estudio sísmico muy superficial. Los problemas que tenemos en la actua-

Marlon Santi

Presidente del Territorio Autónomo de la Nación Originaria del Pueblo Kichwa de Sarayaku-Tayja-Saruta.

lidad y los problemas que se han venido generando desde 1989 son problemas que van en contra de los principios de este pueblo.

En 1989 la compañía ARCO hace un estudio sísmico y empieza el primer problema petrolero en el territorio de Sarayaku. Son paralizadas dos líneas de sísmica, la 33 y la 35, y frente a esta paralización, el gobierno y la empresa organizan un comité y lo envían a Sarayaku, en ese tiempo, con 2 millones de sucres para que Sarayaku cediera al trabajo de la empresa. Esto es negado, y la comitiva que llega es invitada a dialogar sobre nuestra posición como pueblo; entonces se produce el famoso acuerdo de Sarayaku, pero a la larga ningún término, ningún acuerdo es cumplido por el gobierno nacional. Frente a esto, y en vista de que el gobierno no cumple con sus promesas, ni con los convenios que firma, se propone a través de la Organización de los Pueblos Indígenas de Pastaza – OPIP, una marcha. En ese acuerdo uno de los puntos principales era que el gobierno adjudique títulos de propiedad a los pueblos ancestrales que habitamos en la Amazonía y también en la Costa. Ya que no se cumplían los acuerdos, se propone una marcha, y en mayo de 1992 son adjudicados los títulos de propiedad a las comunidades y asociaciones que formábamos parte de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza, logrando de esta forma que el gobierno adjudique 1'115.000 has correspondientes a una gran parte del territorio de los pueblos indígenas de Pastaza.

Pero durante esos años, la empresa petrolera AGIP oficializa el descubrimiento de crudo liviano que podía ofrecer una alta rentabilidad al Estado ecuatoriano. Dado que el primer acuerdo no es cumplido por el Estado ecuatoriano y las empresas transnacionales como ARCO, Sarayaku rompe el diálogo y no entra de nuevo en el proceso de hacer un proyecto para ampliar la frontera petrolera y más bien se redefine como pueblo para defender sus intereses. Frente a esto, la ARCO utiliza ciertas actividades para romper la unidad de los pueblos indígenas que formábamos parte de la OPIP, y se define el destino de los pueblos a cargo de sus líderes. Cada líder llevará el destino de su pueblo y Sarayaku se define como pueblo ancestral para llevar su destino. Desde enton-

ces se agudiza más el problema. En 1996 se concesiona el bloque 23 a la compañía CGC San Jorge para que realice estudios de prospección sísmica, pero en 2002 la compañía CGC efectiviza su prospección sísmica. Cabe señalar que durante 2002, el pueblo de Sarayaku no es consultado, no participa en ninguna de las negociaciones que el gobierno hace con la empresa y se agudiza más el problema a mediados de noviembre de 2002, cuando Sarayaku declara el estado de emergencia en su territorio. Ustedes preguntarán por qué.

Sarayaku declara el estado de emergencia porque el espacio territorial que nosotros tenemos es igual al espacio de casa, que para nosotros es la vida, es la relación íntima entre la madre tierra, la naturaleza y el hombre. Y para el 95% de la agricultura y de la alimentación dependemos del bosque, de la selva y de los ríos, pero si esto es violentado, desequilibrado, perderemos todo ese contexto como pueblo.

Aparte de la violación de los derechos humanos que causó la empresa petrolera, porque para ellos por el mero hecho de defender el capital, el préstamo del Banco Mundial y el capital de inversión que tenían compromisos con el Estado ecuatoriano no les importaba que en ese espacio territorial existiéramos seres humanos como cualquiera de ustedes que somos parte del Estado ecuatoriano, parte de la República del Ecuador. Los petroleros crean ciertas plataformas para romper esta resistencia: militarización, juicios penales contra líderes, y captura de quienes se oponían a la prospección sísmica. Como resultado de esto, hemos tenido enfrentamientos con el ejército ecuatoriano. Cuatro muchachos sufrieron profundos interrogatorios por fuerzas privadas. No conocemos quiénes fueron, si el ejército, los paramilitares o los empleados de la empresa. Como consecuencia de esto tuvimos seis meses de paralización de clases, paralización de actividades de la comunidad, y la prohibición de usar las vías fluviales y terrestres que hasta ahora no han sido arregladas.

Así como la empresa arremetió con todo, nosotros también hemos propuesto un plan. No queremos un plan de diálogo para negociar nues-

tro territorio porque no lo vamos a permitir, no lo vamos a vender, porque para nosotros el territorio no es negociable. Quisiéramos que los encargados del desarrollo industrial, el Banco Mundial y otras entidades bancarias que financian estas actividades, sepan que para los pueblos indígenas la tierra no se negocia porque es parte de nuestra vida. Hemos iniciado con la verdad un proceso de paz y de justicia. Así como la empresa nos calificó injustificadamente de ladrones, guerrilleros, terroristas, narcotraficantes y un montón de cosas, satanizando nuestro proceso de lucha; nosotros hemos tratado de exponer la verdad y hemos pedido al Estado ecuatoriano, al presidente de la República, que envíe observadores internacionales, y si en verdad somos eso, Sarayaku se someterá a las sanciones de la República. Lo hemos demandado en Pastaza y la justicia ha dado un fallo que nos favorece.

Así como ellos empezaron, nosotros también empezamos una propaganda internacional en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos demandando el caso Sarayaku. El tema ya está en las esferas internacionales.

Para otras empresas, CGC ofrecía un paraíso para los pueblos indígenas, pero para nosotros, CGC era nuestra enemiga, una empresa que violaba las leyes ecuatorianas. Ahora es sorprendente que después de haber acusado, después de haber violado los derechos humanos, después de haber pisoteado las leyes ecuatorianas, después de habernos satanizado quieren llamar a mesas de diálogo con el gobierno nacional para limpiar su imagen y borrar las atrocidades que hicieron. El pueblo de Sarayaku en una asamblea ha decidido no ir al diálogo mientras estén ahí las demandas y los juicios; mientras la CGC no pague por las 33 hectáreas de bosque que taló, por las 137 minas que tiene sembradas en el territorio de Sarayaku, por los explosivos, y por la basura que dejó allí; mientras no saque eso, Sarayaku no se sienta a negociar. Tienen que limpiar y reparar el daño, tienen que sacar las minas que dejaron sembradas, tienen que sacar la basura. Solo entonces iremos al diálogo, pero no para vender nuestro territorio, sino para presentar nuestra propuesta de desarrollo al Estado, al gobierno nacional.

Ahora el gobierno no responde. Para el gobierno, “los pintados de cara no dejan desarrollar al país”. Así, con estas frases de ignorancia, el gobierno responde a los indígenas que somos parte del Estado ecuatoriano, y que en Latinoamérica estamos sufriendo la represión por parte de los poderosos. También hay que tener en cuenta que dentro de los 30 años de actividad petrolera, muchos pueblos han desaparecido como culturas vivas, como pueblos. Entonces, hay que reflexionar desde el Estado ecuatoriano; las leyes tienen que cambiarse desde la legislatura. Aquí nosotros no vamos a dialogar sino existen cláusulas en las leyes que comprometan al gobierno a respetar nuestros derechos. La sociedad ecuatoriana quizá se haya informado y estará pensando que estamos en contra del desarrollo, que los pueblos indígenas nos oponemos al desarrollo. Pero piensen ustedes en qué estado, en qué nivel económico se encuentra el Ecuador tras 30 años de actividad petrolera; y en qué nivel ambiental, social, y político están quedando las últimas franjas de la Amazonía ecuatoriana; y en qué estado social se encuentran los pueblos indígenas.

Con todas estas preguntas, hay que cambiar la política de Estado hacia la actividad petrolera. El caso Sarayaku es un caso muy pequeño quizá, pero de la experiencia que tenemos, es un caso que ha trascendido fronteras y está recibiendo mucha ayuda: ahí tenemos a los pueblos kichwas de Arajuno, de Nacantayus que se han levantado en resistencia, ahí tenemos en el bloque 24 a los compañeros achuaras – shuaras; y ahí tenemos en el Perú a los compañeros lamas. Es decir, este problema se ha difundido de país en país, de comunidad en comunidad, de pueblo en pueblo, y se ha ido socializando porque no pensamos que somos un problema para el Estado. Pensamos que somos una solución para el Estado y para el planeta con nuestras propuestas de desarrollo alternativo.

Pero en este panel tengo que ser claro: vengo de una asamblea, una gran asamblea en la que el gobierno esperaba una resolución a su favor para llegar a una negociación, pero lastimosamente voy a dar una mala noticia: mi pueblo sigue igual que antes y no va a permitir que esta situación continúe. Estamos seguros de que en algún momento, nuestra

resistencia, el hecho de salvar una parte de la Amazonía va a servir a todos los ecuatorianos. Estamos seguros de que si en algún momento alguien quisiera visitarnos, le gustaría ver una Amazonía intacta, pues una Amazonía destruida, ¿para qué? Aquí los pilares fundamentales de nuestra resistencia son la relación directa con la madre naturaleza, la naturaleza y el hombre, ese respeto que existe hacia el entorno, y como pueblos milenarios, la sabiduría ancestral que tenemos.

Estas son las últimas voces que les traigo desde mi pueblo, y ésta es la cruda realidad que hemos vivido y estamos viviendo. Hoy hay múltiples amenazas y a pesar de eso tengo que moverme. Las empresas transnacionales, el Banco Mundial, los países industrializados realizarán sus propósitos en nuestro territorio solamente cuando hayan eliminado al último hijo de Sarayaku.

PLURICULTURALIDAD Y PROCESOS ENDÓGENOS

Respuestas desde la Amazonía

Debate con Lucy Ruiz, Alberto Acosta, Cecilia Chérrez y Marlon Santi

Pregunta: Parece que en ciertos casos, las comunidades amazónicas claudican frente a regalos o pequeñas concesiones de las multinacionales, a cambio de abrir sus territorios...

Lucy Ruiz: Esa pregunta la deben responder las organizaciones indígenas. Sin embargo, es necesario recordar lo que ha ocurrido con el movimiento indígena: pasar desde la defensa del territorio a construir su propia visión de desarrollo. Cómo proteger e implantar su visión de desarrollo.

A propósito, no concuerdo con Alberto Acosta con respecto a la noción del buen vivir. Cada comunidad tiene su noción del buen vivir. Están los pueblos indígenas con sus concepciones. Cuando se trata de establecer una alianza para construir otra visión de desarrollo, qué entendemos de la visión de cada comunidad. Lo primero que habría que entender es que el mundo amazónico es pluriétnico y pluricultural, tiene un conjunto de etnias pero también un conjunto de campesinos de la Sierra. Hay un proceso de interculturalidad que tiene que ser tomado en cuenta. Uno de los peores peligros en la Amazonía es pensar exclusivamente en lo indígena, colocarlos en una burbuja. Existe preocupación por ejemplo con el proyecto de la KfW en la comunidad achuar, pero ¿qué pasa con los territorios indígenas contiguos, como Sarayaku?

Ese buen vivir, con sus particularidades y diferencias, debe ser profundamente entendido; si no, se cae en un lento etnocidio, con firma y sello. Cuando en un evento se escuchó la propuesta de un proyecto para los pueblos indígenas, éste se planteó igual para los tres pueblos, cofanes, sionas y huaoranis como si fueran la misma cosa, cuando son pueblos distintos. Una vez entendida la pluriculturalidad, lo importante es

respetar su ciudadanía culturalmente diferenciada. Ellos tienen condiciones particulares. Este es un tema sobre el que no se trabaja. Hay que romper la relación de clientelismo, paternalismo y establecer una relación de igualdad y equidad sin mitificar la visión indígena.

Alberto Acosta: Coincido con Lucy Ruiz. Qué capacidad tenemos para decir quién entra o no en las comunidades o qué necesitan. Han existido demasiados intérpretes de las necesidades de las comunidades. Se deben abrir puertas para que la gente exprese sus propias necesidades y las resuelva según sus propias capacidades. A veces los expertos en desarrollo vienen cargados con un bagaje cultural nocivo para poder procesar el desarrollo.

Pregunta: ¿Cuál es la actitud del Estado ecuatoriano en el desarrollo de la cuenca amazónica? Porque en Brasil las vastas áreas no son protegidas por la IPAMA (institución responsable de la protección del medio ambiente) ni por la policía. En Brasil el desarrollo amazónico, social, económico y ambiental depende mucho de la capacidad política de la sociedad, a todos los niveles, locales, regionales, nacionales, para la protección de la cuenca. El papel del Estado tiene una importancia muy alta...

Alberto Acosta: En el campo teórico se requiere un Estado fuerte, comprometido con el desarrollo amazónico, pero en la práctica vemos estados comprometidos con modos de producción extractivistas, comprometidos con la lógica de acumulación de recursos de capital, con transnacionales petroleras, mineras, etc. Comprometidas con un modelo que pone en riesgo la Amazonía. Hay que recordar por ejemplo, cómo se dio paso a la construcción del OCP: abusando de la consulta previa. Pero no interesa si están de acuerdo o no, porque el Estado hace lo que quiere. El anterior presidente Gustavo Noboa dijo que defiende los intereses de 12 millones de ecuatorianos, y que no le interesan las “maripositas ni los pajaritos”, y que no se va a dejar influir por los “alemancitos”, el oleoducto va porque va, aunque no hay suficiente petróleo para transportar. Los recursos que serán transportados por ese

oleoducto no van a servir para el desarrollo del país; los crudos que se transportarán por el OCP, en un 70%, por ley, están preasignados para el pago de la deuda externa, el 20% para un fondo de estabilización petrolera, cuando caiga el precio, pero ese fondo también irá para el pago a los acreedores, y el 10% restante para inversión social. Ese 90% es manejado por el ministro de Economía, al margen de cualquier control.

Esa es una de las lógicas perversas en la cual siempre pierde la Amazonía. Lo lógico sería tener una política, desde el Estado, ajustada a las demandas de la Amazonía, pero entre las paradojas está que la Amazonía tiene que enfrentar al propio Estado nacional. Yo soy partidario de buscar esquemas de desarrollo local. ¿Que pasará cuando se empiece a valorar el agua, la biodiversidad? Es importante buscar alianzas amazónicas, porque el problema que tienen los habitantes de Sarayaku con las petroleras, por ejemplo, es similar a los problemas en la amazonía colombiana, boliviana; porque los habitantes amazónicos están más cerca entre sí que de sus ciudades capitales.

Pregunta: Si hablamos de un desarrollo alternativo, no hay que incluir sólo a los indígenas, sino también a los migrantes que van a la selva. Ellos son menos organizados, mientras algunos pueblos indígenas tienen un cierto grado de organización, una visión. Los migrantes están dispersos y no tienen organización. ¿Pueden comentar sobre esto?

Lucy Ruiz: Dije que los pueblos indígenas no son los únicos habitantes de la Amazonía. Este es un escenario pluriétnico y pluricultural. Hay 380 pueblos, pero no pueden ser considerados sólo en términos numéricos. Una cultura no tiene números. Pero sí se puede cuantificar el escenario pluricultural, que es justamente el mayoritario en términos cuantitativos: la Amazonía está habitada por una población de 24 millones en la cuenca. Los pueblos indígenas, de alguna manera, tienen el privilegio de estar organizados y tienen una cultura que los une. En el mundo no indígena que habita en la Amazonía, los colonos y campesinos, que son la mayor parte, no han tenido apoyo político ni económico, requieren una atención urgente. Espacios como este foro, que per-

miten identificar problemas, lleva a procesos de articulación del mundo no indígena con el indígena. Los problemas no van a ser resueltos por ninguno de los dos sectores, sino por el conjunto de actores que habitan en la región.

La posibilidad de que estos actores no indígenas construyan una visión será posible al desarrollar una interculturalidad. La Amazonía es un territorio copado, ya no es un espacio para colonizar, porque los territorios indígenas ya han sido legalizados, y la mayor parte de las áreas no indígenas son áreas protegidas u ocupadas por colonos.

En este momento, los conflictos que existían ente el mundo indígena y no indígena se han limitado, han disminuido; y entonces se puede hablar de una alianza intercultural e interétnica que puede crear procesos sólidos. Creo que hoy la respuesta no puede estar dada exclusivamente desde el sector indígena, sino por todos los actores. El caso más claro es Sarayacu: si se deja que tenga alianzas sólo indígenas, el problema no será resuelto, necesitamos que todos los actores amazónicos, nacionales e internacionales, se movilicen. Lo que la globalización demuestra es que los problemas no son indígenas o mestizos, sino locales o regionales.

Alberto Acosta: Lucy tiene razón cuando señala que existen varios actores. Pero hay que recordar que las comunidades indígenas son portadoras de valores culturales ancestrales, lo que les ha permitido vivir por siglos y convivir y ser parte de la naturaleza. Los inmigrantes provienen de realidades naturales ajenas a la Amazonía, y portan patrones de producción y consumo que son depredadoras de la Amazonía. Hay un problema a enfrentar. Eso quiere decir que no sólo los indígenas son responsables de la Amazonía.

Pregunta: Una alternativa que se plantea a los conflictos locales en la Amazonía es producir y abastecerse con lo que se tiene, y lograr encadenamientos productivos; pero ¿hasta qué punto esta inserción no generaría una agudización de las diferencias a nivel local? Podría aumen-

tar la conflictividad entre las comunidades y crearse conflictos por captar mercados.

Alberto Acosta: Respecto al desarrollo local, se plantearon unas ideas gruesas. En ese escenario es importante tener presente que los pueblos amazónicos ecuatorianos tienen suficiente experiencia de lo que significa, por ejemplo, la presencia de las empresas transnacionales. El nororiente ha sido sistemáticamente devastado por los bárbaros, esa es la realidad; y se presenta como una amenaza cierta una nueva invasión de los bárbaros en el centro y sur oriente de la Amazonía. Frente a eso, la gente de Pastaza sabe que ni el Estado ni la empresa petrolera estatal son sus aliados, y que tienen que dar respuestas según sus capacidades. En términos económicos eso implica que hay que integrar el aparato productivo para satisfacer las demandas locales, hacer realidad eso de “transformar antes que transportar”: no sólo llevar productos primarios sino elaborados. Ese es el primer paso: crear un encadenamiento productivo hacia delante y hacia atrás, y hay experiencias en la Amazonía. Hay que ampliar la capacidad adquisitiva de los mercados locales; si no hay capacidad de compra no hay mercados, en una economía de mercado hay que mejorar la capacidad adquisitiva de la gente. Tiene que haber estructuras de poder local, en lo posible con ingresos propios y procesos participativos para definir el gasto. Ya se lo está haciendo en muchas municipalidades indígenas. No se está cerrando la puerta a vínculos nacionales o internacionales, pero esto debe decidirse participativamente. Eso implica participación activa. En el caso amazónico, preocupa la soberanía alimentaria; las comunidades deberían garantizarla, y a partir de eso estarán en mejor capacidad de enfrentar los retos que tienen por delante. Tienen que potenciarse los mecanismos de educación propia; no es posible que tengan que asumir patrones culturales que vienen de fuera. Si se ponen firmes respecto de esto, tendrán mejores posibilidades para impulsar el buen vivir o el desarrollo; simultáneamente resistiendo a las transnacionales y a los bárbaros. Ahora sólo falta que los bárbaros, que son los responsables del destrozo, resuelvan que nosotros somos los responsables y ellos se van a encargar de cuidar la Amazonía. Ese es el riesgo entre manos.

Pregunta: Un texto de geografía para los estudiantes de sexto grado de los Estados Unidos dice que: los Estados Unidos tomarán el control del Amazonas, para salvaguardar el agua y el oxígeno del planeta, pues ahora está rodeado de países bárbaros que amenazan con acabarlo. El BID está creando una serie de corredores multimodales y biológicos en la Amazonía. ¿Qué implicaciones tiene esto para los pueblos?

Lucy Ruiz: Si sólo fueran las amenazas del BID, estaríamos contentos. La cuenca amazónica tiene ocho países, pero ninguno busca una integración entre ellos. El Tratado de Cooperación Amazónica, todos sabemos, es un cuento; ahora sabemos que Rosalía Arteaga ha sido nombrada como secretaria permanente del tratado. En cuanto a Brasil, no sabemos qué habrá negociado ¿Qué llevó a Brasil a aceptar que Ecuador nombre a la secretaria? No lo sabemos. Pero en los hechos, no hay voluntad de integración. Hay la defensa de cada Estado. Mientras pasa eso en los ámbitos nacionales, tenemos propuestas como el sistema satelital de vigilancia de la Amazonía. No se le ha dado la suficiente importancia a algo tan serio, porque un país como Brasil, que cuenta con la capacidad tecnológica, puede montar un sistema de vigilancia y ofrecerlo a otros países, pero si los otros países no concuerdan, no establecen una alianza, el sistema sólo será para Brasil. Y eso puso en alerta a otros sectores. Aparecen el BID, USAID, el mismo Congreso norteamericano, que plantean destinar recursos para la cuenca amazónica, y lo hacen en respuesta a estos programas que se comienzan a levantar con mucha debilidad, sin articulación.

El ECORAE, el tema de los multimodales, la comunicación satelital (el presidente inauguró en Taisha un sistema de satélite para conectarse al internet y TV, en una zona en el que el 90% de la población es pobre). ¿Qué significa eso? ¿A quién realmente beneficia? El ECORAE se plantea aquello sin que exista una discusión política con los actores. Pero ¿qué estamos haciendo los actores o quienes estamos preocupados por la región, cuando están ocurriendo estas cosas? Hubiera querido ver esta sala llena; estamos hablando de la Amazonía, pero aquí hay más extranjeros que ecuatorianos.

Pregunta: Hay una confrontación entre los pueblos indígenas y el ministro de Energía (Carlos Arboleda), en cuanto a los bloques petroleros 23 y 24. ¿Qué se debería hacer allí? ¿Las guerras futuras serán por el agua?

Lucy Ruiz: Esta región no está siendo bien tratada en términos políticos. El tema de Sarayaku no es bien tratado, sólo interesa a unos cuantos. Igualmente ¿qué discusión sería ha habido respecto al Plan Colombia? Muy poco. Ese plan debería haber movilizadado a todos los amazónicos en conjunto. La frontera está militarizada y no estamos haciendo nada. Es fácil criticar, pero ¿qué hacemos nosotros?

Alberto Acosta: Respecto de los bloques 23 y 24, el problema es que el Estado, presionado por la deuda externa, desesperado por conseguir dólares para sostener la dolarización, muy poco se preocupa por los temas amazónicos, y va a seguir ampliando la frontera petrolera para conseguir esos dólares tan necesitados. En ese sentido, el problema es si desde la sociedad podemos impulsar otras alternativas. ¿Por qué no pensar en un gran canje histórico frente a los acreedores internacionales, suspender el pago de la deuda externa, no ampliar la frontera petrolera, declarar como museo nacional al OCP, que no sirve para nada, proteger a la Amazonía, con las comunidades que viven allí y dejar de presionarla y verla con el signo de dólares? Incluso se podría ir más allá: canjear los aviones de combate -que no sirven para nada- por helicópteros, y tener unas alas de desarrollo amazónico; incluso daríamos trabajo a los pilotos de las Fuerzas Armadas.

Pregunta: Hice una recopilación de información por el río Napo y en el puerto de Pompeya, donde está la compañía OXY, como ecuatoriano, con cédula, no podía pasar de un costado del río Napo al otro; tuve un problema con el guardia de seguridad, con el ejército, saqué el carné de la universidad, llamé por teléfono, tuve que insistir firmemente para que me dejaran pasar, siendo colono de la Amazonía. Al otro lado de Pompeya hay una carretera, asfaltada y todo, pero están guardias privados de seguridad de OXY, está el ejército; y si uno cruza a nado o en ca-

noa, por su cuenta le pegan un tiro. Mi pregunta: ¿cuál selva, de quién es, de cuál ecuatoriano?

Cecilia Chérrez: Sobre el impedimento del paso en el río Napo, entiendo que esa zona es la afectada por el bloque 16. Le debo decir que vivimos las mismas situaciones, porque Acción Ecológica, en sus actividades de vigilancia de las actividades petroleras, ha tenido que cancelar estas actividades porque las petroleras que han estado ahí, sea CONOCO, MAXUS, YPF, han impedido el paso, siendo nosotras todas ecuatorianas y llevando la cédula y muchas veces llevando una carta de un funcionario público. En el Ecuador, con lo que ha sucedido con las petroleras, hemos podido anticipar lo que significa la imposición de los tratados de libre comercio, que darán unas capacidades jurídicas que no las podemos imaginar ahora en términos tan expandidos, justamente como ha dicho mucha gente de México por ejemplo, en base a lo que ellos han vivido con la imposición del TLCAN, el corazón de los tratados de libre comercio es justamente los derechos de los inversionistas.

Aquí hemos podido vivir esa realidad con las petroleras y otras empresas, pero lo que se viene es una masificación de ese comportamiento. La intención aquí de compartir estas experiencias, es para identificar esto como una realidad que no debemos permitir que continúe. No estamos frente a una cosa abstracta con la que podemos de alguna manera jugar. Quiero traer a colación las palabras y la reflexión de un parlamentario colombiano que estuvo aquí en mayo del año pasado en un encuentro andino; él decía, si se firma el ALCA, que en ese tiempo no estaba debilitado como ahora, los latinoamericanos podemos dividir las etapas de América Latina en tres: la llegada de los europeos, los procesos de independencia y la entrada en vigor del ALCA, porque es un paso jurídico que incidirá profundamente en las instituciones, en la forma misma de funcionamiento del país. Y esto, para hablar en términos más recientes, el ex embajador del Ecuador en Estados Unidos, Edgar Terán, mencionó, a propósito de las negociaciones del tratado bilateral, que de firmarse ese tratado equivaldrá a refundar el país. Decimos que sí, que se va a refundar, pero porque pasaremos a ser una especie de co-

lonia de las corporaciones, sobre todo de Estados Unidos. Quisiera señalar eso, que estoy totalmente de acuerdo e igualmente dolida porque no podemos movernos en nuestro propio territorio, y lo que se viene podría ser peor, si no somos eficientes en la respuesta.

Marlon Santi: Las vías, caminos, chaquiñanes y ríos han sido libres por miles de años. Cuando se militarizó Sarayaku, no sé cual fue la justificación del ejército, pero implementó varios controles. Teníamos que ser parte de la empresa para pasar el río Bobonaza. Hay esos controles agresivos, así como está sucediendo en otras partes, armados para reprimir. Por ejemplo, entre el 4 y 5 de diciembre se produjo un enfrentamiento entre hermanos que fue maquinado por la empresa desde la ciudad. Entonces hemos dicho: la empresa quiere demostrar que este es un problema intercomunitario, pero eso no es así. La empresa CGC y el gobierno nacional generaron ese problema como una forma de dividir a los pueblos.

EL BANANO Y EL MERCADO DEL COMERCIO JUSTO

Dierk von Drigalsky

El banano es una fruta a la que el científico alemán Carl von Linné en el siglo XVII clasificó como musa del paraíso, musa de los sabios. Esta fruta, desde el principio de su producción industrial y exportación, ha sido una fruta política. En Ecuador es bien conocida la historia de la United Fruit Company, fundada en 1899, cuyas intervenciones en Centro y Sudamérica son tristemente célebres, como la gran masacre de 1928 y la intervención norteamericana en Guatemala en 1954. En la literatura, entre otros, Gabriel García Márquez y Miguel Ángel Asturias han descrito la huella sangrienta de la represión a los trabajadores de la United Fruit en la región.

En Alemania el banano siempre ha sido más que una fruta exótica. El canciller Adenauer, en las negociaciones de los Tratados de Roma de 1948, exigió y logró como concesión especial para Alemania, la importación de banano libre de aranceles. Para él, el banano ha sido algo como un símbolo visible de la recuperación económica de la Alemania de posguerra. En 1989, cuando cayó el Muro de Berlín, los ciudadanos de la República Democrática de Alemania se lanzaron a los supermercados y arrastraron como primera cosa toneladas de esta fruta del oeste al este. El banano llegó a ser el símbolo de la reunificación alemana.

Sólo una pequeña parte, un 20% del banano producido en el mundo entero, se exporta. De las 13 millones de toneladas exportadas, un 70% se origina en América Latina, de las cuales aproximada-

Dierk von Drigalsky

Asesor agrícola de la Fundación Banafair; funcionario de Bayer durante 36 años; fue director de las subsidiarias de Bayer en Indonesia, India y México; desde 1995, asesor agrícola de medio ambiente de varias organizaciones.

mente la mitad, 4.2 millones de toneladas o 32% de la exportación mundial, son producidas en Ecuador, y representan aproximadamente un 25% de las exportaciones totales del Ecuador, después del petróleo y las remesas, pero antes del café y camarones.

El consumo per cápita en Alemania decreció desde los años cincuenta hasta hoy, desde los 15 kilos al año a unos 12 kilos, pero Alemania sigue manteniendo el récord mundial del consumo de banano.

Una particularidad del cultivo del banano ecuatoriano es la agro-estructura, diferente a la de todos los otros grandes productores en el Caribe. La mayoría de los productores cultivan extensiones relativamente pequeñas de menos de 60 hectáreas. No más del 7% se produce en una superficie de entre 60 a 300 hectáreas. Contadas son las plantaciones grandes de 1.000 has o más. Hay un total de 5.000 productores. Eso quiere decir que directa e indirectamente viven algo menos de 300.000 padres o jefes/jefas de familia del banano, entre ellos los 5.000 productores. Si se multiplica esta cifra por cuatro familiares dependientes, se llega a una cifra que representa el 10% de la población de Ecuador.

Ecuador ha podido mantener su cuota de alrededor del 30% del mercado de exportación, e incluso logró mejorarla. Esto fue posible gracias a costos inferiores de producción (menos uso de pesticidas, lo cual tiene que ver con condiciones climatológicas, como la corriente de Humboldt en la Costa) y principalmente por los precios de exportación muy bajos.

Estos bajos niveles de los precios de exportación significan no sólo bajos ingresos para los agricultores y sus familiares, sino también determinan el nivel de salarios de los trabajadores bananeros y de todos los que de una u otra manera viven del banano. Hasta ahora, los salarios bajos representan la principal ventaja competitiva.

Los precios de exportación los fijan las grandes multinacionales y en grado creciente los gigantes internacionales de la distribución. Ellos

compran o hacen producir en lugares donde los precios son bajos, por los salarios bajos, y producen con preferencia donde además no hay sindicatos de obreros, ni legislación ambiental ni control fitosanitario y sanitario a tomar en cuenta.

En el proceso de globalización, sin tratados de comercio bilaterales, sin regularización por restricciones de producción, el mercado bananero se descarriló. Mientras el consumo per cápita en los países consumidores prácticamente no aumentó, el área cultivada en Ecuador se elevó a 195.000 has muy superior a las existentes hace algunos decenios. La evolución de las áreas de producción en los otros países productores es similar.

Comercio y distribución, en los países consumidores, libran una guerra de precios feroz, por lo que los precios al consumidor bajaron drásticamente. Durante muchas décadas, el precio al consumidor en los supermercados de Alemania oscilaba alrededor de 3,50 euros por kilo. En la actualidad llega raramente a más de 1,99 euros, para banano “Premium”, tipo “Chiquita”, y en caso de marcas de segunda a 1 euro por kilo. En consecuencia, decayeron los precios para los productores ecuatorianos a un quinto de hace algunos años. Mientras cobraban antes por la caja estándar de 40 libras/18 kilos por lo menos 5 dólares, hoy reciben, si tienen suerte, un dólar, y en muchos casos durante en la temporada baja, bastante menos.

El monocultivo clásico y convencional ofrece una base nutritiva ideal para los organismos nocivos para el banano, por lo que se multiplican en forma masiva. Difícilmente se puede prescindir de pesticidas sintéticos para su control, en la producción convencional en monocultivo.

En el contexto de esta situación financiera, muy difícil para el pequeño agricultor ecuatoriano, comenzaron a trabajar organizaciones agrupadas en la red de comercio justo: las fundaciones holandesa y suiza Max Havelaer y la alemana Banafair, a la que represento.

Como la mayoría de las iniciativas *fair trade*, Banafair tiene su origen en el bloqueo de los puertos de Nicaragua en el año 1979, que fue la respuesta estadounidense al derrocamiento y la expulsión del dictador Anastasio Somoza por el FSLN y su aplastante victoria en elecciones democráticas. Estados Unidos fue condenado por la Corte Internacional de Justicia en La Haya a pagar reparaciones a Nicaragua, pero no hicieron caso alguno.

Para las grandes multinacionales no resultaba difícil abastecerse en otros países. Los agricultores nicaragüenses en cambio quedaron en la miseria. Los pequeños no hubieran sobrevivido sin la ayuda del comercio justo que logró circunnavegar el embargo norteamericano.

Uno de los fines principales de las organizaciones de comercio justo sigue siendo la ayuda material, financiera en especial, a pequeños agricultores. Con el transcurso del curso del tiempo se extendió la ayuda a otros países, por ejemplo a Ecuador. Se ocupa de otros cultivos, ya no sólo del banano, y se manejan criterios más allá de lo económico: sustentabilidad de los cultivos, protección de los agricultores de daños por pesticidas, fomento de sindicatos obreros libres (en los países con grandes plantaciones) y fomento del cooperativismo.

UROCAL, Unión Regional de Organizaciones Campesinas del Litoral, cuyos socios son los proveedores para Banafair en Machala, es una de estas organizaciones de pequeños campesinos. Tiene su origen en antiguas plantaciones abandonadas de la United Fruit. Los trabajadores bananeros varias veces las ocuparon, fueron expulsados por el ejército y finalmente, durante los años setenta, obtuvieron títulos de propiedad, como resultado de años de reforma agraria, y de luchas consistentes. Las parcelas tienen una extensión de 6 hectáreas en promedio, ninguna tiene más de 10.

Son propiedades muy pequeñas para este tipo de cultivo, que apenas rinden lo suficiente para alimentar las familias de los agricultores, en

promedio 4.8 personas. Aparte de bananos, las actividades principales son ganadería y los cultivos de cacao y arroz.

Este fue un camino de varios años, hasta llegar a producir, a partir de 2001, banano orgánico en calidad y cantidades exportables. El paso primero en los años 1995 - 1996 fue la producción de un “banano limpio”, sin nematocidas y herbicidas, los pesticidas más agresivos en todos los sentidos.

El banano así producido representaba un claro adelanto frente a la fruta producida convencionalmente, donde no importa cuánto afecta un pesticida la salud del ser humano y además es dañino para el medio ambiente.

Pero resultaba difícil explicar esta diferencia al consumidor, concientizarlo de tal manera que esté dispuesto a pagar algo extra por el banano limpio. Era difícil también por el hecho de que los productores convencionales, como Chiquita, gastaban dinerales en campañas publicitarias, pretendiendo falsamente que su banano convencional fuera igualmente “limpio”. No existía una protección legal a la denominación “limpio” y difícilmente podía haberla.

La situación cambió con la promulgación de la ley “Reglamento de la Agricultura Ecológica 2092/91” a nivel de la Comunidad Europea, sobre la cual se basa la ley alemana Oekokennzeichengesetz del 10 de diciembre de 2001. Esta legislación terminó con el abuso generalizado del término “bio” orgánico.

De ahora en adelante sólo tenía derecho a llamarse biológico u orgánico un producto vegetal del que se comprobaba no había estado en contacto con productos químicos sintéticos, sean pesticidas, fertilizantes u otros, desde la siembra hasta la cosecha, en el embalaje, durante el transporte y la distribución hasta el consumidor. Responsable de comprobar y controlarlo es un certificador con registro; en el caso de Alemania, la autoridad del Ministerio de Agricultura y Ambiente.

El pequeño propietario está acostumbrado al control manual, no químico, de malas hierbas, al hecho de que una misma persona tiene que saber y estar dispuesta a hacer todos los trabajos necesarios, muy variados en una plantación mixta. Considera las plantas como su patrimonio. Todo es diferente con obreros asalariados de los grandes establecimientos. Sus tareas, por las que son contratados y pagados, tienen que ser claramente circunscritas. De otra manera no se puede organizar los trabajos en grande. Por todo esto, el pequeño bananero es predestinado a la producción orgánica.

A nivel mundial se exportan 136.000 toneladas de bio-banano, que es sólo el 1% del total de banano exportado (“bio” y convencional juntos). Se cultivan con preferencia donde las condiciones para los organismos dañinos al banano son menos propicias. Este es el caso de la República Dominicana y en ciertas regiones bananeras del Perú, donde la sigatoka negra, la plaga principal de la planta del banano, no existe. Es por eso que el 46% se produce en la República Dominicana y el 14% en el Perú. Ecuador está en segundo lugar con una participación de 20% (27.200 TM).

Bajo condiciones meteorológicas y fitosanitarias como las de Ecuador es muy difícil cultivar bio-banano en forma de monocultivo. La fruta “bio” de la UROCAL desde el principio provino de regiones marginales en las faldas andinas, donde tradicionalmente ya existían cultivos mixtos, banano junto con cacao, árboles forestales y algo de citrus. El cultivo mixto impide la propagación masiva de organismos nocivos, que siempre son muy especializados en cuanto a sus plantas huéspedes.

Así creció lentamente la producción. Hoy día Banafair recibe y vende, durante las 52 semanas del año comercial bananero, tres contenedores por semana con 1.100 cajas de 18 kilos cada una, o sea 3.600 cajas por semana, el 20% del consumo estimado en Alemania.

El bananero de fruta convencional recibe para la mayor parte de su producción entre uno y dos dólares por caja. Sólo en temporada alta, o por

algún lote *spot*, a veces más de tres dólares. Por la fruta “bio” en cambio recibe de Banafair directamente cinco dólares, además la UROCAL recibe dos dólares por cada caja como aporte para su organización, fines sociales, servicio de salud etc.

Estos precios – esta es una ventaja adicional – se mantienen durante el año, no hay temporada baja o alta. En el mercado libre en cambio varían los precios enormemente entre la temporada alta, en las primeras 20 semanas del año calendario, cuando es invierno en los países del Norte, y el resto del año, cuando en el Norte se consume más fruta local y los precios de exportación tocan fondo.

Para los socios que ya tienen certificación biológica, hasta ahora unos 100, los beneficios impactan mucho. No tanto para el total de los 600 socios con un promedio de 4.8 personas por familia. Pero ayuda. El porcentaje de bio-banano en el total de banano consumido todavía es bajo.

Seguramente va a crecer, pero hay límites: según un estudio del *Institut fuer Lebensweltforschung* 1997, un 85% de los consumidores (alemanes) de productos “bio” pertenece a las capas sociales más progresistas y con educación más alta, que representan sólo un 25% de la población alemana. A pesar de los escándalos alimenticios de los últimos años en Europa, los sectores que representan la mayoría de la población aún no están lo suficientemente concientizados.

La conversión de monocultivo a cultivo mixto, condición para la producción orgánica, es ante todo un problema financiero. La variedad latacan/filipino es la que se presta más a las condiciones de la región. La densidad óptima acostumbrada para esta variedad es de 1.200 matas por ha en monocultivo convencional. Esta densidad tiene que ser reducida a la mitad, alrededor de 600 matas/ha. Esto significa para el agricultor una pérdida inmediata de la mitad de sus entradas. Si bien las entradas en el cultivo convencional cubren poco más que los costos de producción, por lo menos proporciona ingresos todas las semanas du-

rante prácticamente todo el año y al contado. Con compensaciones no se puede contar antes de unos tres años, cuando los cultivos intermedios, cacao, árboles forestales como el pachaco (*schizolobium*) o el roble (*terminalia amazónica*) empiezan a rendir y después del período de espera para la certificación; además se trata de compensaciones inciertas y a largo plazo.

Teniendo en cuenta que el agricultor vive de la mano a la boca, sin poder ahorrar, es difícil imaginar cómo puede subsistir durante este período sin ayuda financiera. Hasta ahora no se ha encontrado una vía para financiar al pequeño agricultor durante este período.

¿Nos queda algo por hacer, en la República Federal de Alemania, en la Unión Europea (aparte de comprar bananas orgánicas en vez de Chiquita)? Yo creo que bastante. Los importadores de fruta biológica están en clara desventaja frente a los multinacionales importadores de fruta convencional.

El nuevo convenio bananero de la Unión Europea, que se concluyó en mayo de 2001, ha sido una capitulación ante las presiones de la OMC. Dentro de esta organización presionaba con todos los medios imaginables, y al final tuvo éxito, el secretario de Comercio de los Estados Unidos. Una vez más la administración norteamericana defendía los intereses de sus multinacionales y en especial las de la Chiquita, que había entrado en dificultades financieras. Las presiones con amenazas de aranceles de importación prohibitivas para algunos productos europeos llegaron a tal punto que se habló de una “guerra del banano”. La Unión Europea no ha podido o no ha querido resistir como debía. El resultado del forcejeo de la administración norteamericana fue que los importadores tradicionales, los *big four*, ganaron y los pequeños no tradicionales, entre ellos los importadores de la fruta “bio”, fueron las víctimas. A cada uno de los grandes se les adjudica, de acuerdo a un período histórico de referencia arbitrario, un tonelaje fijo de importación, reservándoles un 83% de las cuotas totales de licencias. Los no tradicionales reciben todos juntos el restante 17% del total, que se tie-

nen que repartir entre ellos. Además, contrario a los grandes, tienen que pagar por adelantado depósitos de garantía sin conocer la cuota que finalmente recibirían, una carga financiera difícil de soportar, especialmente cuando trabajan como los del comercio justo sin fines de lucro. El año pasado Banafair tuvo que depositar 8 millones de euros al contado, lo cual ha sido muy difícil.

El conflicto bananero ha ilustrado claramente las deficiencias del convenio bananero, el clientelismo, la política de los Estados Unidos de defender con todos los medios dentro de la OMC los intereses de las empresas norteamericanas.

Más todavía que los términos del convenio, hacen temer las consecuencias para el futuro. Los jueces de la OMC decidieron que, por principio, no son permitidas preferencias comerciales para determinados países o grupos de productos, basadas en criterios políticos de desarrollo. En el futuro va a ser aún más difícil ayudar a un determinado país como Ecuador o un grupo como los pequeños productores o su producción orgánica, aunque lo merezcan y sea socio económicamente más que justificado. Porque sería contrario al principio supremo del “trato igual”. Para los jueces de la OMC banano es banano, no importa si fue producido por pequeños agricultores o en forma agroindustrial, si en la producción se respetaron o no los derechos humanos, si se conservó y mejoró o si se destruyó el medio ambiente. Al país que compra no le importa cómo fue producida la mercadería en su país de origen.

Seguro que el convenio bananero tiene que renegociarse pero también tienen que cambiarse fundamentalmente las reglas de la OMC. Por esto hay que pelear. Ojalá los políticos alemanes y europeos encuentren el coraje (quizás se los pueda motivar) para oponerse y hacer frente con determinación a la política de la OMC, dominada por los Estados Unidos, tan nefasta para los países en desarrollo.

IV

UNA MIRADA SOBRE EL TERCER FORO

NOSOTROS TAMBIÉN SOMOS RESPONSABLES

Teodoro Bustamante

Cuando estaba preparando esta intervención, que se ha visto modificada por todo lo que hemos oído, el sentimiento que tenía es que existe una sensación de qué grave es lo que nos está pasando. Lo que hemos escuchado es como para tener pesadillas y angustia.

La pregunta que nos hacemos sobre los movimientos, la respuesta a esta realidad angustiada, que se ha descrito desde muchos lados – y me voy a permitir ser redundante, a pesar de que pueda ser un atentado contra ustedes, en la medida en que sea insistir en las cosas negativas que hemos escuchado – es una realidad que la globalización es un proceso en el que hay unos que ganan y otros que pierden, y esto de manera masiva. Lo que nos dijo Elmar Altvater, la desigualdad pasa de 30 a 1 – la diferencia de ingresos entre el 10% más rico con respecto al 10% más pobre – de 90 a 1. Esto es, si se pudiera utilizar una metáfora futbolística, como estar perdiendo un partido de fútbol 90 a 1; pero en realidad se trata de una manera de perder que podría llamarse dramática.

Sin embargo, eso no es todo lo que se nos ha dicho. Hay muchas otras cosas de la realidad que son importantes de mencionar. Creo que es necesario hacer presente el hecho de que todo este proceso es profundamente antidemocrático, radicalmente antidemocrático; tan antidemocrático que se ha legitimado al fraude

Teodoro Bustamante

Director del Observatorio Socio Ambiental de FLACSO Ecuador, antropólogo con una importante trayectoria en el movimiento ambiental ecuatoriano, ex director ejecutivo de Fundación Natura y coordinador del área de estudios socioambientales de la FLACSO, sede Ecuador.

como mecanismo de acceso al poder del país más poderoso del mundo; y un poder que una vez que se lo asume, puede hacer lo que le parece. La mentira sirve de mecanismo de legitimación en el mundo. Los cuentos de las armas nucleares sirven para una de las guerras más destructivas y todo el mundo sabe que es un cuento. Las Naciones Unidas ya no funcionan y demostraron una inoperancia dramática. Hay una pobreza, una desigualdad que se establece, pero también una violación y una destrucción sistemáticas de los principios que supuestamente la democracia liberal defiende: democracia, representatividad, régimen de derecho: todo eso se ha pisoteado a nivel internacional de una manera crasa.

Pero creo que hay algo que asusta, y es esto que nos dijera Fabián Corral sobre el sistema de aprobación de los tratados internacionales; lo que nos están diciendo es que ya no cuentan los mecanismos de soberanía, los mecanismos democráticos. Estamos diciendo que dos negociadores se van a poner de acuerdo y van a decidir sobre nosotros. O sea, ya todos los principios que alguna vez se crearon, sobre que los gobiernos representaban a los pueblos, realmente ya no hay manera de sustentarlos. Pero hay más cosas, tal vez puedo entrar en ciertos detalles, tampoco es cierto que este proceso merezca ser llamado realmente globalización. La globalización implica que hay algo que se interconecta; hay un deterioro de la interconectividad entre los países de América Latina.

Hemos visto un abanico de temas a analizarse, desde el derecho, la economía, los problemas del efecto de las inversiones, y en cada uno que se toca, salen revelaciones nefastas. Ahí viene la angustia. Ante esto, cuál es la respuesta. Eso nos toca abordar ahora.

Voy a hacer algunas observaciones sobre algunos temas. El primero, hablar sobre la Amazonía. Puede surgir la idea de que la Amazonía tiene un futuro propio, de que la Amazonía es un proceso ecológico que tiene unas características particulares, que pueden permitir una posibilidad de construcción de un futuro específico para ella. Yo sostengo que

esto es falso, por todos los niveles de análisis que se puedan hacer: se puede decir, primero, la Amazonía como producto biológico, ecológico, es producto de los Andes; la Amazonía no existía hasta que no existieron los Andes, era un mar que quedaba al otro lado. Y al hablar históricamente, prehistóricamente, qué idiomas se hablan en la Amazonía: el idioma más usual es el kichwa, que es un idioma que se habla en muchas zonas de la Sierra. Otro idioma es importante: el shuar, que es un idioma del grupo jíbaro kandoshi que se hablaba en la zona palta. Los otros idiomas, por ejemplo el cofán, pertenecen al macro grupo chibcha de la sabana de Bogotá. Todos los idiomas amazónicos, o casi todos, nos hablan de la interconexión con la Sierra, con la Costa, pero también con la costa atlántica, con el Chaco; otro de los idiomas de la Amazonía original ecuatoriana era el omahua, un idioma tupi-guaraní, y tenemos idiomas que se hablaban en las Antillas, de la misma familia de los que se hablaban en la Amazonía. Lo que quiero señalar es que la Amazonía nunca ha estado aislada, ni ecológica ni culturalmente, la dinámica ha sido siempre de interconexión. En realidad el proceso de aislamiento surge cuando los españoles no logran establecer allí un sistema de control político, como lo establecieron en la Sierra. Pero antes de eso la interconexión Sierra - Amazonía era el eje dinámico de ese mundo. Con eso quiero enfatizar otra cosa: la relación que la Amazonía tiene con el entorno, es una relación que pasa por el espacio, por la lógica del espacio; pasa por los ríos, pasa por la Sierra, pasa por la estructura del espacio que involucra en el destino de la Amazonía algo que quiero enfatizar: no hay destino. Por ejemplo, no hay destino para la Amazonía ecuatoriana, en cuanto a conservación y regulación, sino es a través de un destino de ese mismo tipo para el Ecuador, y probablemente para Colombia, Perú, Bolivia. La Amazonía es parte un espacio articulado con otras regiones geográficas y culturales.

Ahora quisiera señalar qué es lo que nosotros estamos haciendo; cuáles son las dinámicas de enfrentamiento a este – para utilizar un término que pueda parecer un *slogan* – cataclismo que se nos ha descrito insistentemente. Pero para entender este enfrentamiento, para ser un poco pesimista, voy a señalar algunas lógicas que son preocupantes. Lo preo-

cupante es que, en el nivel del análisis, si queremos entender y ver qué se puede hacer con respecto a la Amazonía, no podemos obviar un nivel: cómo se inserta ella en la estructura social ecuatoriana. Una visión de una Amazonía en la cual simple y llanamente existen las culturas indígenas que se contraponen a un capital multinacional, es una visión falseada. La Amazonía se conecta con el mundo a través de nuestra sociedad, y los más graves problemas que ella vive son los problemas que se derivan de las características de nuestra sociedad. En este sentido, si se entiende qué pasa en la estructura social general de la Amazonía, encontramos que se ha creado una estructura social dominada por un fenómeno rentístico. El eje económico, el eje de la sociedad es básicamente rentístico, es dependencia de cómo fluyen recursos, y esto mediatizado por un sistema político, por el sistema político más corrupto que se haya vivido. Eso no es un problema de esa región, sino de todo el Ecuador; es un sistema que, en base a la renta, hace negociaciones de cualquier cosa, y articula una forma por la cual la participación social, la lógica de la sociedad, está subordinada a las alianzas, a las negociaciones, para ver de dónde se saca una partida, qué se hace con los recursos del ECORAE, o cualquier cosa por el estilo. Casi diría, y siendo un poco osado, a la Amazonía la contamina mucho más que el petróleo, la corrupción de su inserción en un sistema político como el nuestro. Eso es así.

No se trata solamente de una inserción en un sistema político como el que nosotros hemos desarrollado en el Congreso Nacional, sino que ésta lógica se reproduce, existe y se genera también allí. Puedo señalar que, hace pocos meses, dirigí un curso en la ciudad del Tena, y todos los alumnos hablaban con claridad: el problema de cómo se crean y multiplican las estructuras de corrupción en el espacio amazónico es espantoso. Si no hay posibilidad de enfrentar este sistema político, realmente, no estamos llegando a lo fundamental.

Quisiera plantear un segundo ejemplo. En esta estructura, que es especuladora, en la que no existe regulación social, en la que existe una gran especulación, una característica clientelar muy marcada, nosotros nos

encontramos con que existe otra forma de insertarnos en el mundo, que es la antítesis del neoliberalismo impulsado por la globalización. Y es el asunto de la coca, que está determinando lo que pasa con la Amazonía, probablemente el eje dinámico tanto o más importante que el petróleo en este momento. Son los planes como el Plan Colombia, o todo el flujo de dinero que el narcotráfico implica. El problema del narcotráfico, digámoslo francamente, no es nuestro; es un problema que obedece a que, en ciertos países, les gusta consumir ciertos productos que a sus gobiernos les interesa prohibir; y como no son eficientes en prohibirlos y controlarlos en sus países, lanzan la persecución a otros lados, y nos imponen a nosotros ese trabajo, cuando al negar a la persona el libre albedrío de qué es lo que consume o no, y exportando el problema a otros países, actúan en forma totalmente anti liberal, generando con ello, no sólo el problema del control, sino todo el problema de la ilegalidad, la corrupción que implica el narcotráfico.

¿Qué es lo que quiero señalar? Este gran eje que es la imposición de una política exterior, que gira en torno a este problema, que a ratos parece trivial –a nadie se le ocurriría hacer un tema de política nacional e internacional el hecho de que se consuma o no licor– alcanza niveles desproporcionados. Lo que sucede es que éste es un elemento que establece una estructura de poder y una posibilidad de controlar el espacio, como decía Altvater, la importancia del control del territorio. ¿Qué sucede, mientras tanto, con nosotros? Está nuestra fragilidad para enfrentar estos problemas: cuando viene el Plan Colombia, muchas personas dicen qué se podrá sacar del Plan Colombia.

La lógica que se establece, el mecanismo rentista que se creó en la Amazonía comienza a funcionar en otra cosa más; comenzamos a tener casi una actitud rentística frente al problema del narcotráfico, que es de dónde saco cuatro centavos más. Es la reproducción del sistema clientelar. Con esto quiero señalar dos cosas: la estructura de lo que sucede en la Amazonía está marcada por dos fenómenos que son absolutamente fundamentales; el uno, el sistema político; y el segundo, la forma

cómo se inserta esta región en una estrategia internacional en torno al narcotráfico.

Lo desastroso de la forma de globalización -porque el término globalización también podría discutirse-, es que tenemos una imposición de poder mediante un mecanismo determinado. Viene entonces la pregunta: bueno, hay el desastre, pero ¿no hay reacción contra esto, no hay un surgimiento de miles de movimientos y miles de acciones que están enfrentando esta globalización?

Aquí quiero regresar al problema del partido de fútbol: si estamos perdiendo 90 a 1, significa que la manera en que se está perdiendo, la manera en que se está enfrentando, es sustancialmente precaria. Debo señalar algo que está mucho mejor expresado y con mucho más detalle en el libro *El apocalipsis perpetuo* de Alejandro Moreano.

El hecho de que surjan una serie de encuentros, de que haya campañas, haya movimientos y, tal como Moreano plantea, de que en torno a la oposición a la globalización se haya producido una especie de liberalización, la explosión de un eros de oposición, del surgimiento de un impulso vital para enfrentarse a lo que son estas lógicas represivas, simple y llanamente no me parece satisfactorio. Por varias razones: la primera son los resultados. Si ahora tenemos que la gente es mucho más pobre que hace 10 años, que hay mucha más miseria, que se viola mucho más el derecho internacional, entonces esa eficiencia en la confrontación no es suficiente.

Un factor clave es que los movimientos por la equidad, por la justicia, por la democracia, por los derechos, tienen también corresponsabilidad en esta “goleada” que vivimos y seguimos viviendo. Lo lógico es poder endilgar al Banco Mundial, a todas las corporaciones transnacionales la culpa del desastre. No. La culpa del desastre la compartimos todos aquellos que, alguna vez, hemos dicho que queríamos oponernos a ello, y hemos sido ineficientes, torpes, poco capaces de parar este proceso. Si estos movimientos no son capaces de aplicarse a sí mismos la

capacidad y agudeza crítica que pueden usar contra las estructuras de poder mundial, simplemente están creando un vacío de análisis, están creando un espacio mítico, un espacio donde no se entra a descubrir lo que pasa. Creo que en estos movimientos, nosotros y quienes de alguna manera nos hemos sentido vinculados a ellos, existe un grado de responsabilidad en muchos de los defectos y las ineficiencias. Los movimientos sociales padecen de fallas. Creo por lo tanto, y esta es una preocupación que yo señalo, que si el movimiento que pretende oponerse no es capaz de someterse a un análisis crítico de sus deficiencias y limitaciones, que pueden ser más fuertes de lo que pensamos, estamos siendo cómplices de este fenómeno.

Creo que en este proceso que estamos planteándonos, hay algunos temas que son importantes señalar. Yo quisiera, simplemente, señalar uno: es lo que yo llamo la ilusión de la sociedad civil. La sociedad civil es una palabra que tiene mucha legitimidad, la utiliza todo el mundo para significar un montón de cosas; pero la sociedad civil no es más que una gama de movimientos, una gama a ratos de circunstancias, de impulsos transitorios; muchos de los movimientos de la sociedad civil son movimientos que impulsan una manera concreta de enfrentar un problema particular. Lo que yo sostengo es que ya es hora de que reconozcamos que todos estos movimientos de la sociedad civil son enormemente vulnerables, pueden servir casi para cualquier motivo.

Hay un vacío (creo que fue señalado en la inauguración), es el vacío de que todos los movimientos sociales y las reivindicaciones, y todo lo que, a ratos, puede ser la euforia de los *happenings*. Todo eso no tiene eficacia si no nos reconocemos en el espacio que llamo la esfera específicamente política. Mientras no existan organizaciones específicamente políticas que asuman la tarea de “representar” lo que nosotros estamos haciendo, es tal vez un simple saludo a la bandera, una confrontación, una resistencia – que en sí no es esencialmente criticable o censurable. Toda esa generosidad y creatividad que se ve en los movimientos sociales, no son viables si no están abordando una estrategia política, que en nuestro caso debe referirse a cómo la sociedad ecuatoriana ge-

nera exclusión, de lo perverso que es nuestro sistema político, de nuestra relación con el poder externo.

El trabajo sobre las causas estructurales es el trabajo de la política.

Por último, quisiera terminar con una anécdota. El día lunes se organizó un evento de rechazo de los atentados políticos que han sucedido en el Ecuador, la amenaza, los asesinatos. Y sí, había participación, pero esta participación era básicamente de, digámoslo así, grupúsculos, minorías, de grupitos pequeños que manifestaban y mostraban su situación especial. La tarea que se requiere para enfrentar una cosa de esas, es lograr que el común de la gente masivamente se sume. Lo que nosotros necesitamos es lograr que cualquier vecino de la calle pueda sumarse y decir no, no quiero, no acepto un gobierno o una situación política que utiliza el homicidio como un arma. Para lograrlo, es indispensable que aquellos que nos decimos contestatarios, dejemos de hablar para nosotros mismos; si no somos capaces de interlocutar con el resto de la sociedad, perdemos el tiempo o lo que estamos haciendo es un *hobby*.

CONSENSOS, ALTERNATIVAS, ACCIONES... UNA MIRADA FINAL

Wolfgang Lutz

Estamos finalizando el Tercer Foro Ecología y Política. Nosotros, como auspiciantes y organizadores del evento, lo comprendemos como un espacio abierto, que ofrece un ambiente para generar un debate transparente y controvertido sobre conflictos que involucran a varios actores, y que son importantes para el país.

Sin duda, el tema de la globalización vinculado con la Amazonía y el ambiente, es altamente conflictivo y por eso es de gran importancia para el Ecuador.

Permítanme mencionar los elementos de la discusión de este evento:

- ¿Qué es la globalización?
- ¿Qué consensos existen entre las diferentes ponencias?
- ¿Qué impactos se esperan de la globalización?
- ¿Hay alternativas?
- ¿Qué oportunidades existen para las alternativas?

¿Qué es la globalización?

La conquista de espacios territoriales y del tiempo (Altvater). Él se refiere no solamente al colonialismo, sino también y en primer lugar a la innova-

Wolfgang Lutz

Ingeniero forestal de la Universidad de Munich, Alemania con amplia experiencia en gestión administrativa y manejo de proyectos, ordenación y aprovechamiento forestales, reforestación, y silvicultura en zonas tropicales y templadas. Director de la "Gestión Sostenible de los Recursos Naturales", GESOREN, programa de la GTZ (Cooperación Alemana). Director de la GTZ en el Ecuador.

ción tecnológica, la conquista del fondo marino, del orbito, de la Nanotecnología.

La globalización es la expansión del poder (Acosta), refiriéndose como Altvater al colonialismo, a la innovación tecnológica y la expansión de los capitales.

Globalización es libre comercio (Mahnkopf).

¿Qué consensos existen entre las diferentes ponencias?

Consenso

- Debemos contar con la globalización; es un fenómeno existente (Corral); se trata de un reconocimiento general; por eso no se enfocó el tema de la lucha absoluta contra de la globalización.
- El problema no es la globalización sino el modelo de desarrollo que se aplica (Lucy Ruiz).
- Se basa esencialmente en la innovación tecnológica y la energía fósil.
- El modelo que aplica la globalización en el día de hoy es el modelo capitalista, que se basa en el dogma del crecimiento.
- El económico es el único factor dominante.
- La globalización es un proceso antiguo, que se aceleró específicamente en el siglo 20.
- Todos están de acuerdo en que sí se necesitan reformas profundas del proceso.

Desacuerdos

Por sorpresa para mí, no encontré desacuerdos fundamentales. Sin embargo, me parece que si entramos en la discusión sobre cómo y hasta qué punto se debería transformar la globalización, podemos fácilmente encontrar opiniones diferentes.

¿Qué impactos se esperan de la globalización?

Riesgos sociales

- Reducción de los servicios estatales para el bienestar, especialmente agua, salud y educación.
- Aumento de la desigualdad, la pobreza, la brecha entre los pobres y los ricos, el potencial de conflictos sociales y bélicos.
- Migración hacia pocos centros de poder y de desarrollo.

Riesgos ecológicos

- El modelo capitalista choca con los límites de la resistencia del ecosistema tierra.
- El ritmo ecológico está subsumido al ritmo económico.
- El libre comercio trae un incremento de la polución y una caída de las inversiones en la protección contra la polución.
- Los valores de los ecosistemas en el mundo no están reconocidos en el modelo, cuyo único factor de valorización es una economía extractiva.

Riesgos económicos

- En los países pobres y en los países en desarrollo:
 - se reducen las exportaciones;
 - se provocan distorsiones y caída en los mercados locales;
 - baja la productividad agrícola.
- Los países se quedan como exportadores de productos primarios, cuya explotación no respeta estándares apropiados sociales y ecológicos. Se continúa con la economía extractiva que conoce Latinoamérica desde Cristóbal Colón.

Mi percepción personal de las discusiones y ponencias es que la globalización actual, que promueve el modelo capitalista:

- concentra/ individualiza los beneficios en pocos centros a nivel mundial y a una pequeña élite; y
- socializa los impactos negativos al ambiente y la sociedad, cargando los costos sociales a todos.

El riesgo más alto que veo es la pérdida de la soberanía de los países frente a las empresas transnacionales, a través de los tratados de libre comercio (derecho internacional).

Hay alternativas

Elmar Altvater nos provocó con la pregunta:

¿Se pueden realizar seriamente reformas en una sociedad capitalista con tendencias neo-liberales?

Aunque él no nos daba una respuesta, él con otras y otros ponentes o participantes nos indicaron algunos caminos que podrían aportar a un proceso que obtenga impactos serios, como son:

- Otras economías como:
 - Una economía donde los valores ecológicos y sociales tienen más reconocimiento que los valores económicos;
 - la economía solidaria, que se realizó en Argentina o Brasil.
- Se necesita valorizar los costos sociales, de tal manera que los productos contengan en sus precios esos costos, se trata de la internalización de todos los costos sociales de la producción.
- Tasas, impuestos para los que afectan el ambiente; incentivos económicos para los que protegen.
- La novedosa “glocalización” de Acosta, que se refiere a un desarrollo local que fomente un proceso desde lo local hacia lo mundial y no vice-versa. En otras palabras, Acosta promueve la descentralización de la globalización.
- Reformas necesarias en los tratados de libre comercio (Mahnkopf):

- Incluir estándares ecológicos y sociales.
- Definir no solamente los derechos pero también las obligaciones de las transnacionales.
- Los países de origen de las transnacionales deberían estar obligados a vigilar, controlar y sancionar a sus empresas.
- Reformas a las instituciones de la globalización como OMC, Banco Mundial o FMI.

¿Qué oportunidades existen para las alternativas?

Hasta ahora mencioné solamente el aspecto de la globalización, que tiene que ver con el modelo económico.

Primero quiero repetir lo que dijo Birgit Mahnkopf:

No debemos aceptarlo sin más, sino que debemos actuar contra los riesgos más visibles y luchar por las reformas necesarias.

A la vez pienso que el movimiento ambiental participa exitosamente en el proceso de globalización. Ejemplos concretos a mencionarse son Greenpeace y UICN. En el ámbito social, movimientos instituciones como el ATTAC, y los Foros Sociales Internacionales crecen permanentemente.

La globalización, para mí, también demuestra que el conflicto nort-sur está convirtiéndose en un conflicto entre diferentes niveles de la sociedad a nivel mundial, sin considerar las fronteras de los Estados o de los continentes.

Esas instituciones provocan una política de información a través de los medios de comunicación, para influir en la gente poco informada y todavía indiferente.

Como consecuencia –y para mí como una gran oportunidad- la conciencia ambiental y social está creciendo no solamente entre una élite intelectual universitaria sino también entre la población provocando:

- procesos como Río, Johannesburgo y Kyoto (aunque tengan poco éxito) que comprometen más y más a los políticos y los Estados a actuar en dirección a reconocer los riesgos sociales y ambientales del modelo económico actual;
- entre los consumidores, una apertura creciente a productos con sellos verdes y sociales.

Otro elemento, aparte de la política de información para lograr reformas, tiene que ver con el diálogo entre las partes; diálogos fuertes, muy controversiales pero transparentes, y con la convicción de todos de que necesitamos lograr consensos comunes para que podamos vivir en un futuro más seguro.

La idea de los foros tiene que ver con esa convicción de que información y dialogo sirven para superar problemas y conflictos.

Nosotros, como organizadores del foro, queremos ofrecerlo como un espacio en donde los diferentes ponentes tienen todo derecho de formular sus opiniones, sus intereses. Esperamos que aporten –aunque sea un poco- para la creación de un proceso de transformación de conflictos, de tal manera que se establezcan reglas y acuerdos de cómo actuar en un conflicto, mediar en él y superarlo.

Permítanme, en nombre de los organizadores, agradecer a todas las personas, participantes y ponentes, por sus valiosísimos aportes.

Espero que nos podamos reunir en el Cuarto Foro Ecología y Política en un futuro próximo.

BIBLIOGRAFÍAS

1. Conferencia de Elmar Altvater

Altvater, Elmar

1992 *Der Preis des Wohlstands oder Umweltplünderung und neue Welt(un)ordnung*, Westfälisches Dampfboot, Münster.

2003 Was passiert, wenn öffentliche Güter privatisiert werden?, en: *Peripherie, Zeitschrift für Politik und Ökonomie in der Dritten Welt*, Nr. 90/ 91, 23. Jahrg., agosto 2003.

2004 Inflationäre Deflation oder die Dominanz der globalen Finanzmärkte, en: *Prokla - Zeitschrift für kritische Sozialwissenschaft*, No.134, marzo 2004.

Altvater, Elmar/Mahnkopf, Birgit

1996,1999 *Grenzen der Globalisierung. Ökonomie, Politik, Ökologie in der Weltgesellschaft*, Westfälisches Dampfboot, Münster.

2002 *Globalisierung der Unsicherheit – Arbeit im Schatten, schmutziges Geld und informelle Politik*, Westfälisches Dampfboot, Münster.

Blazejczak, Jürgen, Editor

1998 Zukunftsgestaltung ohne Wirtschaftswachstum? – Ergebnisse eines Workshops des DIW im Auftrag von Greenpeace Deutschland, en: *DIW – Diskussionspapier* Nr. 168, mayo 1998, Berlin.

Crafts, Nicholas

2000 *Globalization and Growth in the Twentieth Century, IMF Working Paper WP/00/44*, IMF, Washington D.C. Marzo 2000.

Crosby, Alfred

1991 *Die Früchte des weissen Mannes. Ökologischer Imperialismus 900-1900*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.

Debeir, Jean-Claude/Deléage, Jean-Paul/Hémery, Daniel

1989 *Prometheus auf der Titanic. Geschichte der Energiesysteme*, Frankfurt/ M./ New York, Campus.

Dollar, David/Kraay, Aart

2000 *Growth Is Good for the Poor*, Development Research Group of the World Bank www.worldbank.org/research; download junio 2000.

Easterlin, Richard A.

1998 *Growth Triumphant. The Twenty-first Century in Historical Perspective*, The University of Michigan Press, Ann Arbor.

Feldman, Grigori A.

1969 *Zur Wachstumstheorie des Nationaleinkommens*, Europäische Verlagsanstalt, Frankfurt; Europa Verlag, Viena (traducción de la primera edición de 1928).

Foster, John Bellamy

1997 The Age of Planetary Crises: The Unsustainable Development of Capitalism, en: *Review of Radical Political Economies*, Vol. 29, No. 4, 1997.

Georgescu-Roegen, Nicholas

1971 *The Entropy Law and the Economic Process*, Cambridge, Mass; (Harvard University Press), Londres.

Hardin, Garrett

1968 The Tragedy of the Commons, en: *Science*, Nr. 162, 1968.

Harrod, Roy

1958 The Possibility of Economic Satiety - Use of Economic Growth for Improving the Quality of Education and Leisure, en: *Problems of United States Economic Development*, Committee for Economic Development, Vol. I, Nueva York.

Harvey, David

1996 *Justice, Nature & the Geography of Difference*, Blackwell, Cambridge, Mass.; Oxford.

Hirsch, Fred

1980 *Die sozialen Grenzen des Wachstums*, Rowohlt, Reinbek.

Luks, Fred

2001 *Die Zukunft des Wachstums. Theoriegeschichte, Nachhaltigkeit und die Perspektiven einer neuen Wirtschaft*, Metropolis, Marburg.

Maddison, Angus

1995 *Monitoring the World Economy 1820-1992*, OECD, París.

Mishan, E.J.

1980 *Die Wachstumsdebatte. Wachstum zwischen Wirtschaft und Ökologie*, Klett-Cotta, Stuttgart.

Martinez-Alier, Joan

1987 *Ecological Economics*, Basil Blackwell, Oxford.

Ponting, Clive

1991 *A Green History of the World - The Environment and the Collapse of Great Civilizations*, Penguin Books, Harmondsworth.

Prigogine, Ilya/Stenger, Isabelle

1986 *Dialog mit der Natur*, Piper, Munich y Zurich.

Scheer, Herrmann

1999 *Solare Weltwirtschaft. Strategien für die ökologische Moderne*, Kunstmann-Verlag, Munich.

Sawin, Janet

2003 *Eine neue Energiezukunft gestalten*, en: Worldwatch Institute Ed: *Zur Lage der Welt 2003*, Westfälisches Dampfboot, Münster.

2. Conferencia de Birgit Mahnkopf

Altwater, Elmar/Mahnkopf, Birgit

2002 *Globalisierung der Unsicherheit. Arbeit im Schatten, schmutziges Geld und informelle Politik*, Münster, Verlag Westfälisches Dampfboot, Münster.

2004 *Grenzen der Globalisierung. Ökonomie, Ökologie und Politik in der Weltgesellschaft*, 6ta edición, Verlag Westfälisches Dampfboot, Münster. Versión española de la primera edición: *Las limitaciones de la globalización*, Siglo Veintiuno Editores, México D.F. 2002.

Audley, John/Polaski, Sandra/Papademetriou, Demetrios G./Vaughan, Scott (eds.)

2003 *Naftas's Promise and Reality. Lessons from Mexico for the Hemisphere*, Carnegie Endowment for International Peace, Washington D.C.

Cayssens, Jan

2003 Staatliche Regulierungsinstanzen vor dem KFDI: Investitionsschutzklagen häufen sich, en: *Informationsbrief Weltwirtschaft & Entwicklung*, Sonderdienst Nr.4/ Juli 2003; <http://weed-online.org>

Chang, Ha-Joon

2002 *Kicking Away the Ladder. Development Strategy in Historical Perspective*, Anthem Press, London.

Chang, Ha-Joon/Green, Duncan

2003 *Investitionsverhandlungen in der WTO als Agenda des Nordens: "Hört auf unsere Worte, vergesst unserer Taten!"*, Bonn und Berlin (WEED/ Germanwatch). Version inglesa: *The Northern WTO Agenda on Investment: Do as we Say, Not as we Did*, South Centre/ CAFOD; Ginebra <http://www.southcentre.org>

Devraj, Ranjit

2003 Indien wird Müllhalde der Industrienationen, en: *Frankfurter Rundschau*, 18. 11. 2003.

UE-MERCOSUR

Bulletin No.1, Januar 2004: Durchsetzung internationaler Handelsregime zwischen Europäischer Union und dem Gemeinsamen Markt des Südens (Mercosur) Editado por FDCL - Forschungs- und Dokumentationszentrum Chile-Lateinamerika e.V., Berlín.

Faden, Manfred

2003 Schutz der Investoren – auch ohne multilaterale Abkommen? Die bilateralen Investitionsschutzabkommen Deutschlands mit Entwicklungsländern, en: WEED (ed.), *Die Regeln der Reichen. Handels- und investitionspolitischer Report 2003*, Bonn.

Fridh, Hilda/Jensen, Olivia

2002 Multilateral or Bilateral Investment Negotiations: Where Can Developing Countries Make Themselves Heard? Briefing paper CUTS - Centre for International Trade, Economics and Environment 9/2002; www.cuts.org

Fuchs, Peter

2003 Internationale Investitionsabkommen als Instrumente zur Durchsetzung von Konzerninteressen – Zur Diskussion vor der WTO-Ministerkonferenz in Cancún, en: DBG-Bildungswerk/ terre des hommes/ WEED e.V. (ed.), *Auslandsinvestitionen und Unternehmensverantwortung zwischen ökonomischer Liberalisierung und sozial-ökologischer Verantwortung*, Bonn.

Gallagher, Kevin

2003 Searching for the Holy Grail? Making FDI Work for Sustainable Development, Cancún Trade and Development Symposium, Cancún, 12.9. 2003; <http://www.ictsd.org>

Hoedeman, Olivier

2003 Europas bürokratisch-industrieller Komplex. Das enge Aussenverhältnis der Europäischen Kommission zur Konzern-Lobby prägt ihre Aussenpolitik, en: WEED (ed.), *Die Regeln der Reichen. Handels- und investitionspolitischer Report 2003*, Bonn.

Karlinger, J.

1997 *The Corporate Planet: Ecology and Politics in the Age of Globalization*, Sierra Club Books, San Francisco.

Kumar, Nagesh

2001 WTO's Emerging Investment Regime – Way Forward for Doha Ministerial Meeting, en: *Economic and Political Weekly*, Vol. 36, No. 33, 18.8. 2001.

2003 Developing Countries and FDI: Focussing on Quality, Not Quantity, Cancún Trade and Development Symposium, Cancún, 12. 9. 2003; <http://www.ictsd.org>

Kumar, Pranov

2002 Market Access: The Major Roadblocks, Briefing paper CUTS - Centre for International Trade, Economics and Environment 2/2002; www.cuts.org

Muradian, Roldan/Martinez-Alier, Joan

2001 *Globalization and Poverty: An Ecological Perspective*, World Summit Papers of the Heinrich Böll Foundation, No.7, Berlin.

Oxfam

2002 *Unfares Spiel und zweierlei Mass. Handel, Globalisierung und der Kampf gegen Armut; deutsche Zusammenfassung der Studie "Rigged Rules and Double Standards: Trade, Globalisation, and the Fight Against Poverty"*, Oxfam International; <http://www.maketradefair.com>

Peterson, Luke Eric

2003 *Research Note: Emerging Bilateral Investment Treaty Arbitration and Sustainable Development*, Invest SD News Bulletin, International Institute for Sustainable Development (IISD), Agosto. 2003; <http://www.iisd.org>

Picard, Alberto Arroyo

2002 *Dürftige Bilanz: Was haben acht Jahre NAFTA/ TLCAN Mexiko gebracht*, en: *ila 260. Zeitschrift der Informationsstelle Lateinamerika*, Noviembre, 2002.

Polanyi, Karl

1978 *The Great Transformation*, Suhrkamp, Frankfurt/M.

SAPRIN

2001 *The Policy Roots of Economic Crises and Poverty*, Washington D.C.

Schilder, Klaus

2002 *Lessons Learned? The Impact of Trade Liberalisation Policies on Countries and Regions in the South – A Collection of Evidence*, WEED Bonn; <http://www.weed-online.org>

2003 *Die politik-ökonomische Geographie der EU-Handelspolitik*, en: *Informationsbrief Weltwirtschaft & Entwicklung*, Sonderdienst No.3/Junio 2003 <http://weed-online.org>

Sekler, Nicola

2003 *Bilaterale Investitionsabkommen und deutsche Aussenwirtschaftsförderung*, en: *DBG-Bildungswerk/ terre des hommes/ WEED, Auslandsinvestitio-*

nen und Unternehmensverantwortung zwischen ökonomischer Liberalisierung und sozial-ökologischer Verantwortung, Bonn.

Sobhani, Ladan/Retallak, Simon

2001 Fueling Climate Change, en: E. Goldsmith/ J. Mander (eds.), *The Case Against the Global Economy & for a Turn Towards Localization*, Earthscan, Londres.

Stiglitz, Joseph E.

2004 The Broken Promise of Nafta, en: *New York Times*, 6.1. 2004.

UNCTAD

2000 Bilateral Investment Treaties 1959-199, UNCTAD/ ITE/ IIA, 2. 12. 2000.

2001 Trade and Development Report 2001, United Nations, New York and Geneva.

2002 The Least Developed Countries Report 2002 – Escaping the Poverty Trap, United Nations, New York and Geneva.

2003 World Investment Report 2003: FDI Policies for development: national and International Perspectives, United Nations, New York and Geneva;
<http://www.unctad.org/wir>

UNDP

2003 Making Global Trade Work for People, London-Sterling/ Virginia-New, Earthscan/UNDP.

UNEP

2002 Global Environment Outlook 3, Nairobi: <http://www.unep.org>

UNEPa

Integrated Assessment of Trade Liberalisation and Trade-Related Policies – A Country Study on the Fisheries Sector in Argentina, New York and Geneva.

UNEPb:

Integrated Assessment of Trade Liberalisation and Trade-Related Policies – A Country Study on the Fisheries Sector in Senegal, New York and Geneva.

UNEPc

Integrated Assessment of Trade Liberalisation and Trade-Related Policies – A Country Study on the Banana Sector in Ecuador, New York and Geneva.

UNEPd

Integrated Assessment of Trade Liberalisation and Trade-Related Policies – A Country Study on the Forestry Sector in Tanzania, New York and Geneva.

Vivas-Eugui, David

2003 Regional and Bilateral Agreements and a TRIPS-plus World: the Free Trade Area of the Americas (FTAA), edited by International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD) et al., TRIPS Issues Papers 1; <http://www.ictsd.org>

3. Conferencia de Fander Falconí

Aguilera Klink, F., editor

1995 *Economía de los recursos naturales: Un enfoque institucional*, Fundación Argentaria/Visor distribuciones, Madrid.

Arteta, Gustavo

2000 “Los flujos de capital extranjero en el Ecuador: Uso, destino y consecuencias”, *Cuestiones Económicas* Vol. 16, No 1:1-3. Banco Central del Ecuador, Quito.

Banco Central del Ecuador

2003 Información Estadística Mensual, Dirección General de Estudios, varios números, Quito.

Berry, Albert, editor

1997 *Poverty, economic reform and income distribution in Latin America*, Lynne Rienner Publishers, Boulder.

CEPAL

2002 Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe.

CEPAL-UNEP

2002 *The Sustainability of Development in Latin America and the Caribbean: Challenges and Opportunities*, ECLAC, Santiago de Chile.

Falconí, F., Garzón, P.

1999. *Los Daños Ambientales de la Explotación Petrolera, ¿Se compensan los Beneficios con los Costos?* CDES (Centro de Derechos Económicos y Sociales), Quito.

Falconí, F.

2001 La pesada carga material de la deuda externa, en: *Otras Caras de la Deuda*, Nueva Sociedad.

2002 *Economía y desarrollo sostenible: Matrimonio feliz o divorcio anunciado*. FLACSO, Quito.

Georgescu-Roegen, N.

1977 ¿Qué puede enseñar a los economistas la termodinámica y la biología? Original publicado en *Atlantic Economic Journal*, V, Marzo 1977. En: Federico Aguilera Klink and Vicent Alcántara, comp., 1994, *De la economía ambiental a la economía ecológica*, ICARIA Editorial, Barcelona.

Jácome, Luis, Larrea, Carlos y Vos, Rob.

1998 Políticas Macroeconómicas, Distribución y Pobreza en el Ecuador, en: Ganuza, Enrique, Taylor, Lance y Morley, Samuel (eds.) *Política Macroeconómica y Pobreza en América Latina y el Caribe*, PNUD-Multi Prensa, Madrid.

Larrea, C.

1992 The mirage of development: oil, employment, and poverty in Ecuador (1972-1990), A thesis submitted to the Faculty of Graduate Studies in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy, York University, Ontario.

1997 Structural adjustment, income distribution and employment in Ecuador, en Albert Berry (editor), *Poverty, economic reform and income distribution in Latin America*, Lynne Rienner Publishers, Boulder.

2003 Pobreza, Dolarización y Crisis en el Ecuador, (Documento no publicado), CLACSO-IEE, Quito.

Koons, B. C.

1995 Environmental Assessment of the Oriente District of Ecuador, Informe de valoración ambiental presentado al Congreso Nacional del Ecuador, Houston, Texas.

Martínez-Alier, Joan

2001 Deuda ecológica vs. Deuda externa: una perspectiva latinoamericana. En: *Las otras caras de la deuda*, Nueva Sociedad, Caracas.

Martínez-Alier, J., O'Connor, M.

1996 Ecological and Economic Distribution Conflicts en R. Costanza and O. Segura, eds. *Getting down to Earth: practical applications of Ecological Economics*. ISEE, Island Press.

Schatan, J.

1998 *El saqueo de América Latina*, Colección sin Norte, Serie Punto de Fuga, Edición Arcis-LOM, Santiago de Chile.

Vos, Rob.

2002 Aumento de la inequidad de ingresos y de la pobreza durante la liberalización económica y la crisis, Causas micro y macro para el Ecuador, Banco Central del Ecuador, *Cuestiones Económicas* Vol. 17, No. 3.

4. Conferencia de Alberto Acosta

Acosta, Alberto

2001 Teoría del desarrollo ¿Tradicional asignatura alemana? (colofón) en Thiel, Reinold E.; *Teoría del desarrollo - Nuevos enfoques y problemas*, Nueva Sociedad, Caracas. Parte de las reflexiones del presente artículo son tomadas de este colofón.

Altvater, Elmar

2001 De las realidades posibles - Impedimentos en el camino del desarrollo, en Thiel, Reinold E.; *Teoría del desarrollo - Nuevos enfoques y problemas*, Nueva Sociedad, Caracas.

Bliss, Frank

2001 Cultura y desarrollo. Cuando se despliega la creatividad aparece el desarrollo, en Thiel, Reinold E.; *Teoría del desarrollo - Nuevos enfoques y problemas*, Nueva Sociedad, Caracas.

Cueva, Agustín

1979 *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI Editores, México.

1987 *Entre la ira y la esperanza*, Planeta, Quito, primera edición 1967.

Brandt, Willy

1980 North-South: A Programm for Survival, Report of the Independent Commission on International Issues, The MIT Press, Cambridge.

McLuhan, M., Powers, B. R.

1995 *La aldea global*, Gedisa, Barcelona.

Marx, Carlos y Engels, Federico

1995 Manifiesto del Partido Comunista, en *Obras Escogidas*, Editorial Progreso, Moscú.

Mill, John Stuart

Principios de Economía Política, con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social, Fondo de Cultura Económico, México.

Mitschein, Thomas

2001 Os caminhos inciertos do desenvolvimento sustentable na Amazonia, *POEMATROPIC*, Número 7, Janeiro.

Schuldt, Jürgen

1995 *Repensando el desarrollo: Hacia una concepción alternativa para los países andinos*, CAAP, Quito.

Tezlaf, Rainer

2001 Transición democrática y orientación al mercado. Elementos para una teoría universal del desarrollo, en Thiel, Reinold E.; *Teoría del desarrollo - Nuevos enfoques y problemas*, Nueva Sociedad, Caracas.

Tortosa, José María

2001 *El juego global – Maldesarrollo y pobreza en el capitalismo global*, Icaria, Barcelona.

Viteri Gualinga, Carlos

2000 *Visión indígena del desarrollo en la Amazonía* mimeo, Quito.

Abreviaturas

ACP	Países de África (A), del Caribe (C) y el Pacífico (P) con los cuales la UE coopera en el marco del Acuerdo de Lomé y Cotonou
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ATTAC	Association pour une Taxation des Transactions Financières pour l' aide aux Citoyens/Vereinigung zur Besteuerung der Finanztransaktionen zum Nutzen der Bürger / Asociación para gravar las transacciones financieras a favor de los ciudadanos (movimiento crítico de la globalización que nace en Francia en 1998)
BIT	Bilateral Investment Treaty/Tratado Bilateral de Inversión
BIT	Bilateral Investment Treaty
BMWA	Bundesministerium fur Wirtschaft und Arbeit. Ministerio de Economía y Trabajo de Alemania Federal
CDES	Centro de Derechos Económicos y Sociales; ONG ecuatoriana
CEP	Comité Ecuménico de Proyectos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CI	Conservación Internacional
CONARTEL	Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión
CONATEL	Consejo Nacional de Telecomunicaciones
ECORAE	Instituto de Ecodesarrollo de la Región Amazónica Ecuatoriana
EU	Europäische Union (UE siglas en español, Unión Europea)
FAO	Food and Agriculture Organization/ Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FDI	Foreign Direct Investment
FDI/IED	Foreign Direct Investment/Inversiones Extranjeras Directas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
FTA	Free Trade Agreement (TLC en siglas de español Tratado de Libre Comercio)
FTAA/ ALCA	Free Trade Area of the Americas/Área de Libre Comercio de las Américas
FTZ	Free Trade Zones/zonas francas de comercio.
GATS	General Agreement on Trade in Services
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade
IED	Inversión Extranjera Directa

IIRSA	Iniciativa de Interpretación de Infra- estructura para Sud América
IMF	International Monetary Fund/FMI – Fondo Monetario Internacional
KfW	Kreditanstalt für Wiederaufbau (Banco de Reconstrucción; banco estatal alemán)
MERCOSUR	Mercado Común del Sur (conformado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay)
MEW	Marx Engels Werke
MFNT	Most Favoured Nation Treatment/Nación más favorecida
MIA	Multilateral Investment Agreement
NAALC	North American Agreement on Labour Cooperation
NAFTA/ TLCAN	North American Free Trade Agreement/Tratado de Libre Comercio de América del Norte
NGO	Non-Governmental Organizations – ONG Organizaciones No-Gubernamentales
NT	National Treatment/ Trato Nacional
OCDE	Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OECD en siglas de inglés; asociación de desarrollo formada por los gobiernos de los países industrializados)
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
OEA	Organización de Estados Americanos
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPEC/OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OPIP	Organización de los Pueblos Indígenas de Pastaza
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RIS	Research and Information System for the Non- Aligned and Other Developing Countries
SAPRIN	Structural Adjustment Participatory Review International Network
SENATEL	Secretaría Nacional de Telecomunicaciones
TAZ	Die Tageszeitung (diario alemán)
TNC	The Nature Conservancy
TRIMS	Trade-Related Investment Measures

TRIPS	Trade-Related Property Rights/Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
IUCN	International Union for the Conservation of Nature
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNCED	United Nations Conference on the Environment and the Development/Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo
UNCTAD	United Nations Conference on Trade and Development/ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNDP	United Nations Development Programme – PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNEP	United Nations Environment Programme (PNUMA en siglas de español Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)
UNICITRAL	United Nations Commission on International Trade
UROCAL	Unión Regional de Organizaciones Campesinas del Litoral
USAID	United States Agency for International Development/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WTO	World Trade Organization (OMC en siglas de español Organización Mundial de Comercio)
WWF	World Wildlife Fund/Fondo Mundial para la Naturaleza

Anexo 1

Programa del tercer foro de ecología y política “Globalización, Amazonía y Medio ambiente”

Martes, 17 de febrero de 2004: Globalización y medio ambiente

- 09H00 Inauguración a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la PICCSA y de Hans Ulrich Büniger, director del ILDIS.
- 09h30 Tema: *el escenario internacional*.
Expositor: Elmar Alvater.
- 11h00 Refrigerio.
- 11h30 Debate.
- 13h00 Almuerzo.
- 14h30 Tema: *globalización y Amazonía*.
Expositores: Alberto Acosta y Lucy Ruiz.
- 16h00 Refrigerio
- 16h30 Debate
- 17h30 Cierre del primer día.

Miércoles, 18 de febrero de 2004: Impactos y respuestas sociales ante la globalización

- 09h00 Tema: *respuestas a la globalización*.
Expositores: Magdalena León y Birgit Mahnkopf.
- 10h30 Refrigerio.
- 11h00 Debate.
- 12h00 Tema: *la globalización y sus impactos en el Ecuador*.
Expositores: Fabián Corral y Fander Falconí.
- 13h00 Debate.
- 13h30 Almuerzo.
- 14h30 Tema: *respuestas a la globalización desde la Amazonía: el caso del Ecuador*.
Expositores: Cecilia Chérrez, Marlon Santi y Teodoro Bustamante.
- 15h30 Debate.
- 16h30 Comentarios al foro y clausura, a cargo de Wolfgang Lutz, director de GTZ en Quito.

Anexo 2

Lista de organizaciones participantes

1. Acción Ecológica, Quito.
2. Asociación Ecuatoriana por los Derechos de los Jóvenes - SAIA
3. Agencia RPA, Quito.
4. ALAI, Quito.
5. ALDHU, Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, Quito.
6. ALDRA, Quito.
7. ALLPA JANPIRINHA.
8. ALPA.
9. AME, Asociación de Municipalidades del Ecuador, Quito.
10. Asamblea de Jóvenes.
11. ASODIRA, Asociación de Indígenas Independientes de la Región Amazónica, Pastaza.
12. Banafair, Alemania.
13. Banco Mundial, Quito.
14. Brigadas Médicas Gedeón.
15. CARE, Corporation for Assistance and Relief Everywhere, Quito.
16. CDES, Centro de Derechos Económicos y Sociales, Quito.
17. CEDEAL, Quito.
18. CEP, Comité Ecuménico de Proyectos, Quito.
19. Comunidad Sarayaku.
20. Cooperativa Salud, Quito.
21. DED / FAS.
22. Diario HOY, Quito.
23. ECOLEX, Quito.
24. Ecología y Desarrollo.
25. Educación Bilingüe Pastaza, Puyo.
26. Esc. Ciudadanía, Quito.
27. ESPE - IASA, Quito.
28. Federación Provincial de Periodistas de Pichincha, Quito.
29. FEPP, Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, Quito.
30. FES (Friedrich Ebert Stiftung) - ILDIS, Quito.
31. FETRAPEC, Quito.
32. FHW, Berlín.
33. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito.
34. FONDAR - IPADE.
35. Fundación Ambiente y Sociedad.

36. Fundación Chankuap, Macas.
37. Fundación Charles Darwin, Quito.
38. Fundación Hanns Seidel, Quito.
39. Fundación Natura, Quito.
40. Fundación Pachamama.
41. Fundación Ramphostast, Quito.
42. Fundación Rumicocha.
43. Fundación Tierra.
44. GESOREN (Gestión Sostenible de Recursos Naturales) - GTZ, Quito.
45. Grupo Madre Tierra.
46. GTZ - IS.
47. GTZ - PMC, Quito.
48. GTZ, Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, Quito.
49. IEE, Quito.
50. IFA, Corporación para el Desarrollo de la Producción y el Medio Ambiente.
51. ILAM, Quito.
52. ILDIS, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Quito.
53. INDESIC - FHS.
54. INIAP, Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Quito.
55. Jubileo 2000 Red Guayaquil, Guayaquil.
56. MAE
57. Ministerio de Energía, Quito.
58. Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito.
59. Ministerio de Turismo, Quito.
60. Ministerio del Ambiente. Quito.
61. MIPROAL.
62. PICCSA - AZDEN, Quito.
63. PICCSA, Secretaría Ejecutiva, Quito.
64. Programa Mundial de Alimentos, Quito.
65. PUCE, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
66. RAPAL - AE.
67. Red Amazónica.
68. REMTE / FSA, Quito.
69. Revista Pachamama.
70. Tankarana, Puyo.
71. TV DRESDEN.
72. Universidad Andina.
73. Universidad Central, Quito.
74. Universidad de Loja, Loja.
75. UTL.